Berkley México Fianzas
a Berkley Company

COMPROBANTE DIGITAL DE FIANZA

BUENA CALIDAD Y VICIOS OCULTOS OBRA

CNSF-F0025-0003-2023

NÚMERO DE FIANZA	FECHA DE EXPEDICIÓN	MONTO DE FIANZA	MONTO DE MOVIMIENTO
BKY-0375-0186113	27/12/2023	23,000.00	23,000.00

Berkley International Fianzas México, S.A. de C.V., en ejercicio de la autorización que le otorgó el Gobierno Federal a través de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en términos de los artículos 11 y 36 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se constituye fiadora hasta por la suma de:

$ 23,000.00 (***VEINTITRES MIL PESOS 00/100 MN***)

$ 23. 000.00 (veintitrés mil PESOS 00/100 M.N.)

FECHA: 27 de diciembre de 2023

ANTE: A FAVOR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SANTA MARIA GUIENAGATI, DISTRITO DE TEHUANTEPEC, ESTADO DE OAXACA.

PARA GARANTIZAR POR: C. JAIME LÓPEZ ORDOÑES, CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: LOOJ700716KG1 Y CON DOMICILIO FISCAL EN: CALLE TEHUANTEPEC #112, BARRIO SAN ANTONIO, CIUDAD IXTEPEC, OAXACA; C.P. 70110, LAS RESPONSABILIDADES DERIVADAS DE DEFECTOS DE CONSTRUCCIÓN, VICIOS OCULTOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NUMERO MSMG/FAISMUN/23/2023 DE FECHA 19 DE NOVIEMBRE DE 2023, CON UN IMPORTE DE $ 230,000.00 (DOSCIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.), INCLUYENDO EL I.V.A. CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 30 (TREINTA) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2023 AL DÍA 21 DE DICIEMBRE DE 2023, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SANTA MARIA GUIENAGATI, DISTRITO DE JUCHITAN, ESTADO DE OAXACA, REPRESENTADO POR EL C. VALERIO SALVADOR ANTONIO Y DAVID PEREZ ESCOBAR, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y SÍNDICO MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA "EL MUNICIPIO" Y POR LA OTRA PARTE C. JAIME LÓPEZ ORDOÑES, EN SU CARÁCTER DE PERSONA FISICA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL CONTRATISTA" RELATIVO A LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA "CONTRUCCION DE SUBESTACION ELECTRICA DE 45 KVA TRIFASICO PARA LA ESCUELA TELESECUNDARIA", UBICADA EN LA LOCALIDAD DE: SANTA MARIA GUIENAGATI DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA GUIENAGATI, TEHUATEPEC, OAX., CON LA EJECUCIÓN DE LAS SIGUIENTES TRABAJOS: POSTES DE CONCRETO (12-750) , ESTRUCTURAS DE MEDIA Y BAJA TENSION, RED DE DISTRIBUCIÓN A BASE DE CONDUCTOR ACSR 3/0 PARA MEDIA TENSIÓN, ACSR 1/0 PARA NEUTRO COMÚN, 2+1 PARA LA BAJA TENSIÓN, RETENIDAS, TRANSFORMADOR (1TDA-45KVA-13200-120/240V) Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN; CON UN MONTO REAL EJERCIDO DE $ 230,000.00 (DOSCIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.), INCLUYENDO EL I.V.A. CON UN PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO DE: 30 (TREINTA) DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2023 AL DÍA 21 DE DICIEMBRE DE 2023,Y UN PERIODO DE EJECUCION REAL DEL DIA 22 DE NOVIEMBRE DE 2023 AL DÍA 21 DE DICIEMBRE DE 2023,, LA PRESENTE FIANZA SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL ESTADO DE OAXACA Y DEMÁS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS ADMINISTRATIVAS APLICABLES, LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA EXPRESAMENTE DECLARA: A) QUE LA FIANZA SE OTORGA EN LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO DE REFERENCIA. B) QUE LA FIANZA GARANTIZA LAS RESPONSABILIDADES DERIVADAS DE DEFECTOS DE CONSTRUCCIÓN VICIOS OCULTOS O CUALQUIERA OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE SE HUBIERE INCURRIDO DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS MOTIVO DEL CONTRATO AUN CUANDO PARTE DE ELLAS SE HUBIERAN SUBCONTRATADO DE ACUERDO CON LAS ESTIPULACIONES ESTABLECIDAS EN EL MISMO C) QUE LA FIANZA ESTARÁ EN VIGOR POR UN AÑO, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCIÓN

LINEA DE VALIDACIÓN: LÍNEA DE VALIDACIÓN: B1861130000K44225400001Y

MARIANA FUENTES RUIZ

SUBDIRECTOR COMERCIAL

SELLO DIGITAL: xnVFmzUERYQQYRAQIIY/sWnJQbP+fuSCmQvoQrxK8SCdjFwTrvcmXhdD9oB
+qHvwh18/21FWPZ1NMKFk3OttVrr7KoqNMYQ27DkMD81E3AS/z+JrCrl9hxUe0qdbiIcZza2C5nv6KznsQJvzT
+zCLp71/vAGv96LpdGQBBk
+2/Trou9WdbxHIRRVVbhw/zlqf45yCk99FCuuy91B40f4LOSeU7C6nP5r2pc5lpA9qOQ2myTfo7QUj3yGAEMIV32SY8ptiyIfCxwHPx9LtuZ
WP7AXMIgwMQ0XGtH46b8vVUD7GlsUytBZRicpw0dIAq/aiD00DLAL+6g3Q05LSLccVA==

De conformidad con lo establecido dentro del artículo 214 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la afianzadora podrá utilizar medios electrónicos para pactar operaciones y prestación de servicios de la misma y el uso de los medios de identificación que se establezcan conforme a lo previsto por este artículo, en sustitución de la firma autógrafa producirá los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos correspondientes y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio.

Berkley México Fianzas
a Berkley Company

COMPROBANTE DIGITAL DE FIANZA

BUENA CALIDAD Y VICIOS OCULTOS OBRA

CNSF-F0025-0003-2023

NÚMERO DE FIANZA	FECHA DE EXPEDICIÓN	MONTO DE FIANZA	MONTO DE MOVIMIENTO
BKY-0375-0186113	27/12/2023	23,000.00	23,000.00

Berkley International Fianzas México, S.A. de C.V., en ejercicio de la autorización que le otorgó el Gobierno Federal a través de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en términos de los artículos 11 y 36 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se constituye fiadora hasta por la suma de:

$ 23,000.00 (***VEINTITRES MIL PESOS 00/100 MN***)

TOTAL DE LOS TRABAJOS Y EN CASO DE DEFECTOS DE CONSTRUCCIÓN, VICIOS OCULTOS O CUALESQUIERA OTRA RESPONSABILIDAD DERIVADAS DEL CONTRATO, CONTINUARA VIGENTE HASTA QUE SE CORRIJAN LOS DEFECTOS Y SE SATISFAGAN LAS RESPONSABILIDADES D) QUE PARA CANCELAR LA FIANZA, SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE LA CONFORMIDAD EXPRESA Y POR ESCRITO DEL MUNICIPIO, QUE LA PRODUCIRÁ CUANDO EL CONTRATISTA HAYA CUMPLIDO CON TODAS LAS RESPONSABILIDADES DERIVADAS DEL CONTRATO. E) QUE LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE LO PRECEPTUADO EN EL ARTICULO 166 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN VIGOR. FIN DE TEXTO.....

LINEA DE VALIDACIÓN: LÍNEA DE VALIDACIÓN: B1861130000K44225400001Y

MARIANA FUENTES RUIZ

SUBDIRECTOR COMERCIAL

SELLO DIGITAL: xnVFmzUERYQQYRAQIIY/sWnJQbP+fuSCmQvoQrxK8SCdjFwTrvcmXhdD9oB
+qHvwh18/21FWPZ1NMKFk3OttVrr7KoqNMYQ27DkMD81E3AS/z+JrCrl9hxUe0qdbiIcZza2C5nv6KznsQJvzT
+zCLp71/vAGv96LpdGQBBk
+2/Trou9WdbxHIRRVVbhw/zlqf45yCk99FCuuy91B40f4LOSeU7C6nP5r2pc5lpA9qOQ2myTfo7QUj3yGAEMlV32SY8ptiyIfCxwHPx9LtuZ
WP7AXMlgwMQ0XGtH46b8vVUD7GlsUytBZRicpw0dIAq/aiD00DLAL+6g3Q05LSLccVA==

De conformidad con lo establecido dentro del artículo 214 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la afianzadora podrá utilizar medios electrónicos para pactar operaciones y prestación de servicios de la misma y el uso de los medios de identificación que se establezcan conforme a lo previsto por este artículo, en sustitución de la firma autógrafa producirá los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos correspondientes y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio.

NORMAS REGULADORAS PARA PÓLIZAS DE FIANZA DEL RAMO III

1.- En toda póliza otorgada por la Afianzadora, sus derechos y obligaciones se encuentran regulados por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas en adelante (LISF), en lo no previsto por la LISF, se aplicará la legislación mercantil y a falta de disposición expresa, el Código Civil Federal. (Art. 183 LISF); la póliza será numerada al igual que sus endosos debiendo contener, en su caso, indicaciones que administrativamente fijen la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en adelante SHCP y la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, en adelante CNSF (Art. 166 LISF).

2.-En caso de PÉRDIDA O EXTRAVIO DE LA PÓLIZA DE FIANZA al ejercitar su derecho de reclamación de la fianza, EL BENEFICIARIO deberá comprobar por escrito que la póliza le fue otorgada, solicitando a la AFIANZADORA un duplicado de la póliza emitida a su favor. (Art. 166 LISF).

3.- Se presume la extinción de obligación como fiadora cuando se hace la devolución de una póliza a la AFIANZADORA, salvo prueba en contrario. (Art. 166 LISF).

4.- Las fianzas y los contratos, que en relación a la póliza de fianza se otorguen o se celebren serán mercantiles para todas las partes que intervengan, ya sea como BENEFICIARIAS, SOLICITANTES, FIADAS, CONTRAFIADORAS U OBLIGADAS SOLIDARIAS, salvo la garantía hipotecaria. (Art. 32LISF).

5.- La fianza suscrita en este folio será nula o sin efectos legales si se garantizan operaciones de crédito, aun cuando en el texto de la misma se señale lo contrario, está póliza no garantiza el pago de títulos de crédito como letras de cambio y pagarés, ni el pago de préstamos que deberán solventarse en dinero. Esta fianza no surtirá efectos si se garantizan préstamos de dinero, mutuos, financiamientos en numerario o en especie, reestructuras de adeudos, negociaciones de pasivos y cualquier otra operación no autorizada por la SHCP.

6.- La AFIANZADORA no gozará de los beneficios de orden y excusión y deberá ser regida en los términos que establece la LISF. (Art. 178 LISF).

7.-La obligación de la AFIANZADORA quedará sin efectos: 7.1 Si el BENEFICIARIO concede al FIADO, prórroga o espera para el cumplimiento de la obligación afianzada sin el consentimiento previo y por escrito de la AFIANZADORA (Art. 179 LISF). 7.2 La novación de la obligación principal afianzada extinguirá la fianza, sí la AFIANZADORA no da su consentimiento previo y por escrito para esa novación y para garantizar con la fianza la obligación novatoria (Arts. 2220 y2221 del Código Civil Federal en adelante CCF). 7.3 La quita o pago parcial de la obligación afianzada reduce la fianza en la misma proporción y la extingue si por esa causa la obligación principal afianzada queda sujeta a nuevos gravámenes o condiciones (Art. 2847 del CCF). La AFIANZADORA tendrá derecho, a oponer todas las excepciones que le sean inherentes a la obligación principal, incluyendo todas las causas de liberación de la fianza. 7.4 Si en la póliza de fianza no se establece plazo de caducidad se estará a lo señalado en el Art.174 LISF y caducará el derecho del BENEFICIARIO, para reclamar si la fianza no se reclama dentro del plazo señalado para tal efecto. 7.5 Prescribirá la obligación de la AFIANZADORA una vez transcurrido el plazo para que se prescriba la obligación principal garantizada o el de 3 años lo que resulte menor (Art. 175 LISF), para interrumpir la prescripción deberá requerirse por escrito a la AFIANZADORA, en los términos del Art. 175 LISF.

8.- Para reclamar la fianza: 8.1 El BENEFICIARIO deberá presentar la reclamación directamente y por escrito, en el domicilio de la AFIANZADORA, en algunas de sus sucursales u oficinas de servicios, con la firma del BENEFICIARIO o de su APODERADO o REPRESENTANTE, acreditando la personalidad con la que se ostenta y señalando: fecha de reclamación, número de póliza de fianza relacionada con la reclamación que se fórmula, fecha de expedición de la fianza, monto de la fianza, nombre o denominación del FIADO, nombre o denominación del BENEFICARIO y en su caso de su Representante legal debidamente acreditado, domicilio del BENEFICIARIO para oír y recibir notificaciones descripción de la obligación garantizada, acompañando copia de la documentación con la que se basó la expedición de la fianza, referencia del contrato o documento fuente (fecha, número, etc.). Descripción del incumplimiento de la obligación garantizada que motiva la presentación de la reclamación debiendo acompañar la documentación que sirve como soporte para comprobar lo declarado y el importe reclamado como suerte principal, que nunca podrá ser superior al monto de la fianza. /Circula Única de Seguros y Fianzas, en adelante CUSF, Disposición 4.2.8, Fracc. VIII y Art. 279 1er Párrafo Fracc. I LISF). 8.2 Sí la fianza garantiza obligaciones fiscales federales se apegará al Art. 143, del Código Fiscal de la Federación. 8.3 Las fianzas expedidas ante la Federación, Distrito Federal, Estados o Municipios se hará efectiva a elección del BENEFICIARIO, de acuerdo con el procedimiento señalado en los Arts. 279 o 282 LISF y en su reglamento. 8.4 Fianzas otorgadas ante autoridades judiciales, no penales, se harán efectivas, a elección del BENEFICIARIO, conforme procedimiento de los Arts. 279 y 280 LISF o por la vía de incidente en el juicio en el que se hubieran otorgado (Código Federal de Procedimientos Civiles, Art. 281 LISF). 8.5 Las Fianzas Judiciales Penales otorgadas ante autoridades judiciales del orden penal, se harán efectivas conforme al Art. 282 LISF. Para la presentación del FIADO, se le requerirá personalmente o por correo certificado, con acuse de recibo a la AFIANZADORA en sus oficinas principales o en el domicilio del Apoderado designado para ello, procediendo la aplicación del Art. 291 LISF, en caso de la no presentación del FIADO en el plazo concedido. 8.6 Cuando la AFIANZADORA reciba la reclamación de la fianza, podrá hacerlo del conocimiento del FIADO, SOLICITANTE, OBLIGADO SOLIDARIO O CONTRAFIADOR, haciéndole saber el momento en que se vence el plazo establecido en la ley, en las pólizas de fianzas o en los procedimientos convencionales celebrados con los BENEFICIARIOS, con la finalidad de que presenten oportunamente los elementos y documentación necesaria para inconformarse en contra de la reclamación, y que exprese lo que a su derecho convenga. De igual forma, puede denunciar a dichos deudores juicio que en su contra promoviere el BENEFICIARIO para que aporte pruebas en contra de la reclamación de la fianza y quede a las resultas del juicio, si se condenaré a al AFIANZADORA al pago (Art. 289 LISF y 2823 del CCF). 8.7 Una vez integrada la reclamación en los términos de los Art. 279 o 282 LISF, la AFIANZADORA tendrá un plazo hasta de 30 días naturales contados a partir de la fecha en que fue integrada la reclamación para proceder a su pago o en su caso, para comunicar por escrito al BENEFICIARIO, las razones, causas o motivos de su improcedencia. 8.8 Si la AFIANZADORA no recibe los elementos citados en el número 8.6, esta podrá libremente decidir el pago de la reclamación estado el FIADO, SOLICITANTE, OBLIGADO SOLIDARIO O CONTRAFIADOR, obligando a rembolsar a la AFIANZADORA lo que a esta le corresponda, sin que pueda oponer a la AFIANZADORA las excepciones que el FIADO tuviera frente su acreedor, incluyendo la del pago de lo indebido, por lo que no será aplicable en ningún caso los Art. 2832 y 2833 del CCF (Art. 289 LISF). Sin embargo, el FIADO conservará sus derechos, acciones y excepciones frente a su acreedor para demandar la importancia del pago hecho por la AFIANZADORA. La AFIANZADORA, al ser requerida o demandada podrá denunciar el pleito al deudor principal para que aporte pruebas en contra de la reclamación de la fianza y quede ala resulta del juicio, para el caso de que llegaré a condenar a la AFIANZADORA al pago (Art. 289 LISF y 2823 de CCF).

9.- En caso de que la AFIANZADORA rechazaré la reclamación o no diera contestación en los plazos establecidos por la ley; el BENEFICIARIO podrá elegir, en la reclamación de su pago, el procedimiento señalado en el Art. 280 LISF o el 50 bis y 68 de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.

10.- OTRAS DISPOSICIONES. Existe obligación de las oficinas y autoridades dependientes de la Federación, Distrito Federal, de los Estados y Municipios, de proporcional a la AFIANZADORA los datos sobre la situación del asunto, ya sea, judicial, administrativo o de cualquier otra naturales para el que se haya otorgado la fianza. 10.1 La AFIANZADORA se considera de acreditada solvencia Art. 16 Párrafo 1o. LISF y Art. 18 1er Párrafo LISF. 10.2 Si la AFIANZADORA no cumple con la obligación garantizada en la póliza dentro de los plazos legales para su cumplimiento, deberá cubrir al acreedor indemnización por mora conforme al Art. 283 LISF. 10.3 Ninguna autoridad podrá fijar mayor importe para las fianzas que otorguen las AFIANZADORAS, que el señalado para las pólizas en efectivo u otras formas en garantías. La infracción de este precepto será causa de responsabilidad (Art. 18 LISF). Si las obligaciones garantizadas son de hacer o de dar, la AFIANZADORA podrá sustituirse al deudor principal en el cumplimiento de la obligación. En las fianzas en las que se garantice el pago de una suma de dinero en parcialidades la falta de pago de algunas de las parcialidades no da derecho a reclamar la fianza por la totalidad, (ART. 176 LISF). 10.4 El pago de la fianza al BENEFICIARIO, subroga a la AFIANZADORA, por ministerio de la ley, en todos los derechos, acciones y privilegios que a favor del acreedor se deriven de la naturaleza de la obligación garantizada. La AFIANZADORA podrá liberarse total o parcialmente de sus obligaciones si por causas imputables al BENEFICIARIO del póliza de fianzas, el pago es impedido o le resulta imposible la subrogación. (Art. 177 LISF y 2830 y 2845 del CCF).

11.- FIANZAS EN MONEDA EXTRANJERA.-Para el caso de fianzas en moneda extranjera, LA AFIANZADORA, EL BENEFICIARIO, EL FIADO Y SUS OBLIGADOS SOLIDARIOS se someten al Art. 173 LISF y capítulo 19.2 CUSF.

Únicamente se podrán autorizar este tipo de operaciones cuando se relacionen con el cumplimiento de obligaciones exigibles fuera del país o que por la naturaleza de dichas obligaciones se justifique que su pago se convenga en moneda extranjera.

RECLAMACIÓN.- Que el pago de la reclamación procedente por fianza expedida en moneda extranjera y que deba realizarse en el extranjero se efectuará por conducto de instituciones de crédito mexicanas o filiales de estas, a través de sus oficinas del exterior, en el país donde debió cumplirse la obligación afianzada y en la moneda que se haya establecido en la póliza (Disposición 19.2.3, Fracc. II, CUSF).

PRIMAS.- Las primas relacionas con la expedición de fianzas se pagarán anualmente a "LA AFIANZADORA" por los medios que esta designe para el pago de las primas, derechos, impuesto al valor agregado y gastos de administración (los relativos a la suscripción, emisión, aumentos, prórrogas, cobranza, control y cualquier otra función necesaria para el manejo operativo de las fianzas), más cualesquiera otros derechos o impuestos que establecieren las leyes aplicables a su cargo.

CONTROVERSIAS.- Que para conocer y resolver las controversias derivadas de las fianzas a que se refiere la presente, serán competentes las autoridades mexicanas, en los términos LISF, de la Ley de Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros y otras disposiciones legales aplicables, sin perjuicio de que en los casos de fianzas en que el cumplimiento de la obligación garantizada surta sus efectos fuera del territorio nacional, se apliquen las normas correspondientes y los usos y costumbres internacionales (Disposición 19.2.3, Fracc. III CUSF).

12.-JURISDICCION Y COMPETENCIA.- EL (LOS) SOLICTANTE (S) Y/O FIADO(S) Y/O EL (LOS) OBLIGADO(S) SOLIDARIO(S), y cualquier otros obligados, en su caso así como tratándose de BENEFICARIOS PARTICULARES, para efectos de interpretación, cumplimiento y ejecución de esta póliza, se someten de forma expresa a la jurisdicción u competencia de los Tribunales Federales o del fuero común del Distrito Federal, y/o Guadalajara, Jalisco a elección de la parte autora, renunciando de forma expresa e irrevocable a cualquier otro fuero que pudiera correspondientes, en el presente o futuro por concepto de su domicilio o vecindad; aplicándose en todo caso la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas y su legislación supletoria. Las fianzas a favor de la Federación, Distrito federal, estados y Municipios, se harán efectivas en los términos del Art. 282 LISF.

13.- USO DE EQUIPO, MEDIOS ELECTRÓNICOS, ÓPTICOS O DE CUALQUIER OTRA TECNOLOGÍA.- De conformidad en los previstos en los Art 165 y 214 LISF las partes pactan que la AFINZADORA podrá usar equipos , medios electrónicos, ópticos o de cualquier otra tecnología en la celebración de sus operaciones y prestación de servicios incluyendo la expedición electrónica o digital de sus pólizas de fianzas así como de sus documentos modificatorios, por lo que el uso de la firma digital resultado de utilizar Firma Electrónica sobre una fianza electrónica sustituye a la firma autógrafa y producirá los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos correspondientes con el mismo valor probatorio; por tal motivo EL (LOS)SOLICITANTE(S) Y/O FIADO(S) Y/O OBLIGADO SOLIDARIO(S) expresa (n) su consentimiento para que LA COMPAÑÍA AFIANZADORA, emita las fianzas y los movimientos modificatorios, en forma escrita o a través de medios electrónicos, ópticos o por cualquier otra tecnología valida y no podrá objetar el uso de estos medios u oponerse a los mismos, por lo que la interpretación y cumplimiento de este contrato se sujetan a lo dispuesto por el Titulo Segundo del Comercio Electrónico, Libro Segundo del Código de Comercio Vigente Art. 89 al 114 empleo de medios electrónicos en la celebración de actos de comercio, pactando al efecto.

I.- Que a través de estos medios se podrán emitir los recibos del cobro de primas, notas de crédito, emisión de pólizas de fianzas, endosos y documentos modificatorios que sean solicitados a la Afianzadora, así como, cualquier otro derivado de la prestación del servicio contratado, documentos electrónicos que podrán imprimirse en papel pero que será la versión electrónica la que prevalezca si eventualmente existiera alguna diferencia entre ambas.

II.- Con el fin de establecer que la fianza electrónica fue generada por LA COMPAÑÍA AFIANZADORA, en términos del Art. 90 bis del Código de Comercio, las partes pactan como medio de identificación del usuario responsabilidades al su uso, la validación de la póliza de fianza, a través de la constancia de consulta disponible en el portal de internet www.berkleymex.com.

Los firmantes declaran conocer el contenido y alcance de las disposiciones legales y reglamentarias relativas a la celebración de actos jurídicos mediante el uso de medios electrónicos o de cualquier otra tecnología por lo cual están dispuestos a operar a través de los mismos, ya que no le son ajenos. La Creación, Transmisión, Modificación y Extinción de Derechos y Obligaciones DERIVADOS DE LAS PÓLIZAS DE FIANZAS ELECTÓRNICAS SE SOPORTAN MEDIANTE UNA Firma Electrónica generada usando certificados digitales en términos del Título Segundo del Comercio Electrónico, Capítulo I, de los mensajes de datos, Art. 89-99 y demás relativos y aplicables del Código de Comercio, lo cual garantiza frente a terceros la identidad, autenticidad e integridad de las operaciones y servicios prestados a EL(LOS) SOLICITANTE(S) Y/O FIADO(S) Y/O OBLIGADO(S) SOLIDARIOS(S). De igual forma, los firmantes de este instrumento podrá(n) inherentes a las operaciones y servicios señalados en la Fracc. I de esta cláusula. Así mismo, LA COMPAÑÍA AFIANZADORA podrá solicitar y recibir documentación e información de los solicitantes mediante medios electrónicos siempre y cuanto EL(LOS) SOLICITANTE(S) Y/O FIADO(S) Y/O OBLIGADO(S) SOLIDARIOS(S) garantice (n) a satisfacción de la receptora los medios de creación, transmisión y modificación de dicha documentación y que le permitan asegurar la identidad, autenticidad e integridad de la documentación electrónica generada y transmitida.

OBRA: **AMPLIACION DE LA RED DE ENERGÍA ELECTRICA EN LA COLONIA LOS COCOS**

LOCALIDAD: SANTA MARIA GUIENEGATI

CONTENIDO:

ESTIMACION 01

CONTRATO
FIANZA DE ANTICIPO
FIANZA DE CUMPLIMIENTO
FACTURA DE ANTICIPO
FACTURA DE ESTIMACION
CARATULA
ESTADO DECUENTA
RESUMEN DE ESTIMACION
CUERPO DE ESTIMACION
NUMEROS GENERADORES
CROQUIS
REPORTE FOTOGRAFICO
NOTAS DE BITACORA

ESTIMACION 02 FINIQUITO

FACTURA DE ESTIMACION
CARATULA
ESTADO DECUENTA
RESUMEN DE ESTIMACION
CUERPO DE ESTIMACION
NUMEROS GENERADORES
CROQUIS
REPORTE FOTOGRAFICO
NOTAS DE BITACORA
SABANA DE FINIQUITO
PRESUPUESTO DEFINITIVO
ACTA DE ENTREGA RECEPCION
FIANZA DE VICIOS OCULTOS

BITACORA DE OBRA

2023 **H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA GUIENAGATI OAX.** **2025**

FECHA ___/___/___ FOLIO

OBRA:	**MTTO. DE CAMINO TERRACERO TRAMO SANTA MARIA GUIENAGATI A MOJONERA SANTIAGO LACHIGUIRI**		
MOD. DE EJECUCION:	**ADMON. DIRECTA**	OF. DE AUT.	**MSMG/412/F-III-015/2023**
LOCALIDAD:	**LACHIGUIRI**	FONDO:	**FAISMUN**
MUNICIPIO:	**SANTA MARÍA GUIENAGATI**	PROGRAMA:	**URBANIZACION**
ESTADO:	**OAXACA**	SUBPROGRAMA:	**CAMINOS**

NOMBRES, CARGOS Y FIRMAS

CHUBB

Chubb Fianzas Monterrey
Aseguradora de Caución

Para verificar los datos del presente documento, usted puede consultar nuestro sitio web www.chubbfianzasmonterrey.com, enviar un correo a autentificacion@chubb.com o comunicarse a los teléfonos 01 800 01 825432 VALIDA

POLIZA DE FIANZA BENEFICIARIO

EXPEDICION
23-10-2023

MONTO DE FIANZA	MONEDA	NO. DE FIANZA	INCLUSION	ENDOSO
66,700.00	PESOS	2256528	0	0000

CHUBB FIANZAS MONTERREY, ASEGURADORA DE CAUCION, S.A., con domicilio en Avenida Paseo de la Reforma No. 250 Torre Niza Piso 7, Colonia Juárez, Cuauhtémoc, CP 06600, Ciudad de México, México; en ejercicio de la autorización que le otorgó el Gobierno Federal por conducto de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en los términos de los artículos 11o. y 42o. de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas se constituye fiadora hasta el monto de: 66,700.00 SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.

INICIO DE VIGENCIA: 26/10/2023 AL 24/11/2023

Por: JAIME LOPEZ ORDOÑES
Dirección: CALLE TEHUANTEPEC NO. 112, COLONIA SAN ANTONIO, CIUDAD IXTEPEC, OAXACA, C. P. 70110

Ante: A FAVOR DE LA TESORERIA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA GUIENAGATI, ESTADO DE OAXACA
Dirección: CALLE VICENTE GUERRERO ESQ. MIGUEL HIDALGO S/N, COL. CENTRO, SANTA MARÍA GUIENAGATI, TEHUANTEPEC, OAXACA, C.P. 70900.

ANTE: A FAVOR DE LA TESORERIA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA GUIENAGATI, OAXACA. DIRECCIÓN: CALLE VICENTE GUERRERO ESQ. MIGUEL HIDALGO S/N, COL. CENTRO, SANTA MARÍA GUIENAGATI, TEHUANTEPEC, OAXACA, C.P. 70900.

PARA GARANTIZAR POR: JAIME LÓPEZ ORDOÑES, CON RFC: LOOJ700716KG1, CON DOMICILIO FISCAL EN CALLE TEHUANTEPEC NO. 112, COLONIA SAN ANTONIO, CIUDAD IXTEPEC, OAXACA, C. P. 70110, EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO DERIVADAS DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NUMERO MSMG/FAISMUN/019/2023, DE FECHA 23 DE OCTUBRE DE 2023. POR UN MONTO TOTAL CONTRATADO DE $667,000.00 (SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.) I. V. A. INCLUIDO, GARANTIZA EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL CONTRATADO QUE IMPORTA LA CANTIDAD DE $66,700.00 (SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.) I. V. A. INCLUIDO. QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA GUIENAGATI, DISTRITO DE TEHUANTEPEC, ESTADO DE OAXACA, A QUIEN SE LE DENOMINARA "EL MUNICIPIO", REPRESENTADO POR EL C. VALERIO SALVADOR ANTONIO, EN CALIDAD DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y POR LA OTRA PARTE EL C. JAIME LÓPEZ ORDÓÑES EN SU CARÁCTER DE PERSONA FÍSICA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL CONTRATISTA". REFERENTE A LA OBRA DENOMINADA: "AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA COLONIA LOS COCOS"; UBICADA EN LA LOCALIDAD DE LOS COCOS, DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA GUIENAGATI, DISTRITO DE TEHUANTEPEC, OAXACA, CONSISTENTE EN: POSTES DE CONCRETO (12-750)(09-450), ESTRUCTURAS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN, RED DE DISTRIBUCIÓN A BASE DE CONDUCTOR ACSR 3/0 PARA MEDIA TENSIÓN, ACSR 1/0 PARA NEUTRO COMÚN, 2+1 PARA LA BAJA TENSIÓN, RETENIDAS, TRANSFORMADOR (1TDA-10KVA-13200-120/240V) Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN. CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRA DE 30 (TREINTA) DÍAS NATURALES DEL 26 DE OCTUBRE DE 2023 AL 24 DE NOVIEMBRE DE 2023. LA PRESENTE FIANZA SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL ESTADO DE OAXACA Y ESTARÁ VIGENTE HASTA QUE LA OBRA MATERIA DE ESTE CONTRATO HAYA SIDO TERMINADA EN SU TOTALIDAD. LA COMPAÑÍA AFIANZADORA EXPRESAMENTE DECLARA: A).- QUE LA FIANZA SE OTORGA ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO. B).- QUE EN EL CASO DE QUE SE PRORROGUE EL PLAZO ESTABLECIDO PARA LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS QUE SE GARANTIZAN CON LA FIANZA O EXISTA ESPERA, SU VIGENCIA QUEDARA AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRORROGA O ESPERA. C).- LA FIANZA GARANTIZA LA EJECUCIÓN TOTAL DE LOS TRABAJOS MATERIA DEL PRESENTE CONTRATO. D).- LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA SE SOMETE EXPRESAMENTE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 282 Y 178, DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN VIGOR. FIN DE TEXTO.

---------- FIN DE TEXTO ----------

Expedido en: OFICINA: 00402; OAXACA, OAXACA

CHUBB FIANZAS MONTERREY ASEGURADORA DE CAUCION, S.A. SE SUJETA A LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS .

MANUEL ORTEGA RODRIGUEZ
OERM790426L77

FIRMA DIGITAL

CHUBB FIANZAS MONTERREY ASEGURADORA DE CAUCIÓN, S.A. POR NINGÚN MOTIVO O CIRCUNSTANCIA ACEPTARÁ PAGOS EN EFECTIVO, EN TODO CASO, LOS PAGOS DEBERÁN HACERSE A TRAVÉS DE SUCURSALES BANCARIAS. EN CASO DE SER PAGO MEDIANTE CHEQUES, ÉSTE DEBERÁ SER NOMINATIVO Y A FAVOR DE CHUBB FIANZAS MONTERREY ASEGURADORA DE CAUCIÓN, S.A. CUALQUIER PAGO QUE CONTRAVENGA LO ANTERIOR NO SERÁ RECONOCIDO POR ESTA INSTITUCION.

Firma Digital:
VNDjge/NAVRBLoyFXTIQGJWVXcOb9f1bAT92kR3YkEUjagNbjNaNVPULEOYsIDaJXoC7PekCuGHrajxWmLmKJLOyfqpenTEG7ZdEMA47GrjtkaTlO9xveEb26kWxuDDZvdsE7YFSJo1aNRyW0UC4dsLkEAHuEUZOfHqcJW
frXy+4eKnO2M6STXH5Y+dvSOZHefgsXjV3leralpjoRO8b+tkls0zoBPUZjONyrsltC0KN+o6ijus7lg6MrUOuYqR3ES6VvTiOOmales6CjXDFIWvyjRF52bybjBXJlx4XkUDzJv9xbMo66EuBIUCm3mBsU98TLmNw9HA3xkO1Q==

ESTE DOCUMENTO NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMENDADURAS.

Consulte nuestro aviso de privacidad en: www.chubbfianzasmonterrey.com

LINEA DE VALIDACION

0927 65B1 E5

R.F.C. FMO930803PB1 CHUBB FIANZAS MONTERREY ASEGURADORA DE CAUCIÓN, S.A.

Este documento es una representación gráfica de una póliza emitida en términos de las disposiciones en materia de Comercio Electrónico previstas dentro del Código de Comercio Vigente.

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 209 y 210, de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, esta documentación contractual quedó registrada ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 21 de diciembre de 2015, con el número CNSF-F0009-0789-2015 y se vincula a la documentación contractual que Chubb Fianzas Monterrey Aseguradora de Caución, S.A. ya tiene registrada para uso general de todos los tipos de fianza, misma que será aplicable independientemente del producto específico de que se trate.

CHUBB Chubb Fianzas Monterrey
Aseguradora de Caución

NORMAS REGULADORAS PARA FIANZAS ADMINISTRATIVAS DE CUMPLIMIENTO SUBRAMO OBRA

Esta obligación de cumplimiento garantiza la ejecución de la obra y/o el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los documentos fuente afianzados, bajo los términos y especificaciones estipulados en dichos documentos, celebrado entre el Fiado y el Beneficiario.

1. Los términos de esta póliza deben ser claros y precisos en los que consten con exactitud el monto de la Fianza, nombre completo y domicilios DEL (LOS) BENEFICIARIOS (S) y EL DE (LOS FIADO(S), la obligación principal afianzada, vigencia, forma en que el BENEFICIARIO (S) deberá de acreditar el incumplimiento, demás cláusulas que deberán regir la póliza y firma del representante de la Institución. Art. 166 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas. (LISF).

2. El original de la póliza y sus documentos relacionados, tales como aumento o disminución de su monto, las prórrogas de su vigencia o cualquier otra modificación deberá (n) conservarlos EL (LOS) BENEFICIARIO(S) y deberá presentarlos para el ejercicio de sus derechos ante la Institución. Art. 279 de la LISF.

3. Los derechos y obligaciones derivadas de esta Fianza se reputan actos de comercio para todos los que en ella intervengan, sea como BENEFICIARIO(S), FIADO(S), SOLICITANTE(S), CONTRAFIADOR(ES) U OBLIGADO(S) SOLIDARIO(S), con excepción de la garantía hipotecaria que por la Fianza haya otorgado, y estarán regidos por la LISF y en lo que no prevea por la legislación mercantil y por el Título Décimo tercero de la Parte Segunda del Libro Cuarto del Código Civil Federal (C.C.F.), relativo a la Fianza civil. Art. 32 y 183 LISF.

4. El texto de la póliza no debe contradecir las limitaciones que en la misma se establezcan.

5. La Fianza contenida en esta póliza es nula si garantiza el pago de títulos de crédito o préstamos en dinero.

6. La Institución está excluida de los beneficios de orden y excusión a los que se refieren los Arts. 2814 y 2815 del C.C.F. La Fianza no se extinguirá aun cuando el Acreedor no requiera judicialmente AL (LOS) DEUDOR(ES) FIADO(S) el cumplimiento de la obligación principal afianzada o dejare de promover sin causa justificada en el Juicio promovido en su contra. Art. 178 de la LISF.

7. La obligación de la Institución contraída en esta póliza se extinguirá si EL (LOS) ACREEDOR(ES) O BENEFICIARIO(S) concede(n) AL (LOS) FIADO(S) prórroga o espera sin consentimiento por escrito de la Institución. Art. 179 de la LISF.

8. La novación de la obligación principal afianzada extinguirá la Fianza si la Institución no da su consentimiento para esa novación y para garantizar con la misma Fianza la obligación novada. Art. 2220 del C.C.F.

9. La quita o pago parcial de la obligación principal afianzada reduce la Fianza en la misma proporción y la extingue si por esa causa dicha obligación principal fiada queda sujeta a nuevos gravámenes y condiciones. Art. 2847 del C.C.F.

10. Las acciones de los Beneficiarios de la fianza en contra de la Institución tratándose de fianzas de vigencia determinada, caducan en 180 días naturales contados desde el día en que se haya hecho exigible la obligación por incumplimiento del fiado o bien, desde el día estipulado en la póliza (tratándose de fianzas de vigencia determinada o indeterminada); o bien, desde el día siguiente de aquél en que haya expirado la vigencia de la fianza (cuando la misma se haya emitido por tiempo determinado). Tratándose de fianzas otorgadas a favor de la Federación, del Distrito Federal, de los Estados y de los Municipios, el plazo de caducidad será el de tres años, conforme se dispone por el artículo 174 de la LISF. Una vez presentada la reclamación, habrá nacido el derecho del beneficiario para hacer efectiva la póliza, el cual quedará sujeto a la prescripción prevista por el artículo 175 de la LISF. La Institución se liberará por prescripción cuando transcurra el plazo legal para que prescriba la obligación o el de tres años, lo que resulte menor. Cualquier solicitud de pago hecha por el beneficiario a la Institución, interrumpe la prescripción salvo que resulte improcedente.

11. Cuando la fianza sea a favor de Beneficiarios particulares deberán presentar sus reclamaciones por responsabilidades derivadas de los derechos y obligaciones que consten en la póliza de fianza respectiva, directamente ante la Institución. En caso que ésta no le dé contestación dentro del término legal o que exista inconformidad respecto de la resolución emitida por la misma, el Beneficiario podrá, a su elección, hacer valer sus derechos ante la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros o bien ante los Tribunales Federales o Comunes en términos de los dispuesto por los artículos 279 y 280 de la LISF. Independientemente de ello, para los casos de consultas o reclamaciones, los Solicitantes, Fiados u Obligados Solidarios, podrán acudir ante la Unidad Especializada de Atención de Consultas y Quejas de Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S.A., llamada Área de Atención Personalizada a Clientes (APC).

12. Los Beneficiarios deberán presentar su reclamación por escrito ante la Institución requiriendo el pago de la fianza, acompañando la documentación y demás elementos que sean necesarios para demostrar la existencia y exigibilidad de la obligación garantizada por la fianza en su oficina matriz, sucursales y oficinas de servicio quien dispondrá de un plazo de 30 días contados a partir de la fecha en que fue integrada la reclamación, para proceder a su pago o en su caso, para comunicar por escrito al Beneficiario las razones, causas o motivos de su improcedencia. Art. 279 de la LISF. Lo anterior sin perjuicio del plazo para solicitar documentación adicional.

13. En términos del artículo 166 de la LISF, salvo pacto en contrario en el texto de la póliza de fianza, el incumplimiento de la obligación se acreditará acompañando al escrito de reclamo, la documentación y demás elementos que sean necesarios para demostrar la existencia y exigibilidad de la obligación garantizada en términos del artículo 279 de la LISF. En caso de que el Beneficiario sea la Federación, el Distrito Federal, los Estados y los Municipios, se deberá observar lo previsto en las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables.

14. Las fianzas que se emitan en moneda extranjera, se sujetarán a las disposiciones del TÍTULO 19, CAPÍTULO 19.2 de la Circular Única de Seguros y Fianzas, mismas que están a disposición del fiado y del Beneficiario en el sitio www.cnsf.gob.mx/CUSFELECTRONICA/CUSF/CUSF19_2 y que se tienen por reproducidas como si a la letra se insertase.

15. Si la Fianza es a favor de la Federación, del Distrito Federal de los Estados y de los Municipios, su procedimiento de cobro se hará conforme al Art. 282 de la LISF.

16. Si la Institución no cumple con las obligaciones asumidas en la póliza al hacerse exigibles, estará obligada, aun cuando la reclamación sea extrajudicial, a cubrir su obligación de acuerdo a lo siguiente: Las obligaciones en moneda nacional se denominarán en unidades de inversión, a partir de la fecha de su exigibilidad, de acuerdo con el Art. 283 de la LISF y su pago se hará en moneda nacional al valor que dichas unidades de Inversión tengan a la fecha en que se efectúe el mismo. Al respecto, la Institución pagará un interés moratorio sobre la obligación denominada en unidades de inversión conforme a los dispuesto en el párrafo anterior, cuya tasa será igual al resultado de multiplicar por 1.25 el costo de captación a plazo de pasivos denominados en unidades de inversión de las Instituciones de Banca Múltiple del país, publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación, correspondiente a cada uno de los meses en que exista mora. Los intereses moratorios se generarán por día, a partir de la fecha del vencimiento de los plazos referidos y hasta el día en que se efectúe el pago. Para su cálculo, las tasas de referencia a que se refiere este artículo deberán dividirse entre trescientos sesenta y cinco y multiplicar el resultado por el número de días correspondientes a los meses en los que persista el incumplimiento.

17. La Institución podrá constituirse en parte y gozará de todos los derechos inherentes a ese carácter en los negocios de cualquier índole y en los procesos, juicios u otros procedimientos Judiciales en los cuales haya otorgado esta Fianza en todo lo que se relacione a las responsabilidades que de ésta derive, así como en los procesos que se sigan al Fiado por las responsabilidades que haya garantizado. A petición de parte, la Institución será llamada a dicho proceso o juicio para que éste a sus resultas. Art. 287 de la LISF.

18. Las autoridades federales, del Distrito Federal, de los Estados y de los Municipios, deberán informar, a solicitud de la Institución, sobre la situación del asunto, ya sea judicial, administrativo o de otra naturaleza, para el que se haya otorgado la fianza y resolver, dentro de los treinta días siguientes a su recepción, las solicitudes de cancelación de la Fianza. Art. 293 de la LISF.

19. La Institución se considera de acreditada solvencia por las Fianzas que expida Art. 16 de la LISF.

20. Al admitir las fianzas las Autoridades Federales y Locales no podrán calificar la solvencia de las Instituciones, ni exigir su comprobación o la constitución de garantías que las respalden. Art. 18 de la LISF.

21. Ninguna autoridad fijará mayor importe a las Fianzas que otorguen las instituciones autorizadas por el Gobierno Federal que el señalado para depósitos en efectivo u otras formas de garantía. Art. 18 de la LISF.

22. El pago de la Fianza, subroga a la Institución en todos los derechos acciones y privilegios de (los) acreedor(es) a quien(es) se le(s) haya pagado, relacionados con la obligación afianzada. La Fianza se extinguirá si por culpa o negligencia del (los) acreedor(es) la Institución no puede subrogarse en esos derechos acciones y privilegios en contra de su(s) deudores FIADO(S) Art. 177 de la LISF y 2830 y 2845 del C.C.F.

23. Las reclamaciones a esta fianza incluirán: fecha de reclamo, número de fianza, fecha de expedición de la fianza, monto de la fianza, nombre o denominación del fiado y del beneficiario, del representante, en su caso, domicilio del beneficiario para oír y recibir notificaciones, descripción de obligación garantizada, referencia del contrato fuente, descripción del incumplimiento que motiva la reclamación acompañando la documentación soporte, y el importe originalmente reclamado, que nunca podrá ser superior al monto de la fianza (CUSF Capítulo 4.2.8 fracción VIII).

24. Las obligaciones de esta póliza cesarán si el (los) beneficiario(s) en los términos del artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y el Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones de carácter general a que se refiere dicho artículo, fuere(n) condenado(s) mediante sentencia ejecutoriada, por cualquier delito vinculado Contra la Salud (Narcotráfico), Encubrimiento y/u Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, Terrorismo y/u Delincuencia Organizada en Territorio Nacional, o si el nombre del (los) beneficiario(s) o su(s) nacionalidad(es) es (son) publicado(s) en alguna lista oficial relativa a los delitos citados, sea de carácter nacional o extranjera proveniente de un Gobierno con el cual el Gobierno Mexicano tenga celebrado algún tratado internacional en la materia antes mencionada. En su caso, las obligaciones de la póliza serán restauradas una vez que la Compañía tenga conocimiento de que el nombre del (de los) beneficiario(s) deje(n) de encontrarse en las listas antes mencionadas.*

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 209 y 210, de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica respectiva, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, 21 de diciembre de 2015, con el número CNSF-F0009-0789-2015 y a partir del día 9 de agosto de 2021 con el número CGEN-S0804-0020-2021.

CHUBB Chubb Fianzas Monterrey
Aseguradora de Caución

Para verificar los datos del presente documento, usted puede consultar nuestro sitio web www.chubbfianzasmonterrey.com, enviar un correo a autentificacion@chubb.com o comunicarse a los teléfonos 01 800 01 825432
VALIDA

POLIZA DE FIANZA BENEFICIARIO

EXPEDICION: 23-10-2023

MONTO DE FIANZA	MONEDA	NO. DE FIANZA	INCLUSION	ENDOSO
210,100.00	PESOS	2256449	0	0000

CHUBB FIANZAS MONTERREY, ASEGURADORA DE CAUCION, S.A., con domicilio en Avenida Paseo de la Reforma No. 250 Torre Niza Piso 7, Colonia Juárez, Cuauhtémoc, CP 06600, Ciudad de México, México; en ejercicio de la autorización que le otorgó el Gobierno Federal por conducto de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en los términos de los artículos 11o. y 42o. de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas se constituye fiadora hasta el monto de: 210,100.00 DOSCIENTOS DIEZ MIL CIEN PESOS 00/100 M.N.

INICIO DE VIGENCIA: 26/10/2023 AL 24/11/2023

Por: JAIME LOPEZ ORDOÑES
Dirección: CALLE TEHUANTEPEC NO. 112, COLONIA SAN ANTONIO, CIUDAD IXTEPEC, OAXACA, C. P. 70110

Ante: A FAVOR DE LA TESORERIA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA GUIENAGATI, ESTADO DE OAXACA
Dirección: CALLE VICENTE GUERRERO ESQ. MIGUEL HIDALGO S/N, COL. CENTRO, SANTA MARÍA GUIENAGATI, TEHUANTEPEC, OAXACA, C.P. 70900.

ANTE: A FAVOR DE LA TESORERIA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA GUIENAGATI, OAXACA. DIRECCIÓN: CALLE VICENTE GUERRERO ESQ. MIGUEL HIDALGO S/N, COL. CENTRO, SANTA MARÍA GUIENAGATI, TEHUANTEPEC, OAXACA, C.P. 70900.

PARA GARANTIZAR POR: JAIME LÓPEZ ORDOÑES, CON RFC: LOOJ700716KG1, CON DOMICILIO FISCAL EN CALLE TEHUANTEPEC NO. 112, COLONIA SAN ANTONIO, CIUDAD IXTEPEC, OAXACA, C. P. 70110, EN SU CARÁCTER DE EL CONTRATISTA, LA DEBIDA INVERSIÓN O DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL DEL IMPORTE DEL ANTICIPO PARA LA INICIACIÓN DE LOS TRABAJOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NUMERO MSMG/FAISMUN/019/2023, DE FECHA 23 DE OCTUBRE DE 2023. CON UN IMPORTE TOTAL CONTRATADO DE $667,000.00 (SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.) INCLUYENDO EL I.V.A., EL ANTICIPO ES POR LA CANTIDAD DE $210,100.00 (DOSCIENTOS DIEZ MIL CIEN PESOS 00/100 M.N.) INCLUYENDO EL I.V.A., QUE CORRESPONDE AL 30% DE LA ASIGNACIÓN APROBADA Y DEBE APLICARSE EXCLUSIVAMENTE PARA INICIO Y PARA LA COMPRA Y PRODUCCIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS QUE SE INSTALEN PERMANENTEMENTE Y DEMÁS INSUMOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA COLONIA LOS COCOS"; UBICADA EN LA LOCALIDAD DE LOS COCOS, DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA GUIENAGATI, DISTRITO DE TEHUANTEPEC, OAXACA, CONSISTENTE EN: POSTES DE CONCRETO (12-750)(09-450), ESTRUCTURAS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN, RED DE DISTRIBUCIÓN A BASE DE CONDUCTOR ACSR 3/0 PARA MEDIA TENSIÓN, ACSR 1/0 PARA NEUTRO COMÚN, 2+1 PARA LA BAJA TENSIÓN, RETENIDAS, TRANSFORMADOR (1TDA-10KVA-13200-120/240V) Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN. CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRA DE 30 (TREINTA) DÍAS NATURALES INICIANDO EL 26 DE OCTUBRE DE 2023 Y TERMINAR EL 24 DE NOVIEMBRE DE 2023. CELEBRADO CON EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA GUIENAGATI, DISTRITO DE TEHUANTEPEC, ESTADO DE OAXACA, A QUIEN SE LE DENOMINARA "EL MUNICIPIO", REPRESENTADO POR EL C. VALERIO SALVADOR ANTONIO, EN CALIDAD DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y POR LA OTRA PARTE EL C. JAIME LÓPEZ ORDÓÑES EN SU CARÁCTER DE PERSONA FÍSICA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL CONTRATISTA". LA PRESENTE FIANZA SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL ESTADO DE OAXACA Y LA CLÁUSULA SEPTIMA DEL CONTRATO DE REFERENCIA, Y ESTARÁ VIGENTE HASTA QUE EL IMPORTE DEL ANTICIPO OTORGADO SE HAYA AMORTIZADO EN SU TOTALIDAD. LA COMPAÑÍA AFIANZADORA EXPRESAMENTE DECLARA: A).- QUE LA FIANZA SE OTORGA ATENDIENDO A TODAS Y CADA UNA DE LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE REFERENCIA. B).- EN EL CASO DE QUE SE OTORGUEN PRORROGAS O ESPERAS A LA AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO AUTOMÁTICAMENTE LA VIGENCIA DE LA FIANZA CONTINUARA EN CONCORDANCIA CON LA PRORROGA O ESPERA OTORGADA PARA LO CUAL LA COMPAÑÍA AFIANZADORA DEBERA EMITIR EL ENDOSO CORRESPONDIENTE. PARA CANCELAR LA FIANZA SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE LA SOLICITUD EXPRESA Y POR ESCRITO DE LA DEPENDENCIA CONTRATANTE. C).- LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA SE SOMETE EXPRESAMENTE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 282 Y 178 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN VIGOR. D).- LA PRESENTE FIANZA PERMANECERÁ EN VIGOR DESDE LA FECHA DE EXPEDICIÓN Y DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN, HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE. LA FIANZA SE CANCELARÁ CUANDO EL CONTRATISTA HAYA GARANTIZADO LA DEBIDA INVERSIÓN DEL ANTICIPO DEL CONTRATO QUE SE CITA.

Expedido en: OFICINA: 00402; OAXACA, OAXACA

CHUBB FIANZAS MONTERREY ASEGURADORA DE CAUCIÓN, S.A. SE SUJETA A LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS .

Firma Digital:
Ul75H3edrYcgNkajl86c3SDhE/GzZnaGpm9A9NiQLU4NEzcXKcNxe3KErfrXrOlR7cSAsunBSwZAG9t0ihfLr77FyPmyGUSEwx3OHMvicqWXurpmFtGOdhbogiUqabEmYKfUTeeOdiLmPhSL3pDl9kEUPM3LYYNe+TT5pZBjYxpmLbxei6LOnJcCJfc9m42AnPeiJhXuaXCdatgbHNjtY0tru/4MmNLzr/5icp3SLTekl09jcVMmTNAz0bAIaeiO6FdaFbjkzajimhnZ2WDp4emR18LCmBHxGTtdedMLRYZVlOl9uiWDNqcM89SsCqNv2pgxTvLF5vyo1ESvw==

MANUEL ORTEGA RODRIGUEZ
OERM790426L77

FIRMA DIGITAL

CHUBB FIANZAS MONTERREY ASEGURADORA DE CAUCIÓN, S.A. POR NINGÚN MOTIVO O CIRCUNSTANCIA ACEPTARÁ PAGOS EN EFECTIVO, EN TODO CASO, LOS PAGOS DEBERAN HACERSE A TRAVÉS DE SUCURSALES BANCARIAS. EN CASO DE SER PAGO MEDIANTE CHEQUES, ÉSTE DEBERÁ SER NOMINATIVO Y A FAVOR DE CHUBB FIANZAS MONTERREY ASEGURADORA DE CAUCIÓN, S.A. CUALQUIER PAGO QUE CONTRAVENGA LO ANTERIOR NO SERÁ RECONOCIDO POR ESTA INSTITUCION.

ESTE DOCUMENTO NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMENDADURAS.

Consulte nuestro aviso de privacidad en: www.chubbfianzasmonterrey.com

LINEA DE VALIDACION
0927 65AA 15

R.F.C. FMO930803PB1 CHUBB FIANZAS MONTERREY ASEGURADORA DE CAUCIÓN, S.A.

Este documento es una representación gráfica de una póliza emitida en términos de las disposiciones en materia de Comercio Electrónico previstas dentro del Código de Comercio Vigente.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 209 y 210, de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica respectiva, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, 21 de diciembre de 2015, con el número CNSF-F0009-0790-2015 y a partir del día 9 de agosto de 2021 con el número CGEN-S0804-0020-2021.

CHUBB Chubb Fianzas Monterrey
Aseguradora de Caución

NORMAS REGULADORAS PARA FIANZAS ADMINISTRATIVAS DE ANTICIPO SUBRAMO OBRA

Garantizan la debida inversión o amortización total o parcial del anticipo otorgado al Fiado y en su caso la devolución del mismo, bajo los términos y especificaciones estipulados en los documentos fuente afianzados, celebrados entre el Fiado y el Beneficiario.

1. Los términos de esta póliza deben ser claros y precisos en los que consten con exactitud el monto de la Fianza, nombre completo y domicilios DEL (LOS) BENEFICIARIOS (S) y EL DE (LOS FIADO(S), la obligación principal afianzada, vigencia, forma en que el BENEFICIARIO (S) deberá de acreditar el incumplimiento, demás cláusulas que deberán regir la póliza y firma del representante de la Institución. Art. 166 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas. (LISF).

2. El original de la póliza y sus documentos relacionados, tales como aumento o disminución de su monto, las prórrogas de su vigencia o cualquier otra modificación deberá (n) conservarlos EL (LOS) BENEFICIARIO(S) y deberá presentarlos para el ejercicio de sus derechos ante la Institución. Art. 279 de la LISF.

3. Los derechos y obligaciones derivadas de esta Fianza se reputan actos de comercio para todos los que en ella intervengan, sea como BENEFICIARIO(S), FIADO(S), SOLICITANTE(S), CONTRAFIADOR(ES) U OBLIGADO(S) SOLIDARIO(S), con excepción de la garantía hipotecaria que por la Fianza haya otorgado, y estarán regidos por la LISF y en lo que no prevea por la legislación mercantil y por el Título Décimo tercero de la Parte Segunda del Libro Cuarto del Código Civil Federal (C.C.F.), relativo a la Fianza civil. Art. 32 y 183 LISF.

4. El texto de la póliza no debe contradecir las limitaciones que en la misma se establezcan.

5. La Fianza contenida en esta póliza es nula si garantiza el pago de títulos de crédito o préstamos en dinero.

6. La Institución está excluida de los beneficios de orden y excusión a los que se refieren los Arts. 2814 y 2815 del C.C.F. La Fianza no se extinguirá aun cuando el Acreedor no requiera judicialmente AL (LOS) DEUDOR(ES) FIADO(S) el cumplimiento de la obligación principal afianzada o dejare de promover sin causa justificada en el Juicio promovido en su contra. Art. 178 de la LISF.

7. La obligación de la Institución contraída en esta póliza se extinguirá si EL (LOS) ACREEDOR(ES) O BENEFICIARIO(S) concede(n) AL (LOS) FIADO(S) prórroga o espera sin consentimiento por escrito de la Institución. Art. 179 de la LISF.

8. La novación de la obligación principal afianzada extinguirá la Fianza si la Institución no da su consentimiento para esa novación y para garantizar con la misma Fianza la obligación novada. Art. 2220 del C.C.F.

9. La quita o pago parcial de la obligación principal afianzada reduce la Fianza en la misma proporción y la extingue si por esa causa dicha obligación principal fiada queda sujeta a nuevos gravámenes y condiciones. Art. 2847 del C.C.F.

10. Las acciones de los Beneficiarios de la fianza en contra de la Institución tratándose de fianzas de vigencia determinada, caducan en 180 días naturales contados desde el día en que se haya hecho exigible la obligación por incumplimiento del fiado o bien, desde el día estipulado en la póliza (tratándose de fianzas de vigencia determinada o indeterminada); o bien, desde el día siguiente de aquél en que haya expirado la vigencia de la fianza (cuando la misma se haya emitido por tiempo determinado). Tratándose de fianzas otorgadas a favor de la Federación, del Distrito Federal, de los Estados y de los Municipios, el plazo de caducidad será el de tres años, conforme se dispone por el artículo 174 de la LISF. Una vez presentada la reclamación, habrá nacido el derecho del beneficiario para hacer efectiva la póliza, el cual quedará sujeto a la prescripción prevista por el artículo 175 de la LISF. La Institución se liberará por prescripción cuando transcurra el plazo legal para que prescriba la obligación o el de tres años, lo que resulte menor. Cualquier solicitud de pago hecha por el beneficiario a la Institución, interrumpe la prescripción salvo que resulte improcedente.

11. Cuando la fianza sea a favor de Beneficiarios particulares deberán presentar sus reclamaciones por responsabilidades derivadas de los derechos y obligaciones que consten en la póliza de fianza respectiva, directamente ante la Institución. En caso que ésta no le dé contestación dentro del término legal o que exista inconformidad respecto de la resolución emitida por la misma, el Beneficiario podrá, a su elección, hacer valer sus derechos ante la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros o bien ante los Tribunales Federales o Comunes en términos de los dispuesto por los artículos 279 y 280 de la LISF. Independientemente de ello, para los casos de consultas o reclamaciones, los Solicitantes, Fiados u Obligados Solidarios, podrán acudir ante la Unidad Especializada de Atención de Consultas y Quejas de Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S.A., llamada Área de Atención Personalizada a Clientes (APC).

12. Los Beneficiarios deberán presentar su reclamación por escrito ante la Institución requiriendo el pago de la fianza, acompañando la documentación y demás elementos que sean necesarios para demostrar la existencia y exigibilidad de la obligación garantizada por la fianza en su oficina matriz, sucursales y oficinas de servicio quien dispondrá de un plazo de 30 días contados a partir de la fecha en que fue integrada la reclamación, para proceder a su pago o en su caso, para comunicar por escrito al Beneficiario las razones, causas o motivos de su improcedencia. Art. 279 de la LISF. Lo anterior sin perjuicio del plazo para solicitar documentación adicional.

13. En términos del artículo 166 de la LISF, salvo pacto en contrario en el texto de la póliza de fianza, el incumplimiento de la obligación se acreditará acompañando al escrito de reclamo, la documentación y demás elementos que sean necesarios para demostrar la existencia y exigibilidad de la obligación garantizada en términos del artículo 279 de la LISF. En caso de que el Beneficiario sea la Federación, el Distrito Federal, los Estados y los Municipios, se deberá observar lo previsto en las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables.

14. Las fianzas que se emitan en moneda extranjera, se sujetarán a las disposiciones del TÍTULO 19, CAPÍTULO 19.2 de la Circular Única de Seguros y Fianzas, mismas que están a disposición del fiado y del Beneficiario en el sitio www.cnsf.gob.mx/CUSFELECTRONICA/CUSF/CUSF19_2 y que se tienen por reproducidas como si a la letra se insertase.

15. Si la Fianza es a favor de la Federación, del Distrito Federal de los Estados y de los Municipios, su procedimiento de cobro se hará conforme al Art. 282 de la LISF.

16. Si la Institución no cumple con las obligaciones asumidas en la póliza al hacerse exigibles, estará obligada, aun cuando la reclamación sea extrajudicial, a cubrir su obligación de acuerdo a lo siguiente: Las obligaciones en moneda nacional se denominarán en unidades de inversión, a partir de la fecha de su exigibilidad, de acuerdo con el Art. 283 de la LISF y su pago se hará en moneda nacional al valor que dichas unidades de Inversión tengan a la fecha en que se efectúe el mismo. Al respecto, la Institución pagará un interés moratorio sobre la obligación denominada en unidades de inversión conforme a los dispuesto en el párrafo anterior, cuya tasa será igual al resultado de multiplicar por 1.25 el costo de captación a plazo de pasivos denominados en unidades de inversión de las Instituciones de Banca Múltiple del país, publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación, correspondiente a cada uno de los meses en que exista mora. Los intereses moratorios se generarán por día, a partir de la fecha del vencimiento de los plazos referidos y hasta el día en que se efectúe el pago. Para su cálculo, las tasas de referencia a que se refiere este artículo deberán dividirse entre trescientos sesenta y cinco y multiplicar el resultado por el número de días correspondientes a los meses en los que persista el incumplimiento.

17. La Institución podrá constituirse en parte y gozará de todos los derechos inherentes a ese carácter en los negocios de cualquier índole y en los procesos, juicios u otros procedimientos Judiciales en los cuales haya otorgado esta Fianza en todo lo que se relacione a las responsabilidades que de ésta derive, así como en los procesos que se sigan al Fiado por las responsabilidades que haya garantizado. A petición de parte, la Institución será llamada a dicho proceso o juicio para que éste a sus resultas. Art. 287 de la LISF.

18. Las autoridades federales, del Distrito Federal, de los Estados y de los Municipios, deberán informar, a solicitud de la Institución, sobre la situación del asunto, ya sea judicial, administrativo o de otra naturaleza, para el que se haya otorgado la fianza y resolver, dentro de los treinta días siguientes a su recepción, las solicitudes de cancelación de la Fianza. Art. 293 de la LISF.

19. La Institución se considera de acreditada solvencia por las Fianzas que expida Art. 16 de la LISF.

20. Al admitir las fianzas las Autoridades Federales y Locales no podrán calificar la solvencia de las Instituciones, ni exigir su comprobación o la constitución de garantías que las respalden. Art. 18 de la LISF.

21. Ninguna autoridad fijará mayor importe a las Fianzas que otorguen las instituciones autorizadas por el Gobierno Federal que el señalado para depósitos en efectivo u otras formas de garantía. Art. 18 de la LISF.

22. El pago de la Fianza, subroga a la Institución en todos los derechos acciones y privilegios de (los) acreedor(es) a quien(es) se le(s) haya pagado, relacionados con la obligación afianzada. La Fianza se extinguirá si por culpa o negligencia del (los) acreedor(es) la Institución no puede subrogarse en esos derechos acciones y privilegios en contra de su(s) deudores FIADO(S) Art. 177 de la LISF y 2830 y 2845 del C.C.F.

23. Las reclamaciones a esta fianza incluirán: fecha de reclamo, número de fianza, fecha de expedición de la fianza, monto de la fianza, nombre o denominación del fiado y del beneficiario, del representante, en su caso, domicilio del beneficiario para oír y recibir notificaciones, descripción de obligación garantizada, referencia del contrato fuente, descripción del incumplimiento que motiva la reclamación acompañando la documentación soporte, y el importe originalmente reclamado, que nunca podrá ser superior al monto de la fianza (CUSF Capítulo 4.2.8 fracción VIII).

24. Las obligaciones de esta póliza cesarán si el (los) beneficiario(s) en los términos del artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y el Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones de carácter general a que se refiere dicho artículo, fuere(n) condenado(s) mediante sentencia ejecutoriada, por cualquier delito vinculado Contra la Salud (Narcotráfico), Encubrimiento y/u Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, Terrorismo y/u Delincuencia Organizada en Territorio Nacional, o si el nombre del (los) beneficiario(s) o su(s) nacionalidad(es) es (son) publicado(s) en alguna lista oficial relativa a los delitos citados, sea de carácter nacional o extranjera proveniente de un Gobierno con el cual el Gobierno Mexicano tenga celebrado algún tratado internacional en la materia antes mencionada. En su caso, las obligaciones de la póliza serán restauradas una vez que la Compañía tenga conocimiento de que el nombre del (de los) beneficiario(s) deje(n) de encontrarse en las listas antes mencionadas.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 209 y 210, de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica respectiva, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, 21 de diciembre de 2015, con el número CNSF-F0009-0790-2015 y a partir del día 9 de agosto de 2021 con el número CGEN-S0804-0020-2021.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA MARIA GUIENAGATI

CARATULA DE ESTIMACION

CONTRATISTA		
NOMBRE	C. JAIME LOPEZ ORDOÑEZ PERSONA FISICA	
DOMICILIO	CALLE TEHUANTEPEC NUM. 112, COL. SAN ANTONIO, CIUDAD IXTEPEC, OAX., C.P. 70110	
ESTADO	OAXACA	R.F.C. LOOJ700716KG1

NUMERO DE ESTIMACION:	01 (UNO)
PERIODO:	DEL 26 DE OCTUBRE DEL 2023 AL 14 DE NOVIEMBRE DEL 2023

FECHA
15 DE NOVIEMBRE DEL 2023

CONTRATO		
NUMERO:	MSMG/FAISMUN/019/2023	FECHA: 23 DE OCTUBRE DEL 2023
IMPORTE:	$667,000.00 IVA INCLUIDO (SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.)	
PLAZO DE EJECUCION:	30 DIAS NATURALES DEL: 26 DE OCTUBRE DEL 2023 AL: 24 DE NOVIEMBRE DEL 2023	

DOMICILIO	CALLE PALACIO MUNICIPAL S/N, COL. CENTRO, C.P. 70735 SANTA MARIA GUIENAGATI, OAXACA
LOCALIDAD	SANTA MARIA GUIENAGATI
ESTADO	OAXACA
R.F.C.	MSM850101QM9

ANTICIPO:

IMPORTE:	PORCENTAJE:
$200,100.00 IVA INCLUIDO (DOSCIENTOS MIL CIEN PESOS 00/100 M.N.)	30%

OBRA

NOMBRE:
"AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA COLONIA LOS COCOS"

FIANZAS		
ANTICIPO	**CUMPLIMIENTO**	**VICIOS OCULTOS**
NUMERO: 2256449	NUMERO: 2256528	NUMERO:
AFIANZADORA: CHUBB FIANZAS MONTERREY	AFIANZADORA: CHUBB FIANZAS MONTERREY	AFIANZADORA:
IMPORTE: $200,100.00	IMPORTE: $ 66,700.00	IMPORTE:
FECHA: 23 DE OCTUBRE DEL 2023	FECHA: 23 DE OCTUBRE DEL 2023	FECHA:

No DE OFICIO DE APROBACION:	FECHA
MSMG/412/F-III-019/2023	08 DE OCTUBRE DEL 2023

CONTRATO NUEVO	⊗
REVALIDACION	○
CONVENIO	○

ORIGEN DE INVERSION (Ramo, Fondo)
RAMO GENERAL 33 - FONDO III.- "FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)

AVANCE FISICO (%):	54 %

RECIBO

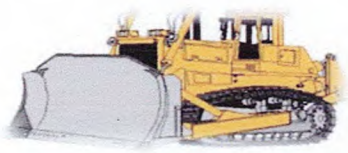
IMPORTE DE LA ESTIMACION No. **01 (UNO)** CORRESPONDIENTE AL CONTRATO No. **MSMG/FAISMUN/019/2023**
DE ACUERDO CON LOS TERMINOS DE LA CLAUSULA SEXTA.
PERIODO DE ESTIMACIÓN : **DEL 26 DE OCTUBRE DEL 2023**
AL 14 DE NOVIEMBRE DEL 2023
FECHA DE ESTIMACIÓN: **15 DE NOVIEMBRE DEL 2023**
FACTURA: **824**

ESTIMACION:		
SUBTOTAL	$	307,715.52
IVA	$	49,234.48
TOTAL	$	356,950.00
(-) 5% AL MILLAR INSPEC. Y VIGIL.:	$	1,538.58
DEDUCCION DEL 3 % MANO DE OBRA	$	1,000.00
DEDUCCION DEL 30 % ANTICIPO	$	107,085.00
TOTAL DE ESTA ESTIMACION:	$	247,326.43

(DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTISEIS PESOS 43/100 M.N.)

C. JAIME LOPEZ ORDOÑEZ
PERSONA FISICA

JAIME LOPEZ ORDOÑES
PERSONA FISICA
RFC: LOOJ700716KG1
TEHUANTEPEC # 112 BARRIO SAN ANTONIO
CD. IXTEPEC, OAX. C. P. 70110
TEL. 971 137 41 76 | cgolfo_jaime@hotmail.com



LOOJ700716KG1
JAIME LOPEZ ORDOÑES
RÉGIMEN FISCAL: 612 - Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales
CALLE TEHUANTEPEC NUM 112
COL. SAN ANTONIO, CIUDAD IXTEPEC, OAXACA. C.P. 70110

FACTURA 795

FECHA Y HORA DE EMISION:
2023-11-29T12:37:22

Folio fiscal: E0B91189-5BD5-416C-B57B-8D906DDE99EC

DATOS FISCALES DEL CLIENTE

RFC receptor: **MSM850101QM9**
Razon de social: **MUNICIPIO DE SANTA MARÍA GUIENAGATI**
Uso CFDI: **I01 - Construcciones**
Domicilio: **PALACIO MUNICIPAL, CALLE VICENTE GUERRERO**
Municipio: **SANTA MARÍA GUIENAGATI**
C.P.: **70735**
Estado: **OAXACA**, pais: **MEXICO**

Tipo Comprobante: **FACTURA**
Clave Comprobante: **I-Ingreso**
Metodo Pago: **PUE - Pago en una sola exhibicion**
Forma Pago: **03 - Transferencia electrónica de fondo**
Moneda: **MXN - Peso Mexicano Tipo Cambio: 1**
Certificado Emisor: **10000004135268 40**
Certificado SAT: **10000004130733 50**
Lugar De Expedicion: **CD IXTEPEC, OAXACA, C.P. 70110**
RFC provedor de cetificacion: **SVT110323827**
Fecha y Hora de Certificacion: **2023-11-29T12:53:02**

RECIBI DE LA TESORERIA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE **SANTA MARIA GUIENAGATI** DISTRITO **TEHUANTEPEC**, OAXACA, CON CARGO A LOS RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO **RAMO GENERAL 33 - FONDO III.- FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)** EJERCICIO 2023, LA CANTIDAD DE **$ 200, 100.00 (DOSCIENTOS CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.)** IVA INCLUIDO POR CONCEPTO DE PAGO DEL 30% DE **ANTICIPO DE OBRA,** CORRESPONDIENTES A LA OBRA: **AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN LA COLONIA LOS COCOS, MUNICIPIO DE SANTA MARIA GUIENAGATI, ESTADO DE OAXACA**, SEGÚN CONTRATO DE OBRA PUBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO **No. MSMG/FAISMUN/019/2023** DE FECHA 23 **DE OCTUBRE DE 2023** CON UN PERIODO DE EJECUCION DE **30 DIAS NATURALES** CONTADOS A PARTIR DEL **26 DE OCTUBRE DE 2023** AL **24 DE NOVIEMBRE DE 2023**, SEGÚN OFICIO DE NOTIFICACION DE APROBACIÓN Y AUTORIZACION DE OBRAS **No. MSMG/412/F-III-019/2023** DE FECHA 03 **DE OCTUBRE DE 2023**

CONTRATO		
IMPORTE DEL CONTRATO	$	667,000.00

ANTICIPO		
SUB. TOTAL	$	172,500.00
I V A	$	27,600.00
TOTAL	**$**	**200,100.00**

$ 200,100.00 (DOSCIENTOS CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.)

RECIBÍ

C. JAIME LOPEZ ORDOÑES
PERSONA FISICA

POR EL MUNICIPIO

C. VALERIO SALVADOR ANTONIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. DAVID PEREZ ESCOBAR
SÍNDICO MUNICIPAL

C. ENRIQUE HERNANDEZ PEREZ
REGIDOR DE OBRAS

C. ALDA NELI QUIROZ PEREZ
TESORERA MUNICIPAL

Sello digital del CFDI:

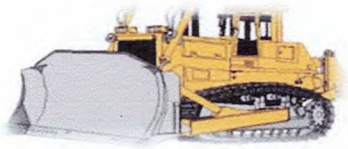
LbiID3ltvedJcYDGvXBCqPGlHiTSQbryIZUPaHe2IUPBPuELK7ddgbXX+7L8kTt8vgFubJ/6nIhmTnH/r3m4wMwIU8+h2bCSvEBWZZUnt13cscPAfl7qJWUEPd8o1KOzwfVeDwjYYKPX4e7epbll3pns9sw4qc5KTREANbfZrkYLBFe/vv
Fa9QDl0zYgFllLzk65qE48pd/67ufm3fVVqYG9YcY21A2k/MnPJmqOAlOVfh3irM68lOHI9QAni14+cb7K63JwT7nuTJ2C2Vzk2tKgQ5FBtAMW1RyDG3z8zl3l5fQxVSHMIfIwgPCbzn2fYbRXDXqFCMDyNVwWjZ/oRg==

Sello digital del SAT:

nS8S8fmq3zdCLYDe8X59ZF7tLhe1/TK6uqcjetEKvkp4dlAalC3sO5Bsn3EiCPlcSYEWbuXCQP5bD4XD+uCZWRPlsU2vhNyrPLimpW/tTPi8GlMlcK+z55PyGEnZfOrN2g4DtTkrnl+UVzeoTmbK8mcEppRXq4xrE/PMMyzi1B3mlcrb6S
KznJSK1SCf0lPuDOLYfb587X9Mw+tsPsHDFMxsk0qQVFse+s6fZJrQPmgXU5M5n6paNfBGTgjx7WW6/MTZgQlk3i00kslkg9E628nZ/96FvU63pS56JzZMzulfdCD4zEodDY4luHpZehWr1RUITqbZAeJzuOMldRkuCg==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|E0B91189-5BD5-416C-B57B-8D906DDE99EC|2023-11-29T12:53:02|STA0993206B9|LbiID3ltvedJcYDGvXBCqPGlHiTSQbryIZUPaHe2IUPBPuELK7ddgbXX+7L8kTt8vgFubJ/6nIhmTnH/r3m4wMwIU8+h2bCSvEBWZZUnt13cscPAfl7qJWUEPd8o1KOzwfVeDwjYYKPX4e7epbll3pns9sw
4ac5KTREANbf2rkYLBFe/vvFa9QDl0zYgFllLzk65qE48pd/67ufm3fVVqYG9YcY21A2k/MnPJmqOAlOVfh3irM68lOHI9QAni14+cb7K63JwT7nuTJ2C2Vzk2tKgQ5FBtAMW1RyDG3z8zl3l5fQxVSHMIfIwgPCbzn2fYbRXDXqFCMDyNV
wWjZ/oRg==|00001000000506204696||



LOOJ700716KG1
JAIME LOPEZ ORDOÑES
RÉGIMEN FISCAL: 612 - Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales
CALLE TEHUANTEPEC NUM 112
COL. SAN ANTONIO, CIUDAD IXTEPEC, OAXACA. C.P. 70110

FACTURA 800

FECHA Y HORA DE EMISION:
2023-12-02T12:54:39

Folio fiscal: F6F6F26C-12DC-4086-8F19-C1ADA5FCB9F6

DATOS FISCALES DEL CLIENTE

RFC receptor: **MSM850101QM9**
Razon de social: **MUNICIPIO DE SANTA MARÍA GUIENAGATI**
Uso CFDI: **I01 - Construcciones**
Domicilio: **PALACIO MUNICIPAL, CALLE VICENTE GUERRERO**
Municipio: **SANTA MARÍA GUIENAGATI**
C.P.: **70735**
Estado: **OAXACA**, pais: **MEXICO**

Tipo Comprobante: **FACTURA**
Clave Comprobante: **I-Ingreso**
Metodo Pago: **PUE - Pago en una sola exhibicion**
Forma Pago: **03 - Transferencia electrónica de fondo**
Moneda: **MXN - Peso Mexicano Tipo Cambio: 1**
Certificado Emisor: **1000000413526840**
Certificado SAT: **1000000413073350**
Lugar De Expedicion: **CD IXTEPEC, OAXACA, C.P. 70110**
RFC provedor de cetificacion: **SVT110323827**
Fecha y Hora de Certificacion: **2023-12-02T13:15:03**

RECIBI DE LA TESORERIA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE **SANTA MARIA GUIENAGATI** DISTRITO **TEHUANTEPEC**, OAXACA, CON CARGO A LOS RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO **RAMO GENERAL 33 - FONDO III.- FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)** EJERCICIO 2023, LA CANTIDAD DE **$ 356,950.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)** IVA INCLUIDO POR CONCEPTO DEL PAGO DE **ESTIMACION 01 (UNO) CON UN PERIODO DE EJECUCION DEL 26 DE OCTUBRE DE 2023 AL 14 DE NOVIEMBRE DE 2023** , CORRESPONDIENTES A LA OBRA: **AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN LA COLONIA LOS COCOS.** EN LA LOCALIDAD DE **LOS COCOS** , MUNICIPIO DE SANTA MARIA GUIENAGATI, ESTADO DE OAXACA, SEGÚN CONTRATO DE OBRA PUBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO **No. MSMG/FAISMUN/019/2023** DE FECHA **23 DE OCTUBRE DE 2023** CON UN PERIODO DE EJECUCION DE **30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR** DEL **26 DE OCTUBRE DE 2023** AL **24 DE NOVIEMBRE DE 2023**, SEGÚN OFICIO DE NOTIFICACION DE APROBACIÓN Y AUTORIZACION DE OBRAS No. **MSMG/412/F-III-019/2023** DE FECHA **08 DE OCTUBRE DE 2023**

CONTRATO

IMPORTE DEL CONTRATO	$	575,000.00
16 % DE I.V.A.	$	92,000.00
TOTAL	**$**	**667,000.00**

ANTICIPOS

IMPORTE DE ANTICIPO	$	210,100.00
AMOTIZACION ANTERIOR	$	-
ESTA AMORTIZACION	$	107,085.00
MONTO POR AMORTIZAR	**$**	**103,015.00**

MANO DE OBRA

IMPORTE DE MANO DE OBRA	$	1,200.00
AMORTIZACION ANTERIOR	$	-
ESTA AMORTIZACION	$	1,000.00
MONTO POR AMORTIZAR	**$**	**200.00**

ESTIMACION

SUB. TOTAL	$	307,715.52
I.V.A 16%	$	49,234.48
TOTAL	**$**	**356,950.00**

DEDUCCIONES

30% DE ANTICIPO	$	107,085.00
5 AL MILLAR SUPERVISION	$	1,538.58
3% DE MANO DE OBRA	$	1,000.00
TOTAL	**$**	**109,623.58**

NETO A PAGAR $ **247,326.43**

(DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTISEIS PESOS 43/100 M.N.)

RECIBÍ

C. JAIME LOPEZ ORDOÑES
PERSONA FISICA

POR EL MUNICIPIO

C. VALERIO SALVADOR ANTONIO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. DAVID PEREZ ESCOBAR
SINDICO MUNICIPAL

C. ENRIQUE HERNANDEZ PEREZ
REGIDOR DE OBRAS

C. ALDA NELI QUIROZ PEREZ
TESORERA MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL Santa María Guienagati, Dtto. Tehuantepec, Oax. 01/01/2023 - 31/12/2025

REGIDURÍA DE OBRAS Santa María Guienagati, Dtto. Tehuantepec, Oax. 01/01/2023 - 31/12/2025

TESORERÍA MUNICIPAL Santa María Guienagati, Dtto. Tehuantepec, Oax. 01/01/2023 - 31/12/2025

SINDICATURA MUNICIPAL Santa María Guienagati, Dtto. Tehuantepec, Oax. 01/01/2023 - 31/12/2025

Sello digital del CFDI:

0p+6mZqjxvJnlqlaXSfWFnEH2OKnPyN8ILv4ChTzaDWxUYKat+iP531Nqgrl5gimE1GD8S0fH5wH/RShvjrNGul1NDagJhsaYgFGaBkvQwTAKodP49cg3pr4RhzLC8+kiH
Ubz8x9oL1d9/P0e6Py/i3RyCGGEEvpPFhIFjbLRv2Joje4RYL4n/L5BXHyz0PTYBYfSBQKX52QmPHEeEmI5FgY/KkOBEQh/hQNC47D2Ivnsa0CdxDSW/IFzzXjyInguwbw
MUei0eZUlt0dyFNYHWJvZRB+il++yXtKbF+QNft4KONWjC1qV9qh1xf9dm176FPdDDJloCWXLdDu/m778Q==

Sello digital del SAT:

RanY755VbajGAgjlgDlZyJDb9VliUDa1hhBmK1PKvnAPs3KigzZSfcLriMaVZCSLORSlOGl8Z6YZsCMjH2e37j408rB8c9xso/zPRjSrh0eZB5iEGN+B+oGyJvB7pUxAEhWZ
V4P0ctPgLJpUhUb/YZFjU3VdzQw1Gtodkg7z/b3gQBBcAoZj4UwpIpk6gh3VqE7phrQNp4pZK0mVxSGjlxVewoYCwmRVvZc5L/+tEhgMzXqynNjYQAnpSMMmjvl/k6vtyCv
0mKwgtRMOtT+1OTjhFUHmKRvLXP0V4SWxfcKnAjeli6251GTpb2AeVnfymNK2eoHg1gwZBA9Zsis6JA==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|F6F6F26C-12DC-4086-8F19-C1ADA5FCB9F6|2023-12-
02T13:15:03|STA0903206B9|0p+6mZqjxvJnlqlaXSfWFnEH2OKnPyN8ILv4ChTzaDWxUYKat+iP531Nqgrl5gimE1GD8S0fH5wH/RShvjrNGul1NDagJhsaYgFGaBkvQwTAKodP49cg3pr4RhzLC8+kiHUbz8x9oL1d9/P0e6Py/i3RyCGG
EEvpPFhIFjbLRv2Joje4RYL4n/L5BXHyz0PTYBYfSBQKX52QmPHEeEmI5FgY/KkOBEQh/hQNC47D2Ivnsa0CdxDSW/IFzzXjyInguwbwMUei0eZUlt0dyFNYHWJvZRB+il++yXtKbF+QNft4KONWjC1qV9qh1xf9dm176FPdDDJloCWX
LdDu/m778Q==|00001000000506204896||

OBRA:

NOMBRE: "AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA COLONIA LOS COCOS"

LOCALIDAD: 001 SANTA MARIA GUIENAGATI

MUNICIPIO: 412 SANTA MARIA GUIENAGATI

DISTRITO: 028 TEHUANTEPEC

REGION: 03 ISTMO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SANTA MARIA GUIENAGATI, OAX.
PERIODO 2023-2025

CONTRATISTA

C. JAIME LOPEZ ORDOÑEZ
CALLE TEHUANTEPEC NUM. 112, COL. SAN ANTONIO, CIUDAD IXTEPEC, OAX., C.P. 70110
LOOJ700716KG1

ESTIMACION:

01 (UNO)

FACTURA: **800**

IMPORTE: **$356,950.00**

PERIODO DE ESTIMACION:
DEL 26 DE OCTUBRE DEL 2023
AL 14 DE NOVIEMBRE DEL 2023

FECHA DE ESTIMACION:
15 DE NOVIEMBRE DEL 2023

CONTRATO:

N ° DE CONTRATO	FECHA	IMPORTE	ANTICIPO	PERIODO DE EJECUCION	PROGRAMA
MSMG/FAISMUN/019/2023	**23 DE OCTUBRE DEL 2023**	**$667,000.00**	**$200,100.00**	**DEL 26 DE OCTUBRE AL 24 DE NOVIEMBRE DEL 2023**	**SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA**

ESTADO DE CUENTA

N° EST.	IMPORTE ESTIMADO				DEDUCCIONES				NETO A COBRAR	SALDO POR EJECUTAR	SALDO POR AMORTIZAR
	PERIODO DE EJECUCION	IMPORTE	I.V.A.	TOTAL ESTIMACION	5 AL MILLAR SUP. Y VIG.	AMORTIZACION DEL ANTICIPO	3 % MANO DE OBRA	TOTAL DE DEDUCCIONES			
01 (UNO)	DEL 26 DE OCTUBRE DEL 2023 AL 14 DE NOVIEMBRE DEL 2023	$307,715.52	$49,234.48	$356,950.00	$1,538.58	$ 107,085.00	$ 1,000.00	$109,623.58	$ 247,326.43	$310,050.00	$93,015.00
	SUBTOTALES	$307,715.52	$49,234.48	$356,950.00	$1,538.58	$107,085.00	$1,000.00	$109,623.58	$247,326.43	$310,050.00	$93,015.00
	SALDO POR EJERCER	$310,050.00			**SALDO POR AMORTIZAR**			$93,015.00			

ELABORÓ
JAIME LOPEZ ORDOÑES
PERSONA FISICA
RFC LOOJ700716KG1
C. TEHUANTEPEC # 112 BARRIO SAN ANTONIO
C. JAIME LÓPEZ ORDOÑEZ C. P. 70110
TEL. PERSONA FÍSICA golfo_jaime@hotmail.com

AUTORIZÓ POR EL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA GUIENAGATI, TEHUANTEPEC, OAX.

C. VALERIO SALVADOR ANTONIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. DAVID PÉREZ ESCOBAR
SÍNDICO MUNICIPAL

C. ENRIQUE HERNÁNDEZ PÉREZ
REGIDOR DE OBRAS

C. NOÉ TOLEDO MARTÍNEZ
REGIDOR DE HACIENDA

C. ALDA NELI QUIROZ PÉREZ
TESORERA MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL Santa María Guienagati, Dtto. Tehuantepec, Oax. 01/01/2023 - 31/12/2025

REGIDURÍA DE HACIENDA Santa María Guienagati, Dtto. Tehuantepec, Oax.

SINDICATURA MUNICIPAL Santa María Guienagati, Dtto. Tehuantepec, Oax.

TESORERÍA MUNICIPAL Santa María Guienagati, Dtto. Tehuantepec, Oax.

REGIDURÍA DE OBRAS Santa María Guienagati, Dtto. Tehuantepec, Oax. 01/01/2023 - 31/12/2025

OBRA:		H. AYUNTAMIENTO MUNICPAL DE SANTA MARIA GUIENAGATI, OAX.	ESTIMACION:
NOMBRE:	"AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA COLONIA LOS COCOS"	PERIODO 2023-2025	
LOCALIDAD:	001 SANTA MARIA GUIENAGATI	CONTRATISTA	Nº.: 01 (UNO)
MUNICIPIO:	412 SANTA MARIA GUIENAGATI	C. JAIME LOPEZ ORDOÑEZ	FACTURA: 800
DISTRITO:	028 TEHUANTEPEC	CALLE TEHUANTEPEC NUM. 112, COL. SAN ANTONIO, CIUDAD IXTEPEC, OAX., C.P. 70110	IMPORTE: $356,950.00
REGION:	03 ISTMO	LOOJ700716KG1	PERIODO DE ESTIMACION: DEL 26 DE OCTUBRE DEL 2023 AL 14 DE NOVIEMBRE DEL 2023

CONTRATO:						
N ° DE CONTRATO	FECHA	IMPORTE	ANTICIPO	PERIODO DE EJECUCION	PROGRAMA	FECHA DE ESTIMACION:
MSMG/FAISMUN/019/2023	23 DE OCTUBRE DEL 2023	$667,000.00	$200,100.00	DEL: 26 DE OCTUBRE DEL 2023 AL: 24 DE NOVIEMBRE DEL 2023	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA	15 DE NOVIEMBRE DEL 2023

RESUMEN DE LA ESTIMACION

CLAVE	PARTIDAS	IMPORTE
A	"AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA COLONIA LOS COCOS"	
A1	POSTES DE CONCRETO	$133,896.80
A2	ESTRUCTURAS EN MEDIA TENSIÓN	$66,539.67
A3	DISPOSITIVOS DE BAJA TENSIÓN	$21,950.37
A4	RETENIDAS	$48,282.54
A7	EQUIPOS DE PROTECCIÓN	$28,087.51
A8	ACOMETIDAS	$8,958.63
	SUBTOTAL:	$307,715.52
	I.V.A. 16%:	$49,234.48
	TOTAL:	$356,950.00
	AMORTIZACION DEL ANTICIPO 30%	$107,085.00
	5 AL MILLAR INSP. Y VIG.:	$1,538.58
	3% MANO DE OBRA	$1,000.00
	TOTAL DEDUCCIONES:	$109,623.58
	NETO A COBRAR:	$247,326.43

(DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTISEIS PESOS 43/100 M.N.)

ELABORÓ
JAIME LOPEZ ORDOÑES
PERSONA FISICA
RFC: LOOJ700716KG1
C. TEHUANTEPEC [illegible] BARRIO SAN ANTONIO
CD. IXTEPEC, OAX. C.P. 70110
TEL. 971 [illegible] jaime@hotmail.com
C. JAIME LOPEZ ORDOÑEZ
PERSONA FÍSICA

AUTORIZÓ POR EL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA GUIENAGATI, TEHUANTEPEC, OAX.

PRESIDENCIA MUNICIPAL Santa María Guienagati, Dtto. Tehuantepec, Oax. 01/01/2023 - 31/12/2025
C. VALERIO SALVADOR ANTONIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. DAVID PÉREZ ESCOBAR
SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDURÍA DE OBRAS Santa María Guienagati, Dtto. Tehuantepec, Oax. 01/01/2023 - 31/12/2025
C. ENRIQUE HERNÁNDEZ PÉREZ
REGIDOR DE OBRAS

REGIDURÍA DE HACIENDA Santa María Guienagati, Dtto. Tehuantepec, Oax.
C. NOÉ TOLEDO MARTÍNEZ
REGIDOR DE HACIENDA

SINDICATURA MUNICIPAL Santa María Guienagati,

TESORERÍA MUNICIPAL Santa María Guienagati,
C. ALDA NELI QUIROZ PÉREZ
TESORERA MUNICIPAL

OBRA:		H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SANTA MARÍA GUIENAGATI, OAX. PERIODO 2023-2025	ESTIMACION:
NOMBRE:	"AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA COLONIA LOS COCOS"	CONTRATISTA	Nº.: 01 (UNO)
LOCALIDAD:	001 SANTA MARIA GUIENAGATI	C. JAIME LOPEZ ORDOÑEZ	FACTURA: 800
MUNICIPIO:	412 SANTA MARIA GUIENAGATI	PERSONA FISICA	IMPORTE: $356,950.00
DISTRITO:	028 TEHUANTEPEC	CALLE TEHUANTEPEC NUM. 112, COL. SAN ANTONIO, CIUDAD IXTEPEC, OAX., C.P. 70110	PERIODO DE ESTIMACION: DEL 26 DE OCTUBRE DEL 2023 AL 14 DE NOVIEMBRE DEL 2023
REGION:	03 ISTMO	LOOJ700716KG1	FECHA DE ESTIMACION: 15 DE NOVIEMBRE DEL 2023

CONTRATO:						
Nº DE CONTRATO	FECHA	IMPORTE	ANTICIPO	PERIODO DE EJECUCION	PROGRAMA	AVANCE FISICO: 54
MSMG/FAISMUN/019/2023	23 DE OCTUBRE DEL 2023	$667,000.00	$ 200,100.00	DEL: 26 DE OCTUBRE DEL 2023 AL: 24 DE NOVIEMBRE DEL 2023	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA	

CUERPO DE LA ESTIMACION

CLAVE	CONCEPTO	SEGÚN PRESUPUESTO			ESTA ESTIMACION				ACUMULADO	IMPORTE TOTAL
		UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	IMPORTE		
	PARTIDA									
A	"AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA COLONIA LOS COCOS"									
A01	POSTES DE CONCRETO									
A01-1	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE POSTE PC-12-750 INCLUYE: HINCADO, ORIENTACIÓN, PLOMEADO, AVISO DE PRUEBA, MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	6.00	$ 18,571.15	PZA	6.00	$ 18,571.15	$ 111,426.90	$ 111,426.90	$111,426.90
A01-2	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE POSTE PC-09-450 INCLUYE: HINCADO, ORIENTACIÓN, PLOMEADO, AVISO DE PRUEBA,MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	2.00	$ 11,234.95	PZA	2.00	$ 11,234.95	$ 22,469.90	$ 22,469.90	$22,469.90
IMPORTE DE POSTES DE CONCRETO										$133,896.80
A02	ESTRUCTURAS EN MEDIA TENSIÓN									
A02-1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVO TS2N INCLUYE: AVISO DE PRUEBA, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	2.00	$ 7,252.03	PZA	2.00	$ 7,252.03	$ 14,504.06	$ 14,504.06	$14,504.06
A02-2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVO RD2N/RD2N INCLUYE: AVISO DE PRUEBA, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	1.00	$ 21,086.32	PZA	1.00	$ 21,086.32	$ 21,086.32	$ 21,086.32	$21,086.32
A02-3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVO RD2N INCLUYE: AVISO DE PRUEBA, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	3.00	$ 10,316.43	PZA	3.00	$ 10,316.43	$ 30,949.29	$ 30,949.29	$30,949.29
IMPORTE DE ESTRUCTURAS EN MEDIA TENSIÓN										$66,539.67

ELABORÓ

JAIME LOPEZ ORDOÑES
PERSONA FISICA
RFC: LOOJ700716KG1
C. TEHUANTEPEC # 112 BARRIO SAN ANTONIO
C. P. 70110
TEL. 971 137 41 76 | cgollo_jaime@hotmail.com

C. JAIME LOPEZ ORDOÑEZ
PERSONA FISICA

REGIDURÍA DE HACIENDA
Santa María Guienagati, Dtto. Tehuantepec, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025

AUTORIZÓ POR EL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA GUIENAGATI, TEHUANTEPEC, OAX.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Santa María Guienagati, Dtto. Tehuantepec, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025

C. VALERIO SALVADOR ANTONIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. DAVID PÉREZ ESCOBAR
SÍNDICO MUNICIPAL

SINDICATURA MUNICIPAL
Santa María Guienagati, Dtto. Tehuantepec, Oax.

C. ENRIQUE HERNÁNDEZ PÉREZ
REGIDOR DE OBRAS

REGIDURÍA DE OBRAS
Santa María Guienagati, Dtto. Tehuantepec, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025

C. NOÉ TOLEDO MARTÍNEZ
REGIDOR DE HACIENDA

TESORERÍA MUNICIPAL
Santa María Guienagati, Dtto. Tehuantepec, Oax.

C. ALDA NELI QUIROZ PÉREZ
TESORERA MUNICIPAL

OBRA:		H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SANTA MARIA GUIENAGATI, OAX. PERIODO 2023-2025	ESTIMACION:
NOMBRE:	"AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA COLONIA LOS COCOS"	CONTRATISTA	Nº.: 01 (UNO)
LOCALIDAD:	001 SANTA MARIA GUIENAGATI	C. JAIME LOPEZ ORDOÑEZ	FACTURA: 800
MUNICIPIO:	412 SANTA MARIA GUIENAGATI	PERSONA FISICA	IMPORTE: $356,950.00
DISTRITO:	028 TEHUANTEPEC	CALLE TEHUANTEPEC NUM. 112, COL. SAN ANTONIO, CIUDAD IXTEPEC, OAX., C.P. 70110	PERIODO DE ESTIMACION: DEL 26 DE OCTUBRE DEL 2023 AL 14 DE NOVIEMBRE DEL 2023
REGION:	03 ISTMO	LOOJ700716KG1	FECHA DE ESTIMACION: 15 DE NOVIEMBRE DEL 2023
			AVANCE FISICO: 54

CONTRATO:					
N ° DE CONTRATO	FECHA	IMPORTE	ANTICIPO	PERIODO DE EJECUCION	PROGRAMA
MSMG/FAISMUN/019/2023	23 DE OCTUBRE DEL 2023	$667,000.00	$ 200,100.00	DEL: 26 DE OCTUBRE DEL 2023 AL: 24 DE NOVIEMBRE DEL 2023	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA

CUERPO DE LA ESTIMACION

CLAVE	CONCEPTO	SEGÚN PRESUPUESTO			ESTA ESTIMACION				ACUMULADO	IMPORTE TOTAL
		UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	IMPORTE		
A03	DISPOSITIVOS DE BAJA TENSIÓN									
A03-1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVO 1R1 INCLUYE: AVISO DE PRUEBA, MATERIALES, BIGOTES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA	PZA	1.00	$ 2,292.35	PZA	1.00	$ 2,292.35	$ 2,292.35	$ 2,292.35	$2,292.35
A03-2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVO 1R1/1R1 INCLUYE: AVISO DE PRUEBA, MATERIALES, BIGOTES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	2.00	$ 2,695.45	PZA	2.00	$ 2,695.45	$ 5,390.90	$ 5,390.90	$5,390.90
A03-3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVO 1R3/1R3 INCLUYE: AVISO DE PRUEBA, MATERIALES, BIGOTES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	2.00	$ 3,931.69	PZA	2.00	$ 3,931.69	$ 7,863.38	$ 7,863.38	$7,863.38
A03-4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVO 1R1/1R3 INCLUYE: AVISO DE PRUEBA, MATERIALES, BIGOTES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA	PZA	1.00	$ 3,389.15	PZA	1.00	$ 3,389.15	$ 3,389.15	$ 3,389.15	$3,389.15
A03-5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVO 1R3 INCLUYE: AVISO DE PRUEBA, MATERIALES, BIGOTES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA	PZA	1.00	$ 3,014.59	PZA	1.00	$ 3,014.59	$ 3,014.59	$ 3,014.59	$3,014.59
IMPORTE DE DISPOSITIVOS DE BAJA TENSIÓN										$21,950.37

ELABORÓ

JAIME LOPEZ ORDOÑES
PERSONA FISICA
RFC: LOOJ700716KG1
C. TEHUANTEPEC # 112 BARRIO SAN ANTONIO
CD. IXTEPEC, OAX. C.P. 70110
TEL. 971 137 41 76 | correo: jaime@hotmail.com

C. JAIME LÓPEZ ORDOÑEZ
PERSONA FÍSICA

AUTORIZÓ POR EL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA GUIENAGATI, TEHUANTEPEC, OAX.

PRESIDENCIA MUNICIPAL Santa María Guienagati, Dtto. Tehuantepec, Oax. 01/01/2023 - 31/12/2025

C. VALERIO SALVADOR ANTONIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. DAVID PÉREZ ESCOBAR
SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDURÍA DE OBRAS Santa María Guienagati, Dtto. Tehuantepec, Oax. 01/01/2023 - 31/12/2025

C. ENRIQUE HERNÁNDEZ PÉREZ
REGIDOR DE OBRAS

REGIDURÍA DE HACIENDA Santa María Guienagati, Dtto. Tehuantepec, Oax

C. NOÉ TOLEDO MARTÍNEZ
REGIDOR DE HACIENDA

SINDICATURA MUNICIPAL Santa María Guienagati, Dtto. Tehuantepec, Oax.

TESORERÍA MUNICIPAL Santa María Guienagati, Dtto. Tehuantepec, Oax.

C. ALDA NELI QUIROZ PÉREZ
TESORERA MUNICIPAL

OBRA:		H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SANTA MARIA GUIENAGATI, OAX. PERIODO 2023-2025	ESTIMACION:
NOMBRE:	"AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA COLONIA LOS COCOS"	CONTRATISTA	Nº.: 01 (UNO)
LOCALIDAD:	001 SANTA MARIA GUIENAGATI	C. JAIME LOPEZ ORDOÑEZ	FACTURA: 800
MUNICIPIO:	412 SANTA MARIA GUIENAGATI	PERSONA FISICA	IMPORTE: $356,950.00
DISTRITO:	028 TEHUANTEPEC	CALLE TEHUANTEPEC NUM. 112, COL. SAN ANTONIO, CIUDAD IXTEPEC, OAX., C.P. 70110	PERIODO DE ESTIMACION: DEL 26 DE OCTUBRE DEL 2023 AL 14 DE NOVIEMBRE DEL 2023
REGION:	03 ISTMO	LOOJ700716KG1	FECHA DE ESTIMACION: 15 DE NOVIEMBRE DEL 2023
			AVANCE FISICO: 54

CONTRATO:					
N º DE CONTRATO	FECHA	IMPORTE	ANTICIPO	PERIODO DE EJECUCION	PROGRAMA
MSMG/FAISMUN/019/2023	23 DE OCTUBRE DEL 2023	$667,000.00	$ 200,100.00	DEL: 26 DE OCTUBRE DEL 2023 AL: 24 DE NOVIEMBRE DEL 2023	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA

CUERPO DE LA ESTIMACION

CLAVE	CONCEPTO	SEGÚN PRESUPUESTO			ESTA ESTIMACION				ACUMULADO	IMPORTE TOTAL
		UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	IMPORTE		
A04	RETENIDAS									
A04-1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVO RDA INCLUYE: AVISO DE PRUEBA, COLOCACIÓN DE PERNO Y ANCLA, RELLENO Y COMPACTACIÓN DE CEPA, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	6.00	$ 5,216.25	PZA	6.00	$ 5,216.25	$ 31,297.50	$ 31,297.50	$31,297.50
A04-2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVO RSA INCLUYE: AVISO DE PRUEBA, COLOCACIÓN DE PERNO Y ANCLA, RELLENO Y COMPACTACIÓN DE CEPA, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA	PZA	4.00	$ 4,246.26	PZA	4.00	$ 4,246.26	$ 16,985.04	$ 16,985.04	$16,985.04
IMPORTE DE RETENIDAS										$48,282.54
A07	EQUIPOS DE PROTECCIÓN									
A07-1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE APARTARRAYO DE BAJA TENSIÓN (ABT) INCLUYE: AVISO DE PRUEBA, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	2.00	$ 1,770.72	PZA	2.00	$ 1,770.72	$ 3,541.44	$ 3,541.44	$3,541.44
A07-2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVO TR2B INCLUYE: AVISO DE PRUEBA, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	1.00	$ 17,401.25	PZA	1.00	$ 17,401.25	$ 17,401.25	$ 17,401.25	$17,401.25
A07-3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVO 3K INCLUYE: AVISO DE PRUEBA, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	1.00	$ 7,144.82	PZA	1.00	$ 7,144.82	$ 7,144.82	$ 7,144.82	$7,144.82
IMPORTE DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN										$28,087.51

ELABORÓ
JAIME LOPEZ ORDOÑES
PERSONA FISICA
RFC: LOOJ700716KG1
C. TEHUANTEPEC # 112 BARRIO SAN ANTONIO
CD. IXTEPEC, OAX. C. P. 70110
TEL. 971 137 [illegible]
C. JAIME LOPEZ ORDOÑEZ jaime_jaime@hotmail.com
PERSONA FÍSICA

REGIDURÍA DE HACIENDA
Santa María Guienagati,
Dtto. Tehuantepec, Oax
01/01/2023 - 31/12/2025

AUTORIZÓ POR EL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA GUIENAGATI, TEHUANTEPEC, OAX.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Santa María Guienagati
Dtto. Tehuantepec, Oax
01/01/2023 - 31/12/2025

C. VALERIO SALVADOR ANTONIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. DAVID PEREZ ESCOBAR
SÍNDICO MUNICIPAL

SINDICATURA MUNICIPAL
Santa María Guienagati

C. ENRIQUE HERNÁNDEZ PÉREZ
REGIDOR DE OBRAS

REGIDURÍA DE OBRAS
Santa María Guienagati,
Dtto. Tehuantepec, Oax
01/01/2023 - 31/12/2025

C. NOÉ TOLEDO MARTÍNEZ
REGIDOR DE HACIENDA

C. ALDA NELI QUIROZ PÉREZ
TESORERA MUNICIPAL

OBRA:		H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SANTA MARÍA GUIENAGATI, OAX. PERIODO 2023-2025	ESTIMACION:
NOMBRE:	"AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA COLONIA LOS COCOS"	CONTRATISTA	Nº.: 01 (UNO)
LOCALIDAD:	001 SANTA MARIA GUIENAGATI	C. JAIME LOPEZ ORDOÑEZ	FACTURA: 800
MUNICIPIO:	412 SANTA MARIA GUIENAGATI	PERSONA FISICA	IMPORTE: $356,950.00
DISTRITO:	028 TEHUANTEPEC	CALLE TEHUANTEPEC NUM. 112, COL. SAN ANTONIO, CIUDAD IXTEPEC, OAX., C.P. 70110	PERIODO DE ESTIMACION: DEL 26 DE OCTUBRE DEL 2023 AL 14 DE NOVIEMBRE DEL 2023
REGION:	03 ISTMO	LOOJ700716KG1	FECHA DE ESTIMACION: 15 DE NOVIEMBRE DEL 2023
			AVANCE FISICO: 54

CONTRATO:					
N ° DE CONTRATO	FECHA	IMPORTE	ANTICIPO	PERIODO DE EJECUCION	PROGRAMA
MSMG/FAISMUN/019/2023	23 DE OCTUBRE DEL 2023	$667,000.00	$ 200,100.00	DEL: 26 DE OCTUBRE DEL 2023 AL: 24 DE NOVIEMBRE DEL 2023	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA

CUERPO DE LA ESTIMACION

CLAVE	CONCEPTO	SEGÚN PRESUPUESTO			ESTA ESTIMACION				ACUMULADO	IMPORTE TOTAL
		UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	IMPORTE		
A08	ACOMETIDAS									
A08-1	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE PARA ACOMETIDA MONOFASICA AL(1+1) CAL 6. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA	ML	100.00	$ 98.96	ML	32.14561	$ 98.96	$ 3,181.13	$ 3,181.13	$3,181.13
A08-2	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONECTOR CILINDRICO 6-8. INCLUYE: MATERIAL, CONEXIÓN, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA	PZA	2.00	$ 78.18	PZA	2.00	$ 78.18	$ 156.36	$ 156.36	$156.36
A08-3	SUMINISTRO E INSTALACION DE AISLADOR CARRETE DE 41 MM. INCLUYE: MATERIAL, CONEXIÓN, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	PZA	2.00	$ 80.83	PZA	2.00	$ 80.83	$ 161.66	$ 161.66	$161.66
A08-4	SUMINISTRO E INSTALACION DE BIGOTE PARA ACOMETIDAS. INCLUYE: MATERIAL, CONEXIÓN, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA	PZA	12.00	$ 119.43	PZA	12.00	$ 119.43	$ 1,433.16	$ 1,433.16	$1,433.16
A08-5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVO 1B1/1B1 INCLUYE: AVISO DE PRUEBA, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA	PZA	4.00	$ 1,006.58	PZA	4.00	$ 1,006.58	$ 4,026.32	$ 4,026.32	$4,026.32
IMPORTE DE POSTES DE CONCRETO										$8,958.63

Suma de Subtotales:	$307,715.52
SUBTOTAL	$307,715.52
I.V.A. (16%)	$49,234.48
TOTAL	$356,950.00

(TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)

ELABORÓ

JAIME LOPEZ ORDOÑEZ
PERSONA FISICA
RFC. LOOJ700716KG1
C. JAIME LOPEZ ORDOÑEZ
PERSONA FÍSICA
TEL. 971 137 41 76 | cgolfo_jaime@hotmail.com

AUTORIZÓ POR EL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA GUIENAGATI, TEHUANTEPEC, OAX.

C. VALERIO SALVADOR ANTONIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. DAVID PÉREZ ESCOBAR
SÍNDICO MUNICIPAL

C. ENRIQUE HERNÁNDEZ PÉREZ
REGIDOR DE OBRAS

C. NOÉ TOLEDO MARTÍNEZ
REGIDOR DE HACIENDA

C. ALDA NELI QUIROZ PÉREZ
TESORERA MUNICIPAL

OBRA:	H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SANTA MARIA GUIENAGATI OAX.	ESTIMACION:
NOMBRE: "AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA COLONIA LOS COCOS"	PERIODO 2023-2025	N°.: 01 (UNO)
LOCALIDAD: 001 SANTA MARIA GUIENAGATI	CONTRATISTA	FACTURA No.: 800
MUNICIPIO: 412 SANTA MARIA GUIENAGATI	C. JAIME LOPEZ ORDOÑEZ	IMPORTE: $356,950.00
DISTRITO: 028 TEHUANTEPEC	CALLE TEHUANTEPEC NUM. 112, COL. SAN ANTONIO, CIUDAD IXTEPEC, OAX., C.P. 70110	PERIODO DE ESTIMACION: DEL 26 DE OCTUBRE DEL 2023 AL 14 DE NOVIEMBRE DEL 2023
REGION: 03 ISTMO	LOOJ700716KG1	FECHA DE ESTIMACION: 15 DE NOVIEMBRE DEL 2023

CONTRATO:

N.º DE CONTRATO	FECHA	IMPORTE	ANTICIPO	PERIODO DE EJECUCION	PROGRAMA
MSMG/FAISMUN/019/2023	23 DE OCTUBRE DEL 2023	$667,000.00	$200,100.00	DEL: 26 DE OCTUBRE DEL 2023 AL: 24 DE NOVIEMBRE DEL 2023	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA

NUMEROS GENERADORES

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	LOCALIZACION EJE	LOCALIZACION TRAMO	LOCALIZACION TIPO	LARGO	ANCHO	ALTO	NUMERO DE PIEZAS	SUB-TOTAL	TOTAL
A	"AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA COLONIA LOS COCOS"										
A01	POSTES DE CONCRETO										
A01-1	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE POSTE PC-12-750 INCLUYE: HINCADO, ORIENTACIÓN, PLOMEADO, AVISO DE PRUEBA, MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA							6.00	6.00	6.00
A01-2	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE POSTE PC-09-450 INCLUYE: HINCADO, ORIENTACIÓN, PLOMEADO, AVISO DE PRUEBA,MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA							2.00	2.00	2.00
A02	ESTRUCTURAS EN MEDIA TENSIÓN										
A02-1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVO TS2N INCLUYE: AVISO DE PRUEBA, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA							2.00	2.00	2.00
A02-2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVO RD2N/RD2N INCLUYE: AVISO DE PRUEBA, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA							1.00	1.00	1.00
A02-3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVO RD2N INCLUYE: AVISO DE PRUEBA, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA							3.00	3.00	3.00

JAIME LOPEZ ORDOÑES
PERSONA FISICA
R.F.C. LOOJ700716KG1
C. TEHUANTEPEC # 112 BARRIO SAN ANTONIO
CD. IXTEPEC, OAX. C. P. 70110
TEL. 971137 41 76 | cgolfo_jaime@hotmail.com

ELABORÓ

C. JAIME LÓPEZ ORDOÑEZ
PERSONA FÍSICA

REVISÓ

C. LEONEL SÁNCHEZ CRUZ
SUPERVISOR DE OBRAS

AUTORIZÓ

C. ENRIQUE HERNÁNDEZ PÉREZ
REGIDOR DE OBRAS

UMA
REGIDURÍA DE OBRAS
Santa María Guienagati, Distrito de Tehuantepec, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025

OBRA:	H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SANT... MARIA GUIENAGATI OAX.	ESTIMACION:
NOMBRE: "AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA COLONIA LOS COCOS"	PERIODO 2023-2025	N°.: 01 (UNO)
LOCALIDAD: 001 SANTA MARIA GUIENAGATI	CONTRATISTA	FACTURA No.: 800
MUNICIPIO: 412 SANTA MARIA GUIENAGATI	C. JAIME LOPEZ ORDOÑEZ	IMPORTE: $356,950.00
DISTRITO: 028 TEHUANTEPEC	CALLE TEHUANTEPEC NUM. 112, COL. SAN ANTONIO, CIUDAD IXTEPEC, OAX., C.P. 70110	PERIODO DE ESTIMACION: DEL 26 DE OCTUBRE DEL 2023 AL 14 DE NOVIEMBRE DEL 2023
REGION: 03 ISTMO	LOOJ700716KG1	FECHA DE ESTIMACION: 15 DE NOVIEMBRE DEL 2023

CONTRATO:

N.º DE CONTRATO	FECHA	IMPORTE	ANTICIPO	PERIODO DE EJECUCION	PROGRAMA
MSMG/FAISMUN/019/2023	23 DE OCTUBRE DEL 2023	$667,000.00	$200,100.00	DEL: 26 DE OCTUBRE DEL 2023 AL: 24 DE NOVIEMBRE DEL 2023	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA

NUMEROS GENERADORES

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	LOCALIZACION EJE	LOCALIZACION TRAMO	LOCALIZACION TIPO	LARGO	ANCHO	ALTO	NUMERO DE PIEZAS	SUB-TOTAL	TOTAL
A03	DISPOSITIVOS DE BAJA TENSIÓN										
A03-1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVO 1R1 INCLUYE: AVISO DE PRUEBA, MATERIALES, BIGOTES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA	PZA							1.00	1.00	1.00
A03-2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVO 1R1/1R1 INCLUYE: AVISO DE PRUEBA, MATERIALES, BIGOTES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA							2.00	2.00	2.00
A03-3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVO 1R3/1R3 INCLUYE: AVISO DE PRUEBA, MATERIALES, BIGOTES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA							2.00	2.00	2.00
A03-4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVO 1R1/1R3 INCLUYE: AVISO DE PRUEBA, MATERIALES, BIGOTES,	PZA							1.00	1.00	1.00
A03-5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVO 1R3 INCLUYE: AVISO DE PRUEBA, MATERIALES, BIGOTES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA	PZA							1.00	1.00	1.00
A04	RETENIDAS										
A04-1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVO RDA INCLUYE: AVISO DE PRUEBA, COLOCACIÓN DE PERNO Y ANCLA, RELLENO Y COMPACTACIÓN DE CEPA, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE	PZA							6.00	6.00	6.00

ELABORÓ

JAIME LOPEZ ORDOÑES
PERSONA FISICA
RFC: LOOJ700716KG1
C. TEHUANTEPEC # 112 BARRIO SAN ANTONIO
CD. IXTEPEC, OAX. C. P. 70110
TEL. 971 137 41 76 | cgolfo_jaime@hotmail.com

C. JAIME LÓPEZ ORDOÑEZ
PERSONA FÍSICA

REVISÓ

C. LEONEL SÁNCHEZ CRUZ
SUPERVISOR DE OBRAS

AUTORIZÓ

C. ENRIQUE HERNÁNDEZ PÉREZ
REGIDOR DE OBRAS

REGIDURÍA DE OBRAS
Santa María Guienagati,
Dtto. de Tehuantepec, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025

OBRA:
"AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA COLONIA LOS COCOS"

NOMBRE:

LOCALIDAD: 001 SANTA MARIA GUIENAGATI
MUNICIPIO: 412 SANTA MARIA GUIENAGATI
DISTRITO: 028 TEHUANTEPEC
REGION: 03 ISTMO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SANTA MARIA GUIENAGATI OAX.
PERIODO 2023-2025

CONTRATISTA
C. JAIME LOPEZ ORDOÑEZ
CALLE TEHUANTEPEC NUM. 112, COL. SAN ANTONIO, CIUDAD IXTEPEC, OAX., C.P. 70110
LOOJ700716KG1

ESTIMACION:
N°.: **01 (UNO)**
FACTURA No.: **800**
IMPORTE: **$356,950.00**
PERIODO DE ESTIMACION:
DEL 26 DE OCTUBRE DEL 2023
AL 14 DE NOVIEMBRE DEL 2023
FECHA DE ESTIMACION:
15 DE NOVIEMBRE DEL 2023

CONTRATO:

N ° DE CONTRATO	FECHA	IMPORTE	ANTICIPO	PERIODO DE EJECUCION	PROGRAMA
MSMG/FAISMUN/019/2023	**23 DE OCTUBRE DEL 2023**	**$667,000.00**	**$200,100.00**	**DEL: 26 DE OCTUBRE DEL 2023** **AL: 24 DE NOVIEMBRE DEL 2023**	**SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA**

NUMEROS GENERADORES

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	LOCALIZACION			LARGO	ANCHO	ALTO	NUMERO DE PIEZAS	SUB-TOTAL	TOTAL
			EJE	TRAMO	TIPO						
A04-2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVO RSA INCLUYE: AVISO DE PRUEBA, COLOCACIÓN DE PERNO Y ANCLA,	PZA							4.00	4.00	4.00
A07	**EQUIPOS DE PROTECCIÓN**										
A07-1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE APARTARRAYO DE BAJA TENSIÓN (ABT) INCLUYE: AVISO DE PRUEBA, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA							2.00	2.00	2.00
A07-2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVO TR2B INCLUYE: AVISO DE PRUEBA, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA							1.00	1.00	1.00
A07-3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVO 3K INCLUYE: AVISO DE PRUEBA, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA							1.00	1.00	1.00
A07-4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVO 1K INCLUYE: AVISO DE PRUEBA, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA							5.00	5.00	5.00

JAIME LOPEZ ORDOÑES
ELABORÓ PERSONA FISICA
RFC: LOOJ700716KG1
C. TEHUANTEPEC # 112 BARRIO SAN ANTONIO
CD. IXTEPEC, OAX. C. P. 70110
TEL 971 137 41 76 | cgolfo_jaime@hotmail.com

C. JAIME LOPEZ ORDOÑEZ
PERSONA FÍSICA

REVISÓ

C. LEONEL SÁNCHEZ CRUZ
SUPERVISOR DE OBRAS

AUTORIZÓ

C. ENRIQUE HERNÁNDEZ PÉREZ
REGIDOR DE OBRAS

REGIDURÍA DE OBRAS
Santa María Guienagati,
Dtto. Tehuantepec, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025

OBRA:	H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SANTA MARIA GUIENAGATI OAX.	ESTIMACION:
NOMBRE: "AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA COLONIA LOS COCOS"	PERIODO 2023-2025	N°.: 01 (UNO)
LOCALIDAD: 001 SANTA MARIA GUIENAGATI MUNICIPIO: 412 SANTA MARIA GUIENAGATI DISTRITO: 028 TEHUANTEPEC REGION: 03 ISTMO	CONTRATISTA C. JAIME LOPEZ ORDOÑEZ CALLE TEHUANTEPEC NUM. 112, COL. SAN ANTONIO, CIUDAD IXTEPEC, OAX., C.P. 70110 LOOJ700716KG1	FACTURA No.: 800 IMPORTE: $356,950.00 PERIODO DE ESTIMACION: DEL 26 DE OCTUBRE DEL 2023 AL 14 DE NOVIEMBRE DEL 2023

CONTRATO:						FECHA DE ESTIMACION:
N ° DE CONTRATO	FECHA	IMPORTE	ANTICIPO	PERIODO DE EJECUCION	PROGRAMA	
MSMG/FAISMUN/019/2023	23 DE OCTUBRE DEL 2023	$667,000.00	$200,100.00	DEL: 26 DE OCTUBRE DEL 2023 AL: 24 DE NOVIEMBRE DEL 2023	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA	15 DE NOVIEMBRE DEL 2023

NUMEROS GENERADORES

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	LOCALIZACION EJE	LOCALIZACION TRAMO	LOCALIZACION TIPO	LARGO	ANCHO	ALTO	NUMERO DE PIEZAS	SUB-TOTAL	TOTAL
A08	ACOMETIDAS										
A08-1	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE PARA ACOMETIDA MONOFASICA AL(1+1) CAL 6. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA	ML	POR AJUSTE SE COBRA EN ESTA ESTIMACIÓN NO. 01 (UNO) = 32.14561 ML PENDIENTE POR COBRAR EN SIGUIENTE ESTIMACION= 67.85439 ML						100.00	100.00	100.00
A08-2	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONECTOR CILINDRICO 6-8. INCLUYE: MATERIAL, CONEXIÓN, MANO DE OBRA, EQUIPO Y	PZA							2.00	2.00	2.00
A08-3	SUMINISTRO E INSTALACION DE AISLADOR CARRETE DE 41 MM. INCLUYE: MATERIAL, CONEXIÓN, MANO DE OBRA,	PZA							2.00	2.00	2.00
A08-4	SUMINISTRO E INSTALACION DE BIGOTE PARA ACOMETIDAS. INCLUYE: MATERIAL, CONEXIÓN, MANO DE OBRA, EQUIPO Y	PZA							12.00	12.00	12.00
A08-5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVO 1B1/1B1 INCLUYE: AVISO DE PRUEBA, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA	PZA							4.00	4.00	4.00

JAIME LOPEZ ORDOÑES
PERSONA FISICA
RFC: LOOJ700716KG1
C. TEHUANTEPEC # 112 BARRIO SAN ANTONIO
CD. IXTEPEC, OAX. C. P. 70110
TEL. 971 137 41 76 ¦ cgolfo_jaime@hotmail.com

ELABORÓ

C. JAIME LÓPEZ ORDOÑEZ
PERSONA FÍSICA

REVISÓ

C. LEONEL SÁNCHEZ CRUZ
SUPERVISOR DE OBRAS

AUTORIZÓ

C. ENRIQUE HERNÁNDEZ PÉREZ
REGIDOR DE OBRAS

REGIDURÍA DE OBRAS
Santa María Guienagati,
Dto. Tehuantepec, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025

OBRA:

NOMBRE: "AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA COLONIA LOS COCOS"

LOCALIDAD: 001 SANTA MARIA GUIENAGATI
MUNICIPIO: 412 SANTA MARIA GUIENAGATI
DISTRITO: 028 TEHUANTEPEC
REGION: 03 ISTMO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SA... A MARIA GUIENAGATI OAX.
PERIODO 2023-2025

CONTRATISTA
C. JAIME LOPEZ ORDOÑEZ
CALLE TEHUANTEPEC NUM. 112, COL. SAN ANTONIO, CIUDAD IXTEPEC, OAX., C.P. 70110
LOOJ700716KG1

ESTIMACION:

N°.: 01 (UNO)
FACTURA No.: 800
IMPORTE: $356,950.00

PERIODO DE ESTIMACION:
DEL 26 DE OCTUBRE DEL 2023
AL 14 DE NOVIEMBRE DEL 2023

FECHA DE ESTIMACION:
15 DE NOVIEMBRE DEL 2023

CONTRATO:

N ° DE CONTRATO	FECHA	IMPORTE	ANTICIPO	PERIODO DE EJECUCION	PROGRAMA
MSMG/FAISMUN/019/2023	23 DE OCTUBRE DEL 2023	$667,000.00	$200,100.00	DEL: 26 DE OCTUBRE DEL 2023 AL: 24 DE NOVIEMBRE DEL 2023	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA

CROQUIS Y/O DIBUJOS

A	"AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGIA ELÉCTRICA EN LA COLONIA LOS COCOS"
A01	POSTES DE CONCRETO
A01-1	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE POSTE PC-12-750 INCLUYE: HINCADO, ORIENTACIÓN, PLOMEADO, AVISO DE PRUEBA, MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.

NOTAS:

- LA OBRA DE R.D. AEREA DE M.T. SE CONSTRUYÓ EN 2F-2H CON CABLE ACSR CAL. 3/0.
- SE CONSTRUYÓ CON NEUTRO CORRIDO 1H-1N; CONDUCTOR ACSR 1/0.
- LA B.T. SE CONSTRUYÓ EN 2F-3H CON CABLE AL MULTIPLE 2+1 CAL 1/0 AWG.
- SE INSTALÓ 01 TRANSFORMADOR DE 10 KVA-2F (13200-240/120 V), AUTOPROTEGIDO, NORMA "K".
- SE INSTALÓ CCF's ADICIONALES PARA SU PROTECCIÓN Y OPERACÓN.
- SE INSTALÓ APARTARRAYOS EN LA BAJA TENSIÓN DE CADA TRANSFORMADOR INSTALADO.
- SE INSTALÓ PROTECTORES PROFAUNA EN PUENTES Y BOQUILLAS DEL TRANSFORMADOR.
- SE INSTALÓ BASTIDORES DE SERVICIO EN LAS ESTRUCTURAS DE BAJA TENSION.
- LOS PUENTES DE LA M.T. SE CERRARON CON CONECTOR CILINDRICO CRU 13 Y CRU 10 EN PUENTES DEL N.C.
- PARA LA CONEXION DEL CABLE CUF CON EL CABLE MULTIPLE SE USÓ CONECTORES CD9 TIPO T.
- EN LOS SISTEMAS DE TIERRA LAS UNIONES A LOS ELECTRODOS DE TIERRA SE REALIZARON CON SOLDADURA FUNDENTE EXOTERMICA CADWELD.



COORDENADAS UTM				
No.		ESTE	NORTE	ALT
A	15 Q	248776	1851344	342 m
1	15 Q	248753	1851229	297 m
2	15 Q	248822	1851209	295 m
3	15 Q	248862	1851181	288 m
4	15 Q	248905	1851148	285 m
5	15 Q	248913	1851143	288 m

SIMBOLOGIA	
	POSTE DE CONCRETO REFORZADO
	POSTE DE CONCRETO REFORZADO EXISTENTE
	TRANSFORMADOR TIPO POSTE
	LINEA AEREA DE MEDIA TENSION
	LINEA AEREA DE BAJA TENSION
	LINEA AEREA DE B.T. CON CABLE MULTIPLE
	CORTACIRCUITO FUSIBLE
	SISTEMA DE TIERRA
	RETENIDA SENCILLA DE ANCLA
	RETENIDA DOBLE DE ANCLA
	RETENIDA DE BANQUETA
	RETENIDA DE BANQUETA DOBLE
	RETENIDA DE ESTACA Y ANCLA
	RETENIDA DE ESTACA Y ANCLA DOBLE
	RETENIDA DE POSTE A POSTE

ELABORÓ
JAIME LOPEZ ORDOÑES
PERSONA FISICA
RFC: LOOJ700716KG1
C. TEHUANTEPEC # 112 BARRIO SAN ANTONIO
CD. IXTEPEC, OAX. C. P. 70110
TEL. 971 137 41 76 | cgolfo_jaime@hotmail.com

C. JAIME LOPEZ ORDOÑEZ
PERSONA FÍSICA

REVISÓ

C. LEONEL SÁNCHEZ CRUZ
SUPERVISOR DE OBRAS

AUTORIZÓ

C. ENRIQUE HERNÁNDEZ PÉREZ
REGIDOR DE OBRAS

REGIDURÍA DE OBRAS
Santa María Guienagati,
Mpio. Tehuantepec, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025

OBRA:

NOMBRE: "AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA COLONIA LOS COCOS"

LOCALIDAD: 001 SANTA MARIA GUIENAGATI
MUNICIPIO: 412 SANTA MARIA GUIENAGATI
DISTRITO: 028 TEHUANTEPEC
REGION: 03 ISTMO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SANTA MARIA GUIENAGATI OAX.
PERIODO 2023-2025

CONTRATISTA
C. JAIME LOPEZ ORDOÑEZ
CALLE TEHUANTEPEC NUM. 112, COL. SAN ANTONIO, CIUDAD IXTEPEC, OAX., C.P. 70110
LOOJ700716KG1

ESTIMACION:

N°.: 01 (UNO)
FACTURA No.: 800
IMPORTE: $356,950.00

PERIODO DE ESTIMACION:
DEL 26 DE OCTUBRE DEL 2023
AL 14 DE NOVIEMBRE DEL 2023

FECHA DE ESTIMACION:
15 DE NOVIEMBRE DEL 2023

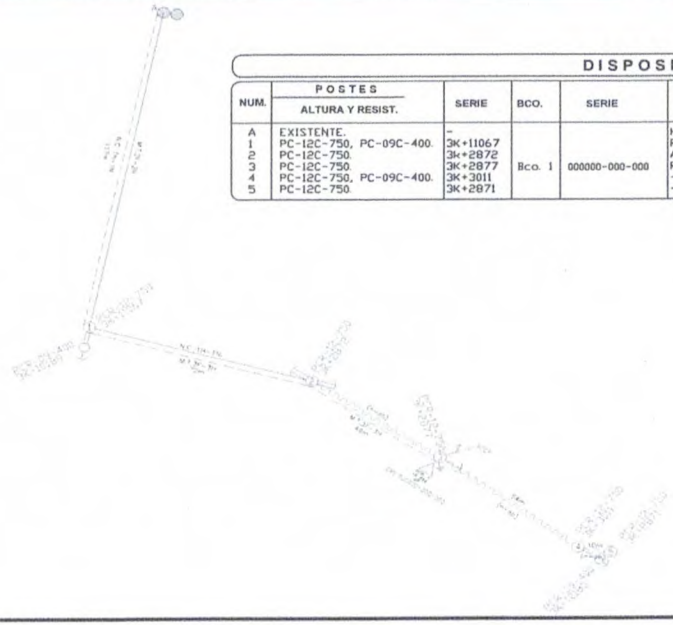
CONTRATO:

N ° DE CONTRATO	FECHA	IMPORTE	ANTICIPO	PERIODO DE EJECUCION	PROGRAMA
MSMG/FAISMUN/019/2023	23 DE OCTUBRE DEL 2023	$667,000.00	$200,100.00	DEL: 26 DE OCTUBRE DEL 2023 AL: 24 DE NOVIEMBRE DEL 2023	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA

CROQUIS Y/O DIBUJOS

A	"AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA COLONIA LOS COCOS"
A01	POSTES DE CONCRETO
A01-2	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE POSTE PC-09-450 INCLUYE: HINCADO, ORIENTACIÓN, PLOMEADO, AVISO DE PRUEBA,MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.

SIMBOLOGIA	
○	POSTE DE CONCRETO REFORZADO
●	POSTE DE CONCRETO REFORZADO EXISTENTE
▷	TRANSFORMADOR TIPO POSTE
	LINEA AEREA DE MEDIA TENSION
	LINEA AEREA DE BAJA TENSION
	LINEA AEREA DE B.T. CON CABLE MULTIPLE
	CORTACIRCUITO FUSIBLE
⏚	SISTEMA DE TIERRA
	RETENIDA SENCILLA DE ANCLA
	RETENIDA DOBLE DE ANCLA
	RETENIDA DE BANQUETA
	RETENIDA DE BANQUETA DOBLE
	RETENIDA DE ESTACA Y ANCLA
	RETENIDA DE ESTACA Y ANCLA DOBLE
	RETENIDA DE POSTE A POSTE



DISPOSITIVOS

NUM.	POSTES ALTURA Y RESIST.	SERIE	BCO.	SERIE	MEDIA TENSION	BAJA TENSION	RETENIDA	TIERRA
A	EXISTENTE.	-			HA30(EXI)/RD2.	1R1.	-	-
1	PC-12C-750, PC-09C-400.	3K+11067			RD20/RD2.	1R1/1R1.	READ.	-
2	PC-12C-750.	3K+2872			AD20.	1R1/1R3.	2RDA.	1K.
3	PC-12C-750.	3K+2877	Bco. 1	000000-000-000	RD20, 2 CCF'S, 1TR2B 10 KVA.	1P3.	RSA.	3K.
4	PC-12C-750, PC-09C-400.	3K+3011			-	1R3/1R3.	REA.	-
5	PC-12C-750.	3K+2871			-	1R3.	-	1K.

COORDENADAS UTM				
No.		ESTE	NORTE	ALT
A	15 Q	248776	1851344	342 m
1	15 Q	248753	1851229	297 m
2	15 Q	248822	1851209	295 m
3	15 Q	248862	1851181	288 m
4	15 Q	248905	1851148	285 m
5	15 Q	248913	1851143	288 m

ELABORÓ
JAIME LOPEZ ORDOÑES
PERSONA FISICA
RFC: LOOJ700716KG1
C. TEHUANTEPEC # 112 BARRIO SAN ANTONIO
CD. IXTEPEC, OAX. C. P. 70110
TEL. 971 137 41 76 | cgollo_jaime@hotmail.com
C. JAIME LÓPEZ ORDOÑEZ
PERSONA FÍSICA

REVISÓ
C. LEONEL SÁNCHEZ CRUZ
SUPERVISOR DE OBRAS

AUTORIZÓ
C. ENRIQUE HERNÁNDEZ PÉREZ
REGIDOR DE OBRAS

UTM
REGIDURÍA DE OBRAS
Santa María Guienagati,
Dto. Tehuantepec, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025

OBRA:

NOMBRE: "AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA COLONIA LOS COCOS"

LOCALIDAD: 001 SANTA MARIA GUIENAGATI
MUNICIPIO: 412 SANTA MARIA GUIENAGATI
DISTRITO: 028 TEHUANTEPEC
REGION: 03 ISTMO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SA... A MARIA GUIENAGATI OAX.

PERIODO 2023-2025

CONTRATISTA

C. JAIME LOPEZ ORDOÑEZ

CALLE TEHUANTEPEC NUM. 112, COL. SAN ANTONIO, CIUDAD IXTEPEC, OAX., C.P. 70110

LOOJ700716KG1

ESTIMACION:

N°.: 01 (UNO)
FACTURA No.: 800
IMPORTE: $356,950.00

PERIODO DE ESTIMACION:
DEL 26 DE OCTUBRE DEL 2023
AL 14 DE NOVIEMBRE DEL 2023

FECHA DE ESTIMACION:
15 DE NOVIEMBRE DEL 2023

CONTRATO:

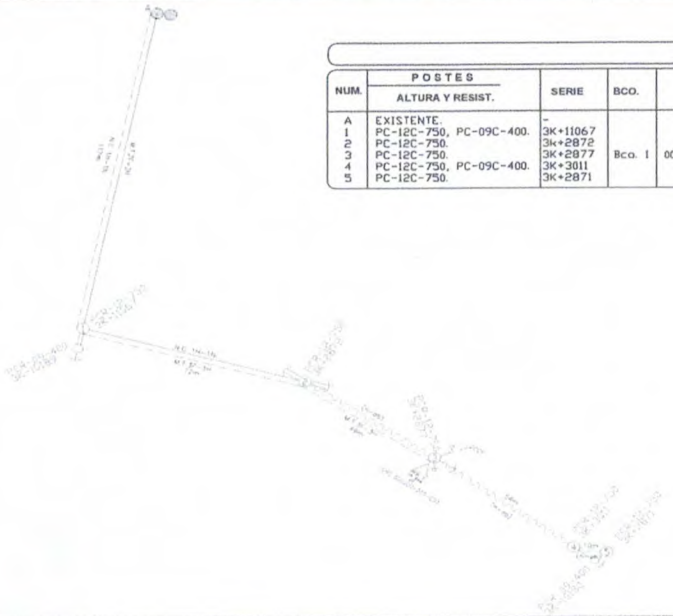
N ° DE CONTRATO	FECHA	IMPORTE	ANTICIPO	PERIODO DE EJECUCION	PROGRAMA
MSMG/FAISMUN/019/2023	23 DE OCTUBRE DEL 2023	$667,000.00	$200,100.00	DEL: 26 DE OCTUBRE DEL 2023 AL: 24 DE NOVIEMBRE DEL 2023	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA

CROQUIS Y/O DIBUJOS

A	"AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA COLONIA LOS COCOS"
A02	ESTRUCTURAS EN MEDIA TENSIÓN
A02-1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVO TS2N INCLUYE: AVISO DE PRUEBA, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.

NOTAS:

- LA OBRA DE R.D. AEREA DE M.T. SE CONSTRUYÓ EN 2F-2H CON CABLE ACSR CAL. 3/0.
- SE CONSTRUYÓ CON NEUTRO CORRIDO 1H-1N; CONDUCTOR ACSR 1/0.
- LA B.T. SE CONSTRUYÓ EN 2F-3H CON CABLE AL MULTIPLE 2+1 CAL 1/0 AWG.
- SE INSTALÓ 01 TRANSFORMADOR DE 10 KVA-2F (13200-240/120 V), AUTOPROTEGIDO, NORMA "K".
- SE INSTALÓ CCF's ADICIONALES PARA SU PROTECCIÓN Y OPERACÓN.
- SE INSTALÓ APARTARRAYOS EN LA BAJA TENSIÓN DE CADA TRANSFORMADOR INSTALADO.
- SE INSTALÓ PROTECTORES PROFAUNA EN PUENTES Y BOQUILLAS DEL TRANSFORMADOR.
- SE INSTALÓ BASTIDORES DE SERVICIO EN LAS ESTRUCTURAS DE BAJA TENSION.
- LOS PUENTES DE LA M.T. SE CERRARON CON CONECTOR CILINDRICO CRU 13 Y CRU 10 EN PUENTES DEL N.C.
- PARA LA CONEXION DEL CABLE CUF CON EL CABLE MULTIPLE SE USÓ CONECTORES CD9 TIPO T.
- EN LOS SISTEMAS DE TIERRA LAS UNIONES A LOS ELECTRODOS DE TIERRA SE REALIZARON CON SOLDADURA FUNDENTE EXOTERMICA CADWELD.



DISPOSITIVOS

NUM.	POSTES ALTURA Y RESIST.	SERIE	BCO.	SERIE	MEDIA TENSION	BAJA TENSION	RETENIDA	TIERRA
A	EXISTENTE.	-			HA30(EXI)/RD2.	1R1.	-	-
1	PC-12C-750, PC-09C-400.	3K+11067			RD20/RD2.	1R1/1R1.	READ.	-
2	PC-12C-750.	3K+2872			AD20.	1R1/1R3.	2RDA.	1K.
3	PC-12C-750.	3K+2877	Bco. 1	000000-000-000	RD20, 2 CCF'S, 1TR2B 10 KVA.	1P3.	RSA.	3K.
4	PC-12C-750, PC-09C-400.	3K+3011			-	1R3/1R3.	REA.	-
5	PC-12C-750.	3K+2871			-	1R3.	-	1K.

COORDENADAS UTM				
No.		ESTE	NORTE	ALT
A	15 Q	248776	1851344	342 m
1	15 Q	248753	1851229	297 m
2	15 Q	248822	1851209	295 m
3	15 Q	248862	1851181	288 m
4	15 Q	248905	1851148	285 m
5	15 Q	248913	1851143	288 m

JAIME LOPEZ ORDOÑES
PERSONA FISICA
RFC: LOOJ700716KG1
C. TEHUANTEPEC # 112 BARRIO SAN ANTONIO
CD. IXTEPEC, OAX. C. P. 70110
TEL. 971 137 41 76 | cgolfo_jaime@hotmail.com

ELABORÓ

C. JAIME LOPEZ ORDOÑEZ
PERSONA FÍSICA

REVISÓ

C. LEONEL SÁNCHEZ CRUZ
SUPERVISOR DE OBRAS

AUTORIZÓ

C. ENRIQUE HERNÁNDEZ PÉREZ
REGIDOR DE OBRAS

UTM
REGIDURÍA DE OBRAS
Santa María Guienagati,
Dtto. Tehuantepec, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025

OBRA:

NOMBRE: "AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA COLONIA LOS COCOS"

LOCALIDAD: 001 SANTA MARIA GUIENAGATI
MUNICIPIO: 412 SANTA MARIA GUIENAGATI
DISTRITO: 028 TEHUANTEPEC
REGION: 03 ISTMO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SA... A MARIA GUIENAGATI OAX.

PERIODO 2023-2025

CONTRATISTA

C. JAIME LOPEZ ORDOÑEZ

CALLE TEHUANTEPEC NUM. 112, COL. SAN ANTONIO, CIUDAD IXTEPEC, OAX., C.P. 70110

LOOJ700716KG1

ESTIMACION:

N°.: 01 (UNO)
FACTURA No.: 800
IMPORTE: $356,950.00

PERIODO DE ESTIMACION:
DEL 26 DE OCTUBRE DEL 2023
AL 14 DE NOVIEMBRE DEL 2023

FECHA DE ESTIMACION:
15 DE NOVIEMBRE DEL 2023

CONTRATO:

N ° DE CONTRATO	FECHA	IMPORTE	ANTICIPO	PERIODO DE EJECUCION	PROGRAMA
MSMG/FAISMUN/019/2023	23 DE OCTUBRE DEL 2023	$667,000.00	$200,100.00	DEL: 26 DE OCTUBRE DEL 2023 AL: 24 DE NOVIEMBRE DEL 2023	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA

CROQUIS Y/O DIBUJOS

A	"AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA COLONIA LOS COCOS"
A02	ESTRUCTURAS EN MEDIA TENSIÓN
A02-2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVO RD2N/RD2N INCLUYE: AVISO DE PRUEBA, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.

NOTAS:

- LA OBRA DE R.D. AEREA DE M.T. SE CONSTRUYÓ EN 2F-2H CON CABLE ACSR CAL. 3/0.
- SE CONSTRUYÓ CON NEUTRO CORRIDO 1H-1N; CONDUCTOR ACSR 1/0.
- LA B.T. SE CONSTRUYÓ EN 2F-3H CON CABLE AL MULTIPLE 2+1 CAL 1/0 AWG.
- SE INSTALÓ 01 TRANSFORMADOR DE 10 KVA-2F (13200-240/120 V), AUTOPROTEGIDO, NORMA "K".
- SE INSTALÓ CCF's ADICIONALES PARA SU PROTECCIÓN Y OPERACÓN.
- SE INSTALÓ APARTARRAYOS EN LA BAJA TENSIÓN DE CADA TRANSFORMADOR INSTALADO.
- SE INSTALÓ PROTECTORES PROFAUNA EN PUENTES Y BOQUILLAS DEL TRANSFORMADOR.
- SE INSTALÓ BASTIDORES DE SERVICIO EN LAS ESTRUCTURAS DE BAJA TENSION.
- LOS PUENTES DE LA M.T. SE CERRARON CON CONECTOR CILINDRICO CRU 13 Y CRU 10 EN PUENTES DEL N.C.
- PARA LA CONEXION DEL CABLE CUF CON EL CABLE MULTIPLE SE USÓ CONECTORES CD9 TIPO T.
- EN LOS SISTEMAS DE TIERRA LAS UNIONES A LOS ELECTRODOS DE TIERRA SE REALIZARON CON SOLDADURA FUNDENTE EXOTERMICA CADWELD.

DISPOSITIVOS

NUM.	POSTES ALTURA Y RESIST.	SERIE	BCO.	SERIE	MEDIA TENSION	BAJA TENSION	RETENIDA	TIERRA
A	EXISTENTE.	-			HA30(EXI)/RD2.	1R1.	-	-
1	PC-12C-750, PC-09C-400.	3K+11067			RD20/RD2.	1R1/1R1.	READ.	-
2	PC-12C-750.	3K+2872			AD20.	1R1/1R3.	2RDA.	1K.
3	PC-12C-750.	3K+2877	Bco. 1	000000-000-000	RD20, 2 CCF S, 1TR2B 10 KVA.	1P3.	RSA.	3K.
4	PC-12C-750, PC-09C-400.	3K+3011			-	1R3/1R3.	REA.	-
5	PC-12C-750.	3K+2871			-	1R3.	-	1K.



COORDENADAS UTM				
No.		ESTE	NORTE	ALT
A	15 Q	248776	1851344	342 m
1	15 Q	248753	1851229	297 m
2	15 Q	248822	1851209	295 m
3	15 Q	248862	1851181	288 m
4	15 Q	248905	1851148	285 m
5	15 Q	248913	1851143	288 m

SIMBOLOGIA

	POSTE DE CONCRETO REFORZADO
	POSTE DE CONCRETO REFORZADO EXISTENTE
	TRANSFORMADOR TIPO POSTE
	LINEA AEREA DE MEDIA TENSION
	LINEA AEREA DE BAJA TENSION
	LINEA AEREA DE B.T. CON CABLE MULTIPLE
	CORTACIRCUITO FUSIBLE
	SISTEMA DE TIERRA
	RETENIDA SENCILLA DE ANCLA
	RETENIDA DOBLE DE ANCLA
	RETENIDA DE BANQUETA
	RETENIDA DE BANQUETA DOBLE
	RETENIDA DE ESTACA Y ANCLA
	RETENIDA DE ESTACA Y ANCLA DOBLE
	RETENIDA DE POSTE A POSTE

ELABORÓ

JAIME LOPEZ ORDOÑEZ
PERSONA FISICA
RFC: LOOJ700716KG1
C. TEHUANTEPEC # 112 BARRIO SAN ANTONIO
CD. IXTEPEC, OAX. C. P. 70110
TEL. 971 137 41 36 cgolfo_jaime@hotmail.com

C. JAIME LOPEZ ORDOÑEZ
PERSONA FISICA

REVISÓ

C. LEONEL SÁNCHEZ CRUZ
SUPERVISOR DE OBRAS

AUTORIZÓ

C. ENRIQUE HERNÁNDEZ PÉREZ
REGIDOR DE OBRAS

UTM
REGIDURÍA DE OBRAS
Santa María Guienagati, Dto. Tehuantepec, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025

OBRA:

NOMBRE: "AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA COLONIA LOS COCOS"

LOCALIDAD: 001 SANTA MARIA GUIENAGATI
MUNICIPIO: 412 SANTA MARIA GUIENAGATI
DISTRITO: 028 TEHUANTEPEC
REGION: 03 ISTMO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SANTA MARIA GUIENAGATI OAX.
PERIODO 2023-2025

CONTRATISTA
C. JAIME LOPEZ ORDOÑEZ
CALLE TEHUANTEPEC NUM. 112, COL. SAN ANTONIO, CIUDAD IXTEPEC, OAX., C.P. 70110
LOOJ700716KG1

ESTIMACION:

N°.: 01 (UNO)
FACTURA No.: 800
IMPORTE: $356,950.00

PERIODO DE ESTIMACION:
DEL 26 DE OCTUBRE DEL 2023
AL 14 DE NOVIEMBRE DEL 2023

FECHA DE ESTIMACION:
15 DE NOVIEMBRE DEL 2023

CONTRATO:

N ° DE CONTRATO	FECHA	IMPORTE	ANTICIPO	PERIODO DE EJECUCION	PROGRAMA
MSMG/FAISMUN/019/2023	23 DE OCTUBRE DEL 2023	$667,000.00	$200,100.00	DEL: 26 DE OCTUBRE DEL 2023 AL: 24 DE NOVIEMBRE DEL 2023	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA

CROQUIS Y/O DIBUJOS

A	"AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA COLONIA LOS COCOS"
A02	ESTRUCTURAS EN MEDIA TENSIÓN
A02-3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVO RD2N INCLUYE: AVISO DE PRUEBA, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.

SIMBOLOGIA

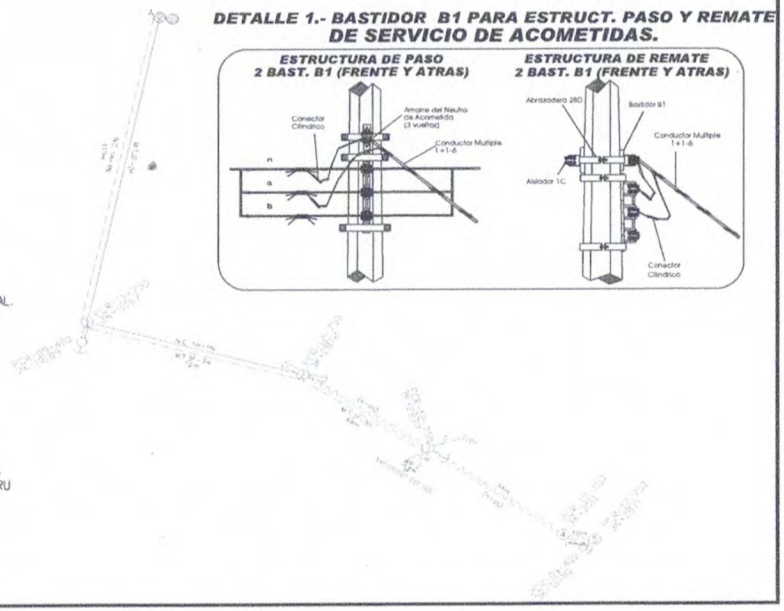
	POSTE DE CONCRETO REFORZADO
	POSTE DE CONCRETO REFORZADO EXISTENTE
	TRANSFORMADOR TIPO POSTE
	LINEA AEREA DE MEDIA TENSION
	LINEA AEREA DE BAJA TENSION
	LINEA AEREA DE B.T. CON CABLE MULTIPLE
	CORTACIRCUITO FUSIBLE
	SISTEMA DE TIERRA
	RETENIDA SENCILLA DE ANCLA
	RETENIDA DOBLE DE ANCLA
	RETENIDA DE BANQUETA
	RETENIDA DE BANQUETA DOBLE
	RETENIDA DE ESTACA Y ANCLA
	RETENIDA DE ESTACA Y ANCLA DOBLE
	RETENIDA DE POSTE A POSTE

COORDENADAS UTM				
No.		ESTE	NORTE	ALT
A	15 Q	248776	1851344	342 m
1	15 Q	248753	1851229	297 m
2	15 Q	248822	1851209	295 m
3	15 Q	248862	1851181	288 m
4	15 Q	248905	1851148	285 m
5	15 Q	248913	1851143	288 m

NOTAS:

- LA OBRA DE R.D. AEREA DE M.T. SE CONSTRUYÓ EN 2F-2H CON CABLE ACSR CAL. 3/0.
- SE CONSTRUYÓ CON NEUTRO CORRIDO 1H-1N; CONDUCTOR ACSR 1/0.
- LA B.T. SE CONSTRUYÓ EN 2F-3H CON CABLE AL MULTIPLE 2+1 CAL 1/0 AWG.
- SE INSTALÓ 01 TRANSFORMADOR DE 10 KVA-2F (13200-240/120 V), AUTOPROTEGIDO, NORMA "K".
- SE INSTALÓ CCF's ADICIONALES PARA SU PROTECCIÓN Y OPERACIÓN.
- SE INSTALÓ APARTARRAYOS EN LA BAJA TENSIÓN DE CADA TRANSFORMADOR INSTALADO.
- SE INSTALÓ PROTECTORES PROFAUNA EN PUENTES Y BOQUILLAS DEL TRANSFORMADOR.
- SE INSTALÓ BASTIDORES DE SERVICIO EN LAS ESTRUCTURAS DE BAJA TENSION.
- LOS PUENTES DE LA M.T. SE CERRARON CON CONECTOR CILINDRICO CRU 13 Y CRU 10 EN PUENTES DEL N.C.
- PARA LA CONEXION DEL CABLE CUF CON EL CABLE MULTIPLE SE USÓ CONECTORES CD9 TIPO T.
- EN LOS SISTEMAS DE TIERRA LAS UNIONES A LOS ELECTRODOS DE TIERRA SE REALIZARON CON SOLDADURA FUNDENTE EXOTERMICA CADWELD.

DETALLE 1.- BASTIDOR B1 PARA ESTRUCT. PASO Y REMATE DE SERVICIO DE ACOMETIDAS.



ELABORÓ
C. JAIME LOPEZ ORDOÑEZ
PERSONA FISICA
RFC: LOOJ700716KG1
C. TEHUANTEPEC # 112 BARRIO SAN ANTONIO
IXTEPEC, OAX. C. P. 70110
TEL. 971 137 41 76 ¦ cgolfo_jaime@hotmail.com
C. JAIME LÓPEZ ORDOÑEZ
PERSONA FÍSICA

REVISÓ
C. LEONEL SÁNCHEZ CRUZ
SUPERVISOR DE OBRAS

AUTORIZÓ
C. ENRIQUE HERNÁNDEZ PÉREZ
REGIDOR DE OBRAS

UTM
REGIDURÍA DE OBRAS
Santa María Guienagati, Dto. Tehuantepec, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025

OBRA:

NOMBRE: "AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA COLONIA LOS COCOS"

LOCALIDAD: 001 SANTA MARIA GUIENAGATI
MUNICIPIO: 412 SANTA MARIA GUIENAGATI
DISTRITO: 028 TEHUANTEPEC
REGION: 03 ISTMO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SANTA MARIA GUIENAGATI OAX.

PERIODO 2023-2025

CONTRATISTA

C. JAIME LOPEZ ORDOÑEZ

CALLE TEHUANTEPEC NUM. 112, COL. SAN ANTONIO, CIUDAD IXTEPEC, OAX., C.P. 70110

LOOJ700716KG1

ESTIMACION:

N°.: 01 (UNO)
FACTURA No.: 800
IMPORTE: $356,950.00

PERIODO DE ESTIMACION:
DEL 26 DE OCTUBRE DEL 2023
AL 14 DE NOVIEMBRE DEL 2023

FECHA DE ESTIMACION:
15 DE NOVIEMBRE DEL 2023

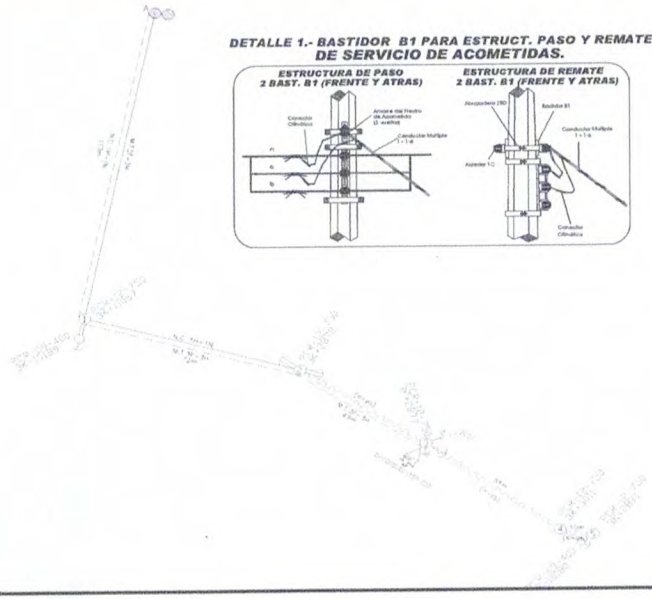
CONTRATO:

N ° DE CONTRATO	FECHA	IMPORTE	ANTICIPO	PERIODO DE EJECUCION	PROGRAMA
MSMG/FAISMUN/019/2023	23 DE OCTUBRE DEL 2023	$667,000.00	$200,100.00	DEL: 26 DE OCTUBRE DEL 2023 AL: 24 DE NOVIEMBRE DEL 2023	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA

CROQUIS Y/O DIBUJOS

A	"AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN LA COLONIA LOS COCOS"
A03	DISPOSITIVOS DE BAJA TENSION
A03-1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVO 1R1 INCLUYE:AVISO DE PRUEBA, MATERIALES, BIGOTES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA

SIMBOLOGIA	
○	POSTE DE CONCRETO REFORZADO
◍	POSTE DE CONCRETO REFORZADO EXISTENTE
▷	TRANSFORMADOR TIPO POSTE
	LINEA AEREA DE MEDIA TENSION
	LINEA AEREA DE BAJA TENSION
	LINEA AEREA DE B.T. CON CABLE MULTIPLE
	CORTACIRCUITO FUSIBLE
	SISTEMA DE TIERRA
	RETENIDA SENCILLA DE ANCLA
	RETENIDA DOBLE DE ANCLA
	RETENIDA DE BANQUETA
	RETENIDA DE BANQUETA DOBLE
	RETENIDA DE ESTACA Y ANCLA
	RETENIDA DE ESTACA Y ANCLA DOBLE
	RETENIDA DE POSTE A POSTE



DETALLE 1.- BASTIDOR B1 PARA ESTRUCT. PASO Y REMATE DE SERVICIO DE ACOMETIDAS.

COORDENADAS UTM				
No.		ESTE	NORTE	ALT
A	15 Q	248776	1851344	342 m
1	15 Q	248753	1851229	297 m
2	15 Q	248822	1851209	295 m
3	15 Q	248862	1851181	288 m
4	15 Q	248905	1851148	285 m
5	15 Q	248913	1851143	288 m

NOTAS:

- LA OBRA DE R.D. AEREA DE M.T. SE CONSTRUYÓ EN 2F-2H CON CABLE ACSR CAL. 3/0.
- SE CONSTRUYÓ CON NEUTRO CORRIDO 1H-1N; CONDUCTOR ACSR 1/0.
- LA B.T. SE CONSTRUYÓ EN 2F-3H CON CABLE AL MULTIPLE 2+1 CAL 1/0 AWG.
- SE INSTALÓ 01 TRANSFORMADOR DE 10 KVA-2F (13200-240/120 V), AUTOPROTEGIDO, NORMA "K".
- SE INSTALÓ CCF's ADICIONALES PARA SU PROTECCIÓN Y OPERACÓN.
- SE INSTALÓ APARTARRAYOS EN LA BAJA TENSIÓN DE CADA TRANSFORMADOR INSTALADO.
- SE INSTALÓ PROTECTORES PROFAUNA EN PUENTES Y BOQUILLAS DEL TRANSFORMADOR.
- SE INSTALÓ BASTIDORES DE SERVICIO EN LAS ESTRUCTURAS DE BAJA TENSION.
- LOS PUENTES DE LA M.T. SE CERRARON CON CONECTOR CILINDRICO CRU 13 Y CRU 10 EN PUENTES DEL N.C.
- PARA LA CONEXION DEL CABLE CUF CON EL CABLE MULTIPLE SE USÓ CONECTORES CD9 TIPO T.
- EN LOS SISTEMAS DE TIERRA LAS UNIONES A LOS ELECTRODOS DE TIERRA SE REALIZARON CON SOLDADURA FUNDENTE EXOTERMICA CADWELD.

ELABORÓ
JAIME LOPEZ ORDOÑES
PERSONA FISICA
RFC. LOOJ700716KG1
C. TEHUANTEPEC # 112 BARRIO SAN ANTONIO
CD. IXTEPEC, OAX. C.P. 70110
TEL. 9711020700 jaime@hotmail.com
C. JAIME LOPEZ ORDOÑEZ
PERSONA FISICA

REVISÓ
C. LEONEL SÁNCHEZ CRUZ
SUPERVISOR DE OBRAS

AUTORIZÓ
C. ENRIQUE HERNÁNDEZ PÉREZ
REGIDOR DE OBRAS

REGIDURÍA DE OBRAS
Santa María Guienagati,
Dto. Ixtepec, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025

OBRA:

NOMBRE: "AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA COLONIA LOS COCOS"

LOCALIDAD: 001 SANTA MARIA GUIENAGATI
MUNICIPIO: 412 SANTA MARIA GUIENAGATI
DISTRITO: 028 TEHUANTEPEC
REGION: 03 ISTMO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SANTA MARIA GUIENAGATI OAX.

PERIODO 2023-2025

CONTRATISTA

C. JAIME LOPEZ ORDOÑEZ

CALLE TEHUANTEPEC NUM. 112, COL. SAN ANTONIO, CIUDAD IXTEPEC, OAX., C.P. 70110

LOOJ700716KG1

ESTIMACION:

N°.: **01 (UNO)**
FACTURA No.: **800**
IMPORTE: **$356,950.00**

PERIODO DE ESTIMACION:
DEL 26 DE OCTUBRE DEL 2023
AL 14 DE NOVIEMBRE DEL 2023

FECHA DE ESTIMACION:
15 DE NOVIEMBRE DEL 2023

CONTRATO:

N ° DE CONTRATO	FECHA	IMPORTE	ANTICIPO	PERIODO DE EJECUCION	PROGRAMA
MSMG/FAISMUN/019/2023	**23 DE OCTUBRE DEL 2023**	**$667,000.00**	**$200,100.00**	**DEL: 26 DE OCTUBRE DEL 2023** **AL: 24 DE NOVIEMBRE DEL 2023**	**SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA**

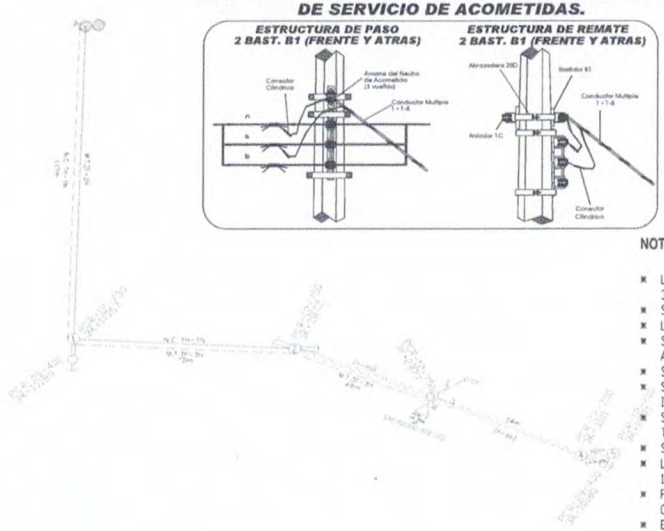
CROQUIS Y/O DIBUJOS

A	**"AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA COLONIA LOS COCOS"**
A03	**DISPOSITIVOS DE BAJA TENSIÓN**
A03-2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVO 1R1/1R1 INCLUYE: AVISO DE PRUEBA, MATERIALES, BIGOTES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.

SIMBOLOGIA

○	POSTE DE CONCRETO REFORZADO
◍	POSTE DE CONCRETO REFORZADO EXISTENTE
▷	TRANSFORMADOR TIPO POSTE
	LINEA AEREA DE MEDIA TENSION
	LINEA AEREA DE BAJA TENSION
	LINEA AEREA DE B.T. CON CABLE MULTIPLE
	CORTACIRCUITO FUSIBLE
⏚	SISTEMA DE TIERRA
	RETENIDA SENCILLA DE ANCLA
	RETENIDA DOBLE DE ANCLA
	RETENIDA DE BANQUETA
	RETENIDA DE BANQUETA DOBLE
	RETENIDA DE ESTACA Y ANCLA
	RETENIDA DE ESTACA Y ANCLA DOBLE
	RETENIDA DE POSTE A POSTE

DETALLE 1.- BASTIDOR B1 PARA ESTRUCT. PASO Y REMATE DE SERVICIO DE ACOMETIDAS.



COORDENADAS UTM				
No.		ESTE	NORTE	ALT
A	15 Q	248776	1851344	342 m
1	15 Q	248753	1851229	297 m
2	15 Q	248822	1851209	295 m
3	15 Q	248862	1851181	288 m
4	15 Q	248905	1851148	285 m
5	15 Q	248913	1851143	288 m

NOTAS:

- LA OBRA DE R.D. AEREA DE M.T. SE CONSTRUYÓ EN 2F-2H CON CABLE ACSR CAL. 3/0.
- SE CONSTRUYÓ CON NEUTRO CORRIDO 1H-1N; CONDUCTOR ACSR 1/0.
- LA B.T. SE CONSTRUYÓ EN 2F-3H CON CABLE AL MULTIPLE 2+1 CAL 1/0 AWG.
- SE INSTALÓ 01 TRANSFORMADOR DE 10 KVA-2F (13200-240/120 V), AUTOPROTEGIDO, NORMA "K".
- SE INSTALÓ CCF's ADICIONALES PARA SU PROTECCIÓN Y OPERACIÓN.
- SE INSTALÓ APARTARRAYOS EN LA BAJA TENSIÓN DE CADA TRANSFORMADOR INSTALADO.
- SE INSTALÓ PROTECTORES PROFAUNA EN PUENTES Y BOQUILLAS DEL TRANSFORMADOR.
- SE INSTALÓ BASTIDORES DE SERVICIO EN LAS ESTRUCTURAS DE BAJA TENSION.
- LOS PUENTES DE LA M.T. SE CERRARON CON CONECTOR CILINDRICO CRU 13 Y CRU 10 EN PUENTES DEL N.C.
- PARA LA CONEXION DEL CABLE CUF CON EL CABLE MULTIPLE SE USÓ CONECTORES CD9 TIPO T.
- EN LOS SISTEMAS DE TIERRA LAS UNIONES A LOS ELECTRODOS DE TIERRA SE REALIZARON CON SOLDADURA FUNDENTE EXOTERMICA CADWELD.

ELABORÓ
JAIME LOPEZ ORDOÑES
PERSONA FISICA
RFC. LOOJ700716KG1
C. TEHUANTEPEC # 112 BARRIO SAN ANTONIO
CD. IXTEPEC, OAX. C. P. 70110
TEL. 971 [illegible]
C. JAIME LOPEZ ORDOÑEZ
PERSONA FÍSICA

REVISÓ

C. LEONEL SANCHEZ CRUZ
SUPERVISOR DE OBRAS

AUTORIZÓ

C. ENRIQUE HERNÁNDEZ PÉREZ
REGIDOR DE OBRAS

REGIDURÍA DE OBRAS
Santa María Guienagati, Sto. Tehuantepec, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025

OBRA:

NOMBRE: "AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA COLONIA LOS COCOS"

LOCALIDAD: 001 SANTA MARIA GUIENAGATI
MUNICIPIO: 412 SANTA MARIA GUIENAGATI
DISTRITO: 028 TEHUANTEPEC
REGION: 03 ISTMO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN.A MARIA GUIENAGATI OAX.

PERIODO 2023-2025

CONTRATISTA

C. JAIME LOPEZ ORDOÑEZ

CALLE TEHUANTEPEC NUM. 112, COL. SAN ANTONIO, CIUDAD IXTEPEC, OAX., C.P. 70110

LOOJ700716KG1

ESTIMACION:

N°.: **01 (UNO)**
FACTURA No.: **800**
IMPORTE: **$356,950.00**

PERIODO DE ESTIMACION:
DEL 26 DE OCTUBRE DEL 2023
AL 14 DE NOVIEMBRE DEL 2023

FECHA DE ESTIMACION:
15 DE NOVIEMBRE DEL 2023

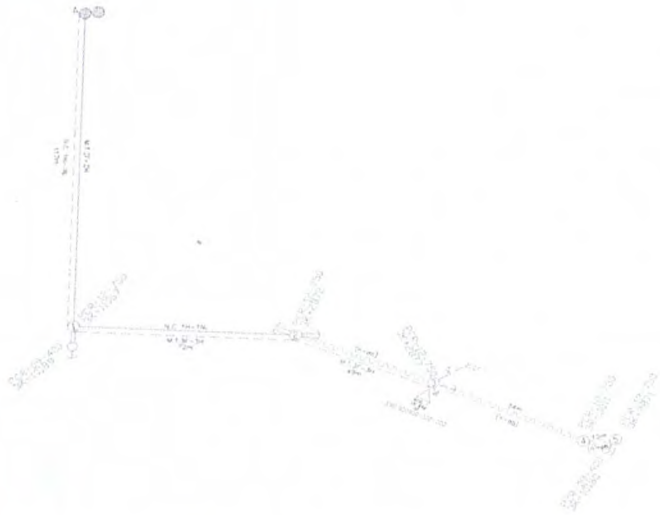
CONTRATO:

N ° DE CONTRATO	FECHA	IMPORTE	ANTICIPO	PERIODO DE EJECUCION	PROGRAMA
MSMG/FAISMUN/019/2023	23 DE OCTUBRE DEL 2023	$667,000.00	$200,100.00	DEL: 26 DE OCTUBRE DEL 2023 AL: 24 DE NOVIEMBRE DEL 2023	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA

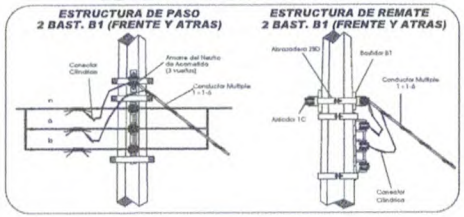
CROQUIS Y/O DIBUJOS

A	"AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA COLONIA LOS COCOS"
A03	DISPOSITIVOS DE BAJA TENSIÓN
A03-3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVO 1R3/1R3 INCLUYE: AVISO DE PRUEBA, MATERIALES, BIGOTES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.

SIMBOLOGIA	
○	POSTE DE CONCRETO REFORZADO
◍	POSTE DE CONCRETO REFORZADO EXISTENTE
▷	TRANSFORMADOR TIPO POSTE
	LINEA AEREA DE MEDIA TENSION
	LINEA AEREA DE BAJA TENSION
	LINEA AEREA DE B.T. CON CABLE MULTIPLE
	CORTACIRCUITO FUSIBLE
⏚	SISTEMA DE TIERRA
	RETENIDA SENCILLA DE ANCLA
	RETENIDA DOBLE DE ANCLA
	RETENIDA DE BANQUETA
	RETENIDA DE BANQUETA DOBLE
	RETENIDA DE ESTACA Y ANCLA
	RETENIDA DE ESTACA Y ANCLA DOBLE
	RETENIDA DE POSTE A POSTE



DETALLE 1.- BASTIDOR B1 PARA ESTRUCT. PASO Y REMATE DE SERVICIO DE ACOMETIDAS.



COORDENADAS UTM				
No.		ESTE	NORTE	ALT
A	15 Q	248776	1851344	342 m
1	15 Q	248753	1851229	297 m
2	15 Q	248822	1851209	295 m
3	15 Q	248862	1851181	288 m
4	15 Q	248905	1851148	285 m
5	15 Q	248913	1851143	288 m

ELABORÓ

JAIME LOPEZ ORDOÑES
PERSONA FISICA
RFC LOOJ700716KG1
TEHUANTEPEC # 112 BARRIO SAN ANTONIO
CD. IXTEPEC, OAX. C. P. 70110
971 137 41 76 ; ejolio_jaime@hotmail.com
PERSONA FISICA

C. JAIME LÓPEZ ORDOÑEZ

REVISÓ

C. LEONEL SÁNCHEZ CRUZ
SUPERVISOR DE OBRAS

AUTORIZÓ

C. ENRIQUE HERNÁNDEZ PÉREZ
REGIDOR DE OBRAS

UTM
REGIDURÍA DE OBRAS
Santa María Guienagati, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025

OBRA:
NOMBRE: "AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA COLONIA LOS COCOS"

LOCALIDAD: 001 SANTA MARIA GUIENAGATI
MUNICIPIO: 412 SANTA MARIA GUIENAGATI
DISTRITO: 028 TEHUANTEPEC
REGION: 03 ISTMO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SANTA MARIA GUIENAGATI OAX.
PERIODO 2023-2025

CONTRATISTA
C. JAIME LOPEZ ORDOÑEZ
CALLE TEHUANTEPEC NUM. 112, COL. SAN ANTONIO, CIUDAD IXTEPEC, OAX., C.P. 70110
LOOJ700716KG1

ESTIMACION:
N°.: 01 (UNO)
FACTURA No.: 800
IMPORTE: $356,950.00
PERIODO DE ESTIMACION:
DEL 26 DE OCTUBRE DEL 2023
AL 14 DE NOVIEMBRE DEL 2023
FECHA DE ESTIMACION:
15 DE NOVIEMBRE DEL 2023

CONTRATO:

N ° DE CONTRATO	FECHA	IMPORTE	ANTICIPO	PERIODO DE EJECUCION	PROGRAMA
MSMG/FAISMUN/019/2023	23 DE OCTUBRE DEL 2023	$667,000.00	$200,100.00	DEL: 26 DE OCTUBRE DEL 2023 AL: 24 DE NOVIEMBRE DEL 2023	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA

CROQUIS Y/O DIBUJOS

A	"AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGIA ELÉCTRICA EN LA COLONIA LOS COCOS"
A03	DISPOSITIVOS DE BAJA TENSIÓN

A03-4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVO 1R1/1R3 INCLUYE: AVISO DE PRUEBA, MATERIALES, BIGOTES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA

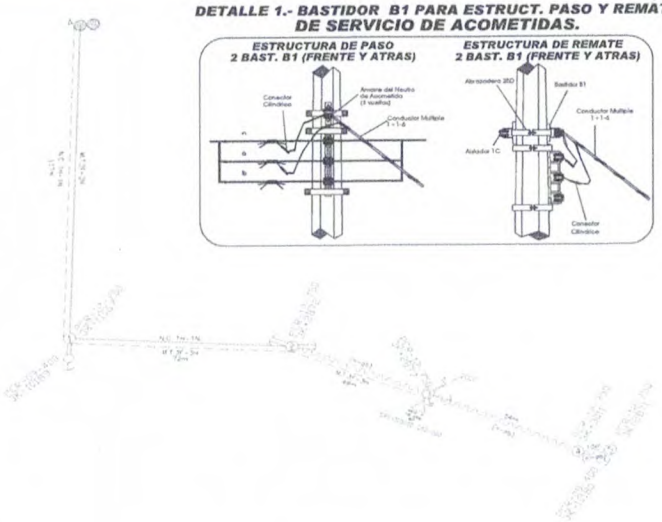
SIMBOLOGIA	
○	POSTE DE CONCRETO REFORZADO
●	POSTE DE CONCRETO REFORZADO EXISTENTE
▷	TRANSFORMADOR TIPO POSTE
	LINEA AEREA DE MEDIA TENSION
	LINEA AEREA DE BAJA TENSION
	LINEA AEREA DE B.T. CON CABLE MULTIPLE
	CORTACIRCUITO FUSIBLE
	SISTEMA DE TIERRA
	RETENIDA SENCILLA DE ANCLA
	RETENIDA DOBLE DE ANCLA
	RETENIDA DE BANQUETA
	RETENIDA DE BANQUETA DOBLE
	RETENIDA DE ESTACA Y ANCLA
	RETENIDA DE ESTACA Y ANCLA DOBLE
	RETENIDA DE POSTE A POSTE

COORDENADAS UTM				
No.		ESTE	NORTE	ALT
A	15 Q	248776	1851344	342 m
1	15 Q	248753	1851229	297 m
2	15 Q	248822	1851209	295 m
3	15 Q	248862	1851181	288 m
4	15 Q	248905	1851148	285 m
5	15 Q	248913	1851143	288 m

NOTAS:

- LA OBRA DE R.D. AEREA DE M.T. SE CONSTRUYÓ EN 2F-2H CON CABLE ACSR CAL. 3/0.
- SE CONSTRUYÓ CON NEUTRO CORRIDO 1H-1N; CONDUCTOR ACSR 1/0.
- LA B.T. SE CONSTRUYÓ EN 2F-3H CON CABLE AL MULTIPLE 2+1 CAL 1/0 AWG.
- SE INSTALÓ 01 TRANSFORMADOR DE 10 KVA-2F (13200-240/120 V), AUTOPROTEGIDO, NORMA "K".
- SE INSTALÓ CCF's ADICIONALES PARA SU PROTECCIÓN Y OPERACIÓN.
- SE INSTALÓ APARTARRAYOS EN LA BAJA TENSIÓN DE CADA TRANSFORMADOR INSTALADO.
- SE INSTALÓ PROTECTORES PROFAUNA EN PUENTES Y BOQUILLAS DEL TRANSFORMADOR.
- SE INSTALÓ BASTIDORES DE SERVICIO EN LAS ESTRUCTURAS DE BAJA TENSION.
- LOS PUENTES DE LA M.T. SE CERRARON CON CONECTOR CILINDRICO CRU 13 Y CRU 10 EN PUENTES DEL N.C.
- PARA LA CONEXION DEL CABLE CUF CON EL CABLE MULTIPLE SE USÓ CONECTORES CD9 TIPO T.
- EN LOS SISTEMAS DE TIERRA LAS UNIONES A LOS ELECTRODOS DE TIERRA SE REALIZARON CON SOLDADURA FUNDENTE EXOTERMICA CADWELD.

DETALLE 1.- BASTIDOR B1 PARA ESTRUCT. PASO Y REMATE DE SERVICIO DE ACOMETIDAS.



ELABORÓ
JAIME LOPEZ ORDOÑES
PERSONA FISICA
RFC: LOOJ700716KG1
C. TEHUANTEPEC # 112 BARRIO SAN ANTONIO
CD. IXTEPEC, OAX., C. P. 70110
C. JAIME LOPEZ ORDOÑEZ
TEL. 971 134 43 76 | correo_jaime@hotmail.com
PERSONA FISICA

REVISÓ
C. LEONEL SÁNCHEZ CRUZ
SUPERVISOR DE OBRAS

AUTORIZÓ
REGIDURÍA DE OBRAS
Santa María Guienagati, Ixtepec, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025
C. ENRIQUE HERNÁNDEZ PÉREZ
REGIDOR DE OBRAS

OBRA:	H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SANTA MARIA GUIENAGATI OAX.	ESTIMACION:
NOMBRE: "AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA COLONIA LOS COCOS"	PERIODO 2023-2025	N°.: 01 (UNO)
LOCALIDAD: 001 SANTA MARIA GUIENAGATI	CONTRATISTA	FACTURA No.: 800
MUNICIPIO: 412 SANTA MARIA GUIENAGATI	C. JAIME LOPEZ ORDOÑEZ	IMPORTE: $356,950.00
DISTRITO: 028 TEHUANTEPEC	CALLE TEHUANTEPEC NUM. 112, COL. SAN ANTONIO, CIUDAD IXTEPEC, OAX., C.P. 70110	PERIODO DE ESTIMACION: DEL 26 DE OCTUBRE DEL 2023 AL 14 DE NOVIEMBRE DEL 2023
REGION: 03 ISTMO	LOOJ700716KG1	

CONTRATO:

N ° DE CONTRATO	FECHA	IMPORTE	ANTICIPO	PERIODO DE EJECUCION	PROGRAMA	FECHA DE ESTIMACION:
MSMG/FAISMUN/019/2023	23 DE OCTUBRE DEL 2023	$667,000.00	$200,100.00	DEL: 26 DE OCTUBRE DEL 2023 AL: 24 DE NOVIEMBRE DEL 2023	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA	15 DE NOVIEMBRE DEL 2023

CROQUIS Y/O DIBUJOS

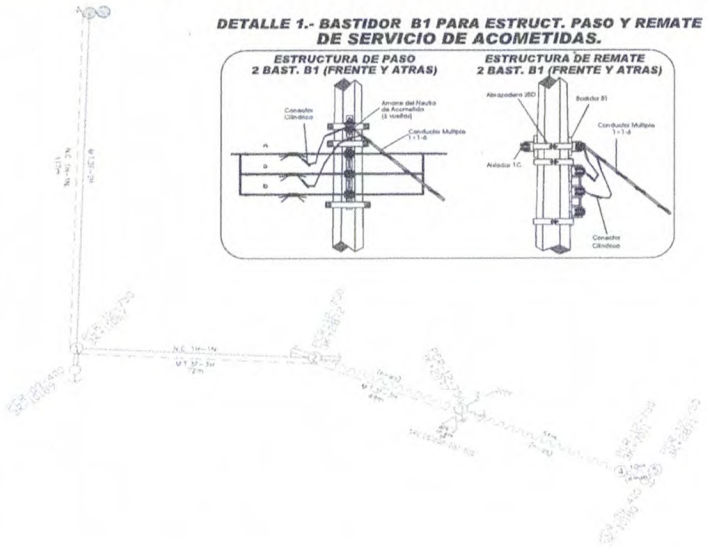
A	"AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA COLONIA LOS COCOS"
A03	DISPOSITIVOS DE BAJA TENSIÓN
A03-5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVO 1R3 INCLUYE: AVISO DE PRUEBA, MATERIALES, BIGOTES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA

SIMBOLOGIA	
○	POSTE DE CONCRETO REFORZADO
●	POSTE DE CONCRETO REFORZADO EXISTENTE
▷	TRANSFORMADOR TIPO POSTE
	LINEA AEREA DE MEDIA TENSION
	LINEA AEREA DE BAJA TENSION
	LINEA AEREA DE B.T. CON CABLE MULTIPLE
	CORTACIRCUITO FUSIBLE
	SISTEMA DE TIERRA
	RETENIDA SENCILLA DE ANCLA
	RETENIDA DOBLE DE ANCLA
	RETENIDA DE BANQUETA
	RETENIDA DE BANQUETA DOBLE
	RETENIDA DE ESTACA Y ANCLA
	RETENIDA DE ESTACA Y ANCLA DOBLE
	RETENIDA DE POSTE A POSTE

COORDENADAS UTM				
No.		ESTE	NORTE	ALT
A	15 Q	248776	1851344	342 m
1	15 Q	248753	1851229	297 m
2	15 Q	248822	1851209	295 m
3	15 Q	248862	1851181	288 m
4	15 Q	248905	1851148	285 m
5	15 Q	248913	1851143	288 m

NOTAS:

- LA OBRA DE R.D. AEREA DE M.T. SE CONSTRUYÓ EN 2F-2H CON CABLE ACSR CAL. 3/0.
- SE CONSTRUYÓ CON NEUTRO CORRIDO 1H-1N; CONDUCTOR ACSR 1/0.
- LA B.T. SE CONSTRUYÓ EN 2F-3H CON CABLE AL MULTIPLE 2+1 CAL 1/0 AWG.
- SE INSTALÓ 01 TRANSFORMADOR DE 10 KVA-2F (13200-240/120 V), AUTOPROTEGIDO, NORMA "K".
- SE INSTALÓ CCF's ADICIONALES PARA SU PROTECCIÓN Y OPERACÓN.
- SE INSTALÓ APARTARRAYOS EN LA BAJA TENSIÓN DE CADA TRANSFORMADOR INSTALADO.
- SE INSTALÓ PROTECTORES PROFAUNA EN PUENTES Y BOQUILLAS DEL TRANSFORMADOR.
- SE INSTALÓ BASTIDORES DE SERVICIO EN LAS ESTRUCTURAS DE BAJA TENSION.
- LOS PUENTES DE LA M.T. SE CERRARON CON CONECTOR CILINDRICO CRU 13 Y CRU 10 EN PUENTES DEL N.C.
- PARA LA CONEXION DEL CABLE CUF CON EL CABLE MULTIPLE SE USÓ CONECTORES CD9 TIPO T.
- EN LOS SISTEMAS DE TIERRA LAS UNIONES A LOS ELECTRODOS DE TIERRA SE REALIZARON CON SOLDADURA FUNDENTE EXOTERMICA CADWELD.



DETALLE 1.- BASTIDOR B1 PARA ESTRUCT. PASO Y REMATE DE SERVICIO DE ACOMETIDAS.

ELABORÓ

JAIME LOPEZ ORDOÑES
PERSONA FISICA
RFC LOOJ700716KG1
C. TEHUANTEPEC # 112 BARRIO SAN ANTONIO
CD. IXTEPEC, OAX. C. P. 70110
C. JAIME LOPEZ ORDOÑEZ
TEL. 971 137 41 26 | cgollo_jaime@hotmail.com
PERSONA FISICA

REVISÓ

C. LEONEL SÁNCHEZ CRUZ
SUPERVISOR DE OBRAS

AUTORIZÓ

C. ENRIQUE HERNÁNDEZ PÉREZ
REGIDOR DE OBRAS

REGIDURÍA DE OBRAS
Santa María Guienagati,
Dto. Tehuantepec, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025

OBRA:
NOMBRE: "AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA COLONIA LOS COCOS"

LOCALIDAD: 001 SANTA MARIA GUIENAGATI
MUNICIPIO: 412 SANTA MARIA GUIENAGATI
DISTRITO: 028 TEHUANTEPEC
REGION: 03 ISTMO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN... MARIA GUIENAGATI OAX.
PERIODO 2023-2025

CONTRATISTA
C. JAIME LOPEZ ORDOÑEZ
CALLE TEHUANTEPEC NUM. 112, COL. SAN ANTONIO, CIUDAD IXTEPEC, OAX., C.P. 70110
LOOJ700716KG1

ESTIMACION:
N°.: 01 (UNO)
FACTURA No.: 800
IMPORTE: $356,950.00

PERIODO DE ESTIMACION:
DEL 26 DE OCTUBRE DEL 2023
AL 14 DE NOVIEMBRE DEL 2023

FECHA DE ESTIMACION:
15 DE NOVIEMBRE DEL 2023

CONTRATO:

N ° DE CONTRATO	FECHA	IMPORTE	ANTICIPO	PERIODO DE EJECUCION	PROGRAMA
MSMG/FAISMUN/019/2023	23 DE OCTUBRE DEL 2023	$667,000.00	$200,100.00	DEL: 26 DE OCTUBRE DEL 2023 AL: 24 DE NOVIEMBRE DEL 2023	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA

CROQUIS Y/O DIBUJOS

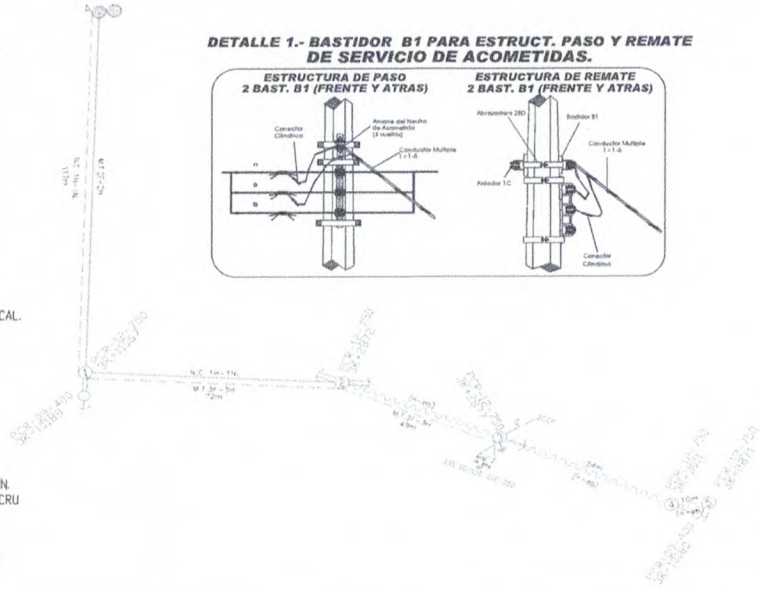
A	"AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA COLONIA LOS COCOS"
A04	RETENIDAS
A04-1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVO RDA INCLUYE: AVISO DE PRUEBA, COLOCACIÓN DE PERNO Y ANCLA, RELLENO Y COMPACTACIÓN DE CEPA, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.

SIMBOLOGIA	
○	POSTE DE CONCRETO REFORZADO
◍	POSTE DE CONCRETO REFORZADO EXISTENTE
▷	TRANSFORMADOR TIPO POSTE
	LINEA AEREA DE MEDIA TENSION
	LINEA AEREA DE BAJA TENSION
	LINEA AEREA DE B.T. CON CABLE MULTIPLE
	CORTACIRCUITO FUSIBLE
	SISTEMA DE TIERRA
	RETENIDA SENCILLA DE ANCLA
	RETENIDA DOBLE DE ANCLA
	RETENIDA DE BANQUETA
	RETENIDA DE BANQUETA DOBLE
	RETENIDA DE ESTACA Y ANCLA
	RETENIDA DE ESTACA Y ANCLA DOBLE
	RETENIDA DE POSTE A POSTE

COORDENADAS UTM				
No.		ESTE	NORTE	ALT
A	15 Q	248776	1851344	342 m
1	15 Q	248753	1851229	297 m
2	15 Q	248822	1851209	295 m
3	15 Q	248862	1851181	288 m
4	15 Q	248905	1851148	285 m
5	15 Q	248913	1851143	288 m

NOTAS:

- LA OBRA DE R.D. AEREA DE M.T. SE CONSTRUYÓ EN 2F-2H CON CABLE ACSR CAL. 3/0.
- SE CONSTRUYÓ CON NEUTRO CORRIDO 1H-1N; CONDUCTOR ACSR 1/0.
- LA B.T. SE CONSTRUYÓ EN 2F-3H CON CABLE AL MULTIPLE 2+1 CAL 1/0 AWG.
- SE INSTALÓ 01 TRANSFORMADOR DE 10 KVA-2F (13200-240/120 V), AUTOPROTEGIDO, NORMA "K".
- SE INSTALÓ CCF's ADICIONALES PARA SU PROTECCIÓN Y OPERACIÓN.
- SE INSTALÓ APARTARRAYOS EN LA BAJA TENSIÓN DE CADA TRANSFORMADOR INSTALADO.
- SE INSTALÓ PROTECTORES PROFAUNA EN PUENTES Y BOQUILLAS DEL TRANSFORMADOR.
- SE INSTALÓ BASTIDORES DE SERVICIO EN LAS ESTRUCTURAS DE BAJA TENSION.
- LOS PUENTES DE LA M.T. SE CERRARON CON CONECTOR CILINDRICO CRU 13 Y CRU 10 EN PUENTES DEL N.C.
- PARA LA CONEXION DEL CABLE CUF CON EL CABLE MULTIPLE SE USÓ CONECTORES CD9 TIPO T.
- EN LOS SISTEMAS DE TIERRA LAS UNIONES A LOS ELECTRODOS DE TIERRA SE REALIZARON CON SOLDADURA FUNDENTE EXOTERMICA CADWELD.



DETALLE 1.- BASTIDOR B1 PARA ESTRUCT. PASO Y REMATE DE SERVICIO DE ACOMETIDAS.

ELABORÓ
JAIME LOPEZ ORDOÑEZ
PERSONA FISICA
RFC: LOOJ700716KG1
C. TEHUANTEPEC # 112 BARRIO SAN ANTONIO
CD. IXTEPEC, OAX. C. P. 70110
TEL. 971 [illegible] correo: jaime@hotmail.com
C. JAIME LOPEZ ORDOÑEZ
PERSONA FÍSICA

REVISÓ
C. LEONEL SÁNCHEZ CRUZ
SUPERVISOR DE OBRAS

AUTORIZÓ
REGIDURÍA DE OBRAS
C. ENRIQUE HERNÁNDEZ PÉREZ
REGIDOR DE OBRAS
Santa María Guienagati, Dtto. Tehuantepec, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025

OBRA:

NOMBRE: "AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA COLONIA LOS COCOS"

LOCALIDAD: 001 SANTA MARIA GUIENAGATI
MUNICIPIO: 412 SANTA MARIA GUIENAGATI
DISTRITO: 028 TEHUANTEPEC
REGION: 03 ISTMO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN[illegible] MARIA GUIENAGATI OAX.

PERIODO 2023-2025

CONTRATISTA

C. JAIME LOPEZ ORDOÑEZ

CALLE TEHUANTEPEC NUM. 112, COL. SAN ANTONIO, CIUDAD IXTEPEC, OAX., C.P. 70110

LOOJ700716KG1

ESTIMACION:

N°.: 01 (UNO)
FACTURA No.: 800
IMPORTE: $356,950.00

PERIODO DE ESTIMACION:
DEL 26 DE OCTUBRE DEL 2023
AL 14 DE NOVIEMBRE DEL 2023

FECHA DE ESTIMACION:
15 DE NOVIEMBRE DEL 2023

CONTRATO:

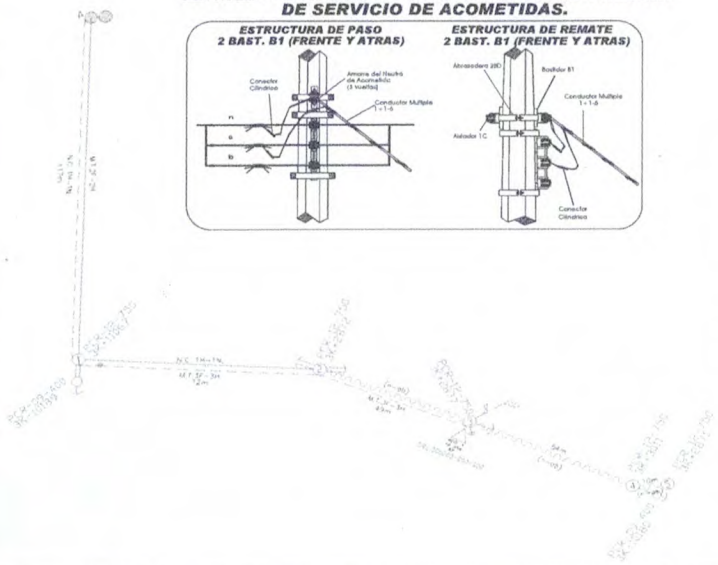
N ° DE CONTRATO	FECHA	IMPORTE	ANTICIPO	PERIODO DE EJECUCION	PROGRAMA
MSMG/FAISMUN/019/2023	23 DE OCTUBRE DEL 2023	$667,000.00	$200,100.00	DEL: 26 DE OCTUBRE DEL 2023 AL: 24 DE NOVIEMBRE DEL 2023	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA

CROQUIS Y/O DIBUJOS

A	"AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA COLONIA LOS COCOS"
A04	RETENIDAS
A04-2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVO RSA INCLUYE: AVISO DE PRUEBA, COLOCACIÓN DE PERNO Y ANCLA, RELLENO Y COMPACTACIÓN DE CEPA, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.

SIMBOLOGIA	
○	POSTE DE CONCRETO REFORZADO
●	POSTE DE CONCRETO REFORZADO EXISTENTE
▷	TRANSFORMADOR TIPO POSTE
	LINEA AEREA DE MEDIA TENSION
	LINEA AEREA DE BAJA TENSION
	LINEA AEREA DE B.T. CON CABLE MULTIPLE
	CORTACIRCUITO FUSIBLE
	SISTEMA DE TIERRA
	RETENIDA SENCILLA DE ANCLA
	RETENIDA DOBLE DE ANCLA
	RETENIDA DE BANQUETA
	RETENIDA DE BANQUETA DOBLE
	RETENIDA DE ESTACA Y ANCLA
	RETENIDA DE ESTACA Y ANCLA DOBLE
	RETENIDA DE POSTE A POSTE

DETALLE 1.- BASTIDOR B1 PARA ESTRUCT. PASO Y REMATE DE SERVICIO DE ACOMETIDAS.



COORDENADAS UTM				
No.		ESTE	NORTE	ALT
A	15 Q	248776	1851344	342 m
1	15 Q	248753	1851229	297 m
2	15 Q	248822	1851209	295 m
3	15 Q	248862	1851181	288 m
4	15 Q	248905	1851148	285 m
5	15 Q	248913	1851143	288 m

NOTAS:

- LA OBRA DE R.D. AEREA DE M.T. SE CONSTRUYÓ EN 2F-2H CON CABLE ACSR CAL. 3/0.
- SE CONSTRUYÓ CON NEUTRO CORRIDO (H-1N); CONDUCTOR ACSR 1/0.
- LA B.T. SE CONSTRUYÓ EN 2F-3H CON CABLE AL MULTIPLE 2+1 CAL 1/0 AWG.
- SE INSTALÓ 01 TRANSFORMADOR DE 10 KVA-2F (13200-240/120 V), AUTOPROTEGIDO, NORMA "K".
- SE INSTALÓ CCF's ADICIONALES PARA SU PROTECCIÓN Y OPERACÓN.
- SE INSTALÓ APARTARRAYOS EN LA BAJA TENSIÓN DE CADA TRANSFORMADOR INSTALADO.
- SE INSTALÓ PROTECTORES PROFAUNA EN PUENTES Y BOQUILLAS DEL TRANSFORMADOR.
- SE INSTALÓ BASTIDORES DE SERVICIO EN LAS ESTRUCTURAS DE BAJA TENSION.
- LOS PUENTES DE LA M.T. SE CERRARON CON CONECTOR CILINDRICO CRU 13 Y CRU 10 EN PUENTES DEL N.C.
- PARA LA CONEXIÓN DEL CABLE CUF CON EL CABLE MULTIPLE SE USÓ CONECTORES CD9 TIPO T.
- EN LOS SISTEMAS DE TIERRA LAS UNIONES A LOS ELECTRODOS DE TIERRA SE REALIZARON CON SOLDADURA FUNDENTE EXOTERMICA CADWELD.

ELABORÓ
JAIME LOPEZ ORDONEZ
PERSONA FISICA
RFC LOOJ700716KG1
C. TEHUANTEPEC # 112 BARRIO SAN ANTONIO
CD. IXTEPEC, OAX. C. P. 70110
C. JAIME LÓPEZ ORDOÑEZ
PERSONA FÍSICA

REVISÓ

C. LEONEL SÁNCHEZ CRUZ
SUPERVISOR DE OBRAS

AUTORIZÓ

C. ENRIQUE HERNÁNDEZ PÉREZ
REGIDOR DE OBRAS

REGIDURÍA DE OBRAS
Santa María Guienagati, Dto. Tehuantepec, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025

OBRA:

NOMBRE: "AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA COLONIA LOS COCOS"

LOCALIDAD: 001 SANTA MARIA GUIENAGATI
MUNICIPIO: 412 SANTA MARIA GUIENAGATI
DISTRITO: 028 TEHUANTEPEC
REGION: 03 ISTMO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SANTA MARIA GUIENAGATI OAX.
PERIODO 2023-2025

CONTRATISTA
C. JAIME LOPEZ ORDOÑEZ
CALLE TEHUANTEPEC NUM. 112, COL. SAN ANTONIO, CIUDAD IXTEPEC, OAX., C.P. 70110
LOOJ700716KG1

ESTIMACION:

N°.: 01 (UNO)
FACTURA No.: 800
IMPORTE: $356,950.00

PERIODO DE ESTIMACION:
DEL 26 DE OCTUBRE DEL 2023
AL 14 DE NOVIEMBRE DEL 2023

FECHA DE ESTIMACION:
15 DE NOVIEMBRE DEL 2023

CONTRATO:

N ° DE CONTRATO	FECHA	IMPORTE	ANTICIPO	PERIODO DE EJECUCION	PROGRAMA
MSMG/FAISMUN/019/2023	23 DE OCTUBRE DEL 2023	$667,000.00	$200,100.00	DEL: 26 DE OCTUBRE DEL 2023 AL: 24 DE NOVIEMBRE DEL 2023	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA

CROQUIS Y/O DIBUJOS

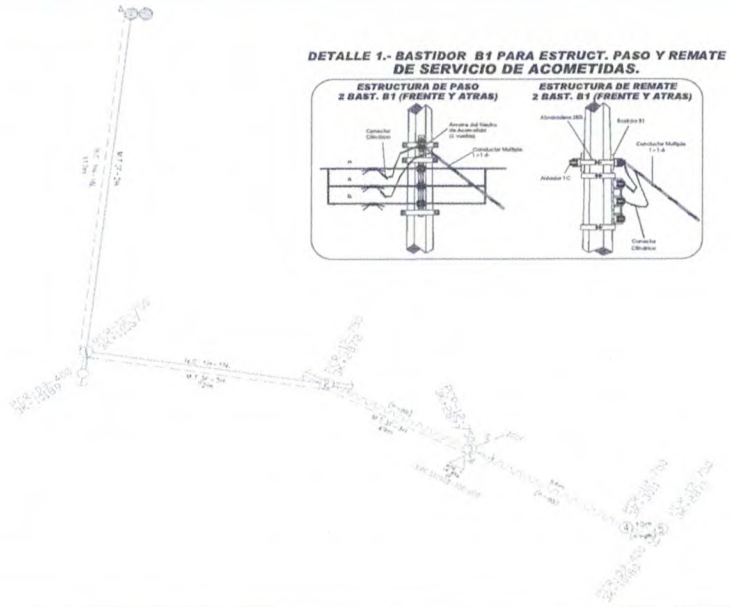
A	"AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA COLONIA LOS COCOS"
A07	EQUIPOS DE PROTECCIÓN
A07-1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE APARTARRAYO DE BAJA TENSIÓN (ABT) INCLUYE: AVISO DE PRUEBA, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.

NOTAS:

- LA OBRA DE R.D. AEREA DE M.T. SE CONSTRUYÓ EN 2F-2H CON CABLE ACSR CAL. 3/0.
- SE CONSTRUYÓ CON NEUTRO CORRIDO 1H-1N; CONDUCTOR ACSR 1/0.
- LA B.T. SE CONSTRUYÓ EN 2F-3H CON CABLE AL MULTIPLE 2+1 CAL 1/0 AWG.
- SE INSTALÓ 01 TRANSFORMADOR DE 10 KVA-2F (13200-240/120 V), AUTOPROTEGIDO, NORMA "K".
- SE INSTALÓ CCF's ADICIONALES PARA SU PROTECCIÓN Y OPERACÓN.
- SE INSTALÓ APARTARRAYOS EN LA BAJA TENSIÓN DE CADA TRANSFORMADOR INSTALADO.
- SE INSTALÓ PROTECTORES PROFAUNA EN PUENTES Y BOQUILLAS DEL TRANSFORMADOR.
- SE INSTALÓ BASTIDORES DE SERVICIO EN LAS ESTRUCTURAS DE BAJA TENSION.
- LOS PUENTES DE LA M.T. SE CERRARON CON CONECTOR CILINDRICO CRU 13 Y CRU 10 EN PUENTES DEL N.C.
- PARA LA CONEXION DEL CABLE CUF CON EL CABLE MULTIPLE SE USÓ CONECTORES CD9 TIPO T.
- EN LOS SISTEMAS DE TIERRA LAS UNIONES A LOS ELECTRODOS DE TIERRA SE REALIZARON CON SOLDADURA FUNDENTE EXOTERMICA CADWELD.

COORDENADAS UTM				
No.		ESTE	NORTE	ALT
A	15 Q	248776	1851344	342 m
1	15 Q	248753	1851229	297 m
2	15 Q	248822	1851209	295 m
3	15 Q	248862	1851181	288 m
4	15 Q	248905	1851148	285 m
5	15 Q	248913	1851143	288 m

SIMBOLOGIA	
	POSTE DE CONCRETO REFORZADO
	POSTE DE CONCRETO REFORZADO EXISTENTE
	TRANSFORMADOR TIPO POSTE
	LINEA AEREA DE MEDIA TENSION
	LINEA AEREA DE BAJA TENSION
	LINEA AEREA DE B.T. CON CABLE MULTIPLE
	CORTACIRCUITO FUSIBLE
	SISTEMA DE TIERRA
	RETENIDA SENCILLA DE ANCLA
	RETENIDA DOBLE DE ANCLA
	RETENIDA DE BANQUETA
	RETENIDA DE BANQUETA DOBLE
	RETENIDA DE ESTACA Y ANCLA
	RETENIDA DE ESTACA Y ANCLA DOBLE
	RETENIDA DE POSTE A POSTE



DETALLE 1.- BASTIDOR B1 PARA ESTRUCT. PASO Y REMATE DE SERVICIO DE ACOMETIDAS.

ELABORÓ

JAIME LOPEZ ORDOÑES
PERSONA FISICA
RFC. LOOJ700716KG1
C. TEHUANTEPEC # 112 BARRIO SAN ANTONIO
C. JAIME LOPEZ ORDOÑEZ C. P. 70110
TEL. 971 [illegible] PERSONA FISICA tgolfo_jaime@hotmail.com

REVISÓ

C. LEONEL SÁNCHEZ CRUZ
SUPERVISOR DE OBRAS

AUTORIZÓ

C. ENRIQUE HERNÁNDEZ PÉREZ
REGIDOR DE OBRAS

REGIDURÍA DE OBRAS
Santa María Guienagati,
Dtto. Tehuantepec, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025

OBRA:

NOMBRE: "AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA COLONIA LOS COCOS"

LOCALIDAD: 001 SANTA MARIA GUIENAGATI
MUNICIPIO: 412 SANTA MARIA GUIENAGATI
DISTRITO: 028 TEHUANTEPEC
REGION: 03 ISTMO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN.A MARIA GUIENAGATI OAX.

PERIODO 2023-2025

CONTRATISTA

C. JAIME LOPEZ ORDOÑEZ

CALLE TEHUANTEPEC NUM. 112, COL. SAN ANTONIO, CIUDAD IXTEPEC, OAX., C.P. 70110

LOOJ700716KG1

ESTIMACION:

N°.: 01 (UNO)
FACTURA No.: 800
IMPORTE: $356,950.00

PERIODO DE ESTIMACION:
DEL 26 DE OCTUBRE DEL 2023
AL 14 DE NOVIEMBRE DEL 2023

FECHA DE ESTIMACION:
15 DE NOVIEMBRE DEL 2023

CONTRATO:

N ° DE CONTRATO	FECHA	IMPORTE	ANTICIPO	PERIODO DE EJECUCION	PROGRAMA
MSMG/FAISMUN/019/2023	23 DE OCTUBRE DEL 2023	$667,000.00	$200,100.00	DEL: 26 DE OCTUBRE DEL 2023 AL: 24 DE NOVIEMBRE DEL 2023	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA

CROQUIS Y/O DIBUJOS

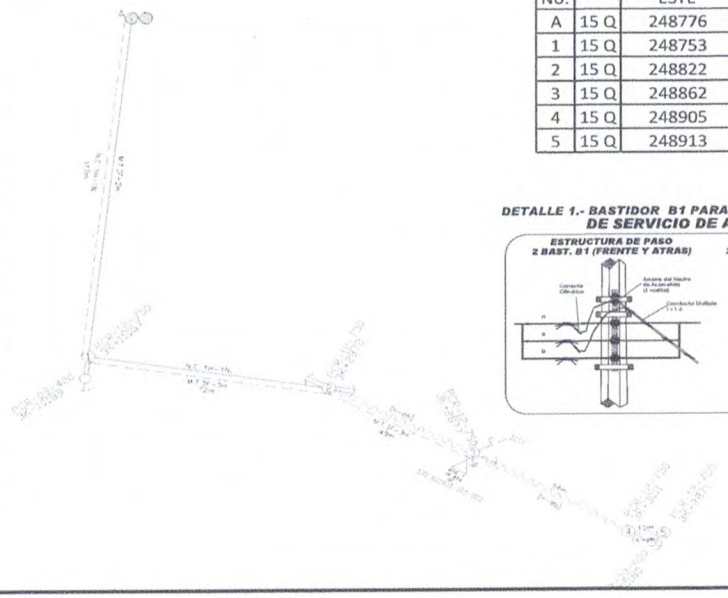
A	"AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA COLONIA LOS COCOS"
A07	EQUIPOS DE PROTECCIÓN
A07-2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVO TR2B INCLUYE: AVISO DE PRUEBA, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.

NOTAS:

- LA OBRA DE R.D. AEREA DE M.T. SE CONSTRUYÓ EN 2F-2H CON CABLE ACSR CAL. 3/0.
- SE CONSTRUYÓ CON NEUTRO CORRIDO 1H-1N; CONDUCTOR ACSR 1/0.
- LA B.T. SE CONSTRUYÓ EN 2F-3H CON CABLE AL MULTIPLE 2+1 CAL 1/0 AWG.
- SE INSTALÓ 01 TRANSFORMADOR DE 10 KVA-2F (13200-240/120 V), AUTOPROTEGIDO, NORMA "K".
- SE INSTALÓ CCF's ADICIONALES PARA SU PROTECCIÓN Y OPERACÓN.
- SE INSTALÓ APARTARRAYOS EN LA BAJA TENSIÓN DE CADA TRANSFORMADOR INSTALADO.
- SE INSTALÓ PROTECTORES PROFAUNA EN PUENTES Y BOQUILLAS DEL TRANSFORMADOR.
- SE INSTALÓ BASTIDORES DE SERVICIO EN LAS ESTRUCTURAS DE BAJA TENSION.
- LOS PUENTES DE LA M.T. SE CERRARON CON CONECTOR CILINDRICO CRU 13 Y CRU 10 EN PUENTES DEL N.C.
- PARA LA CONEXION DEL CABLE CUF CON EL CABLE MULTIPLE SE USÓ CONECTORES CD9 TIPO T.
- EN LOS SISTEMAS DE TIERRA LAS UNIONES A LOS ELECTRODOS DE TIERRA SE REALIZARON CON SOLDADURA FUNDENTE EXOTERMICA CADWELD.

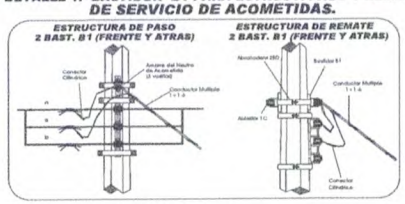
SIMBOLOGIA

	POSTE DE CONCRETO REFORZADO
	POSTE DE CONCRETO REFORZADO EXISTENTE
	TRANSFORMADOR TIPO POSTE
	LINEA AEREA DE MEDIA TENSION
	LINEA AEREA DE BAJA TENSION
	LINEA AEREA DE B.T. CON CABLE MULTIPLE
	CORTACIRCUITO FUSIBLE
	SISTEMA DE TIERRA
	RETENIDA SENCILLA DE ANCLA
	RETENIDA DOBLE DE ANCLA
	RETENIDA DE BANQUETA
	RETENIDA DE BANQUETA DOBLE
	RETENIDA DE ESTACA Y ANCLA
	RETENIDA DE ESTACA Y ANCLA DOBLE
	RETENIDA DE POSTE A POSTE



COORDENADAS UTM				
No.		ESTE	NORTE	ALT
A	15 Q	248776	1851344	342 m
1	15 Q	248753	1851229	297 m
2	15 Q	248822	1851209	295 m
3	15 Q	248862	1851181	288 m
4	15 Q	248905	1851148	285 m
5	15 Q	248913	1851143	288 m

DETALLE 1.- BASTIDOR B1 PARA ESTRUCT. PASO Y REMATE DE SERVICIO DE ACOMETIDAS.



ELABORÓ

JAIME LOPEZ ORDONES
PERSONA FISICA
RFC LOOJ700716KG1
C. TEHUANTEPEC # 112 BARRIO SAN ANTONIO
C. JAIME LÓPEZ ORDOÑEZ C. P. 70110
TEL. 971 [illegible] PERSONA FISICA Agolfo_jaime@hotmail.com

REVISÓ

C. LEONEL SANCHEZ CRUZ
SUPERVISOR DE OBRAS

AUTORIZÓ

C. ENRIQUE HERNÁNDEZ PÉREZ
REGIDOR DE OBRAS

REGIDURÍA DE OBRAS
Santa María Guienagati
Distrito Tehuantepec, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025

OBRA:	H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SANTA MARIA GUIENAGATI OAX.	ESTIMACION:
NOMBRE: "AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA COLONIA LOS COCOS"	PERIODO 2023-2025	N°.: 01 (UNO)
LOCALIDAD: 001 SANTA MARIA GUIENAGATI	CONTRATISTA	FACTURA No.: 800
MUNICIPIO: 412 SANTA MARIA GUIENAGATI	C. JAIME LOPEZ ORDOÑEZ	IMPORTE: $356,950.00
DISTRITO: 028 TEHUANTEPEC	CALLE TEHUANTEPEC NUM. 112, COL. SAN ANTONIO, CIUDAD IXTEPEC, OAX., C.P. 70110	PERIODO DE ESTIMACION: DEL 26 DE OCTUBRE DEL 2023 AL 14 DE NOVIEMBRE DEL 2023
REGION: 03 ISTMO	LOOJ700716KG1	FECHA DE ESTIMACION: 15 DE NOVIEMBRE DEL 2023

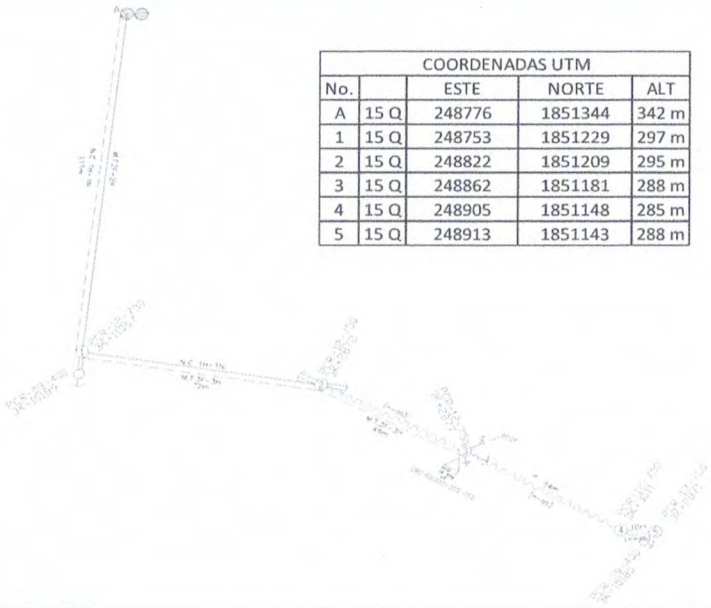
CONTRATO:

N ° DE CONTRATO	FECHA	IMPORTE	ANTICIPO	PERIODO DE EJECUCION	PROGRAMA
MSMG/FAISMUN/019/2023	23 DE OCTUBRE DEL 2023	$667,000.00	$200,100.00	DEL: 26 DE OCTUBRE DEL 2023 AL: 24 DE NOVIEMBRE DEL 2023	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA

CROQUIS Y/O DIBUJOS

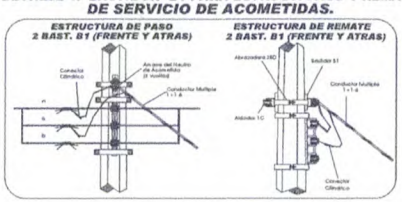
A	"AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA COLONIA LOS COCOS"
A07	EQUIPOS DE PROTECCIÓN
A07-3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVO 3K INCLUYE: AVISO DE PRUEBA, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.

SIMBOLOGIA	
○	POSTE DE CONCRETO REFORZADO
◍	POSTE DE CONCRETO REFORZADO EXISTENTE
▷	TRANSFORMADOR TIPO POSTE
	LINEA AEREA DE MEDIA TENSION
	LINEA AEREA DE BAJA TENSION
	LINEA AEREA DE B.T. CON CABLE MULTIPLE
	CORTACIRCUITO FUSIBLE
	SISTEMA DE TIERRA
	RETENIDA SENCILLA DE ANCLA
	RETENIDA DOBLE DE ANCLA
	RETENIDA DE BANQUETA
	RETENIDA DE BANQUETA DOBLE
	RETENIDA DE ESTACA Y ANCLA
	RETENIDA DE ESTACA Y ANCLA DOBLE
	RETENIDA DE POSTE A POSTE



COORDENADAS UTM				
No.		ESTE	NORTE	ALT
A	15 Q	248776	1851344	342 m
1	15 Q	248753	1851229	297 m
2	15 Q	248822	1851209	295 m
3	15 Q	248862	1851181	288 m
4	15 Q	248905	1851148	285 m
5	15 Q	248913	1851143	288 m

DETALLE 1.- BASTIDOR B1 PARA ESTRUCT. PASO Y REMATE DE SERVICIO DE ACOMETIDAS.



ELABORÓ
C. JAIME LÓPEZ ORDOÑEZ
PERSONA FÍSICA

C. JAIME LOPEZ ORDOÑEZ
PERSONA FISICA
RFC: LOOJ700716KG1
C. TEHUANTEPEC # 112 BARRIO SAN ANTONIO
C.P. IXTEPEC, OAX. C. P. 70110
TEL. 971 137 41 45 ; orsello_jaime@hotmail.com

REVISO
C. LEONEL SÁNCHEZ CRUZ
SUPERVISOR DE OBRAS

AUTORIZÓ
C. ENRIQUE HERNÁNDEZ PÉREZ
REGIDOR DE OBRAS

REGIDURÍA DE OBRAS
Santa María Guienagati, Ixtepec, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025

OBRA:
NOMBRE: "AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA COLONIA LOS COCOS"

LOCALIDAD: 001 SANTA MARIA GUIENAGATI
MUNICIPIO: 412 SANTA MARIA GUIENAGATI
DISTRITO: 028 TEHUANTEPEC
REGION: 03 ISTMO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SANTA MARIA GUIENAGATI OAX.
PERIODO 2023-2025

CONTRATISTA
C. JAIME LOPEZ ORDOÑEZ
CALLE TEHUANTEPEC NUM. 112, COL. SAN ANTONIO, CIUDAD IXTEPEC, OAX., C.P. 70110
LOOJ700716KG1

ESTIMACION:
N°.: 01 (UNO)
FACTURA No.: 800
IMPORTE: $356,950.00
PERIODO DE ESTIMACION:
DEL 26 DE OCTUBRE DEL 2023
AL 14 DE NOVIEMBRE DEL 2023
FECHA DE ESTIMACION:
15 DE NOVIEMBRE DEL 2023

CONTRATO:

N ° DE CONTRATO	FECHA	IMPORTE	ANTICIPO	PERIODO DE EJECUCION	PROGRAMA
MSMG/FAISMUN/019/2023	23 DE OCTUBRE DEL 2023	$667,000.00	$200,100.00	DEL: 26 DE OCTUBRE DEL 2023 AL: 24 DE NOVIEMBRE DEL 2023	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA

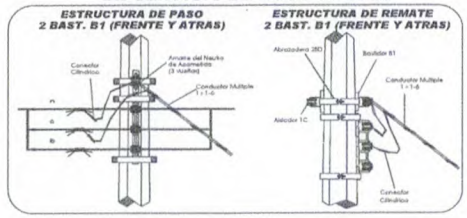
CROQUIS Y/O DIBUJOS

A	"AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGIA ELÉCTRICA EN LA COLONIA LOS COCOS"
A08	ACOMETIDAS
A08-1	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE PARA ACOMETIDA MONOFASICA AL(1+1) CAL 6. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA

SIMBOLOGIA

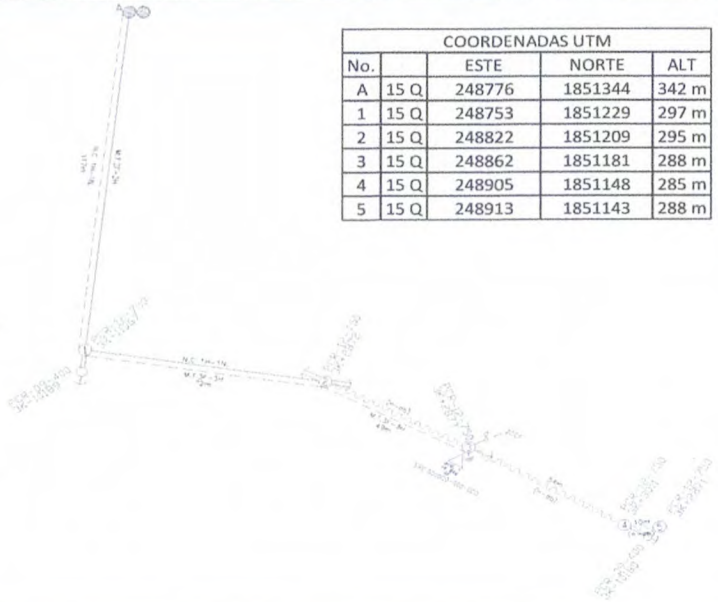
○	POSTE DE CONCRETO REFORZADO
◍	POSTE DE CONCRETO REFORZADO EXISTENTE
▷	TRANSFORMADOR TIPO POSTE
	LINEA AEREA DE MEDIA TENSION
	LINEA AEREA DE BAJA TENSION
	LINEA AEREA DE B.T. CON CABLE MULTIPLE
	CORTACIRCUITO FUSIBLE
⏚	SISTEMA DE TIERRA
	RETENIDA SENCILLA DE ANCLA
	RETENIDA DOBLE DE ANCLA
	RETENIDA DE BANQUETA
	RETENIDA DE BANQUETA DOBLE
	RETENIDA DE ESTACA Y ANCLA
	RETENIDA DE ESTACA Y ANCLA DOBLE
	RETENIDA DE POSTE A POSTE

DETALLE 1.- BASTIDOR B1 PARA ESTRUCT. PASO Y REMATE DE SERVICIO DE ACOMETIDAS.



NOTAS:

- LA OBRA DE R.D. AEREA DE M.T. SE CONSTRUYÓ EN 2F-2H CON CABLE ACSR CAL. 3/0.
- SE CONSTRUYÓ CON NEUTRO CORRIDO 1H-1N; CONDUCTOR ACSR 1/0.
- LA B.T. SE CONSTRUYÓ EN 2F-3H CON CABLE AL MULTIPLE 2+1 CAL 1/0 AWG.
- SE INSTALÓ 01 TRANSFORMADOR DE 10 KVA-2F (13200-240/120 V), AUTOPROTEGIDO, NORMA "K".
- SE INSTALÓ CCF's ADICIONALES PARA SU PROTECCIÓN Y OPERACIÓN.
- SE INSTALÓ APARTARRAYOS EN LA BAJA TENSIÓN DE CADA TRANSFORMADOR INSTALADO.
- SE INSTALÓ PROTECTORES PROFAUNA EN PUENTES Y BOQUILLAS DEL TRANSFORMADOR.
- SE INSTALÓ BASTIDORES DE SERVICIO EN LAS ESTRUCTURAS DE BAJA TENSION.
- LOS PUENTES DE LA M.T. SE CERRARON CON CONECTOR CILINDRICO CRU 13 Y CRU 10 EN PUENTES DEL N.C.
- PARA LA CONEXION DEL CABLE CUF CON EL CABLE MULTIPLE SE USÓ CONECTORES CD9 TIPO T.
- EN LOS SISTEMAS DE TIERRA LAS UNIONES A LOS ELECTRODOS DE TIERRA SE REALIZARON CON SOLDADURA FUNDENTE EXOTERMICA CADWELD.



COORDENADAS UTM				
No.		ESTE	NORTE	ALT
A	15 Q	248776	1851344	342 m
1	15 Q	248753	1851229	297 m
2	15 Q	248822	1851209	295 m
3	15 Q	248862	1851181	288 m
4	15 Q	248905	1851148	285 m
5	15 Q	248913	1851143	288 m

ELABORÓ
JAIME LOPEZ ORDOÑES
PERSONA FISICA
RFC: LOOJ700716KG1
C. TEHUANTEPEC # 112 BARRIO SAN ANTONIO
CD. IXTEPEC, OAX. C. P. 70110
C. JAIME LOPEZ ORDOÑEZ
PERSONA FISICA

REVISÓ
C. LEONEL SÁNCHEZ CRUZ
SUPERVISOR DE OBRAS

AUTORIZÓ
C. ENRIQUE HERNÁNDEZ PÉREZ
REGIDOR DE OBRAS

UTA
REGIDURÍA DE OBRAS
Santa María Guienagati, Dto. Tehuantepec, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025

OBRA:

NOMBRE: "AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA COLONIA LOS COCOS"

LOCALIDAD: 001 SANTA MARIA GUIENAGATI
MUNICIPIO: 412 SANTA MARIA GUIENAGATI
DISTRITO: 028 TEHUANTEPEC
REGION: 03 ISTMO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SANTA MARIA GUIENAGATI OAX.

PERIODO 2023-2025

CONTRATISTA

C. JAIME LOPEZ ORDOÑEZ

CALLE TEHUANTEPEC NUM. 112, COL. SAN ANTONIO, CIUDAD IXTEPEC, OAX., C.P. 70110

LOOJ700716KG1

ESTIMACION:

N°.: 01 (UNO)
FACTURA No.: 800
IMPORTE: $356,950.00

PERIODO DE ESTIMACION:
DEL 26 DE OCTUBRE DEL 2023
AL 14 DE NOVIEMBRE DEL 2023

FECHA DE ESTIMACION:
15 DE NOVIEMBRE DEL 2023

CONTRATO:

N ° DE CONTRATO	FECHA	IMPORTE	ANTICIPO	PERIODO DE EJECUCION	PROGRAMA
MSMG/FAISMUN/019/2023	23 DE OCTUBRE DEL 2023	$667,000.00	$200,100.00	DEL: 26 DE OCTUBRE DEL 2023 AL: 24 DE NOVIEMBRE DEL 2023	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA

CROQUIS Y/O DIBUJOS

A	"AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGIA ELÉCTRICA EN LA COLONIA LOS COCOS"
A08	ACOMETIDAS

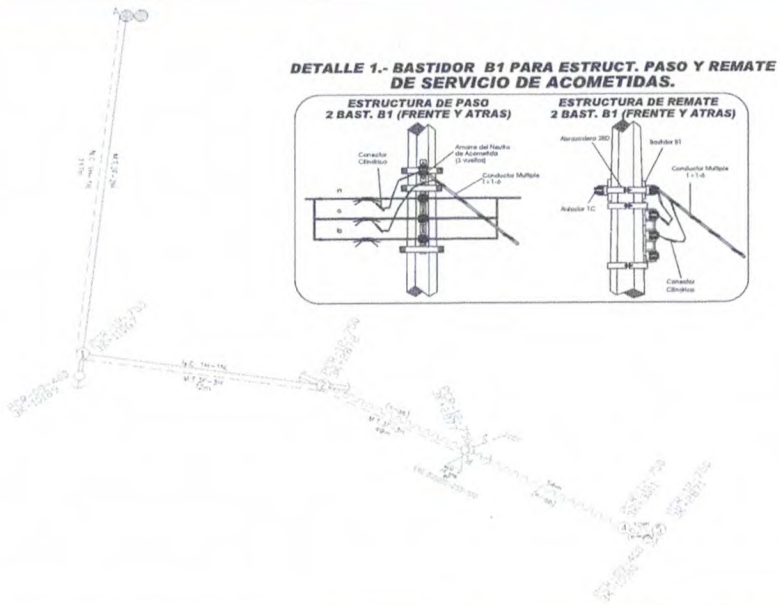
A08-2	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONECTOR CILINDRICO 6-8. MINCLUYE: MATERIAL, CONEXIÓN, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA

NOTAS:

- LA OBRA DE R.D. AEREA DE M.T. SE CONSTRUYÓ EN 2F-2H CON CABLE ACSR CAL. 3/0.
- SE CONSTRUYÓ CON NEUTRO CORRIDO 1H-1N; CONDUCTOR ACSR 1/0.
- LA B.T. SE CONSTRUYÓ EN 2F-3H CON CABLE AL MULTIPLE 2+1 CAL 1/0 AWG.
- SE INSTALÓ 01 TRANSFORMADOR DE 10 KVA-2F (13200-240/120 V), AUTOPROTEGIDO, NORMA "K".
- SE INSTALÓ CCF's ADICIONALES PARA SU PROTECCIÓN Y OPERACÓN.
- SE INSTALÓ APARTARRAYOS EN LA BAJA TENSION DE CADA TRANSFORMADOR INSTALADO.
- SE INSTALÓ PROTECTORES PROFAUNA EN PUENTES Y BOQUILLAS DEL TRANSFORMADOR.
- SE INSTALÓ BASTIDORES DE SERVICIO EN LAS ESTRUCTURAS DE BAJA TENSION.
- LOS PUENTES DE LA M.T. SE CERRARON CON CONECTOR CILINDRICO CRU 13 Y CRU 10 EN PUENTES DEL N.C.
- PARA LA CONEXION DEL CABLE CUF CON EL CABLE MULTIPLE SE USÓ CONECTORES CD9 TIPO T.
- EN LOS SISTEMAS DE TIERRA LAS UNIONES A LOS ELECTRODOS DE TIERRA SE REALIZARON CON SOLDADURA FUNDENTE EXOTERMICA CADWELD.

COORDENADAS UTM				
No.		ESTE	NORTE	ALT
A	15 Q	248776	1851344	342 m
1	15 Q	248753	1851229	297 m
2	15 Q	248822	1851209	295 m
3	15 Q	248862	1851181	288 m
4	15 Q	248905	1851148	285 m
5	15 Q	248913	1851143	288 m

SIMBOLOGIA	
	POSTE DE CONCRETO REFORZADO
	POSTE DE CONCRETO REFORZADO EXISTENTE
	TRANSFORMADOR TIPO POSTE
	LINEA AEREA DE MEDIA TENSION
	LINEA AEREA DE BAJA TENSION
	LINEA AEREA DE B.T. CON CABLE MULTIPLE
	CORTACIRCUITO FUSIBLE
	SISTEMA DE TIERRA
	RETENIDA SENCILLA DE ANCLA
	RETENIDA DOBLE DE ANCLA
	RETENIDA DE BANQUETA
	RETENIDA DE BANQUETA DOBLE
	RETENIDA DE ESTACA Y ANCLA
	RETENIDA DE ESTACA Y ANCLA DOBLE
	RETENIDA DE POSTE A POSTE



DETALLE 1.- BASTIDOR B1 PARA ESTRUCT. PASO Y REMATE DE SERVICIO DE ACOMETIDAS.

ELABORÓ

JAIME LOPEZ ORDOÑES
PERSONA FISICA
LOOJ700716KG1
C. TEHUANTEPEC # 112 BARRIO SAN ANTONIO
C. JAIME LOPEZ ORDOÑEZ C. P. 70110
TEL. 971 137 7615
PERSONA FISICA golfo_jaime@hotmail.com

REVISO

C. LEONEL SÁNCHEZ CRUZ
SUPERVISOR DE OBRAS

AUTORIZÓ

C. ENRIQUE HERNÁNDEZ PÉREZ
REGIDOR DE OBRAS

REGIDURÍA DE OBRAS
Santa María Guienagati,
Dto. Ixtepec, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025

OBRA:

NOMBRE: "AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA COLONIA LOS COCOS"

LOCALIDAD: 001 SANTA MARIA GUIENAGATI
MUNICIPIO: 412 SANTA MARIA GUIENAGATI
DISTRITO: 028 TEHUANTEPEC
REGION: 03 ISTMO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SANTA MARIA GUIENAGATI OAX.
PERIODO 2023-2025

CONTRATISTA
C. JAIME LOPEZ ORDOÑEZ
CALLE TEHUANTEPEC NUM. 112, COL. SAN ANTONIO, CIUDAD IXTEPEC, OAX., C.P. 70110
LOOJ700716KG1

ESTIMACION:

N°.: **01 (UNO)**
FACTURA No.: **800**
IMPORTE: **$356,950.00**

PERIODO DE ESTIMACION:
DEL 26 DE OCTUBRE DEL 2023
AL 14 DE NOVIEMBRE DEL 2023

FECHA DE ESTIMACION:
15 DE NOVIEMBRE DEL 2023

CONTRATO:

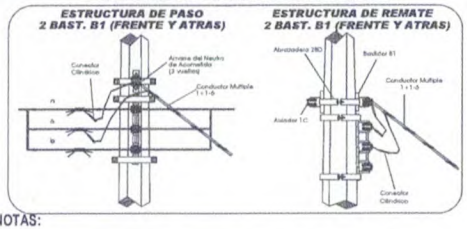
N ° DE CONTRATO	FECHA	IMPORTE	ANTICIPO	PERIODO DE EJECUCION	PROGRAMA
MSMG/FAISMUN/019/2023	23 DE OCTUBRE DEL 2023	$667,000.00	$200,100.00	DEL: 26 DE OCTUBRE DEL 2023 AL: 24 DE NOVIEMBRE DEL 2023	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA

CROQUIS Y/O DIBUJOS

A	"AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA COLONIA LOS COCOS"
A08	ACOMETIDAS
A08-3	SUMINISTRO E INSTALACION DE AISLADOR CARRETE DE 41MMM. INCLUYE: MATERIAL, CONEXIÓN, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

SIMBOLOGIA	
○	POSTE DE CONCRETO REFORZADO
◍	POSTE DE CONCRETO REFORZADO EXISTENTE
▷	TRANSFORMADOR TIPO POSTE
	LINEA AEREA DE MEDIA TENSION
	LINEA AEREA DE BAJA TENSIÓN
	LINEA AEREA DE B.T. CON CABLE MULTIPLE
	CORTACIRCUITO FUSIBLE
⏚	SISTEMA DE TIERRA
	RETENIDA SENCILLA DE ANCLA
	RETENIDA DOBLE DE ANCLA
	RETENIDA DE BANQUETA
	RETENIDA DE BANQUETA DOBLE
	RETENIDA DE ESTACA Y ANCLA
	RETENIDA DE ESTACA Y ANCLA DOBLE
	RETENIDA DE POSTE A POSTE

DETALLE 1.- BASTIDOR B1 PARA ESTRUCT. PASO Y REMATE DE SERVICIO DE ACOMETIDAS.



NOTAS:

- LA OBRA DE R.D. AEREA DE M.T. SE CONSTRUYÓ EN 2F-2H CON CABLE ACSR CAL. 3/0.
- SE CONSTRUYÓ CON NEUTRO CORRIDO 1H-1N; CONDUCTOR ACSR 1/0.
- LA B.T. SE CONSTRUYÓ EN 2F-3H CON CABLE AL MULTIPLE 2+1 CAL 1/0 AWG.
- SE INSTALÓ 01 TRANSFORMADOR DE 10 KVA-2F (13200-240/120 V), AUTOPROTEGIDO, NORMA "K".
- SE INSTALÓ CCF's ADICIONALES PARA SU PROTECCIÓN Y OPERACIÓN.
- SE INSTALÓ APARTARRAYOS EN LA BAJA TENSIÓN DE CADA TRANSFORMADOR INSTALADO.
- SE INSTALÓ PROTECTORES PROFAUNA EN PUENTES Y BOQUILLAS DEL TRANSFORMADOR.
- SE INSTALÓ BASTIDORES DE SERVICIO EN LAS ESTRUCTURAS DE BAJA TENSION.
- LOS PUENTES DE LA M.T. SE CERRARON CON CONECTOR CILINDRICO CRU 13 Y CRU 10 EN PUENTES DEL N.C.
- PARA LA CONEXION DEL CABLE CUF CON EL CABLE MULTIPLE SE USÓ CONECTORES CD9 TIPO T.
- EN LOS SISTEMAS DE TIERRA LAS UNIONES A LOS ELECTRODOS DE TIERRA SE REALIZARON CON SOLDADURA FUNDENTE EXOTERMICA CADWELD.

COORDENADAS UTM				
No.		ESTE	NORTE	ALT
A	15 Q	248776	1851344	342 m
1	15 Q	248753	1851229	297 m
2	15 Q	248822	1851209	295 m
3	15 Q	248862	1851181	288 m
4	15 Q	248905	1851148	285 m
5	15 Q	248913	1851143	288 m

ELABORÓ
JAIME LOPEZ ORDOÑES
PERSONA FISICA
RFC: LOOJ700716KG1
C. TEHUANTEPEC [illegible] BARRIO SAN ANTONIO
CD. IXTEPEC, OAX. C. P. 70110
TEL. 971 [illegible] correo: jaime@hotmail.com
C. JAIME LÓPEZ ORDOÑEZ
PERSONA FÍSICA

REVISÓ
C. LEONEL SÁNCHEZ CRUZ
SUPERVISOR DE OBRAS

AUTORIZÓ
C. ENRIQUE HERNÁNDEZ PÉREZ
REGIDOR DE OBRAS

REGIDURÍA DE OBRAS
Santa María Guienagati,
Dto. 1, Ixtepec, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025

OBRA:
NOMBRE: "AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA COLONIA LOS COCOS"

LOCALIDAD: 001 SANTA MARIA GUIENAGATI
MUNICIPIO: 412 SANTA MARIA GUIENAGATI
DISTRITO: 028 TEHUANTEPEC
REGION: 03 ISTMO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SANTA MARIA GUIENAGATI OAX.
PERIODO 2023-2025

CONTRATISTA
C. JAIME LOPEZ ORDOÑEZ
CALLE TEHUANTEPEC NUM. 112, COL. SAN ANTONIO, CIUDAD IXTEPEC, OAX., C.P. 70110
LOOJ700716KG1

ESTIMACION:
N°.: 01 (UNO)
FACTURA No.: 800
IMPORTE: $356,950.00
PERIODO DE ESTIMACION:
DEL 26 DE OCTUBRE DEL 2023
AL 14 DE NOVIEMBRE DEL 2023
FECHA DE ESTIMACION:
15 DE NOVIEMBRE DEL 2023

CONTRATO:

N ° DE CONTRATO	FECHA	IMPORTE	ANTICIPO	PERIODO DE EJECUCION	PROGRAMA
MSMG/FAISMUN/019/2023	23 DE OCTUBRE DEL 2023	$667,000.00	$200,100.00	DEL: 26 DE OCTUBRE DEL 2023 AL: 24 DE NOVIEMBRE DEL 2023	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA

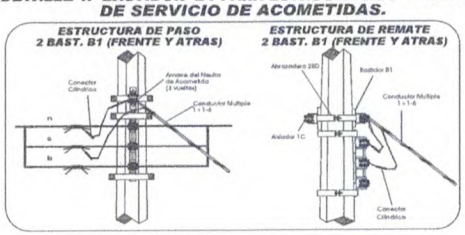
CROQUIS Y/O DIBUJOS

A	"AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA COLONIA LOS COCOS"
A08	ACOMETIDAS
A08-4	SUMINISTRO E INSTALACION DE BIGOTE PARA ACOMETIDAS. INCLUYE: MATERIAL, CONEXIÓN, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA

SIMBOLOGIA

○	POSTE DE CONCRETO REFORZADO
●	POSTE DE CONCRETO REFORZADO EXISTENTE
▷	TRANSFORMADOR TIPO POSTE
	LINEA AEREA DE MEDIA TENSION
	LINEA AEREA DE BAJA TENSION
	LINEA AEREA DE B.T. CON CABLE MULTIPLE
	CORTACIRCUITO FUSIBLE
	SISTEMA DE TIERRA
	RETENIDA SENCILLA DE ANCLA
	RETENIDA DOBLE DE ANCLA
	RETENIDA DE BANQUETA
	RETENIDA DE BANQUETA DOBLE
	RETENIDA DE ESTACA Y ANCLA
	RETENIDA DE ESTACA Y ANCLA DOBLE
	RETENIDA DE POSTE A POSTE

DETALLE 1.- BASTIDOR B1 PARA ESTRUCT. PASO Y REMATE DE SERVICIO DE ACOMETIDAS.



COORDENADAS UTM				
No.		ESTE	NORTE	ALT
A	15 Q	248776	1851344	342 m
1	15 Q	248753	1851229	297 m
2	15 Q	248822	1851209	295 m
3	15 Q	248862	1851181	288 m
4	15 Q	248905	1851148	285 m
5	15 Q	248913	1851143	288 m



NOTAS:

- LA OBRA DE R.D. AEREA DE M.T. SE CONSTRUYÓ EN 2F-2H CON CABLE ACSR CAL. 3/0.
- SE CONSTRUYÓ CON NEUTRO CORRIDO 1H-1N; CONDUCTOR ACSR 1/0.
- LA B.T. SE CONSTRUYÓ EN 2F-3H CON CABLE AL MULTIPLE 2+1 CAL 1/0 AWG.
- SE INSTALÓ 01 TRANSFORMADOR DE 10 KVA-2F (13200-240/120 V), AUTOPROTEGIDO, NORMA "K".
- SE INSTALÓ CCF's ADICIONALES PARA SU PROTECCIÓN Y OPERACIÓN.
- SE INSTALÓ APARTARRAYOS EN LA BAJA TENSIÓN DE CADA TRANSFORMADOR INSTALADO.
- SE INSTALÓ PROTECTORES PROFAUNA EN PUENTES Y BOQUILLAS DEL TRANSFORMADOR.
- SE INSTALÓ BASTIDORES DE SERVICIO EN LAS ESTRUCTURAS DE BAJA TENSION.
- LOS PUENTES DE LA M.T. SE CERRARON CON CONECTOR CILINDRICO CRU 13 Y CRU 10 EN PUENTES DEL N.C.
- PARA LA CONEXION DEL CABLE CUF CON EL CABLE MULTIPLE SE USÓ CONECTORES CD9 TIPO T.
- EN LOS SISTEMAS DE TIERRA LAS UNIONES A LOS ELECTRODOS DE TIERRA SE REALIZARON CON SOLDADURA FUNDENTE EXOTERMICA CADWELD.

ELABORÓ
JAIME LOPEZ ORDOÑES
PERSONA FISICA
RFC LOOJ700716KG1
TEHUANTEPEC # 112 BARRIO SAN ANTONIO
CD. IXTEPEC, OAX. C. P. 70110
TEL. 971 147 01 76 | C. JAIME LOPEZ ORDOÑEZ
PERSONA FISICA
egollo_jaime@hotmail.com

REVISÓ
C. LEONEL SÁNCHEZ CRUZ
SUPERVISOR DE OBRAS

AUTORIZÓ
C. ENRIQUE HERNÁNDEZ PÉREZ
REGIDOR DE OBRAS

UTA
REGIDURÍA DE OBRAS
Santa María Guienagati, Ixtepec, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025

OBRA:

NOMBRE: "AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA COLONIA LOS COCOS"

LOCALIDAD: 001 SANTA MARIA GUIENAGATI
MUNICIPIO: 412 SANTA MARIA GUIENAGATI
DISTRITO: 028 TEHUANTEPEC
REGION: 03 ISTMO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SANTA MARIA GUIENAGATI OAX.

PERIODO 2023-2025

CONTRATISTA

C. JAIME LOPEZ ORDOÑEZ

CALLE TEHUANTEPEC NUM. 112, COL. SAN ANTONIO, CIUDAD IXTEPEC, OAX., C.P. 70110

LOOJ700716KG1

ESTIMACION:

N°.: 01 (UNO)
FACTURA No.: 800
IMPORTE: $356,950.00

PERIODO DE ESTIMACION:
DEL 26 DE OCTUBRE DEL 2023
AL 14 DE NOVIEMBRE DEL 2023

FECHA DE ESTIMACION:
15 DE NOVIEMBRE DEL 2023

CONTRATO:

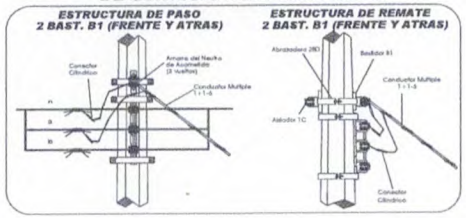
N ° DE CONTRATO	FECHA	IMPORTE	ANTICIPO	PERIODO DE EJECUCION	PROGRAMA
MSMG/FAISMUN/019/2023	23 DE OCTUBRE DEL 2023	$667,000.00	$200,100.00	DEL: 26 DE OCTUBRE DEL 2023 AL: 24 DE NOVIEMBRE DEL 2023	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA

CROQUIS Y/O DIBUJOS

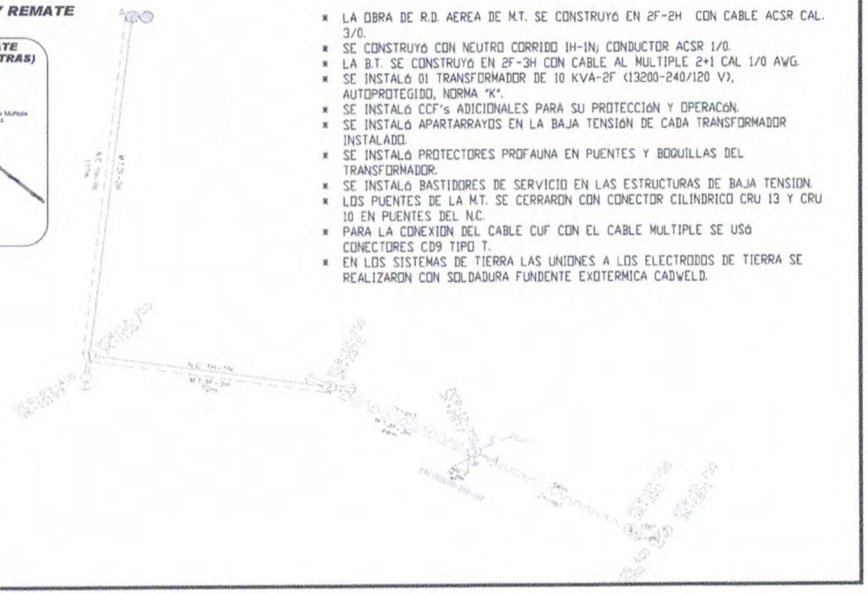
A	"AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA COLONIA LOS COCOS"
A08	ACOMETIDAS
A08-5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVO 1B1/1B1 INCLUYE: AVISO DE PRUEBA, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA

SIMBOLOGIA	
○	POSTE DE CONCRETO REFORZADO
◍	POSTE DE CONCRETO REFORZADO EXISTENTE
▷	TRANSFORMADOR TIPO POSTE
	LINEA AEREA DE MEDIA TENSION
	LINEA AEREA DE BAJA TENSION
	LINEA AEREA DE B.T. CON CABLE MULTIPLE
	CORTACIRCUITO FUSIBLE
	SISTEMA DE TIERRA
	RETENIDA SENCILLA DE ANCLA
	RETENIDA DOBLE DE ANCLA
	RETENIDA DE BANQUETA
	RETENIDA DE BANQUETA DOBLE
	RETENIDA DE ESTACA Y ANCLA
	RETENIDA DE ESTACA Y ANCLA DOBLE
	RETENIDA DE POSTE A POSTE

DETALLE 1.- BASTIDOR B1 PARA ESTRUCT. PASO Y REMATE DE SERVICIO DE ACOMETIDAS.



COORDENADAS UTM				
No.		ESTE	NORTE	ALT
A	15 Q	248776	1851344	342 m
1	15 Q	248753	1851229	297 m
2	15 Q	248822	1851209	295 m
3	15 Q	248862	1851181	288 m
4	15 Q	248905	1851148	285 m
5	15 Q	248913	1851143	288 m



NOTAS:

- LA OBRA DE R.D. AEREA DE M.T. SE CONSTRUYÓ EN 2F-2H CON CABLE ACSR CAL. 3/0.
- SE CONSTRUYÓ CON NEUTRO CORRIDO 1H-1N; CONDUCTOR ACSR 1/0.
- LA B.T. SE CONSTRUYÓ EN 2F-3H CON CABLE AL MULTIPLE 2+1 CAL 1/0 AWG.
- SE INSTALÓ 01 TRANSFORMADOR DE 10 KVA-2F (13200-240/120 V), AUTOPROTEGIDO, NORMA "K".
- SE INSTALÓ CCF's ADICIONALES PARA SU PROTECCIÓN Y OPERACIÓN.
- SE INSTALÓ APARTARRAYOS EN LA BAJA TENSIÓN DE CADA TRANSFORMADOR INSTALADO.
- SE INSTALÓ PROTECTORES PROFAUNA EN PUENTES Y BOQUILLAS DEL TRANSFORMADOR.
- SE INSTALÓ BASTIDORES DE SERVICIO EN LAS ESTRUCTURAS DE BAJA TENSION.
- LOS PUENTES DE LA M.T. SE CERRARON CON CONECTOR CILINDRICO CRU 13 Y CRU 10 EN PUENTES DEL N.C.
- PARA LA CONEXION DEL CABLE CUF CON EL CABLE MULTIPLE SE USÓ CONECTORES CD9 TIPO T.
- EN LOS SISTEMAS DE TIERRA LAS UNIONES A LOS ELECTRODOS DE TIERRA SE REALIZARON CON SOLDADURA FUNDENTE EXOTERMICA CADWELD.

ELABORÓ
JAIME LOPEZ ORDOÑES
PERSONA FISICA
R.F.C. LOOJ700716KG1
TEHUANTEPEC #112 BARRIO SAN ANTONIO
CD. IXTEPEC, OAX. C. P. 70110
TEL. 971 [illegible] | Correo: jaime@hotmail.com
C. JAIME LÓPEZ ORDOÑEZ
PERSONA FÍSICA

REVISÓ
C. LEONEL SÁNCHEZ CRUZ
SUPERVISOR DE OBRAS

AUTORIZÓ
C. ENRIQUE HERNÁNDEZ PÉREZ
REGIDOR DE OBRAS

REGIDURÍA DE OBRAS
Santa María Guienagati,
Tehuantepec, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025

OBRA:	H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SANTA MARIA GUIENAGATI OAX.	ESTIMACION:
NOMBRE: "AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA COLONIA LOS COCOS"	PERIODO 2023-2025	N°.: 01 (UNO)
LOCALIDAD: 001 SANTA MARIA GUIENAGATI MUNICIPIO: 412 SANTA MARIA GUIENAGATI DISTRITO: 028 TEHUANTEPEC REGION: 03 ISTMO	CONTRATISTA C. JAIME LOPEZ ORDOÑEZ CALLE TEHUANTEPEC NUM. 112, COL. SAN ANTONIO, CIUDAD IXTEPEC, OAX., C.P. 70110 LOOJ700716KG1	FACTURA No.: 800 IMPORTE: $356,950.00 PERIODO DE ESTIMACION: DEL 26 DE OCTUBRE DEL 2023 AL 14 DE NOVIEMBRE DEL 2023

CONTRATO:

N ° DE CONTRATO	FECHA	IMPORTE	ANTICIPO	PERIODO DE EJECUCION	PROGRAMA	FECHA DE ESTIMACION:
MSMG/FAISMUN/019/2023	23 DE OCTUBRE DEL 2023	$667,000.00	$200,100.00	DEL: 26 DE OCTUBRE DEL 2023 AL: 24 DE NOVIEMBRE DEL 2023	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA	15 DE NOVIEMBRE DEL 2023

REPORTE FOTOGRÁFICO

A	"AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA COLONIA LOS COCOS"
A04	RETENIDAS
A04-1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVO RDA INCLUYE: AVISO DE PRUEBA, COLOCACIÓN DE PERNO Y ANCLA, RELLENO Y COMPACTACIÓN DE CEPA, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.
A04-2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVO RSA INCLUYE: AVISO DE PRUEBA, COLOCACIÓN DE





ELABORÓ
JAIME LOPEZ ORDOÑES
PERSONA FISICA
RFC: LOOJ700716KG1
C. TEHUANTEPEC # 112 BARRIO SAN ANTONIO
CD. IXTEPEC, OAX., C.P. 70110
TEL. 971 137 13 76 | EMAIL: jaime@hotmail.com
C. JAIME LOPEZ ORDOÑEZ
PERSONA FISICA

REVISÓ
C. LEONEL SÁNCHEZ CRUZ
SUPERVISOR DE OBRAS

AUTORIZÓ
C. ENRIQUE HERNÁNDEZ PÉREZ
REGIDOR DE OBRAS

UTM
REGIDURÍA DE OBRAS
Santa María Guienagati,
Dtto. Tehuantepec, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025

OBRA:	H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SANTA MARIA GUIENAGATI OAX.	ESTIMACION:
NOMBRE: "AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA COLONIA LOS COCOS"	PERIODO 2023-2025	N°.: 01 (UNO)
LOCALIDAD: 001 SANTA MARIA GUIENAGATI MUNICIPIO: 412 SANTA MARIA GUIENAGATI DISTRITO: 028 TEHUANTEPEC REGION: 03 ISTMO	CONTRATISTA C. JAIME LOPEZ ORDOÑEZ CALLE TEHUANTEPEC NUM. 112, COL. SAN ANTONIO, CIUDAD IXTEPEC, OAX., C.P. 70110 LOOJ700716KG1	FACTURA No.: 800 IMPORTE: $356,950.00 PERIODO DE ESTIMACION: DEL 26 DE OCTUBRE DEL 2023 AL 14 DE NOVIEMBRE DEL 2023

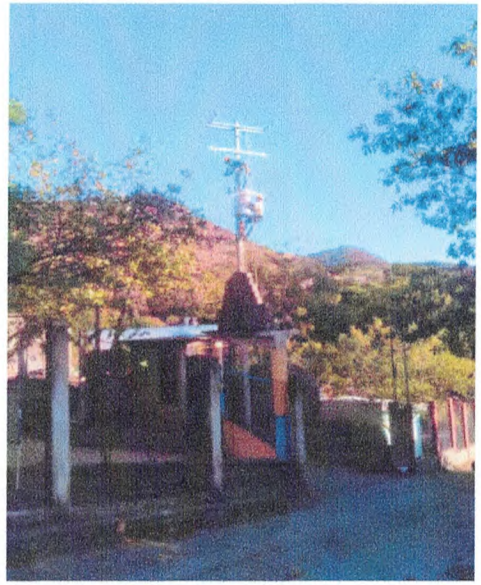
CONTRATO:

N° DE CONTRATO	FECHA	IMPORTE	ANTICIPO	PERIODO DE EJECUCION	PROGRAMA	FECHA DE ESTIMACION:
MSMG/FAISMUN/019/2023	23 DE OCTUBRE DEL 2023	$667,000.00	$200,100.00	DEL: 26 DE OCTUBRE DEL 2023 AL: 24 DE NOVIEMBRE DEL 2023	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA	15 DE NOVIEMBRE DEL 2023

REPORTE FOTOGRÁFICO

A	"AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA COLONIA LOS COCOS"
A07	EQUIPOS DE PROTECCIÓN
A07-1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE APARTARRAYO DE BAJA TENSIÓN (ABT) INCLUYE: AVISO DE PRUEBA, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.
A07-2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVO TR2B INCLUYE: AVISO DE PRUEBA, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.
A07-3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVO 3K INCLUYE: AVISO DE PRUEBA, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.





ELABORÓ

JAIME LOPEZ ORDOÑES
PERSONA FISICA
RFC. LOOJ700716KG1
C. TEHUANTEPEC # 112 BARRIO SAN ANTONIO
C. JAIME LOPEZ ORDOÑEZ
IXTEPEC, OAX. C. P. 70110
PERSONA FISICA
TEL. 971 [illegible] ...eotio_jaime@hotmail.com

REVISÓ

C. LEONEL SÁNCHEZ CRUZ
SUPERVISOR DE OBRAS

AUTORIZÓ

C. ENRIQUE HERNÁNDEZ PÉREZ
REGIDOR DE OBRAS

REGIDURÍA DE OBRAS
Santa María Guienagati,
Dto. Tehuantepec, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025

OBRA:

NOMBRE: "AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA COLONIA LOS COCOS"

LOCALIDAD: 001 SANTA MARIA GUIENAGATI
MUNICIPIO: 412 SANTA MARIA GUIENAGATI
DISTRITO: 028 TEHUANTEPEC
REGION: 03 ISTMO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SANTA MARIA GUIENAGATI OAX.

PERIODO 2023-2025

CONTRATISTA

C. JAIME LOPEZ ORDOÑEZ
CALLE TEHUANTEPEC NUM. 112, COL. SAN ANTONIO, CIUDAD IXTEPEC, OAX., C.P. 70110
LOOJ700716KG1

ESTIMACION:

N°.: 01 (UNO)
FACTURA No.: 800
IMPORTE: $356,950.00

PERIODO DE ESTIMACION:
DEL 26 DE OCTUBRE DEL 2023
AL 14 DE NOVIEMBRE DEL 2023

FECHA DE ESTIMACION:
15 DE NOVIEMBRE DEL 2023

CONTRATO:

N° DE CONTRATO	FECHA	IMPORTE	ANTICIPO	PERIODO DE EJECUCION	PROGRAMA
MSMG/FAISMUN/019/2023	23 DE OCTUBRE DEL 2023	$667,000.00	$200,100.00	DEL: 26 DE OCTUBRE DEL 2023 AL: 24 DE NOVIEMBRE DEL 2023	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA

REPORTE FOTOGRÁFICO

A	**"AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA COLONIA LOS COCOS"**
A01	**POSTES DE CONCRETO**
A01-1	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE POSTE PC-12-750 INCLUYE: HINCADO, ORIENTACIÓN, PLOMEADO, AVISO DE PRUEBA, MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.
A01-2	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE POSTE PC-09-450 INCLUYE: HINCADO, ORIENTACIÓN, PLOMEADO, AVISO DE PRUEBA,MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.







ELABORÓ
JAIME LOPEZ ORDOÑES
PERSONA FISICA
RFC: LOOJ700716KG1
C. TEHUANTEPEC # 112 BARRIO SAN ANTONIO
CD. IXTEPEC, OAX. C. P. 70110
TEL. 971 15 7 41 76 correo_jaime@hotmail.com
C. JAIME LÓPEZ ORDOÑEZ
PERSONA FÍSICA

REVISÓ
C. LEONEL SÁNCHEZ CRUZ
SUPERVISOR DE OBRAS

AUTORIZÓ
C. ENRIQUE HERNÁNDEZ PÉREZ
REGIDOR DE OBRAS

REGIDURÍA DE OBRAS
Santa María Guienagati, Dtto. Tehuantepec, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025

OBRA:					
NOMBRE: "AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA COLONIA LOS COCOS"	**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SANTA MARIA GUIENAGATI OAX.**				ESTIMACION:
LOCALIDAD: 001 SANTA MARIA GUIENAGATI **MUNICIPIO:** 412 SANTA MARIA GUIENAGATI **DISTRITO:** 028 TEHUANTEPEC **REGION:** 03 ISTMO	**PERIODO 2023-2025**				N°.: 01 (UNO) FACTURA No.: 800 IMPORTE: $356,950.00
	CONTRATISTA **C. JAIME LOPEZ ORDOÑEZ** CALLE TEHUANTEPEC NUM. 112, COL. SAN ANTONIO, CIUDAD IXTEPEC, OAX., C.P. 70110 LOOJ700716KG1				**PERIODO DE ESTIMACION:** DEL 26 DE OCTUBRE DEL 2023 AL 14 DE NOVIEMBRE DEL 2023
CONTRATO:					**FECHA DE ESTIMACION:** 15 DE NOVIEMBRE DEL 2023

N.º DE CONTRATO	FECHA	IMPORTE	ANTICIPO	PERIODO DE EJECUCION	PROGRAMA
MSMG/FAISMUN/019/2023	**23 DE OCTUBRE DEL 2023**	**$667,000.00**	**$200,100.00**	**DEL: 26 DE OCTUBRE DEL 2023** **AL: 24 DE NOVIEMBRE DEL 2023**	**SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA**

REPORTE FOTOGRÁFICO

A	**"AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA COLONIA LOS COCOS"**
A02	**ESTRUCTURAS EN MEDIA TENSIÓN**
A02-1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVO TS2N INCLUYE: AVISO DE PRUEBA, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.
A02-2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVO RD2N/RD2N INCLUYE: AVISO DE PRUEBA, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.
A02-3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVO RD2N INCLUYE: AVISO DE PRUEBA, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.







ELABORÓ

JAIME LOPEZ ORDOÑES
PERSONA FISICA
RFC LOOJ700716KG1
C. TEHUANTEPEC # 112 BARRIO SAN ANTONIO
CD. IXTEPEC, OAX. C. P. 70110
TEL. 971 137 41 76 golfo_jaime@hotmail.com

C. JAIME LOPEZ ORDOÑEZ
PERSONA FISICA

REVISÓ

C. LEONEL SÁNCHEZ CRUZ
SUPERVISOR DE OBRAS

AUTORIZÓ

C. ENRIQUE HERNÁNDEZ PÉREZ
REGIDOR DE OBRAS

H. Ayuntamiento Municipal Santa María Guienagati,
Dtto. Tehuantepec, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025

REGIDURÍA DE OBRAS

OBRA:	H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SANTA MARIA GUIENAGATI OAX.	ESTIMACION:
NOMBRE: "AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA COLONIA LOS COCOS"	PERIODO 2023-2025	N°.: 01 (UNO)
LOCALIDAD: 001 SANTA MARIA GUIENAGATI	CONTRATISTA	FACTURA No.: 800
MUNICIPIO: 412 SANTA MARIA GUIENAGATI	C. JAIME LOPEZ ORDOÑEZ	IMPORTE: $356,950.00
DISTRITO: 028 TEHUANTEPEC	CALLE TEHUANTEPEC NUM. 112, COL. SAN ANTONIO, CIUDAD IXTEPEC, OAX., C.P. 70110	PERIODO DE ESTIMACION: DEL 26 DE OCTUBRE DEL 2023 AL 14 DE NOVIEMBRE DEL 2023
REGION: 03 ISTMO	LOOJ700716KG1	FECHA DE ESTIMACION: 15 DE NOVIEMBRE DEL 2023

CONTRATO:

N.º DE CONTRATO	FECHA	IMPORTE	ANTICIPO	PERIODO DE EJECUCION	PROGRAMA
MSMG/FAISMUN/019/2023	23 DE OCTUBRE DEL 2023	$667,000.00	$200,100.00	DEL: 26 DE OCTUBRE DEL 2023 AL: 24 DE NOVIEMBRE DEL 2023	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA

REPORTE FOTOGRÁFICO

A	"AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA COLONIA LOS COCOS"
A03	DISPOSITIVOS DE BAJA TENSIÓN

A03-1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVO 1R1 INCLUYE:AVISO DE PRUEBA, MATERIALES, BIGOTES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA
A03-2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVO 1R1/1R1 INCLUYE: AVISO DE PRUEBA, MATERIALES, BIGOTES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.
A03-3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVO 1R3/1R3 INCLUYE: AVISO DE PRUEBA, MATERIALES, BIGOTES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.
A03-4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVO 1R1/1R3 INCLUYE: AVISO DE PRUEBA, MATERIALES, BIGOTES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA
A03-5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVO 1R3 INCLUYE: AVISO DE PRUEBA, MATERIALES, BIGOTES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA







ELABORÓ
JAIME LOPEZ ORDOÑES
PERSONA FISICA
RFC LOOJ700716KG1
C. TEHUANTEPEC # 112 BARRIO SAN ANTONIO
CD. IXTEPEC, OAX. C. P. 70110
TEL. 971 [illegible] correo_jaime@hotmail.com
C. JAIME LOPEZ ORDOÑEZ
PERSONA FÍSICA

REVISÓ

C. LEONEL SÁNCHEZ CRUZ
SUPERVISOR DE OBRAS

AUTORIZÓ

C. ENRIQUE HERNÁNDEZ PÉREZ
REGIDOR DE OBRAS

UTA
REGIDURÍA DE OBRAS
Santa María Guienagati, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025

OBRA:	H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SANTA MARIA GUIENAGATI OAX.	ESTIMACION:
NOMBRE: "AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA COLONIA LOS COCOS"	PERIODO 2023-2025	N°.: 01 (UNO)
LOCALIDAD: 001 SANTA MARIA GUIENAGATI MUNICIPIO: 412 SANTA MARIA GUIENAGATI DISTRITO: 028 TEHUANTEPEC REGION: 03 ISTMO	CONTRATISTA C. JAIME LOPEZ ORDOÑEZ CALLE TEHUANTEPEC NUM. 112, COL. SAN ANTONIO, CIUDAD IXTEPEC, OAX., C.P. 70110 LOOJ700716KG1	FACTURA No.: 800 IMPORTE: $356,950.00 PERIODO DE ESTIMACION: DEL 26 DE OCTUBRE DEL 2023 AL 14 DE NOVIEMBRE DEL 2023

CONTRATO:

N ° DE CONTRATO	FECHA	IMPORTE	ANTICIPO	PERIODO DE EJECUCION	PROGRAMA	FECHA DE ESTIMACION:
MSMG/FAISMUN/019/2023	23 DE OCTUBRE DEL 2023	$667,000.00	$200,100.00	DEL: 26 DE OCTUBRE DEL 2023 AL: 24 DE NOVIEMBRE DEL 2023	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA	15 DE NOVIEMBRE DEL 2023

REPORTE FOTOGRÁFICO

A	"AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGIA ELÉCTRICA EN LA COLONIA LOS COCOS"
A08	ACOMETIDAS

A08-1	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE PARA ACOMETIDA MONOFASICA AL(1+1) CAL 6. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA
A08-2	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONECTOR CILINDRICO 6-8. MINCLUYE: MATERIAL, CONEXIÓN, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA
A08-3	SUMINISTRO E INSTALACION DE AISLADOR CARRETE DE 41MMM. INCLUYE: MATERIAL, CONEXIÓN, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.
A08-4	SUMINISTRO E INSTALACION DE BIGOTE PARA ACOMETIDAS. INCLUYE: MATERIAL, CONEXIÓN, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA
A08-5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVO 1B1/1B1 INCLUYE: AVISO DE PRUEBA, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA





ELABORÓ

JAIME LÓPEZ ORDOÑEZ
PERSONA FISICA
RFC: LOOJ700716KG1
C. TEHUANTEPEC NUM. 112 BARRIO SAN ANTONIO
CD. IXTEPEC, OAX. C.P. 70110
TEL. 971 [illegible] jaimelopezordonez@hotmail.com

C. JAIME LÓPEZ ORDOÑEZ
PERSONA FÍSICA

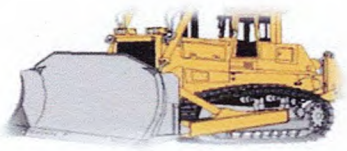
REVISÓ

C. LEONEL SÁNCHEZ CRUZ
SUPERVISOR DE OBRAS

AUTORIZÓ

C. ENRIQUE HERNÁNDEZ PÉREZ
REGIDOR DE OBRAS

REGIDURÍA DE OBRAS
Santa María Guienagati,
Dtto. Ixtepec, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025



LOOJ700716KG1
JAIME LOPEZ ORDOÑES
RÉGIMEN FISCAL: 612 - Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales
CALLE TEHUANTEPEC NUM 112
COL. SAN ANTONIO, CIUDAD IXTEPEC, OAXACA. C.P. 70110

FACTURA 824

FECHA Y HORA DE EMISION:
2023-12-28T12:39:09

Folio fiscal: 4A1D1518-EB68-42B0-963E-E054E4D41D76

DATOS FISCALES DEL CLIENTE

RFC receptor: **MSM850101QM9**
Razon de social: **MUNICIPIO DE SANTA MARÍA GUIENAGATI**
Uso CFDI: **I01 - Construcciones**
Domicilio: **PALACIO MUNICIPAL, CALLE VICENTE GUERRERO**
Municipio: **SANTA MARÍA GUIENAGATI**
C.P.: **70735**
Estado: **OAXACA**, pais: **MEXICO**

Tipo Comprobante: **FACTURA**
Clave Comprobante: **I-Ingreso**
Metodo Pago: **PUE - Pago en una sola exhibicion**
Forma Pago: **03 - Transferencia electrónica de fondo**
Moneda: **MXN - Peso Mexicano Tipo Cambio: 1**
Certificado Emisor: **1000000413526840**
Certificado SAT: **1000000413073350**
Lugar De Expedicion: **CD IXTEPEC, OAXACA, C.P. 70110**
RFC provedor de cetificacion: **SVT110323827**
Fecha y Hora de Certificacion: **2023-12-28T12:56:57**

RECIBI DE LA TESORERIA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE **SANTA MARIA GUIENAGATI** DISTRITO **TEHUANTEPEC**, OAXACA, CON CARGO A LOS RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO **RAMO GENERAL 33 - FONDO III.- FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)** EJERCICIO 2023, LA CANTIDAD DE **$ 310,050.00 (TRESCIENTOS DIEZ MIL CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)** IVA INCLUIDO POR CONCEPTO DEL PAGO DE **ESTIMACION 02 (DOS) FINIQUITO CON UN PERIODO DE EJECUCION DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2023 AL 24 DE NOVIEMBRE DE 2023** , CORRESPONDIENTES A LA OBRA: **AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN LA COLONIA LOS COCOS.** EN LA LOCALIDAD DE **LOS COCOS** , MUNICIPIO DE SANTA MARIA GUIENAGATI, ESTADO DE OAXACA, SEGÚN CONTRATO DE OBRA PUBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO **No. MSMG/FAISMUN/019/2023** DE FECHA **23 DE OCTUBRE DE 2023** CON UN PERIODO DE EJECUCION DE **30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR** DEL **26 DE OCTUBRE DE 2023** AL **24 DE NOVIEMBRE DE 2023**, SEGÚN OFICIO DE NOTIFICACION DE APROBACIÓN Y AUTORIZACION DE OBRAS No. **MSMG/412/F-III-019/2023** DE FECHA **08 DE OCTUBRE DE 2023**

CONTRATO

IMPORTE DEL CONTRATO	$	575,000.00
16 % DE I.V.A.	$	92,000.00
TOTAL	**$**	**667,000.00**

ANTICIPOS

IMPORTE DE ANTICIPO	$	210,100.00
AMOTIZACION ANTERIOR	$	107,085.00
ESTA AMORTIZACION	$	103,015.00
MONTO POR AMORTIZAR	**$**	**-**

MANO DE OBRA

IMPORTE DE MANO DE OBRA	$	1,200.00
AMORTIZACION ANTERIOR	$	1,000.00
ESTA AMORTIZACION	$	200.00
MONTO POR AMORTIZAR	**$**	**-**

ESTIMACION

SUB. TOTAL	$	267,284.48
I.V.A 16%	$	42,765.52
TOTAL	**$**	**310,050.00**

DEDUCCIONES

30% DE ANTICIPO	$	93,015.00
5 AL MILLAR SUPERVISION	$	1,336.42
3% DE MANO DE OBRA	$	200.00
TOTAL	**$**	**94,551.41**

NETO A PAGAR $ **215,498.59**

(DOSCIENTOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 59/100 M.N.)

RECIBÍ

C. JAIME LOPEZ ORDOÑES
PERSONA FISICA

POR EL MUNICIPIO

C. VALERIO SALVADOR ANTONIO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. ENRIQUE HERNANDEZ PEREZ
REGIDOR DE OBRAS

C. DAVID PEREZ ESCOBAR
SINDICO MUNICIPAL

C. ALDA NELI GUIROZ PEREZ
TESORERA MUNICIPAL

Sello digital del CFDI:

XyhZBXJ0VXACA/NGA+vHy3vjPzUhl1t1Lf7CGXhDqZfd81k5fZXQrLfpF4XiEQAMohUSj1yljXy8NMdMr32QzbJa8nq9H7BRrf2DJu4l1qtxoNkUD0ChJ7RiVbrGrDhgjtPfl0yLly1gtFyghW1FB95dhFKltpeUm4f6xi3QZNljxLnhrzWgoCBzP8IQXfaiNMoGU9/DJ9Gsk1239sOzBAA3bljnem4x+wyj/izQz/Zxi0zuNHFwl1FxhBQ0CRcoXvkNhuH+xH6S4CBJHEJEi0f9B5uP9k+tEm8YDDcf85ETXKz67BK1hMelFTr4DkdaJM2QPwxl80eprz4YtEE2Q==

Sello digital del SAT:

auEFRIYSKEeJai6lAmpijRBoDTarKvZOBxWupvIGg+P0g0ANwUwPJYbRf9myMmw1jh9Sb94E9Tgz1nK2MJVN/nZbQEF/XdCmVeCl92U9xSR+vZcfiBr8szhsX3cDl/Vr93yq9tQqGodq3BD9Dj79G+NEGAF7AtfvX6Oz04tH6WXIqhxnsSJJj2A1R5GXqrmw2PguzdU8l/p1tqLyRfZJ4Kq/lfAoaCr9vlom7X86GUqxlLhtVM/+lkrmgwshfQxkZnXjc+1TRFi5hECB6tGKUy/zxfPlYYs/uNMuHhH7qzc9UJdsYjBUmtaMaQMfvFa3+FR/S4XxoCEAG8JtsVX0w==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|4A1D1518-EB68-42B0-963E-E054E4D41D76|2023-12-28T12:56:57|STA0903206B9|XyhZBXJ0VXACA/NGA+vHy3vjPzUhl1t1Lf7CGXhDqZfd81k5fZXQrLfpF4XiEQAMohUSj1yljXy8NMdMr32QzbJa8nq9H7BRrf2DJu4l1qtxoNkUD0ChJ7RiVbrGrDhgjtPfl0yLly1gtFyghW1FB95dhFKltpeUm4f6xi3QZNljxLnhrzWgoCBzP8IQXfaiNMoGU9/DJ9Gsk1239sOzBAA3bljnem4x+wyj/izQz/Zxi0zuNHFwl1FxhBQ0CRcoXvkNhuH+xH6S4CBJHEJEl0f9B5uP9k+tEm8YDDcf85ETXKz67BK1hMelFTr4DkdaJM2QPwxl80eprz4YtEE2Q==|00001000000506204896||

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL Santa María Guienagati Ditto. Tehuantepec, Oax. 01/01/2023 - 31/12/2025
REGIDURÍA DE OBRAS Santa María Guienagati, Ditto. Tehuantepec, Oax. 01/01/2023 - 31/12/2025
TESORERÍA MUNICIPAL Santa María Guienagati, Ditto. Tehuantepec, Oax. 01/01/2023 - 31/12/2025
SINDICATURA MUNICIPAL Santa María Guienagati, Ditto. Tehuantepec, Oax. 01/01/2023 - 31/12/2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA MARIA GUIENAGATI

CARATULA DE ESTIMACION

CONTRATISTA		
NOMBRE	C. JAIME LOPEZ ORDOÑEZ PERSONA FISICA	
DOMICILIO	CALLE TEHUANTEPEC NUM. 112, COL. SAN ANTONIO, CIUDAD IXTEPEC, OAX., C.P. 70110	
ESTADO	OAXACA	R.F.C. LOOJ700716KG1

NUMERO DE ESTIMACION:	02 (DOS) FINIQUITO
PERIODO:	DEL 15 DE OCTUBRE DEL 2023 AL 24 DE NOVIEMBRE DEL 2023

FECHA
25 DE NOVIEMBRE DEL 2023

CONTRATO		
NUMERO:	MSMG/FAISMUN/019/2023	FECHA: 23 DE OCTUBRE DEL 2023
IMPORTE:	$667,000.00 IVA INCLUIDO (SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.)	
PLAZO DE EJECUCION:	30 DIAS NATURALES DEL: 26 DE OCTUBRE DEL 2023 AL: 24 DE NOVIEMBRE DEL 2023	

DOMICILIO	CALLE PALACIO MUNICIPAL S/N, COL. CENTRO, C.P. 70735 SANTA MARIA GUIENAGATI, OAXACA
LOCALIDAD	SANTA MARIA GUIENAGATI
ESTADO	OAXACA
R.F.C.	MSM850101QM9

ANTICIPO:	
IMPORTE:	PORCENTAJE:
$200,100.00 IVA INCLUIDO (DOSCIENTOS MIL CIEN PESOS 00/100 M.N.)	30%

OBRA

NOMBRE:
"AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA COLONIA LOS COCOS"

FIANZAS		
ANTICIPO	**CUMPLIMIENTO**	**VICIOS OCULTOS**
NUMERO: 2256449	NUMERO: 2256528	NUMERO: 2256599
AFIANZADORA: CHUBB FIANZAS MONTERREY	AFIANZADORA: CHUBB FIANZAS MONTERREY	AFIANZADORA: CHUBB FIANZAS MONTERREY
IMPORTE: $200,100.00	IMPORTE: $ 66,700.00	IMPORTE: $ 66,700.00
FECHA: 23 DE OCTUBRE DEL 2023	FECHA: 23 DE OCTUBRE DEL 2023	FECHA: 30 DE NOVIEMBRE DEL 2023

No DE OFICIO DE APROBACION:	FECHA
MSMG/412/F-III-019/2023	08 DE OCTUBRE DEL 2023

CONTRATO NUEVO	⊗
REVALIDACION	○
CONVENIO	○

ORIGEN DE INVERSION (Ramo, Fondo)
RAMO GENERAL 33 - FONDO III.- "FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)

AVANCE FISICO (%):	100 %

RECIBO

IMPORTE DE LA ESTIMACION No. **02 (DOS) FINIQUITO** CORRESPONDIENTE AL CONTRATO No. **MSMG/FAISMUN/019/2023**
DE ACUERDO CON LOS TERMINOS DE LA CLAUSULA SEXTA.
PERIODO DE ESTIMACIÓN : **DEL 15 DE NOVIEMBRE DEL 2023**
AL 24 DE NOVIEMBRE DEL 2023
FECHA DE ESTIMACIÓN: **25 DE NOVIEMBRE DEL 2023**
FACTURA: **824**

ESTIMACION:		
SUBTOTAL	$	267,284.48
IVA	$	42,765.52
TOTAL	$	310,050.00
(-) 5% AL MILLAR INSPEC. Y VIGIL.:	$	1,336.42
DEDUCCION DEL 3 % MANO DE OBRA	$	200.00
DEDUCCION DEL 30 % ANTICIPO	$	93,015.00
TOTAL DE ESTA ESTIMACION:	$	215,498.59

(DOSCIENTOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 59/100 M.N.)

JAIME LOPEZ ORDOÑES
PERSONA FISICA
RFC: LOOJ700716KG1
TEHUANTEPEC # 112 BARRIO SAN ANTONIO
CD. IXTEPEC, OAX. C. P. 70110
TEL. 971 137 41 76 | cgolfo_jaime@hotmail.com

C. JAIME LOPEZ ORDOÑEZ
PERSONA FISICA

OBRA:

NOMBRE: "AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA COLONIA LOS COCOS"

LOCALIDAD: 001 SANTA MARIA GUIENAGATI
MUNICIPIO: 412 SANTA MARIA GUIENAGATI
DISTRITO: 028 TEHUANTEPEC
REGION: 03 ISTMO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SANTA MARIA GUIENAGATI, OAX.
PERIODO 2023-2025

CONTRATISTA
C. JAIME LOPEZ ORDOÑEZ
CALLE TEHUANTEPEC NUM. 112, COL. SAN ANTONIO, CIUDAD IXTEPEC, OAX., C.P. 70110
LOOJ700716KG1

ESTIMACION:
02 (DOS) FINIQUITO
FACTURA: **824**
IMPORTE: **$310,050.00**
PERIODO DE ESTIMACION:
DEL 15 DE NOVIEMBRE DEL 2023
AL 24 DE NOVIEMBRE DEL 2023
FECHA DE ESTIMACION:
25 DE NOVIEMBRE DEL 2023

CONTRATO:

N.° DE CONTRATO	FECHA	IMPORTE	ANTICIPO	PERIODO DE EJECUCION	PROGRAMA
MSMG/FAISMUN/019/2023	23 DE OCTUBRE DEL 2023	$667,000.00	$200,100.00	DEL: 26 DE OCTUBRE DEL 2023 AL: 24 DE NOVIEMBRE DEL 2023	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA

ESTADO DE CUENTA

N° EST.	IMPORTE ESTIMADO				DEDUCCIONES				NETO A COBRAR	SALDO POR EJECUTAR	SALDO POR AMORTIZAR
	PERIODO DE EJECUCION	IMPORTE	I.V.A.	TOTAL ESTIMACION	5 AL MILLAR SUP. Y VIG.	AMORTIZACION DEL ANTICIPO	3 % MANO DE OBRA	TOTAL DE DEDUCCIONES			
01 (UNO)	DEL 26 DE OCTUBRE DEL 2023 AL 14 DE NOVIEMBRE DEL 2023	$307,715.52	$49,234.48	$356,950.00	$1,538.58	$107,085.00	$1,000.00	$109,623.58	$247,326.43	$109,950.00	$93,015.00
02 (DOS) FINIQUITO	DEL 15 DE NOVIEMBRE DEL 2023 AL 24 DE NOVIEMBRE DEL 2023	$267,284.48	$42,765.52	$310,050.00	$1,336.42	$ 93,015.00	$ 200.00	$94,551.42	$ 215,498.59	$156,850.00	$0.00
TOTALES:		$575,000.00	$92,000.00	$667,000.00	$2,875.00	$200,100.00	$1,200.00	$204,175.00	$462,825.02	$266,800.00	$93,015.00
SALDO POR EJERCER		$0.00			SALDO POR AMORTIZAR				$0.00		

ELABORÓ

JAIME LOPEZ ORDOÑES
PERSONA FISICA
RFC: LOOJ700716KG1
C. JAIME LOPEZ ORDOÑEZ
C. TEHUANTEPEC, CALLE CIRCUITO SAN ANTONIO
CD. IXTEPEC, OAX. C. P. 70110
PERSONA FISICA
TEL. 971 137 41 76 jgolfo_jaime@hotmail.com

AUTORIZÓ POR EL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA GUIENAGATI, TEHUANTEPEC, OAX.

PRESIDENCIA Santa María Guienagati, Dtto. Tehuantepec, Oax. 01/01/2023 - 31/12/2025
C. VALERIO SALVADOR ANTONIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. DAVID PÉREZ ESCOBAR
SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDURÍA DE OBRAS Santa María Guienagati, Dtto. Tehuantepec, Oax. 01/01/2023 - 31/12/2025
C. ENRIQUE HERNÁNDEZ PÉREZ
REGIDOR DE OBRAS

REGIDURÍA DE HACIENDA Santa María Guienagati, Dtto. Tehuantepec, Oax.
C. NOE TOLEDO MARTÍNEZ
REGIDOR DE HACIENDA

SINDICATURA MUNICIPAL Santa María Guienagati, Dtto. Tehuantepec, Oax.

TESORERÍA MUNICIPAL Santa María Guienagati, Dtto. Tehuantepec, Oax. 01/01/2023 - 31/12/2025
C. ALDA NELI QUIROZ PÉREZ
TESORERA MUNICIPAL

OBRA:

NOMBRE: "AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA COLONIA LOS COCOS"

LOCALIDAD: 001 SANTA MARIA GUIENAGATI
MUNICIPIO: 412 SANTA MARIA GUIENAGATI
DISTRITO: 028 TEHUANTEPEC
REGION: 03 ISTMO

H. AYUNTAMIENTO MUNICPAL DE SANTA MARIA GUIENAGATI, OAX.

PERIODO 2023-2025

CONTRATISTA

C. JAIME LOPEZ ORDOÑEZ
CALLE TEHUANTEPEC NUM. 112, COL. SAN ANTONIO, CIUDAD IXTEPEC, OAX., C.P. 70110
LOOJ700716KG1

ESTIMACION:
N°.: 02 (DOS) FINIQUITO
FACTURA: 824
IMPORTE: $310,050.00

PERIODO DE ESTIMACION:
DEL 15 DE NOVIEMBRE DEL 2023
AL 24 DE NOVIEMBRE DEL 2023

FECHA DE ESTIMACIÓN:
25 DE NOVIEMBRE DEL 2023

CONTRATO:

N ° DE CONTRATO	FECHA	IMPORTE	ANTICIPO	PERIODO DE EJECUCION	PROGRAMA
MSMG/FAISMUN/019/2023	23 DE OCTUBRE DEL 2023	$667,000.00	$200,100.00	DEL: 26 DE OCTUBRE DEL 2023 AL: 24 DE NOVIEMBRE DEL 2023	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA

RESUMEN DE LA ESTIMACION

CLAVE	PARTIDAS		IMPORTE
A	"AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA COLONIA LOS COCOS"		
A5	CONDUCTORES		$176,376.20
A6	TRANSFORMADORES		$62,116.46
A7	EQUIPOS DE PROTECCIÓN		$22,076.95
A8	ACOMETIDAS		$6,714.87
		SUBTOTAL:	$267,284.48
		I.V.A. 16%:	$42,765.52
		TOTAL:	$310,050.00
		AMORTIZACION DEL ANTICIPO 30%	$93,015.00
		5 AL MILLAR INSP. Y VIG.:	$1,336.42
		3% MANO DE OBRA	$200.00
		TOTAL DEDUCCIONES:	$94,551.42
		NETO A COBRAR:	$215,498.59

(DOSCIENTOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 59/100 M.N.)

ELABORÓ
JAIME LOPEZ ORDOÑES
PERSONA FISICA
RFC: LOOJ700716KG1
C. TEHUANTEPEC 112 BARRIO SAN ANTONIO
CD. IXTEPEC, OAX. C.P. 70110
TEL. 971 137 4[illegible] jaime@hotmail.com
C. JAIME LOPEZ ORDOÑEZ
PERSONA FISICA

AUTORIZÓ POR EL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA GUIENAGATI, TEHUANTEPEC, OAX.

PRESIDENCIA MUNICIPAL Santa María Guienagati, Dtto. Tehuantepec, Oax.

C. VALERIO SALVADOR ANTONIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. DAVID PÉREZ ESCOBAR
SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDURÍA DE OBRAS Santa María Guienagati, Dtto. Tehuantepec, Oax.

C. ENRIQUE HERNÁNDEZ PÉREZ
REGIDOR DE OBRAS

REGIDURÍA DE HACIENDA Santa María Guienagati, Dtto. Tehuantepec, Oax

C. NOÉ TOLEDO MARTÍNEZ
REGIDOR DE HACIENDA

SINDICATURA MUNICIPAL Santa María Guienagati, Dtto. Tehuantepec, Oax.

TESORERÍA MUNICIPAL Santa María Guienagati, Dtto. Tehuantepec, Oax. 01/01/2023 - 31/12/2025

C. ALDA NELLI QUIROZ PÉREZ
TESORERA MUNICIPAL

OBRA:		H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SANTA MARIA GUIENAGATI, OAX. PERIODO 2023-2025	ESTIMACION:
NOMBRE:	"AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA COLONIA LOS COCOS"	CONTRATISTA	Nº.: 02 (DOS) FINIQUITO
LOCALIDAD:	001 SANTA MARIA GUIENAGATI	C. JAIME LOPEZ ORDOÑEZ	FACTURA: 824
MUNICIPIO:	412 SANTA MARIA GUIENAGATI	PERSONA FISICA	IMPORTE: $310,050.00
DISTRITO:	028 TEHUANTEPEC	CALLE TEHUANTEPEC NUM. 112, COL. SAN ANTONIO, CIUDAD IXTEPEC, OAX., C.P. 70110	PERIODO DE ESTIMACION: DEL 15 DE OCTUBRE DEL 2023 AL 24 DE NOVIEMBRE DEL 2023
REGION:	03 ISTMO	LOOJ700716KG1	FECHA DE ESTIMACION: 25 DE NOVIEMBRE DEL 2023
			AVANCE FISICO: 100 %

CONTRATO:					
N ° DE CONTRATO	FECHA	IMPORTE	ANTICIPO	PERIODO DE EJECUCION	PROGRAMA
MSMG/FAISMUN/019/2023	23 DE OCTUBRE DEL 2023	$667,000.00	$ 200,100.00	DEL 15 DE OCTUBRE DEL 2023 AL 24 DE NOVIEMBRE DEL 2023	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA

CUERPO DE LA ESTIMACION

CLAVE	CONCEPTO	SEGÚN PRESUPUESTO			ESTA ESTIMACION				ACUMULADO	IMPORTE TOTAL
		UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	IMPORTE		
	PARTIDA									
A	"AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA COLONIA LOS COCOS"									
A05	CONDUCTORES									
A05-1	SUMINISTRO, TENDIDO Y TENSIONADO DE CABLE DESNUDO DE ALUMINIO ACSR 3/0 INCLUYE: AVISO DE PRUEBA, MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA	ML	770.00	$ 140.56	ML	770.00	$ 140.56	$ 108,231.20	$ 108,231.20	$108,231.20
A05-2	SUMINISTRO, TENDIDO Y TENSIONADO DE CABLE DESNUDO DE ALUMINIO ACSR 1/0 INCLUYE: AVISO DE PRUEBA, MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	ML	330.00	$ 107.07	ML	330.00	$ 107.07	$ 35,333.10	$ 35,333.10	$35,333.10
A05-3	SUMINISTRO, TENDIDO Y TENSIONADO DE CABLE MULTIPLE DE ALUMINIO (2+1) 1/0-1/0 INCLUYE: AVISO DE PRUEBA, MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA	ML	165.00	$ 198.86	ML	165.00	$ 198.86	$ 32,811.90	$ 32,811.90	$32,811.90
IMPORTE DE CONDUCTORES										$176,376.20

ELABORÓ

JAIME LOPEZ ORDOÑES
PERSONA FISICA
RFC: LOOJ700716KG1
C. TEHUANTEPEC # 112 BARRIO SAN ANTONIO
C. JAIME LÓPEZ ORDOÑEZ OAX. C. P. 70110
PERSONA FÍSICA

AUTORIZÓ POR EL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA GUIENAGATI, TEHUANTEPEC, OAX.

PRESIDENCIA MUNICIPAL Santa María Guienagati, Tehuantepec, Oax. 01/01/2023 - 31/12/2025

C. VALERIO SALVADOR ANTONIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. DAVID PÉREZ ESCOBAR
SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDURÍA DE OBRAS Santa María Guienagati, Tehuantepec, Oax. 01/01/2023 - 31/12/2025

C. ENRIQUE HERNÁNDEZ PÉREZ
REGIDOR DE OBRAS

REGIDURÍA DE HACIENDA Santa María Guienagati, Dtto. Tehuantepec, Oax

C. NOÉ TOLEDO MARTÍNEZ
REGIDOR DE HACIENDA

SINDICATURA MUNICIPAL Santa María Guienagati, Dtto. Tehuantepec, Oax.

TESORERÍA MUNICIPAL Santa María Guienagati, Dtto. Tehuantepec, Oax. 01/01/2023 - 31/12/2025

C. ALDA NELI QUIROZ PÉREZ
TESORERA MUNICIPAL

OBRA:		H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SANTA MARÍA GUIENAGATI, OAX. PERIODO 2023-2025	ESTIMACION:
NOMBRE:	"AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA COLONIA LOS COCOS"	CONTRATISTA	Nº.: 02 (DOS) FINIQUITO
LOCALIDAD:	001 SANTA MARIA GUIENAGATI	C. JAIME LOPEZ ORDOÑEZ	FACTURA: 824
MUNICIPIO:	412 SANTA MARIA GUIENAGATI	PERSONA FISICA	IMPORTE: $310,050.00
DISTRITO:	028 TEHUANTEPEC	CALLE TEHUANTEPEC NUM. 112, COL. SAN ANTONIO, CIUDAD IXTEPEC, OAX., C.P. 70110	PERIODO DE ESTIMACION: DEL 15 DE OCTUBRE DEL 2023 AL 24 DE NOVIEMBRE DEL 2023
REGION:	03 ISTMO	LOOJ700716KG1	FECHA DE ESTIMACION: 25 DE NOVIEMBRE DEL 2023
			AVANCE FISICO: 100 %

CONTRATO:					
N º DE CONTRATO	FECHA	IMPORTE	ANTICIPO	PERIODO DE EJECUCION	PROGRAMA
MSMG/FAISMUN/019/2023	23 DE OCTUBRE DEL 2023	$667,000.00	$ 200,100.00	DEL 15 DE OCTUBRE DEL 2023 AL 24 DE NOVIEMBRE DEL 2023	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA

CUERPO DE LA ESTIMACION

CLAVE	CONCEPTO	SEGÚN PRESUPUESTO			ESTA ESTIMACION				ACUMULADO	IMPORTE TOTAL
		UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	IMPORTE		
A06	TRANSFORMADORES									
A06-1	SUMINISTRO E INSTALACION DE TRANSFORMADOR MONOFASICO DE 1TDA2-10 KVA-13200-120/240 V.), INCLUYE: AVISO DE PRUEBA, MATERIAL PROFAUNA, ERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	1.00	$ 62,116.46	PZA	1.00	$ 62,116.46	$ 62,116.46	$ 62,116.46	$62,116.46
IMPORTE DE TRANSFORMADORES										$62,116.46
A07	EQUIPOS DE PROTECCIÓN									
A07-4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVO 1K INCLUYE: AVISO DE PRUEBA, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	5.00	$ 4,415.39	PZA	5.00	$ 4,415.39	$ 22,076.95	$ 22,076.95	$22,076.95
IMPORTE DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN										$22,076.95
A08	ACOMETIDAS									

ELABORÓ

JAIME LOPEZ ORDOÑES
PERSONA FISICA
R.F.C. LOOJ700716KG1
C. TEHUANTEPEC # 112 BARRIO SAN ANTONIO
CD. IXTEPEC, OAX. C. P. 70110
TEL. 971 71 22
egolfo_jaime@hotmail.com

C. JAIME LOPEZ ORDOÑEZ
PERSONA FISICA

AUTORIZÓ POR EL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA GUIENAGATI, TEHUANTEPEC, OAX.

PRESIDENCIA MUNICIPAL Santa María Guienagati, Ditto. Tehuantepec, Oax. 01/01/2023 - 31/12/2025

C. VALERIO SALVADOR ANTONIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. DAVID PÉREZ ESCOBAR
SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDURÍA DE OBRAS Santa María Guienagati, Ditto. Tehuantepec, Oax. 01/01/2023 - 31/12/2025

C. ENRIQUE HERNÁNDEZ PÉREZ
REGIDOR DE OBRAS

REGIDURÍA DE HACIENDA Santa María Guienagati, Ditto. Tehuantepec, Oax. 01/01/2023 - 31/12/2025

C. NOÉ TOLEDO MARTÍNEZ
REGIDOR DE HACIENDA

SINDICATURA MUNICIPAL Santa María Guienagati, Ditto. Tehuantepec, Oax. 01/01/2023 - 31/12/2025

TESORERÍA MUNICIPAL Santa María Guienagati, Ditto. Tehuantepec, Oax. 01/01/2023 - 31/12/2025

C. ALDA NELI QUIROZ PÉREZ
TESORERA MUNICIPAL

OBRA:		H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SANTA M[illegible]A GUIENAGATI, OAX. PERIODO 2023-2025	ESTIMACION:
NOMBRE:	"AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA COLONIA LOS COCOS"	CONTRATISTA	Nº.: 02 (DOS) FINIQUITO
LOCALIDAD:	001 SANTA MARIA GUIENAGATI	C. JAIME LOPEZ ORDOÑEZ	FACTURA: 824
MUNICIPIO:	412 SANTA MARIA GUIENAGATI	PERSONA FISICA	IMPORTE: $310,050.00
DISTRITO:	028 TEHUANTEPEC	CALLE TEHUANTEPEC NUM. 112, COL. SAN ANTONIO, CIUDAD IXTEPEC, OAX., C.P. 70110	PERIODO DE ESTIMACION: DEL 15 DE OCTUBRE DEL 2023 AL 24 DE NOVIEMBRE DEL 2023
REGION:	03 ISTMO	LOOJ700716KG1	FECHA DE ESTIMACION: 25 DE NOVIEMBRE DEL 2023
			AVANCE FISICO: 100 %

CONTRATO:

N.º DE CONTRATO	FECHA	IMPORTE	ANTICIPO	PERIODO DE EJECUCION	PROGRAMA
MSMG/FAISMUN/019/2023	23 DE OCTUBRE DEL 2023	$667,000.00	$ 200,100.00	DEL 15 DE OCTUBRE DEL 2023 AL 24 DE NOVIEMBRE DEL 2023	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA

CUERPO DE LA ESTIMACION

CLAVE	CONCEPTO	SEGÚN PRESUPUESTO			ESTA ESTIMACION				ACUMULADO	IMPORTE TOTAL
		UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	IMPORTE		
A08-1	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE PARA ACOMETIDA MONOFASICA AL(1+1) CAL 6. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA	ML	100.00	$ 98.96	ML	67.85439	$ 98.96	$ 6,714.87	$ 6,714.87	$6,714.87
IMPORTE DE POSTES DE CONCRETO										$6,714.87
									Suma de Subtotales:	$267,284.48
									SUBTOTAL	$267,284.48
	(TRESCIENTOS DIEZ MIL CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)								I.V.A. (16%)	$42,765.52
									TOTAL **ESTIMACION:**	$310,050.00

ELABORÓ

C. JAIME LÓPEZ ORDOÑEZ
PERSONA FÍSICA

JAIME LOPEZ ORDOÑES
PERSONA FISICA
RFC: LOOJ700716KG1
C. TEHUANTEPEC # 112 BARRIO SAN ANTONIO
CD. IXTEPEC, OAX. C. P. 70110
TEL. 971 137 41 76 [illegible]golfo_jaime@hotmail.com

AUTORIZÓ POR EL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA GUIENAGATI, TEHUANTEPEC, OAX.

C. VALERIO SALVADOR ANTONIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. DAVID PEREZ ESCOBAR
SÍNDICO MUNICIPAL

C. ENRIQUE HERNÁNDEZ PÉREZ
REGIDOR DE OBRAS

C. NOÉ TOLEDO MARTÍNEZ
REGIDOR DE HACIENDA

C. ALDA NELI QUIROZ PÉREZ
TESORERA MUNICIPAL

OBRA:		H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SANTA MARIA GUIENAGATI OAX.	ESTIMACION:
NOMBRE:	"AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA COLONIA LOS COCOS"	PERIODO 2023-2025	N°.: 02 (DOS) FINIQUITO
LOCALIDAD:	001 SANTA MARIA GUIENAGATI	CONTRATISTA	FACTURA No.: 824
MUNICIPIO:	412 SANTA MARIA GUIENAGATI	C. JAIME LOPEZ ORDONEZ	IMPORTE: $310,050.00
DISTRITO:	028 TEHUANTEPEC	CALLE TEHUANTEPEC NUM. 112, COL. SAN ANTONIO, CIUDAD IXTEPEC, OAX., C.P. 70110	PERIODO DE ESTIMACION: DEL 15 DE NOVIEMBRE DEL 2023 AL 24 DE NOVIEMBRE DEL 2023
REGION:	03 ISTMO	LOOJ700716KG1	

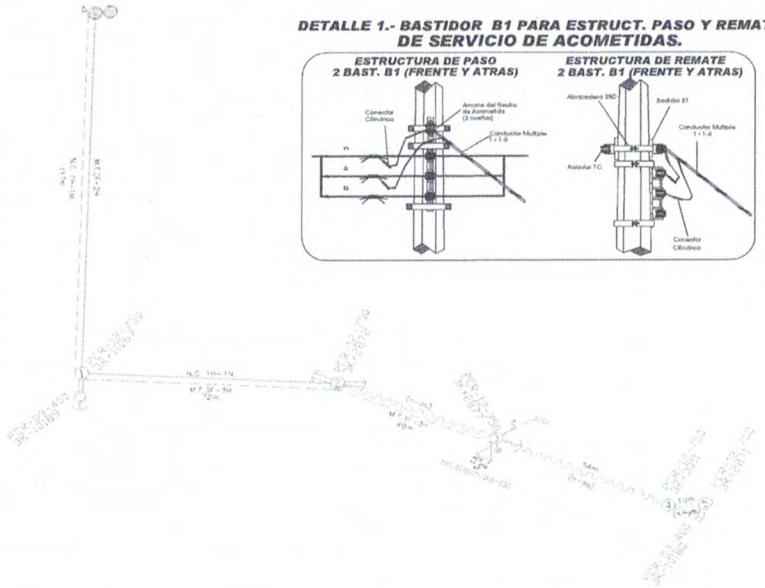
CONTRATO:						
N ° DE CONTRATO	FECHA	IMPORTE	ANTICIPO	PERIODO DE EJECUCION	PROGRAMA	FECHA DE ESTIMACION:
MSMG/FAISMUN/019/2023	23 DE OCTUBRE DEL 2023	$667,000.00	$200,100.00	DEL: 26 DE OCTUBRE DEL 2023 AL: 24 DE NOVIEMBRE DEL 2023	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA	25 DE NOVIEMBRE DEL 2023

CROQUIS Y/O DIBUJOS

A05	CONDUCTORES
A05-1	SUMINISTRO, TENDIDO Y TENSIONADO DE CABLE DESNUDO DE ALUMINIO ACSR 3/0 INCLUYE: AVISO DE PRUEBA, MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA

SIMBOLOGIA	
○	POSTE DE CONCRETO REFORZADO
●	POSTE DE CONCRETO REFORZADO EXISTENTE
▷	TRANSFORMADOR TIPO POSTE
	LINEA AEREA DE MEDIA TENSION
	LINEA AEREA DE BAJA TENSION
	LINEA AEREA DE B.T. CON CABLE MULTIPLE
	CORTACIRCUITO FUSIBLE
⏚	SISTEMA DE TIERRA
	RETENIDA SENCILLA DE ANCLA
	RETENIDA DOBLE DE ANCLA
	RETENIDA DE BANQUETA
	RETENIDA DE BANQUETA DOBLE
	RETENIDA DE ESTACA Y ANCLA
	RETENIDA DE ESTACA Y ANCLA DOBLE
	RETENIDA DE POSTE A POSTE

COORDENADAS UTM				
No.		ESTE	NORTE	ALT
A	15 Q	248776	1851344	342 m
1	15 Q	248753	1851229	297 m
2	15 Q	248822	1851209	295 m
3	15 Q	248862	1851181	288 m
4	15 Q	248905	1851148	285 m
5	15 Q	248913	1851143	288 m



DETALLE 1.- BASTIDOR B1 PARA ESTRUCT. PASO Y REMATE DE SERVICIO DE ACOMETIDAS.

ELABORÓ

JAIME LOPEZ ORDOÑES
PERSONA FISICA
RFC: LOOJ700716KG1
C. TEHUANTEPEC # 112 BARRIO SAN ANTONIO
CD. IXTEPEC, OAX. C. P. 70110
TEL. 971 137 41 76 | cgolfo_jaime@hotmail.com

C. JAIME LOPEZ ORDOÑEZ
PERSONA FÍSICA

REVISÓ

C. LEONEL SÁNCHEZ CRUZ
SUPERVISOR DE OBRAS

AUTORIZÓ

REGIDURÍA DE OBRAS
Santa María Guienagati, Tehuantepec, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025

C. ENRIQUE HERNÁNDEZ PÉREZ
REGIDOR DE OBRAS

OBRA:

NOMBRE: "AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA COLONIA LOS COCOS"

LOCALIDAD: 001 SANTA MARIA GUIENAGATI
MUNICIPIO: 412 SANTA MARIA GUIENAGATI
DISTRITO: 028 TEHUANTEPEC
REGION: 03 ISTMO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SANTA MARIA GUIENAGATI OAX.

PERIODO 2023-2025

CONTRATISTA

C. JAIME LOPEZ ORDOÑEZ
CALLE TEHUANTEPEC NUM. 112, COL. SAN ANTONIO, CIUDAD IXTEPEC, OAX., C.P. 70110
LOOJ700716KG1

ESTIMACION:

N°.: 02 (DOS) FINIQUITO
FACTURA No.: 824
IMPORTE: $310,050.00

PERIODO DE ESTIMACION:
DEL 15 DE NOVIEMBRE DEL 2023
AL 24 DE NOVIEMBRE DEL 2023

FECHA DE ESTIMACION:
25 DE NOVIEMBRE DEL 2023

CONTRATO:

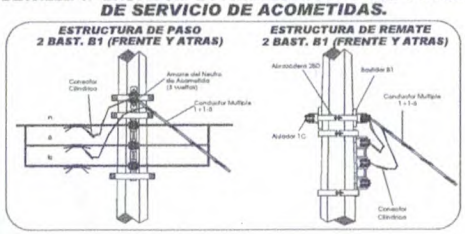
N ° DE CONTRATO	FECHA	IMPORTE	ANTICIPO	PERIODO DE EJECUCION	PROGRAMA
MSMG/FAISMUN/019/2023	23 DE OCTUBRE DEL 2023	$667,000.00	$200,100.00	DEL: 26 DE OCTUBRE DEL 2023 AL: 24 DE NOVIEMBRE DEL 2023	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA

CROQUIS Y/O DIBUJOS

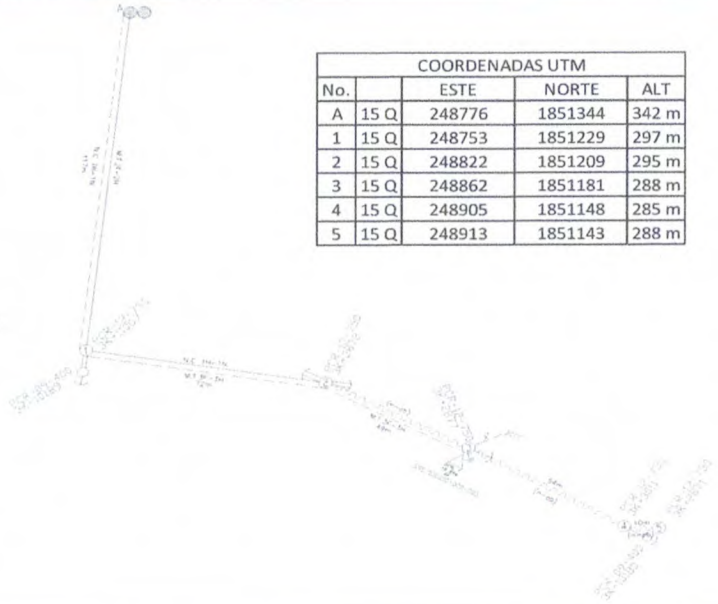
A05	CONDUCTORES
A05-2	SUMINISTRO, TENDIDO Y TENSIONADO DE CABLE DESNUDO DE ALUMINIO ACSR 1/0 INCLUYE: AVISO DE PRUEBA, MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.

SIMBOLOGIA	
○	POSTE DE CONCRETO REFORZADO
●	POSTE DE CONCRETO REFORZADO EXISTENTE
▷	TRANSFORMADOR TIPO POSTE
	LINEA AEREA DE MEDIA TENSION
	LINEA AEREA DE BAJA TENSION
	LINEA AEREA DE B.T. CON CABLE MULTIPLE
	CORTACIRCUITO FUSIBLE
	SISTEMA DE TIERRA
	RETENIDA SENCILLA DE ANCLA
	RETENIDA DOBLE DE ANCLA
	RETENIDA DE BANQUETA
	RETENIDA DE BANQUETA DOBLE
	RETENIDA DE ESTACA Y ANCLA
	RETENIDA DE ESTACA Y ANCLA DOBLE
	RETENIDA DE POSTE A POSTE

DETALLE 1.- BASTIDOR B1 PARA ESTRUCT. PASO Y REMATE DE SERVICIO DE ACOMETIDAS.



COORDENADAS UTM				
No.		ESTE	NORTE	ALT
A	15 Q	248776	1851344	342 m
1	15 Q	248753	1851229	297 m
2	15 Q	248822	1851209	295 m
3	15 Q	248862	1851181	288 m
4	15 Q	248905	1851148	285 m
5	15 Q	248913	1851143	288 m



JAIME LOPEZ ORDOÑES
PERSONA FISICA
RFC: LOOJ700716KG1
C. TEHUANTEPEC # 112 BARRIO SAN ANTONIO
CD. IXTEPEC, OAX. C. P. 70110
TEL 971 137 41 76 | cgolfo_jaime@hotmail.com

ELABORÓ

C. JAIME LÓPEZ ORDOÑEZ
PERSONA FÍSICA

REVISÓ

C. LEONEL SÁNCHEZ CRUZ
SUPERVISOR DE OBRAS

AUTORIZÓ

REGIDURÍA DE OBRAS
Santa María Guienagati, Ixtepec, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025

C. ENRIQUE HERNÁNDEZ PÉREZ
REGIDOR DE OBRAS

OBRA:

NOMBRE: "AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA COLONIA LOS COCOS"

LOCALIDAD: 001 SANTA MARIA GUIENAGATI
MUNICIPIO: 412 SANTA MARIA GUIENAGATI
DISTRITO: 028 TEHUANTEPEC
REGION: 03 ISTMO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SANTA MARIA GUIENAGATI OAX.

PERIODO 2023-2025

CONTRATISTA

C. JAIME LOPEZ ORDONEZ
CALLE TEHUANTEPEC NUM. 112, COL. SAN ANTONIO, CIUDAD IXTEPEC, OAX., C.P. 70110
LOOJ700716KG1

ESTIMACION:

N°.: 02 (DOS) FINIQUITO
FACTURA No.: 824
IMPORTE: $310,050.00

PERIODO DE ESTIMACION:
DEL 15 DE NOVIEMBRE DEL 2023
AL 24 DE NOVIEMBRE DEL 2023

FECHA DE ESTIMACION:
25 DE NOVIEMBRE DEL 2023

CONTRATO:

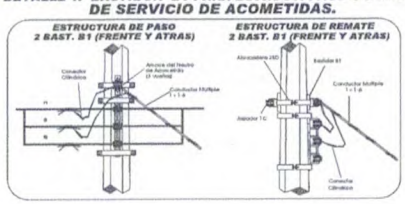
N ° DE CONTRATO	FECHA	IMPORTE	ANTICIPO	PERIODO DE EJECUCION	PROGRAMA
MSMG/FAISMUN/019/2023	23 DE OCTUBRE DEL 2023	$667,000.00	$200,100.00	DEL: 26 DE OCTUBRE DEL 2023 AL: 24 DE NOVIEMBRE DEL 2023	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA

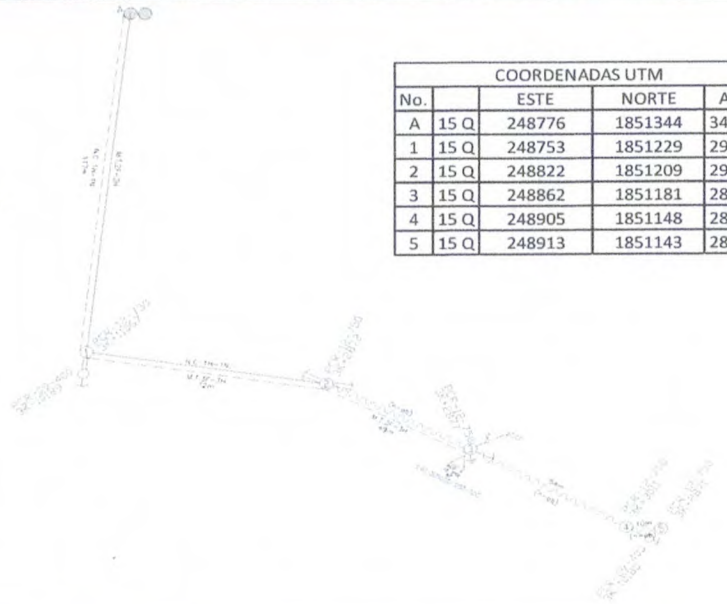
CROQUIS Y/O DIBUJOS

A05	CONDUCTORES
A05-3	SUMINISTRO, TENDIDO Y TENSIONADO DE CABLE MULTIPLE DE ALUMINIO (2+1) 1/0-1/0 INCLUYE: AVISO DE PRUEBA, MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA

SIMBOLOGIA	
○	POSTE DE CONCRETO REFORZADO
◍	POSTE DE CONCRETO REFORZADO EXISTENTE
▷	TRANSFORMADOR TIPO POSTE
	LINEA AEREA DE MEDIA TENSION
	LINEA AEREA DE BAJA TENSION
	LINEA AEREA DE B.T. CON CABLE MULTIPLE
	CORTACIRCUITO FUSIBLE
⏚	SISTEMA DE TIERRA
	RETENIDA SENCILLA DE ANCLA
	RETENIDA DOBLE DE ANCLA
	RETENIDA DE BANQUETA
	RETENIDA DE BANQUETA DOBLE
	RETENIDA DE ESTACA Y ANCLA
	RETENIDA DE ESTACA Y ANCLA DOBLE
	RETENIDA DE POSTE A POSTE

DETALLE 1.- BASTIDOR B1 PARA ESTRUCT. PASO Y REMATE DE SERVICIO DE ACOMETIDAS.





COORDENADAS UTM				
No.		ESTE	NORTE	ALT
A	15 Q	248776	1851344	342 m
1	15 Q	248753	1851229	297 m
2	15 Q	248822	1851209	295 m
3	15 Q	248862	1851181	288 m
4	15 Q	248905	1851148	285 m
5	15 Q	248913	1851143	288 m

JAIME LOPEZ ORDOÑES
PERSONA FISICA
RFC: LOOJ700716KG1
C. TEHUANTEPEC # 112 BARRIO SAN ANTONIO
CD. IXTEPEC, OAX. C. P. 70110
TEL. 971 137 41 76 | cgolfo_jaime@hotmail.com

ELABORÓ

C. JAIME LÓPEZ ORDOÑEZ
PERSONA FÍSICA

REVISÓ

C. LEONEL SÁNCHEZ CRUZ
SUPERVISOR DE OBRAS

AUTORIZÓ

REGIDURÍA DE OBRAS
Santa María Guienagati, Oax.
2023 - 31/12/2025

C. ENRIQUE HERNÁNDEZ PÉREZ
REGIDOR DE OBRAS

OBRA:		H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SANTA MARIA GUIENAGATI OAX.	ESTIMACION:
NOMBRE:	"AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA COLONIA LOS COCOS"	PERIODO 2023-2025	N°.: 02 (DOS) FINIQUITO
LOCALIDAD:	001 SANTA MARIA GUIENAGATI	CONTRATISTA	FACTURA No.: 824
MUNICIPIO:	412 SANTA MARIA GUIENAGATI	C. JAIME LOPEZ ORDOÑEZ	IMPORTE: $310,050.00
DISTRITO:	028 TEHUANTEPEC	CALLE TEHUANTEPEC NUM. 112, COL. SAN ANTONIO, CIUDAD IXTEPEC, OAX., C.P. 70110	PERIODO DE ESTIMACION: DEL 15 DE NOVIEMBRE DEL 2023 AL 24 DE NOVIEMBRE DEL 2023
REGION:	03 ISTMO	LOOJ700716KG1	

CONTRATO:

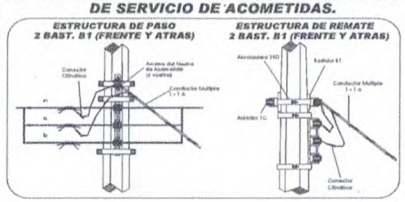
N ° DE CONTRATO	FECHA	IMPORTE	ANTICIPO	PERIODO DE EJECUCION	PROGRAMA	FECHA DE ESTIMACION:
MSMG/FAISMUN/019/2023	23 DE OCTUBRE DEL 2023	$667,000.00	$200,100.00	DEL: 26 DE OCTUBRE DEL 2023 AL: 24 DE NOVIEMBRE DEL 2023	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA	25 DE NOVIEMBRE DEL 2023

CROQUIS Y/O DIBUJOS

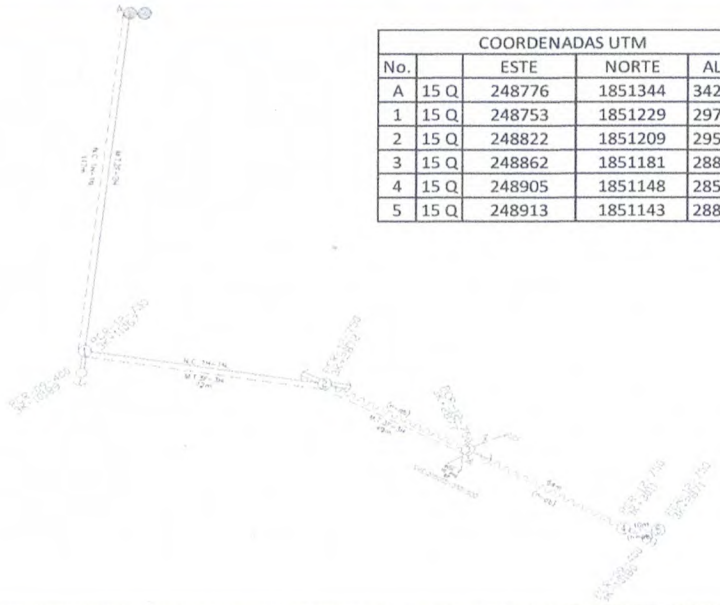
A06	TRANSFORMADORES
A06-1	SUMINISTRO E INSTALACION DE TRANSFORMADOR MONOFASICO DE 1TDA2-10 KVA-13200-120/240 V.), INCLUYE: AVISO DE PRUEBA, MATERIAL PROFAUNA, ERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.

SIMBOLOGIA	
○	POSTE DE CONCRETO REFORZADO
◍	POSTE DE CONCRETO REFORZADO EXISTENTE
▷	TRANSFORMADOR TIPO POSTE
	LINEA AEREA DE MEDIA TENSION
	LINEA AEREA DE BAJA TENSION
	LINEA AEREA DE B.T. CON CABLE MULTIPLE
	CORTACIRCUITO FUSIBLE
⏚	SISTEMA DE TIERRA
	RETENIDA SENCILLA DE ANCLA
	RETENIDA DOBLE DE ANCLA
	RETENIDA DE BANQUETA
	RETENIDA DE BANQUETA DOBLE
	RETENIDA DE ESTACA Y ANCLA
	RETENIDA DE ESTACA Y ANCLA DOBLE
	RETENIDA DE POSTE A POSTE

DETALLE 1.- BASTIDOR B1 PARA ESTRUCT. PASO Y REMATE DE SERVICIO DE ACOMETIDAS.



COORDENADAS UTM				
No.		ESTE	NORTE	ALT
A	15 Q	248776	1851344	342 m
1	15 Q	248753	1851229	297 m
2	15 Q	248822	1851209	295 m
3	15 Q	248862	1851181	288 m
4	15 Q	248905	1851148	285 m
5	15 Q	248913	1851143	288 m



JAIME LOPEZ ORDOÑES
PERSONA FISICA
RFC: LOOJ700716KG1
C. TEHUANTEPEC # 112 BARRIO SAN ANTONIO
CD. IXTEPEC, OAX. C. P. 70110
TEL. 971 137 41 76 | cgolfo_jaime@hotmail.com

ELABORÓ

C. JAIME LÓPEZ ORDOÑEZ
PERSONA FÍSICA

REVISÓ

C. LEONEL SÁNCHEZ CRUZ
SUPERVISOR DE OBRAS

AUTORIZÓ

C. ENRIQUE HERNÁNDEZ PÉREZ
REGIDOR DE OBRAS

REGIDURIA DE OBRAS
Santa María Guienagati,
Dto. Tehuantepec, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025

OBRA:

NOMBRE: "AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA COLONIA LOS COCOS"

LOCALIDAD: 001 SANTA MARIA GUIENAGATI
MUNICIPIO: 412 SANTA MARIA GUIENAGATI
DISTRITO: 028 TEHUANTEPEC
REGION: 03 ISTMO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SANTA MARIA GUIENAGATI OAX.

PERIODO 2023-2025

CONTRATISTA

C. JAIME LOPEZ ORDONEZ
CALLE TEHUANTEPEC NUM. 112, COL. SAN ANTONIO, CIUDAD IXTEPEC, OAX., C.P. 70110
LOOJ700716KG1

ESTIMACION:

N°.: 02 (DOS) FINIQUITO
FACTURA No.: 824
IMPORTE: $310,050.00

PERIODO DE ESTIMACION:
DEL 15 DE NOVIEMBRE DEL 2023
AL 24 DE NOVIEMBRE DEL 2023

FECHA DE ESTIMACION:
25 DE NOVIEMBRE DEL 2023

CONTRATO:

N ° DE CONTRATO	FECHA	IMPORTE	ANTICIPO	PERIODO DE EJECUCION	PROGRAMA
MSMG/FAISMUN/019/2023	23 DE OCTUBRE DEL 2023	$667,000.00	$200,100.00	DEL: 26 DE OCTUBRE DEL 2023 AL: 24 DE NOVIEMBRE DEL 2023	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA

CROQUIS Y/O DIBUJOS

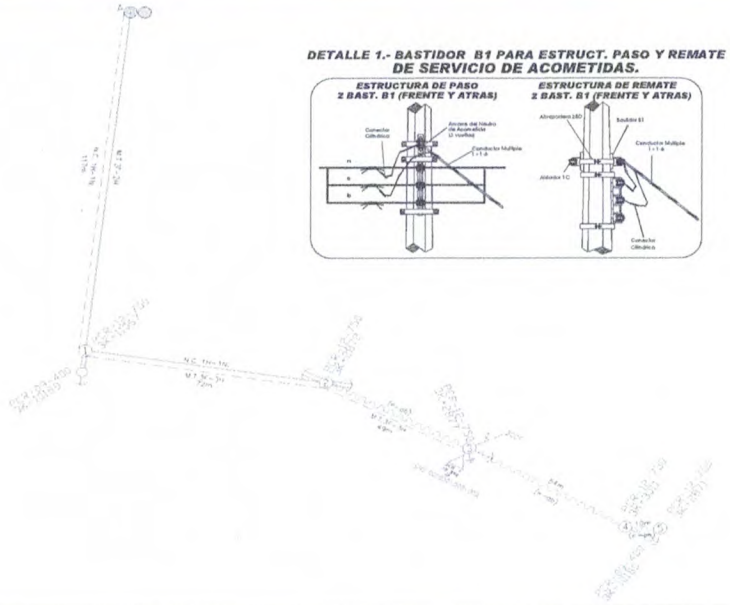
A07	EQUIPOS DE PROTECCIÓN
A07-1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE APARTARRAYO DE BAJA TENSIÓN (ABT) INCLUYE: AVISO DE PRUEBA, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.

NOTAS:

- LA OBRA DE R.D. AEREA DE M.T. SE CONSTRUYÓ EN 2F-2H CON CABLE ACSR CAL. 3/0.
- SE CONSTRUYÓ CON NEUTRO CORRIDO 1H-1N; CONDUCTOR ACSR 1/0.
- LA B.T. SE CONSTRUYÓ EN 2F-3H CON CABLE AL MULTIPLE 2+1 CAL 1/0 AWG.
- SE INSTALÓ 01 TRANSFORMADOR DE 10 KVA-2F (13200-240/120 V), AUTOPROTEGIDO, NORMA "K".
- SE INSTALÓ CCF's ADICIONALES PARA SU PROTECCIÓN Y OPERACIÓN.
- SE INSTALÓ APARTARRAYOS EN LA BAJA TENSIÓN DE CADA TRANSFORMADOR INSTALADO.
- SE INSTALÓ PROTECTORES PROFAUNA EN PUENTES Y BOQUILLAS DEL TRANSFORMADOR.
- SE INSTALÓ BASTIDORES DE SERVICIO EN LAS ESTRUCTURAS DE BAJA TENSION.
- LOS PUENTES DE LA M.T. SE CERRARON CON CONECTOR CILINDRICO CRU 13 Y CRU 10 EN PUENTES DEL N.C.
- PARA LA CONEXION DEL CABLE CUF CON EL CABLE MULTIPLE SE USÓ CONECTORES CD9 TIPO T.
- EN LOS SISTEMAS DE TIERRA LAS UNIONES A LOS ELECTRODOS DE TIERRA SE REALIZARON CON SOLDADURA FUNDENTE EXOTERMICA CADWELD.

COORDENADAS UTM				
No.		ESTE	NORTE	ALT
A	15 Q	248776	1851344	342 m
1	15 Q	248753	1851229	297 m
2	15 Q	248822	1851209	295 m
3	15 Q	248862	1851181	288 m
4	15 Q	248905	1851148	285 m
5	15 Q	248913	1851143	288 m

SIMBOLOGIA	
	POSTE DE CONCRETO REFORZADO
	POSTE DE CONCRETO REFORZADO EXISTENTE
	TRANSFORMADOR TIPO POSTE
	LINEA AEREA DE MEDIA TENSION
	LINEA AEREA DE BAJA TENSION
	LINEA AEREA DE B.T. CON CABLE MULTIPLE
	CORTACIRCUITO FUSIBLE
	SISTEMA DE TIERRA
	RETENIDA SENCILLA DE ANCLA
	RETENIDA DOBLE DE ANCLA
	RETENIDA DE BANQUETA
	RETENIDA DE BANQUETA DOBLE
	RETENIDA DE ESTACA Y ANCLA
	RETENIDA DE ESTACA Y ANCLA DOBLE
	RETENIDA DE POSTE A POSTE



DETALLE 1.- BASTIDOR B1 PARA ESTRUCT. PASO Y REMATE DE SERVICIO DE ACOMETIDAS.

JAIME LOPEZ ORDOÑES
PERSONA FISICA
RFC: LOOJ700716KG1
TEHUANTEPEC # 112 BARRIO SAN ANTONIO
CD. IXTEPEC, OAX. C. P. 70110
TEL. 971 137 41 76 | cgollo_jaime@hotmail.com

ELABORÓ

C. JAIME LÓPEZ ORDOÑEZ
PERSONA FÍSICA

REVISÓ

C. LEONEL SÁNCHEZ CRUZ
SUPERVISOR DE OBRAS

AUTORIZÓ

C. ENRIQUE HERNÁNDEZ PÉREZ
REGIDOR DE OBRAS

REGIDURÍA DE OBRAS
Santa María Guienagati, Tehuantepec, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025

OBRA:		H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SANTA MARIA GUIENAGATI OAX.	ESTIMACION:
NOMBRE:	"AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA COLONIA LOS COCOS"	PERIODO 2023-2025	N°.: 02 (DOS) FINIQUITO
LOCALIDAD:	001 SANTA MARIA GUIENAGATI	CONTRATISTA	FACTURA No.: 824
MUNICIPIO:	412 SANTA MARIA GUIENAGATI	C. JAIME LOPEZ ORDOÑEZ	IMPORTE: $310,050.00
DISTRITO:	028 TEHUANTEPEC	CALLE TEHUANTEPEC NUM. 112, COL. SAN ANTONIO, CIUDAD IXTEPEC, OAX., C.P. 70110	PERIODO DE ESTIMACION: DEL 15 DE NOVIEMBRE DEL 2023 AL 24 DE NOVIEMBRE DEL 2023
REGION:	03 ISTMO	LOOJ700716KG1	

CONTRATO:

N ° DE CONTRATO	FECHA	IMPORTE	ANTICIPO	PERIODO DE EJECUCION	PROGRAMA	FECHA DE ESTIMACION:
MSMG/FAISMUN/019/2023	23 DE OCTUBRE DEL 2023	$667,000.00	$200,100.00	DEL: 26 DE OCTUBRE DEL 2023 AL: 24 DE NOVIEMBRE DEL 2023	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA	25 DE NOVIEMBRE DEL 2023

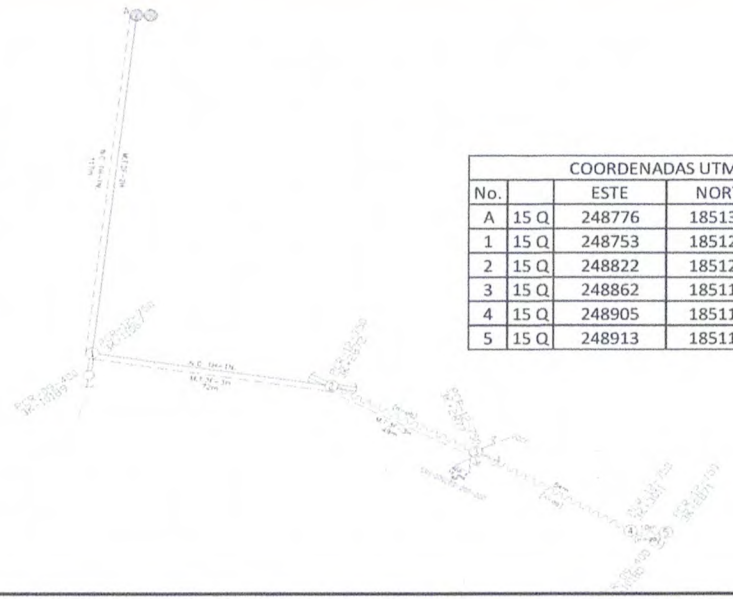
CROQUIS Y/O DIBUJOS

A07	EQUIPOS DE PROTECCIÓN
A07-4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVO 1K INCLUYE: AVISO DE PRUEBA, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.

NOTAS:

- LA OBRA DE R.D. AEREA DE M.T. SE CONSTRUYÓ EN 2F-2H CON CABLE ACSR CAL. 3/0.
- SE CONSTRUYÓ CON NEUTRO CORRIDO 1H-1N; CONDUCTOR ACSR 1/0.
- LA B.T. SE CONSTRUYÓ EN 2F-3H CON CABLE AL MULTIPLE 2+1 CAL 1/0 AWG.
- SE INSTALÓ 01 TRANSFORMADOR DE 10 KVA-2F (13200-240/120 V), AUTOPROTEGIDO, NORMA "K".
- SE INSTALÓ CCF's ADICIONALES PARA SU PROTECCIÓN Y OPERACÓN.
- SE INSTALÓ APARTARRAYOS EN LA BAJA TENSIÓN DE CADA TRANSFORMADOR INSTALADO.
- SE INSTALÓ PROTECTORES PROFAUNA EN PUENTES Y BOQUILLAS DEL TRANSFORMADOR.
- SE INSTALÓ BASTIDORES DE SERVICIO EN LAS ESTRUCTURAS DE BAJA TENSION.
- LOS PUENTES DE LA M.T. SE CERRARON CON CONECTOR CILINDRICO CRU 13 Y CRU 10 EN PUENTES DEL N.C.
- PARA LA CONEXION DEL CABLE CUF CON EL CABLE MULTIPLE SE USÓ CONECTORES CD9 TIPO T.
- EN LOS SISTEMAS DE TIERRA LAS UNIONES A LOS ELECTRODOS DE TIERRA SE REALIZARON CON SOLDADURA FUNDENTE EXOTERMICA CADWELD.

SIMBOLOGIA	
○	POSTE DE CONCRETO REFORZADO
●	POSTE DE CONCRETO REFORZADO EXISTENTE
▷	TRANSFORMADOR TIPO POSTE
	LINEA AEREA DE MEDIA TENSION
	LINEA AEREA DE BAJA TENSION
	LINEA AEREA DE B.T. CON CABLE MULTIPLE
	CORTACIRCUITO FUSIBLE
⏚	SISTEMA DE TIERRA
	RETENIDA SENCILLA DE ANCLA
	RETENIDA DOBLE DE ANCLA
	RETENIDA DE BANQUETA
	RETENIDA DE BANQUETA DOBLE
	RETENIDA DE ESTACA Y ANCLA
	RETENIDA DE ESTACA Y ANCLA DOBLE
	RETENIDA DE POSTE A POSTE



COORDENADAS UTM				
No.		ESTE	NORTE	ALT
A	15 Q	248776	1851344	342 m
1	15 Q	248753	1851229	297 m
2	15 Q	248822	1851209	295 m
3	15 Q	248862	1851181	288 m
4	15 Q	248905	1851148	285 m
5	15 Q	248913	1851143	288 m

JAIME LOPEZ ORDOÑES
ELABORÓ PERSONA FISICA
RFC: LOOJ700716KG1
C. TEHUANTEPEC # 112 BARRIO SAN ANTONIO
CD. IXTEPEC, OAX. C. P. 70110
TEL. 971 137 41 76 | cgollo_jaime@hotmail.com

C. JAIME LÓPEZ ORDOÑEZ
PERSONA FÍSICA

REVISÓ

C. LEONEL SÁNCHEZ CRUZ
SUPERVISOR DE OBRAS

AUTORIZÓ

C. ENRIQUE HERNÁNDEZ PÉREZ
REGIDOR DE OBRAS

REGIDURÍA DE OBRAS
Santa María Guienagati, Dto. Tehuantepec, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025

OBRA:

NOMBRE: "AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA COLONIA LOS COCOS"

LOCALIDAD: 001 SANTA MARIA GUIENAGATI
MUNICIPIO: 412 SANTA MARIA GUIENAGATI
DISTRITO: 028 TEHUANTEPEC
REGION: 03 ISTMO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SA[illegible]A MARIA GUIENAGATI OAX.

PERIODO 2023-2025

CONTRATISTA

C. JAIME LOPEZ ORDOÑEZ
CALLE TEHUANTEPEC NUM. 112, COL. SAN ANTONIO, CIUDAD IXTEPEC, OAX., C.P. 70110
LOOJ700716KG1

ESTIMACION:

N°.: 02 (DOS) FINIQUITO
FACTURA No.: 824
IMPORTE: $310,050.00

PERIODO DE ESTIMACION:
DEL 15 DE NOVIEMBRE DEL 2023
AL 24 DE NOVIEMBRE DEL 2023

FECHA DE ESTIMACION:
25 DE NOVIEMBRE DEL 2023

CONTRATO:

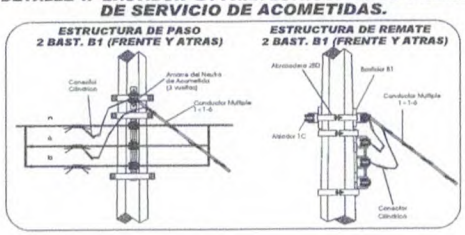
N ° DE CONTRATO	FECHA	IMPORTE	ANTICIPO	PERIODO DE EJECUCION	PROGRAMA
MSMG/FAISMUN/019/2023	23 DE OCTUBRE DEL 2023	$667,000.00	$200,100.00	DEL: 26 DE OCTUBRE DEL 2023 AL: 24 DE NOVIEMBRE DEL 2023	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA

CROQUIS Y/O DIBUJOS

A08	ACOMETIDAS
A08-1	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE PARA ACOMETIDA MONOFASICA AL(1+1) CAL 6. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA

SIMBOLOGIA	
○	POSTE DE CONCRETO REFORZADO
◍	POSTE DE CONCRETO REFORZADO EXISTENTE
▷	TRANSFORMADOR TIPO POSTE
	LINEA AEREA DE MEDIA TENSION
	LINEA AEREA DE BAJA TENSION
	LINEA AEREA DE B.T. CON CABLE MULTIPLE
	CORTACIRCUITO FUSIBLE
⏚	SISTEMA DE TIERRA
	RETENIDA SENCILLA DE ANCLA
	RETENIDA DOBLE DE ANCLA
	RETENIDA DE BANQUETA
	RETENIDA DE BANQUETA DOBLE
	RETENIDA DE ESTACA Y ANCLA
	RETENIDA DE ESTACA Y ANCLA DOBLE
	RETENIDA DE POSTE A POSTE

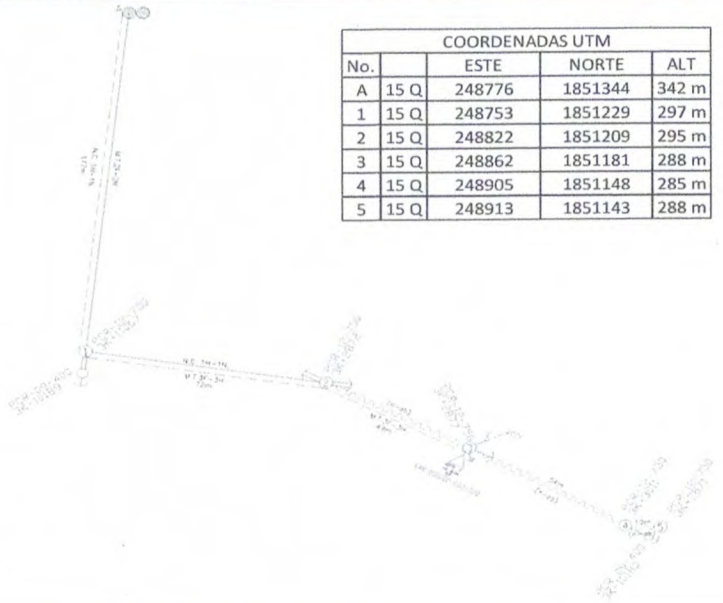
DETALLE 1.- BASTIDOR B1 PARA ESTRUCT. PASO Y REMATE DE SERVICIO DE ACOMETIDAS.



NOTAS:

- LA OBRA DE R.D. AEREA DE M.T. SE CONSTRUYÓ EN 2F-2H CON CABLE ACSR CAL. 3/0.
- SE CONSTRUYÓ CON NEUTRO CORRIDO 1H-1N; CONDUCTOR ACSR 1/0.
- LA B.T. SE CONSTRUYÓ EN 2F-3H CON CABLE AL MULTIPLE 2+1 CAL 1/0 AWG.
- SE INSTALÓ 01 TRANSFORMADOR DE 10 KVA-2F (13200-240/120 V), AUTOPROTEGIDO, NORMA "K".
- SE INSTALÓ CCF's ADICIONALES PARA SU PROTECCIÓN Y OPERACIÓN.
- SE INSTALÓ APARTARRAYOS EN LA BAJA TENSIÓN DE CADA TRANSFORMADOR INSTALADO.
- SE INSTALÓ PROTECTORES PROFAUNA EN PUENTES Y BOQUILLAS DEL TRANSFORMADOR.
- SE INSTALÓ BASTIDORES DE SERVICIO EN LAS ESTRUCTURAS DE BAJA TENSION.
- LOS PUENTES DE LA M.T. SE CERRARON CON CONECTOR CILINDRICO CRU 13 Y CRU 10 EN PUENTES DEL N.C.
- PARA LA CONEXION DEL CABLE CUF CON EL CABLE MULTIPLE SE USÓ CONECTORES CD9 TIPO T.
- EN LOS SISTEMAS DE TIERRA LAS UNIONES A LOS ELECTRODOS DE TIERRA SE REALIZARON CON SOLDADURA FUNDENTE EXOTERMICA CADWELD.

COORDENADAS UTM				
No.		ESTE	NORTE	ALT
A	15 Q	248776	1851344	342 m
1	15 Q	248753	1851229	297 m
2	15 Q	248822	1851209	295 m
3	15 Q	248862	1851181	288 m
4	15 Q	248905	1851148	285 m
5	15 Q	248913	1851143	288 m



JAIME LOPEZ ORDOÑES
PERSONA FISICA
RFC: LOOJ700716KG1
C. TEHUANTEPEC # 112 BARRIO SAN ANTONIO
CD. IXTEPEC, OAX. C. P. 70110
TEL. 971 137 41 76 | cgoito_jaime@hotmail.com

ELABORÓ

C. JAIME LÓPEZ ORDOÑEZ
PERSONA FÍSICA

REVISÓ

C. LEONEL SÁNCHEZ CRUZ
SUPERVISOR DE OBRAS

AUTORIZÓ

REGIDURÍA DE OBRAS
Santa María Guienagati,
Dto. Tehuantepec, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025

C. ENRIQUE HERNÁNDEZ PÉREZ
REGIDOR DE OBRAS

OBRA:

NOMBRE: "AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA COLONIA LOS COCOS"

LOCALIDAD: 001 SANTA MARIA GUIENAGATI
MUNICIPIO: 412 SANTA MARIA GUIENAGATI
DISTRITO: 028 TEHUANTEPEC
REGION: 03 ISTMO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SANTA MARIA GUIENAGATI OAX.

PERIODO 2023-2025

CONTRATISTA

C. JAIME LOPEZ ORDOÑEZ
CALLE TEHUANTEPEC NUM. 112, COL. SAN ANTONIO, CIUDAD IXTEPEC, OAX., C.P. 70110
LOOJ700716KG1

ESTIMACION:
N°.: 02 (DOS) FINIQUITO
FACTURA No.: 824
IMPORTE: $310,050.00

PERIODO DE ESTIMACION:
DEL 15 DE NOVIEMBRE DEL 2023
AL 24 DE NOVIEMBRE DEL 2023

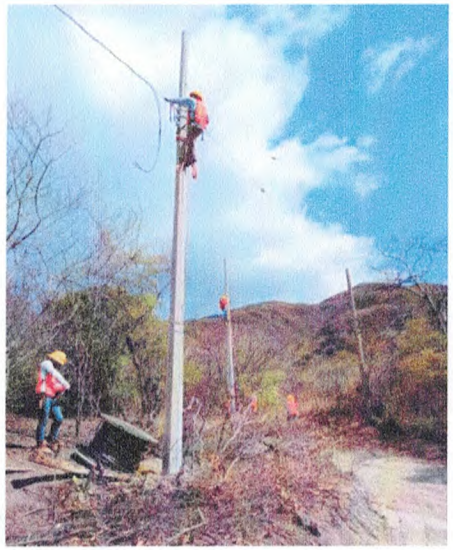
FECHA DE ESTIMACION:
25 DE NOVIEMBRE DEL 2023

CONTRATO:

N° DE CONTRATO	FECHA	IMPORTE	ANTICIPO	PERIODO DE EJECUCION	PROGRAMA
MSMG/FAISMUN/019/2023	**23 DE OCTUBRE DEL 2023**	**$667,000.00**	**$200,100.00**	**DEL: 26 DE OCTUBRE DEL 2023** **AL: 24 DE NOVIEMBRE DEL 2023**	**SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA**

REPORTE FOTOGRÁFICO

A	**"AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA COLONIA LOS COCOS"**
A05	**CONDUCTORES**
A05-1	SUMINISTRO, TENDIDO Y TENSIONADO DE CABLE DESNUDO DE ALUMINIO ACSR 3/0 INCLUYE: AVISO DE PRUEBA, MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA
A05-2	SUMINISTRO, TENDIDO Y TENSIONADO DE CABLE DESNUDO DE ALUMINIO ACSR 1/0 INCLUYE: AVISO DE PRUEBA, MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.
A05-3	SUMINISTRO, TENDIDO Y TENSIONADO DE CABLE MULTIPLE DE ALUMINIO (2+1) 1/0-1/0 INCLUYE: AVISO DE PRUEBA, MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA





JAIME LOPEZ ORDOÑES
PERSONA FISICA
RFC: LOOJ700716KG1
C. TEHUANTEPEC # 112 BARRIO SAN ANTONIO
CD. IXTEPEC, OAX. C. P. 70110
TEL. 971 1[illegible] cgolfo_jaime@hotmail.com

ELABORÓ

C. JAIME LÓPEZ ORDOÑEZ
PERSONA FÍSICA

REVISÓ

C. LEONEL SÁNCHEZ CRUZ
SUPERVISOR DE OBRAS

AUTORIZÓ

C. ENRIQUE HERNÁNDEZ PÉREZ
REGIDOR DE OBRAS

REGIDURÍA DE OBRAS
Santa María Guienagati, Dto. Tehuantepec, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025

OBRA:

NOMBRE: "AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA COLONIA LOS COCOS"

LOCALIDAD: 001 SANTA MARIA GUIENAGATI
MUNICIPIO: 412 SANTA MARIA GUIENAGATI
DISTRITO: 028 TEHUANTEPEC
REGION: 03 ISTMO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SANTA MARIA GUIENAGATI OAX.

PERIODO 2023-2025

CONTRATISTA

C. JAIME LOPEZ ORDOÑEZ
CALLE TEHUANTEPEC NUM. 112, COL. SAN ANTONIO, CIUDAD IXTEPEC, OAX., C.P. 70110
LOOJ700716KG1

ESTIMACION:
N°.: 02 (DOS) FINIQUITO
FACTURA No.: 824
IMPORTE: $310,050.00

PERIODO DE ESTIMACION:
DEL 15 DE NOVIEMBRE DEL 2023
AL 24 DE NOVIEMBRE DEL 2023

FECHA DE ESTIMACION:
25 DE NOVIEMBRE DEL 2023

CONTRATO:

N ° DE CONTRATO	FECHA	IMPORTE	ANTICIPO	PERIODO DE EJECUCION	PROGRAMA
MSMG/FAISMUN/019/2023	23 DE OCTUBRE DEL 2023	$667,000.00	$200,100.00	DEL: 26 DE OCTUBRE DEL 2023 AL: 24 DE NOVIEMBRE DEL 2023	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA

REPORTE FOTOGRÁFICO

A	"AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA COLONIA LOS COCOS"
A06	TRANSFORMADORES

A06-1	SUMINISTRO E INSTALACION DE TRANSFORMADOR MONOFASICO DE 1TDA2-10 KVA-13200-120/240 V.), INCLUYE: AVISO DE PRUEBA, MATERIAL PROFAUNA, ERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.



JAIME LOPEZ ORDOÑES
PERSONA FISICA
RFC: LOOJ700716KG1
C. TEHUANTEPEC # 112 BARRIO SAN ANTONIO
IXTEPEC, OAX. C. P. 70110
TEL. 971 137 41 76 | cgolfo_jaime@hotmail.com

ELABORÓ

C. JAIME LÓPEZ ORDOÑEZ
PERSONA FÍSICA

REVISÓ

C. LEONEL SÁNCHEZ CRUZ
SUPERVISOR DE OBRAS

AUTORIZÓ

REGIDURÍA DE OBRAS
Santa María Guienagati, Dtto. Tehuantepec, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025

C. ENRIQUE HERNÁNDEZ PÉREZ
REGIDOR DE OBRAS

OBRA:

NOMBRE: "AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA COLONIA LOS COCOS"

LOCALIDAD: 001 SANTA MARIA GUIENAGATI
MUNICIPIO: 412 SANTA MARIA GUIENAGATI
DISTRITO: 028 TEHUANTEPEC
REGION: 03 ISTMO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SANTA MARIA GUIENAGATI OAX.

PERIODO 2023-2025

CONTRATISTA

C. JAIME LOPEZ ORDONEZ

CALLE TEHUANTEPEC NUM. 112, COL. SAN ANTONIO, CIUDAD IXTEPEC, OAX., C.P. 70110

LOOJ700716KG1

ESTIMACION:

N°.: 02 (DOS) FINIQUITO

FACTURA No.: 824

IMPORTE: $310,050.00

PERIODO DE ESTIMACION:
DEL 15 DE NOVIEMBRE DEL 2023
AL 24 DE NOVIEMBRE DEL 2023

FECHA DE ESTIMACIÓN:
25 DE NOVIEMBRE DEL 2023

CONTRATO:

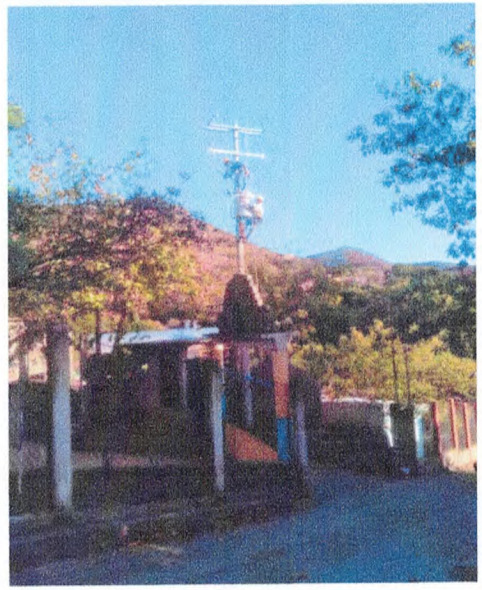
N.° DE CONTRATO	FECHA	IMPORTE	ANTICIPO	PERIODO DE EJECUCION	PROGRAMA
MSMG/FAISMUN/019/2023	23 DE OCTUBRE DEL 2023	$667,000.00	$200,100.00	DEL: 26 DE OCTUBRE DEL 2023 AL: 24 DE NOVIEMBRE DEL 2023	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA

REPORTE FOTOGRÁFICO

A	"AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA COLONIA LOS COCOS"
A07	EQUIPOS DE PROTECCIÓN

A07-4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVO 1K INCLUYE: AVISO DE PRUEBA, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.





JAIME LOPEZ ORDOÑES
PERSONA FISICA
RFC: LOOJ700716KG1
ELABORÓ
C. TEHUANTEPEC # 112 BARRIO SAN ANTONIO
CD. IXTEPEC, OAX. C. P. 70110
TEL. 971 137 41 76 | cgolfo_jaime@hotmail.com

C. JAIME LÓPEZ ORDOÑEZ
PERSONA FÍSICA

REVISÓ

C. LEONEL SÁNCHEZ CRUZ
SUPERVISOR DE OBRAS

AUTORIZÓ

REGIDURÍA DE OBRAS
Santa María Guienagati,
Dto. 12 Ixtepec, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025

C. ENRIQUE HERNÁNDEZ PÉREZ
REGIDOR DE OBRAS

OBRA:

NOMBRE: "AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA COLONIA LOS COCOS"

LOCALIDAD: 001 SANTA MARIA GUIENAGATI
MUNICIPIO: 412 SANTA MARIA GUIENAGATI
DISTRITO: 028 TEHUANTEPEC
REGION: 03 ISTMO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SANTA MARIA GUIENAGATI OAX.

PERIODO 2023-2025

CONTRATISTA

C. JAIME LOPEZ ORDONEZ

CALLE TEHUANTEPEC NUM. 112, COL. SAN ANTONIO, CIUDAD IXTEPEC, OAX., C.P. 70110

LOOJ700716KG1

ESTIMACION:

N°.: 02 (DOS) FINIQUITO

FACTURA No.: 824

IMPORTE: $310,050.00

PERIODO DE ESTIMACION:
DEL 15 DE NOVIEMBRE DEL 2023
AL 24 DE NOVIEMBRE DEL 2023

FECHA DE ESTIMACION:
25 DE NOVIEMBRE DEL 2023

CONTRATO:

N° DE CONTRATO	FECHA	IMPORTE	ANTICIPO	PERIODO DE EJECUCION	PROGRAMA
MSMG/FAISMUN/019/2023	23 DE OCTUBRE DEL 2023	$667,000.00	$200,100.00	DEL: 26 DE OCTUBRE DEL 2023 AL: 24 DE NOVIEMBRE DEL 2023	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA

REPORTE FOTOGRÁFICO

A	"AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA COLONIA LOS COCOS"
A08	ACOMETIDAS
A08-1	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE PARA ACOMETIDA MONOFASICA AL(1+1) CAL 6, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA





JAIME LOPEZ ORDOÑEZ
PERSONA FISICA
RFC: LOOJ700716KG1
C. TEHUANTEPEC #112 BARRIO SAN ANTONIO
CD. IXTEPEC, OAX. C. P. 70110
TEL. 971 137 41 76 | egolfo_jaime@hotmail.com

ELABORÓ

C. JAIME LÓPEZ ORDOÑEZ
PERSONA FÍSICA

REVISÓ

C. LEONEL SÁNCHEZ CRUZ
SUPERVISOR DE OBRAS

AUTORIZÓ

C. ENRIQUE HERNÁNDEZ PÉREZ
REGIDOR DE OBRAS

REGIDURÍA DE OBRAS
Santa María Guienagati,
Dto. Tehuantepec, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025

OBRA:

NOMBRE: "AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA COLONIA LOS COCOS"

LOCALIDAD: 001 SANTA MARIA GUIENAGATI
MUNICIPIO: 412 SANTA MARIA GUIENAGATI
DISTRITO: 028 TEHUANTEPEC
REGION: 03 ISTMO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SANTA MARIA GUIENAGATI OAX.
PERIODO 2023-2025

CONTRATISTA
C. JAIME LOPEZ ORDOÑEZ
CALLE TEHUANTEPEC NUM. 112, COL. SAN ANTONIO, CIUDAD IXTEPEC, OAX., C.P. 70110
LOOJ700716KG1

CONTRATO:

N.° DE CONTRATO	FECHA	IMPORTE	ANTICIPO	PERIODO DE EJECUCION	PROGRAMA
MSMG/FAISMUN/019/2023	23 DE OCTUBRE DEL 2023	$667,000.00	$200,100.00	DEL: 26 DE OCTUBRE DEL 2023 AL: 24 DE NOVIEMBRE DEL 2023	SERVICIOS BASICOS DE

REPORTE FOTOGRAFICO

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD PRESUPUESTO	PRECIO UNITARIO	TOTAL	ESTIMACION 1 (UNO)		ESTIMACION 02 (DOS) FINIQUITO		TOTALES		VOL. EJECUTADO		IMPORTE EJECUTADO	
						VOLUMEN	IMPORTE	VOLUMEN	IMPORTE	VOLUMEN	IMPORTE	MAS	MENOS	MAS	MENOS
	PARTIDA														
A	"AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA COLONIA LOS COCOS"														
A01	POSTES DE CONCRETO														
A01-1	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE POSTE PC-12-750 INCLUYE: HINCADO, ORIENTACIÓN, PLOMEADO, AVISO DE PRUEBA, MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	6.0000	$18,571.15	$111,426.90	6.0000	$111,426.90	0.0000	$0.00	6.0000	$111,426.90	6.0000	0.0000	$111,426.90	$0.00
A01-2	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE POSTE PC-09-450 INCLUYE: HINCADO, ORIENTACIÓN, PLOMEADO, AVISO DE PRUEBA,MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	2.0000	$11,234.95	$22,469.90	2.0000	$22,469.90	0.0000	$0.00	2.0000	$22,469.90	2.0000	0.0000	$22,469.90	$0.00
IMPORTE DE POSTES DE CONCRETO					$133,896.80		$133,896.80		$0.00		$133,896.80			$133,896.80	$0.00
A02	ESTRUCTURAS EN MEDIA TENSIÓN														
A02-1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVO TS2N INCLUYE: AVISO DE PRUEBA, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	2.0000	$7,252.03	$14,504.06	2.0000	$14,504.06	0.0000	$0.00	2.0000	$14,504.06	2.0000	0.0000	$14,504.06	$0.00
A02-2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVO RD2N/RD2N INCLUYE: AVISO DE PRUEBA, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	1.0000	$21,086.32	$21,086.32	1.0000	$21,086.32	0.0000	$0.00	1.0000	$21,086.32	1.0000	0.0000	$21,086.32	$0.00
A02-3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVO RD2N INCLUYE: AVISO DE PRUEBA, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	3.0000	$10,316.43	$30,949.29	3.0000	$30,949.29	0.0000	$0.00	3.0000	$30,949.29	3.0000	0.0000	$30,949.29	$0.00
IMPORTE DE ESTRUCTURAS EN MEDIA TENSIÓN					$66,539.67		$66,539.67		$0.00		$66,539.67			$66,539.67	$0.00
A03	DISPOSITIVOS DE BAJA TENSIÓN														
A03-1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVO 1R1 INCLUYE: AVISO DE PRUEBA, MATERIALES, BIGOTES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA	PZA	1.0000	$2,292.35	$2,292.35	1.0000	$2,292.35	0.0000	$0.00	1.0000	$2,292.35	1.0000	0.0000	$2,292.35	$0.00
A03-2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVO 1R1/1R1 INCLUYE: AVISO DE PRUEBA, MATERIALES, BIGOTES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	2.0000	$2,695.45	$5,390.90	2.0000	$5,390.90	0.0000	$0.00	2.0000	$5,390.90	2.0000	0.0000	$5,390.90	$0.00
A03-3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVO 1R3/1R3 INCLUYE: AVISO DE PRUEBA, MATERIALES, BIGOTES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	2.0000	$3,931.69	$7,863.38	2.0000	$7,863.38	0.0000	$0.00	2.0000	$7,863.38	2.0000	0.0000	$7,863.38	$0.00

ELABORÓ

C. JAIME LÓPEZ ORDOÑEZ
PERSONA FÍSICA

C. JAIME LÓPEZ ORDOÑEZ
PERSONA FÍSICA
RFC LOOJ700716KG1
C. TEHUANTEPEC 112, COL. SAN ANTONIO
CIUDAD IXTEPEC, OAX., C.P. 70110
TEL. 971 13[illegible] [illegible]@hotmail.com

AUTORIZÓ POR EL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA GUIENAGATI, TEHUANTEPEC, OAX.

C. VALERIO SALVADOR ANTONIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. DAVID PÉREZ ESCOBAR
SÍNDICO MUNICIPAL

C. ENRIQUE HERNÁNDEZ PÉREZ
REGIDOR DE OBRAS

C. NOÉ TOLEDO MARTÍNEZ
REGIDOR DE HACIENDA

C. ALDA NELLY [illegible] PÉREZ
TESORERA MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL Santa Maria Guienagati, Dtto. Tehuantepec, Oax. 01/01/2023 - 31/12/2025

SINDICATURA MUNICIPAL Santa Maria Guienagati, Dtto. Tehuantepec, Oax. 01/01/2023 - 31/12/2025

REGIDURÍA DE OBRAS Santa Maria Guienagati, Dtto. Tehuantepec, Oax. 01/01/2023 - 31/12/2025

TESORERIA MUNICIPAL Santa Maria Guienagati, Dtto. Tehuantepec, Oax. 01/01/2023 - 31/12/2025

OBRA:

NOMBRE: "AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA COLONIA LOS COCOS"

LOCALIDAD: 001 SANTA MARIA GUIENAGATI
MUNICIPIO: 412 SANTA MARIA GUIENAGATI
DISTRITO: 028 TEHUANTEPEC
REGION: 03 ISTMO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SANTA MARIA GUIENAGATI OAX.
PERIODO 2023-2025

CONTRATISTA
C. JAIME LOPEZ ORDOÑEZ
CALLE TEHUANTEPEC NUM. 112, COL SAN ANTONIO, CIUDAD IXTEPEC, OAX., C.P. 70110
LOOJ700716KG1

CONTRATO:

N° DE CONTRATO	FECHA	IMPORTE	ANTICIPO	PERIODO DE EJECUCION	PROGRAMA
MSMG/FAISMUN/019/2023	23 DE OCTUBRE DEL 2023	$667,000.00	$200,100.00	DEL: 26 DE OCTUBRE DEL 2023 AL: 24 DE NOVIEMBRE DEL 2023	SERVICIOS BASICOS DE

REPORTE FOTOGRAFICO

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD PRESUPUESTO	PRECIO UNITARIO	TOTAL	ESTIMACION 1 (UNO)		ESTIMACION 02 (DOS) FINIQUITO		TOTALES		VOL. EJECUTADO		IMPORTE EJECUTADO	
						VOLUMEN	IMPORTE	VOLUMEN	IMPORTE	VOLUMEN	IMPORTE	MAS	MENOS	MAS	MENOS
	PARTIDA														
A	"AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA COLONIA LOS COCOS"														
A03-4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVO 1R1/1R3 INCLUYE: AVISO DE PRUEBA, MATERIALES, BIGOTES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA	PZA	1.0000	$3,389.15	$3,389.15	1.0000	$3,389.15	0.0000	$0.00	1.0000	$3,389.15	1.0000	0.0000	$3,389.15	$0.00
A03-5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVO 1R3 INCLUYE: AVISO DE PRUEBA, MATERIALES, BIGOTES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA	PZA	1.0000	$3,014.59	$3,014.59	1.0000	$3,014.59	0.0000	$0.00	1.0000	$3,014.59	1.0000	0.0000	$3,014.59	$0.00
IMPORTE DE DISPOSITIVOS DE BAJA TENSIÓN					$21,950.37		$21,950.37		$0.00		$21,950.37			$21,950.37	$0.00
A04	RETENIDAS														
A04-1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVO RDA INCLUYE: AVISO DE PRUEBA, COLOCACIÓN DE PERNO Y ANCLA, RELLENO Y COMPACTACIÓN DE CEPA, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	6.0000	$5,216.25	$31,297.50	6.0000	$31,297.50	0.0000	$0.00	6.0000	$31,297.50	6.0000	0.0000	$31,297.50	$0.00
A04-2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVO RSA INCLUYE: AVISO DE PRUEBA, COLOCACIÓN DE PERNO Y ANCLA, RELLENO Y COMPACTACIÓN DE CEPA, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA	PZA	4.0000	$4,246.26	$16,985.04	4.0000	$16,985.04	0.0000	$0.00	4.0000	$16,985.04	4.0000	0.0000	$16,985.04	$0.00
IMPORTE DE RETENIDAS					$48,282.54		$48,282.54		$0.00		$48,282.54			$48,282.54	$0.00
A05	CONDUCTORES														
A05-1	SUMINISTRO, TENDIDO Y TENSIONADO DE CABLE DESNUDO DE ALUMINIO ACSR 3/0 INCLUYE: AVISO DE PRUEBA, MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA	ML	770.0000	$140.56	$108,231.20	0.0000	$0.00	770.00	$108,231.20	770.0000	$108,231.20	770.0000	0.0000	$108,231.20	$0.00
A05-2	SUMINISTRO, TENDIDO Y TENSIONADO DE CABLE DESNUDO DE ALUMINIO ACSR 1/0 INCLUYE: AVISO DE PRUEBA, MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	ML	330.0000	$107.07	$35,333.10	0.0000	$0.00	330.00	$35,333.10	330.0000	$35,333.10	330.0000	0.0000	$35,333.10	$0.00

ELABORÓ

C. JAIME LÓPEZ ORDOÑEZ
PERSONA FÍSICA

JAIME LOPEZ ORDOÑES
PERSONA FISICA
RFC: LOOJ700716KG1
C. TEHUANTEPEC # 112 BARRIO SAN ANTONIO
CD. IXTEPEC, OAX. C. P. 70110
TEL. 971 13[illegible] 41 26 | [illegible]eolfo_jaime@hotmail.com

AUTORIZÓ POR EL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA GUIENAGATI, TEHUANTEPEC, OAX.

PRESIDENCIA MUNICIPAL Santa María Guienagati, Dtto. Tehuantepec, Oax. 01/01/2023 - 31/12/2025

C. VALERIO SALVADOR ANTONIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. NOÉ TOLEDO MARTÍNEZ
REGIDOR DE HACIENDA

C. DAVID PÉREZ ESCOBAR
SÍNDICO MUNICIPAL

SINDICATURA MUNICIPAL Santa María Guienagati,

C. ENRIQUE HERNÁNDEZ PÉREZ
REGIDOR DE OBRAS

REGIDURÍA DE OBRAS Santa María Guienagati, Dtto. Tehuantepec, Oax. 01/01/2023 - 31/12/2025

C. ALDA NELLY RUIZ PÉREZ
TESORERA MUNICIPAL

TESORERÍA MUNICIPAL Santa María Guienagati,

OBRA:

NOMBRE: "AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA COLONIA LOS COCOS"

LOCALIDAD: 001 SANTA MARIA GUIENAGATI
MUNICIPIO: 412 SANTA MARIA GUIENAGATI
DISTRITO: 028 TEHUANTEPEC
REGION: 03 ISTMO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SANTA MARIA GUIENAGATI OAX.
PERIODO 2023-2025

CONTRATISTA
C. JAIME LOPEZ ORDOÑEZ
CALLE TEHUANTEPEC NUM. 112, COL SAN ANTONIO, CIUDAD IXTEPEC, OAX., C.P. 70110
LOOJ700716KG1

CONTRATO:

N.º DE CONTRATO	FECHA	IMPORTE	ANTICIPO	PERIODO DE EJECUCION	PROGRAMA
MSMG/FAISMUN/019/2023	23 DE OCTUBRE DEL 2023	$667,000.00	$200,100.00	DEL: 26 DE OCTUBRE DEL 2023 AL: 24 DE NOVIEMBRE DEL 2023	SERVICIOS BASICOS DE

REPORTE FOTOGRAFICO

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD PRESUPUESTO	PRECIO UNITARIO	TOTAL	ESTIMACION 1 (UNO)		ESTIMACION 02 (DOS) FINIQUITO		TOTALES		VOL. EJECUTADO		IMPORTE EJECUTADO	
						VOLUMEN	IMPORTE	VOLUMEN	IMPORTE	VOLUMEN	IMPORTE	MAS	MENOS	MAS	MENOS
	PARTIDA														
A	"AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA COLONIA LOS COCOS"														
A05-3	SUMINISTRO, TENDIDO Y TENSIONADO DE CABLE MULTIPLE DE ALUMINIO (2+1) 1/0-1/0 INCLUYE: AVISO DE PRUEBA, MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA	ML	165.0000	$198.86	$32,811.90	0.0000	$0.00	165.00	$32,811.90	165.0000	$32,811.90	165.0000	0.0000	$32,811.90	$0.00
IMPORTE DE CONDUCTORES					$176,376.20		$0.00		$176,376.20		$176,376.20			$176,376.20	$0.00
A06	TRANSFORMADORES														
A06-1	SUMINISTRO E INSTALACION DE TRANSFORMADOR MONOFASICO DE 1TDA2-10 KVA-13200-120/240 V.), INCLUYE: AVISO DE PRUEBA, MATERIAL PROFAUNA, ERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	1.0000	$62,116.46	$62,116.46	0.0000	$0.00	1.00	$62,116.46	1.0000	$62,116.46	1.0000	0.0000	$62,116.46	$0.00
IMPORTE DE TRANSFORMADORES					$62,116.46		$0.00		$62,116.46		$62,116.46			$62,116.46	$0.00
A07	EQUIPOS DE PROTECCIÓN														
A07-1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE APARTARRAYO DE BAJA TENSIÓN (ABT) INCLUYE: AVISO DE PRUEBA, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	2.0000	$1,770.72	$3,541.44	2.0000	$3,541.44	0.0000	$0.00	2.0000	$3,541.44	2.0000	0.0000	$3,541.44	$0.00
A07-2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVO TR2B INCLUYE: AVISO DE PRUEBA, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	1.0000	$17,401.25	$17,401.25	1.0000	$17,401.25	0.0000	$0.00	1.0000	$17,401.25	1.0000	0.0000	$17,401.25	$0.00
A07-3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVO 3K INCLUYE: AVISO DE PRUEBA, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	1.0000	$7,144.82	$7,144.82	1.0000	$7,144.82	0.0000	$0.00	1.0000	$7,144.82	1.0000	0.0000	$7,144.82	$0.00
A07-4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVO 1K INCLUYE: AVISO DE PRUEBA, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	5.0000	$4,415.39	$22,076.95	0.0000	$0.00	5.00	$22,076.95	5.0000	$22,076.95	5.0000	0.0000	$22,076.95	$0.00
IMPORTE DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN					$50,164.46		$28,087.51		$22,076.95		$50,164.46			$50,164.46	$0.00

ELABORÓ

C. JAIME LOPEZ ORDOÑEZ
PERSONA FISICA

JAIME LOPEZ ORDOÑEZ
PERSONA FISICA
REC. LOOJ700716KG1
C. TEHUANTEPEC # 112 BARRIO SAN ANTONIO
CD. IXTEPEC, OAX. C. P. 70110
TEL. 971 137 [illegible] ezotto_jaime@hotmail.com

AUTORIZÓ POR EL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA GUIENAGATI, TEHUANTEPEC OAX.

C. VALERIO SALVADOR ANTONIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL Santa María Dtto. Tehuantepec, Oax. 01/01/2023 - 31/12/2025

C. DAVID PÉREZ ESCOBAR
SÍNDICO MUNICIPAL

SINDICATURA MUNICIPAL Santa María Guienagati, Dtto. Tehuantepec, Oax.

C. ENRIQUE HERNÁNDEZ PÉREZ
REGIDOR DE OBRAS

REGIDURÍA DE OBRAS Santa María Guienagati, Dtto. Tehuantepec, Oax. 01/01/2023 - 31/12/2025

C. NOÉ TOLEDO MARTÍNEZ
REGIDOR DE HACIENDA

C. ALDA NELLY RUIZ PÉREZ
TESORERA MUNICIPAL

TESORERÍA MUNICIPAL Santa María Guienagati, Dtto. Tehuantepec, Oax.

OBRA:

NOMBRE: "AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA COLONIA LOS COCOS"

LOCALIDAD: 001 SANTA MARIA GUIENAGATI
MUNICIPIO: 412 SANTA MARIA GUIENAGATI
DISTRITO: 028 TEHUANTEPEC
REGION: 03 ISTMO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SANTA MARIA GUIENAGATI OAX.
PERIODO 2023-2025

CONTRATISTA
C. JAIME LÓPEZ ORDOÑEZ
CALLE TEHUANTEPEC NUM. 112, COL. SAN ANTONIO, CIUDAD IXTEPEC, OAX., C.P. 70110
LOOJ700716KG1

CONTRATO:

N° DE CONTRATO	FECHA	IMPORTE	ANTICIPO	PERIODO DE EJECUCION	PROGRAMA
MSMG/FAISMUN/019/2023	23 DE OCTUBRE DEL 2023	$667,000.00	$200,100.00	DEL: 26 DE OCTUBRE DEL 2023 AL: 24 DE NOVIEMBRE DEL 2023	SERVICIOS BASICOS DE

REPORTE FOTOGRAFICO

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD PRESUPUESTO	PRECIO UNITARIO	TOTAL	ESTIMACION 1 (UNO)		ESTIMACION 02 (DOS) FINIQUITO		TOTALES		VOL. EJECUTADO		IMPORTE EJECUTADO	
						VOLUMEN	IMPORTE	VOLUMEN	IMPORTE	VOLUMEN	IMPORTE	MAS	MENOS	MAS	MENOS
	PARTIDA														
A	"AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA COLONIA LOS COCOS"														
A08	ACOMETIDAS														
A08-1	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE PARA ACOMETIDA MONOFASICA AL(1+1) CAL 6. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA	ML	100.0000	$98.96	$9,896.00	32.1456	$3,181.13	67.85439	$6,714.87	100.0000	$9,896.00	100.0000	0.0000	$9,896.00	$0.00
A08-2	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONECTOR CILINDRICO 6-8. INCLUYE: MATERIAL, CONEXIÓN, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA	PZA	2.0000	$78.18	$156.36	2.0000	$156.36	0.0000	$0.00	2.0000	$156.36	2.0000	0.0000	$156.36	$0.00
A08-3	SUMINISTRO E INSTALACION DE AISLADOR CARRETE DE 41 MM. INCLUYE: MATERIAL, CONEXIÓN, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	PZA	2.0000	$80.83	$161.66	2.0000	$161.66	0.0000	$0.00	2.0000	$161.66	2.0000	0.0000	$161.66	$0.00
A08-4	SUMINISTRO E INSTALACION DE BIGOTE PARA ACOMETIDAS. INCLUYE: MATERIAL, CONEXIÓN, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA	PZA	12.0000	$119.43	$1,433.16	12.0000	$1,433.16	0.0000	$0.00	12.0000	$1,433.16	12.0000	0.0000	$1,433.16	$0.00
A08-5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVO 1B1/1B1 INCLUYE: AVISO DE PRUEBA, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA	PZA	4.0000	$1,006.58	$4,026.32	4.0000	$4,026.32	0.0000	$0.00	4.0000	$4,026.32	4.0000	0.0000	$4,026.32	$0.00
IMPORTE DE ACOMETIDAS					$15,673.50		$8,958.63		$6,714.87		$15,673.50			$15,673.50	$0.00
	Total "AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA COLONIA LOS COCOS"				$575,000.00		$307,715.52		$267,284.48		$575,000.00			$575,000.00	$0.00
	SUBTOTAL				$575,000.00		$307,715.52		$267,284.48		$575,000.00			$575,000.00	$0.00
	I.V.A. 16.00%				$92,000.00		$49,234.48		$42,765.52		$92,000.00			$92,000.00	$0.00
	Total del presupuesto				$667,000.00		$356,950.00		$310,050.00		$667,000.00			$667,000.00	$0.00

ELABORÓ

C. JAIME LÓPEZ ORDOÑEZ
PERSONA FÍSICA

JAIME LOPEZ ORDOÑES
PERSONA FISICA
RFC: LOOJ700716KG1
C. TEHUANTEPEC # 112 BARRIO SAN ANTONIO
CD. IXTEPEC, OAX. C. P. 70110
TEL. 971 [illegible] golfo_jaime@hotmail.com

AUTORIZO POR EL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA GUIENAGATI, TEHUANTEPEC, OAX.

PRESIDENCIA MUNICIPAL Santa María Guienagati, Dtto. Tehuantepec, Oax. 01/01/2023 - 31/12/2025

C. VALERIO SALVADOR ANTONIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. DAVID PÉREZ ESCOBAR
SÍNDICO MUNICIPAL

SINDICATURA MUNICIPAL Santa María Guienagati, Dtto. Tehuantepec, Oax. 01/01/2023 - 31/12/2025

C. ENRIQUE HERNÁNDEZ PÉREZ
REGIDOR DE OBRAS

REGIDURÍA DE OBRAS Santa María Guienagati, Dto. Tehuantepec, Oax. 01/01/2023 - 31/12/2025

C. NOÉ TOLEDO MARTÍNEZ
REGIDOR DE HACIENDA

REGIDURÍA DE HACIENDA Santa María Guienagati, Dtto. Tehuantepec, Oax.

C. ALDA NELI QUIROZ PÉREZ
TESORERA MUNICIPAL

TESORERÍA MUNICIPAL Santa María Guienagati, Dtto. Tehuantepec, Oax. 01/01/2023 - 31/12/2025

OBRA:		H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SANTA MARIA GUIENAGATI, OAX.
NOMBRE: "AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA COLONIA LOS COCOS"		PERIODO 2023-2025
LOCALIDAD: 001 SANTA MARIA GUIENAGATI		CONTRATISTA
MUNICIPIO: 412 SANTA MARIA GUIENAGATI		C. JAIME LOPEZ ORDOÑEZ
DISTRITO: 028 TEHUANTEPEC		PERSONA FISICA
REGION: 03 ISTMO		CALLE TEHUANTEPEC NUM. 112, COL. SAN ANTONIO, CIUDAD IXTEPEC, OAX., C.P. 70110
		LOOJ700716KG1

CONTRATO:					
N° DE CONTRATO	FECHA	IMPORTE	ANTICIPO	PERIODO DE EJECUCION	PROGRAMA
MSMG/FAISMUN/019/2023	23 DE OCTUBRE DEL 2023	$667,000.00	$ 200,100.00	DEL 15 DE OCTUBRE DEL 2023 AL 24 DE NOVIEMBRE DEL 2023	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA

PRESUPUESTO DEFINITIVO

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
	PARTIDA				
A	"AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN LA COLONI				
A01	POSTES DE CONCRETO				
A01-1	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE POSTE PC-12-750 INCLUYE: HINCADO, ORIENTACIÓN, PLOMEADO, AVISO DE PRUEBA, MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	6.0000	$18,571.15	$111,426.90
A01-2	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE POSTE PC-09-450 INCLUYE: HINCADO, ORIENTACIÓN, PLOMEADO, AVISO DE PRUEBA,MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	2.0000	$11,234.95	$22,469.90
IMPORTE DE POSTES DE CONCRETO					$133,896.80
A02	ESTRUCTURAS EN MEDIA TENSION				
A02-1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVO TS2N INCLUYE: AVISO DE PRUEBA, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	2.0000	$7,252.03	$14,504.06
A02-2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVO RD2N/RD2N INCLUYE: AVISO DE PRUEBA, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	1.0000	$21,086.32	$21,086.32
A02-3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVO RD2N INCLUYE: AVISO DE PRUEBA, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	3.0000	$10,316.43	$30,949.29
IMPORTE DE ESTRUCTURAS EN MEDIA TENSIÓN					$66,539.67
A03	DISPOSITIVOS DE BAJA TENSION				
A03-1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVO 1R1 INCLUYE: AVISO DE PRUEBA, MATERIALES, BIGOTES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA	PZA	1.0000	$2,292.35	$2,292.35
A03-2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVO 1R1/1R1 INCLUYE: AVISO DE PRUEBA, MATERIALES, BIGOTES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	2.0000	$2,695.45	$5,390.90
A03-3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVO 1R3/1R3 INCLUYE: AVISO DE PRUEBA, MATERIALES, BIGOTES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	2.0000	$3,931.69	$7,863.38
A03-4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVO 1R1/1R3 INCLUYE: AVISO DE PRUEBA, MATERIALES, BIGOTES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA	PZA	1.0000	$3,389.15	$3,389.15
A03-5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVO 1R3 INCLUYE: AVISO DE PRUEBA, MATERIALES, BIGOTES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA	PZA	1.0000	$3,014.59	$3,014.59
IMPORTE DE DISPOSITIVOS DE BAJA TENSIÓN					$21,950.37
A04	RETENIDAS				
A04-1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVO RDA INCLUYE: AVISO DE PRUEBA, COLOCACIÓN DE PERNO Y ANCLA, RELLENO Y COMPACTACIÓN DE CEPA, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	6.0000	$5,216.25	$31,297.50
A04-2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVO RSA INCLUYE: AVISO DE PRUEBA, COLOCACIÓN DE PERNO Y ANCLA, RELLENO Y COMPACTACIÓN DE CEPA, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA	PZA	4.0000	$4,246.26	$16,985.04
IMPORTE DE RETENIDAS					$48,282.54
A05	CONDUCTORES				
A05-1	SUMINISTRO, TENDIDO Y TENSIONADO DE CABLE DESNUDO DE ALUMINIO ACSR 3/0 INCLUYE: AVISO DE PRUEBA, MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA	ML	770.0000	$140.56	$108,231.20
A05-2	SUMINISTRO, TENDIDO Y TENSIONADO DE CABLE DESNUDO DE ALUMINIO ACSR 1/0 INCLUYE: AVISO DE PRUEBA, MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	ML	330.0000	$107.07	$35,333.10

JAIME LOPEZ ORDOÑES
PERSONA FISICA
RFC: LOOJ700716KG1
C. TEHUANTEPEC # 112 BARRIO SAN ANTONIO
CD. IXTEPEC, OAX. C. P. 70110
TEL. 971 137 41 76 | cgollo_jaime@hotmail.com
ELABORÓ

AUTORIZÓ POR EL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA GUIENAGATI, TEHUANTEPEC, OAX.

SINDICATURA MUNICIPAL Santa María Guienagati, Dtto. Tehuantepec, Oax. 01/01/2023 - 31/12/2025

PRESIDENCIA MUNICIPAL Santa María Guienagati, Dtto. Tehuantepec, Oax. 01/01/2023 - 31/12/2025

REGIDURÍA DE OBRAS Santa María Guienagati, Dtto. Tehuantepec, Oax. 01/01/2023 - 31/12/2025

C. JAIME LÓPEZ ORDOÑEZ
PERSONA FÍSICA

C. VALERIO SALVADOR ANTONIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. DAVID PÉREZ ESCOBAR
SÍNDICO MUNICIPAL

C. ENRIQUE HERNÁNDEZ PÉREZ
REGIDOR DE OBRAS

C. NOÉ TOLEDO MARTÍNEZ

C. ALBA MELY RUBIO PÉREZ

OBRA:		H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SANTA MARIA GUIENAGATI, OAX.
NOMBRE: "AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA COLONIA LOS COCOS"		PERIODO 2023-2025
LOCALIDAD: 001 SANTA MARIA GUIENAGATI		CONTRATISTA
MUNICIPIO: 412 SANTA MARIA GUIENAGATI		C. JAIME LOPEZ ORDOÑEZ
DISTRITO: 028 TEHUANTEPEC		PERSONA FISICA
REGION: 03 ISTMO		CALLE TEHUANTEPEC NUM. 112, COL. SAN ANTONIO, CIUDAD IXTEPEC, OAX., C.P. 70110
		LOOJ700716KG1

CONTRATO:					
N° DE CONTRATO	FECHA	IMPORTE	ANTICIPO	PERIODO DE EJECUCION	PROGRAMA
MSMG/FAISMUN/019/2023	23 DE OCTUBRE DEL 2023	$667,000.00	$ 200,100.00	DEL 15 DE OCTUBRE DEL 2023 AL 24 DE NOVIEMBRE DEL 2023	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA

PRESUPUESTO DEFINITIVO

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
	PARTIDA				
A	"AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN LA COLONI				
A05-3	SUMINISTRO, TENDIDO Y TENSIONADO DE CABLE MULTIPLE DE ALUMINIO (2+1) 1/0-1/0 INCLUYE: AVISO DE PRUEBA, MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA	ML	165.0000	$198.86	$32,811.90
IMPORTE DE CONDUCTORES					$176,376.20
A06	TRANSFORMADORES				
A06-1	SUMINISTRO E INSTALACION DE TRANSFORMADOR MONOFASICO DE 1TDA2-10 KVA-13200-120/240 V.), INCLUYE: AVISO DE PRUEBA, MATERIAL PROFAUNA, ERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	1.0000	$62,116.46	$62,116.46
IMPORTE DE TRANSFORMADORES					$62,116.46
A07	EQUIPOS DE PROTECCION				
A07-1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE APARTARRAYO DE BAJA TENSIÓN (ABT) INCLUYE: AVISO DE PRUEBA, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	2.0000	$1,770.72	$3,541.44
A07-2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVO TR2B INCLUYE: AVISO DE PRUEBA, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	1.0000	$17,401.25	$17,401.25
A07-3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVO 3K INCLUYE: AVISO DE PRUEBA, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	1.0000	$7,144.82	$7,144.82
A07-4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVO 1K INCLUYE: AVISO DE PRUEBA, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	5.0000	$4,415.39	$22,076.95
IMPORTE DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN					$50,164.46
A08	ACOMETIDAS				
A08-1	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE PARA ACOMETIDA MONOFASICA AL(1+1) CAL 6. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA	ML	100.0000	$98.96	$9,896.00
A08-2	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONECTOR CILINDRICO 6-8. INCLUYE: MATERIAL, CONEXIÓN, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA	PZA	2.0000	$78.18	$156.36
A08-3	SUMINISTRO E INSTALACION DE AISLADOR CARRETE DE 41 MM. INCLUYE: MATERIAL, CONEXIÓN, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	PZA	2.0000	$80.83	$161.66
A08-4	SUMINISTRO E INSTALACION DE BIGOTE PARA ACOMETIDAS. INCLUYE: MATERIAL, CONEXIÓN, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA	PZA	12.0000	$119.43	$1,433.16
A08-5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVO 1B1/1B1 INCLUYE: AVISO DE PRUEBA, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA	PZA	4.0000	$1,006.58	$4,026.32
IMPORTE DE POSTES DE CONCRETO					$15,673.50

Total "AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA COLONIA LOS COCOS"	$575,000.00
SUBTOTAL	$575,000.00
I.V.A. 16.00%	$92,000.00
Total del presupuesto	$667,000.00

JAIME LOPEZ ORDOÑES
PERSONA FISICA
RFC: LOOJ700716KG1
C. TEHUANTEPEC # 112 BARRIO SAN ANTONIO
CD. IXTEPEC, OAX. C. P. 70110
TEL. 971 137 41 76 | cgolfo_jaime@hotmail.com

ELABORÓ

AUTORIZÓ POR EL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA GUIENAGATI, TEHUANTEPEC, OAX.

SINDICATURA MUNICIPAL Santa María Guienagati, Dtto. Tehuantepec, Oax. 01/01/2023 - 31/12/2025

REGIDURÍA DE OBRAS Santa María Guienagati, Dtto. Tehuantepec, Oax. 01/01/2023 - 31/12/2025

C. JAIME LÓPEZ ORDOÑEZ
PERSONA FÍSICA

C. VALERIO SALVADOR ANTONIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. DAVID PÉREZ ESCOBAR
SÍNDICO MUNICIPAL

C. ENRIQUE HERNÁNDEZ PÉREZ
REGIDOR DE OBRAS

C. NOÉ TOLEDO MARTÍNEZ

C. ALDA MELI CUIROZ PÉREZ

CHUBB Chubb Fianzas Monterrey
Aseguradora de Caución

Para verificar los datos del presente documento, usted puede consultar nuestro sitio web www.chubbfianzasmonterrey.com, enviar un correo a autentificacion@chubb.com o comunicarse a los teléfonos 01 800 01 825432 VALIDA

POLIZA DE FIANZA BENEFICIARIO

EXPEDICION
30-11-2023

MONTO DE FIANZA	MONEDA	NO. DE FIANZA	INCLUSION	ENDOSO
66,700.00	PESOS	2256599	0	0000

CHUBB FIANZAS MONTERREY, ASEGURADORA DE CAUCION, S.A., con domicilio en Avenida Paseo de la Reforma No. 250 Torre Niza Piso 7, Colonia Juárez, Cuauhtémoc, CP 06600, Ciudad de México, México; en ejercicio de la autorización que le otorgó el Gobierno Federal por conducto de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en los términos de los artículos 11o. y 42o. de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas se constituye fiadora hasta el monto de: 66,700.00 SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.

INICIO DE VIGENCIA: 30/11/2023 AL 29/11/2024

Por: JAIME LOPEZ ORDOÑES
Dirección: CALLE TEHUANTEPEC NO. 112, COLONIA SAN ANTONIO, CIUDAD IXTEPEC, OAXACA, C. P. 70110

Ante: A FAVOR DE LA TESORERIA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA GUIENAGATI, ESTADO DE OAXACA
Dirección: CALLE VICENTE GUERRERO ESQ. MIGUEL HIDALGO S/N, COL. CENTRO, SANTA MARÍA GUIENAGATI, TEHUANTEPEC, OAXACA, C.P. 70900

ANTE: A FAVOR DE LA TESORERIA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA GUIENAGATI, OAXACA. DIRECCIÓN: CALLE VICENTE GUERRERO ESQ. MIGUEL HIDALGO S/N, COL. CENTRO, SANTA MARÍA GUIENAGATI, TEHUANTEPEC, OAXACA, C.P. 70900.

PARA GARANTIZAR POR: JAIME LÓPEZ ORDOÑES, CON RFC: LOOJ700716KG1, CON DOMICILIO FISCAL EN CALLE TEHUANTEPEC NO. 112, COLONIA SAN ANTONIO, CIUDAD IXTEPEC, OAXACA, C. P. 70110, LOS VICIOS O DEFECTOS OCULTOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD QUE DE ELLO PUEDA DERIVARSE, DE LOS TRABAJOS REALIZADOS CON MOTIVO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NÚMERO MSMG/FAISMUN/019/2023, DE FECHA 23 DE OCTUBRE DE 2023. POR UN MONTO TOTAL EJERCIDO DE $667,000.00 (SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO; GARANTIZA EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL EJERCIDO QUE IMPORTA LA CANTIDAD DE $66,700.00 (SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO; QUE CELEBRARON POR UNA PARTE EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA GUIENAGATI, DISTRITO DE TEHUANTEPEC, ESTADO DE OAXACA, A QUIEN SE LE DENOMINARA "EL MUNICIPIO", REPRESENTADO POR EL C. VALERIO SALVADOR ANTONIO, EN CALIDAD DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y POR LA OTRA PARTE EL C. JAIME LÓPEZ ORDÓÑES EN SU CARÁCTER DE PERSONA FÍSICA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL CONTRATISTA". REFERENTE A LA OBRA DENOMINADA: "AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA COLONIA LOS COCOS"; UBICADA EN LA LOCALIDAD DE LOS COCOS, DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA GUIENAGATI, DISTRITO DE TEHUANTEPEC, OAXACA, CONSISTENTE EN: POSTES DE CONCRETO (12-750)(09-450), ESTRUCTURAS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN, RED DE DISTRIBUCIÓN A BASE DE CONDUCTOR ACSR 3/0 PARA MEDIA TENSIÓN, ACSR 1/0 PARA NEUTRO COMÚN, 2+1 PARA LA BAJA TENSIÓN, RETENIDAS, TRANSFORMADOR (1TDA-10KVA-13200-120/240V) Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN. CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRA DE 30 (TREINTA) DÍAS NATURALES DEL 26 DE OCTUBRE DE 2023 AL 24 DE NOVIEMBRE DE 2023. LA PRESENTE FIANZA SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL ESTADO DE OAXACA. LA COMPAÑÍA AFIANZADORA EXPRESAMENTE DECLARA: A).- "EL CONTRATISTA" SE OBLIGA CON "EL MUNICIPIO" A RESPONDER DE LOS DEFECTOS Y/O VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE OCURRIDO, PARA LO CUAL GARANTIZARÁ DURANTE UN PLAZO DE 12 (DOCE) MESES LOS TRABAJOS REALIZADOS EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO, PREVIAMENTE A LA RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS. B).- EL CONTRATISTA CONSTITUYE FIANZA POR EL EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL EJERCIDO, INCLUYENDO I.V.A. C).- LA AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE A CUALQUIERA DE LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 279, 280 Y 282 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS ASÍ COMO LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 178 DEL ORDENAMIENTO LEGAL INVOCADO. D).- LA AFIANZADORA ACEPTA DE LA FIANZA ESTARÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN Y HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE.

---------- FIN DE TEXTO ----------

Expedido en: OFICINA: 00402; OAXACA, OAXACA

CHUBB FIANZAS MONTERREY ASEGURADORA DE CAUCIÓN, S.A. SE SUJETA A LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS .

MANUEL ORTEGA RODRIGUEZ
OERM790426L77

FIRMA DIGITAL

CHUBB FIANZAS MONTERREY ASEGURADORA DE CAUCIÓN, S.A. POR NINGÚN MOTIVO O CIRCUNSTANCIA ACEPTARÁ PAGOS EN EFECTIVO, EN TODO CASO, LOS PAGOS DEBERAN HACERSE A TRAVÉS DE SUCURSALES BANCARIAS. EN CASO DE SER PAGO MEDIANTE CHEQUES, ÉSTE DEBERÁ SER NOMINATIVO Y A FAVOR DE CHUBB FIANZAS MONTERREY ASEGURADORA DE CAUCIÓN, S.A. CUALQUIER PAGO QUE CONTRAVENGA LO ANTERIOR NO SERÁ RECONOCIDO POR ESTA INSTITUCION.

Firma Digital: PQMgjuZ+oSiMaBwvG5YrsQn/83A7VMHkaMjjDaDiSbEGBcg00HfIBxXMCgAvC0XASU0CDYf5g9Yo6od1CKj0P6geNDxkiPnLIlmewNR1bjcdETv5oPjrm9xNuOV19K0BI2+nT4/cXNogHsaVOHj6EOfkJw3/MhYspoXUyoA
HMHJ65OsdL+aFgjCHMuoDdVRI2l2dVC39dLdg4u3rMhOBkSM+9f39gCvwpjoJZqkn3Ak3TuuBxTe2MJc9/BNvWkc0TuUF40IKFQSp7NEMnC2nL0VjTTOn6p3ySzRBz3uFBBKECmVgOA5Mk6uOdqM2f2rNDSSw==

ESTE DOCUMENTO NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMENDADURAS.

Consulte nuestro aviso de privacidad en: www.chubbfianzasmonterrey.com

LINEA DE VALIDACION

0927 65B7 5D

R.F.C. FMO930803PB1 CHUBB FIANZAS MONTERREY ASEGURADORA DE CAUCIÓN, S.A.

Este documento es una representación gráfica de una póliza emitida en términos de las disposiciones en materia de Comercio Electrónico previstas dentro del Código de Comercio Vigente.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 209 y 210, de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica respectiva, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 07 de enero de 2016, con el número CNSF-F0009-0001-2016 y a partir del día 9 de agosto de 2021 con el número CGEN-S0804-0020-2021.

CHUBB Chubb Fianzas Monterrey
Aseguradora de Caución

NORMAS REGULADORAS PARA FIANZAS ADMINISTRATIVAS DE BUENA CALIDAD SUBRAMO OBRA

Garantizan la buena calidad de las Obras, Bienes o Servicios entregados, por un tiempo determinado y en su caso la reparación de los vicios ocultos que resultaren a cargo del fiado, bajo los términos y especificaciones estipulados en los documentos fuente afianzados, celebrados entre el Fiado y el Beneficiario.

1. Los términos de esta póliza deben ser claros y precisos en los que consten con exactitud el monto de la Fianza, nombre completo y domicilios DEL (LOS) BENEFICIARIOS (S) y EL DE (LOS FIADO(S), la obligación principal afianzada, vigencia, forma en que el BENEFICIARIO (S) deberá de acreditar el incumplimiento, demás cláusulas que deberán regir la póliza y firma del representante de la Institución. Art. 166 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas. (LISF).

2. El original de la póliza y sus documentos relacionados, tales como aumento o disminución de su monto, las prórrogas de su vigencia o cualquier otra modificación deberá (n) conservarlos EL (LOS) BENEFICIARIO(S) y deberá presentarlos para el ejercicio de sus derechos ante la Institución. Art. 279 de la LISF.

3. Los derechos y obligaciones derivadas de esta Fianza se reputan actos de comercio para todos los que en ella intervengan, sea como BENEFICIARIO(S), FIADO(S), SOLICITANTE(S), CONTRAFIADOR(ES) U OBLIGADO(S) SOLIDARIO(S), con excepción de la garantía hipotecaria que por la Fianza haya otorgado, y estarán regidos por la LISF y en lo que no prevea por la legislación mercantil y por el Título Décimo tercero de la Parte Segunda del Libro Cuarto del Código Civil Federal (C.C.F.), relativo a la Fianza civil. Art. 32 y 183 LISF.

4. El texto de la póliza no debe contradecir las limitaciones que en la misma se establezcan.

5. La Fianza contenida en esta póliza es nula si garantiza el pago de títulos de crédito o préstamos en dinero.

6. La Institución está excluida de los beneficios de orden y excusión a los que se refieren los Arts. 2814 y 2815 del C.C.F. La Fianza no se extinguirá aun cuando el Acreedor no requiera judicialmente AL (LOS) DEUDOR(ES) FIADO(S) el cumplimiento de la obligación principal afianzada o dejare de promover sin causa justificada en el Juicio promovido en su contra. Art. 178 de la LISF.

7. La obligación de la Institución contraída en esta póliza se extinguirá si EL (LOS) ACREEDOR(ES) O BENEFICIARIO(S) concede(n) AL (LOS) FIADO(S) prórroga o espera sin consentimiento por escrito de la Institución. Art. 179 de la LISF.

8. La novación de la obligación principal afianzada extinguirá la Fianza si la Institución no da su consentimiento para esa novación y para garantizar con la misma Fianza la obligación novada. Art. 2220 del C.C.F.

9. La quita o pago parcial de la obligación principal afianzada reduce la Fianza en la misma proporción y la extingue si por esa causa dicha obligación principal fiada queda sujeta a nuevos gravámenes y condiciones. Art. 2847 del C.C.F.

10. Las acciones de los Beneficiarios de la fianza en contra de la Institución tratándose de fianzas de vigencia determinada, caducan en 180 días naturales contados desde el día en que se haya hecho exigible la obligación por incumplimiento del fiado o bien, desde el día estipulado en la póliza (tratándose de fianzas de vigencia determinada o indeterminada); o bien, desde el día siguiente de aquél en que haya expirado la vigencia de la fianza (cuando la misma se haya emitido por tiempo determinado). Tratándose de fianzas otorgadas a favor de la Federación, del Distrito Federal, de los Estados y de los Municipios, el plazo de caducidad será el de tres años, conforme se dispone por el artículo 174 de la LISF. Una vez presentada la reclamación, habrá nacido el derecho del beneficiario para hacer efectiva la póliza, el cual quedará sujeto a la prescripción prevista por el artículo 175 de la LISF. La Institución se liberará por prescripción cuando transcurra el plazo legal para que prescriba la obligación o el de tres años, lo que resulte menor. Cualquier solicitud de pago hecha por el beneficiario a la Institución, interrumpe la prescripción salvo que resulte improcedente.

11. Cuando la fianza sea a favor de Beneficiarios particulares deberán presentar sus reclamaciones por responsabilidades derivadas de los derechos y obligaciones que consten en la póliza de fianza respectiva, directamente ante la Institución. En caso que ésta no le dé contestación dentro del término legal o que exista inconformidad respecto de la resolución emitida por la misma, el Beneficiario podrá, a su elección, hacer valer sus derechos ante la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros o bien ante los Tribunales Federales o Comunes en términos de los dispuesto por los artículos 279 y 280 de la LISF. Independientemente de ello, para los casos de consultas o reclamaciones, los Solicitantes, Fiados u Obligados Solidarios, podrán acudir ante la Unidad Especializada de Atención de Consultas y Quejas de Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S.A., llamada Área de Atención Personalizada a Clientes (APC).

12. Los Beneficiarios deberán presentar su reclamación por escrito ante la Institución requiriendo el pago de la fianza, acompañando la documentación y demás elementos que sean necesarios para demostrar la existencia y exigibilidad de la obligación garantizada por la fianza en su oficina matriz, sucursales y oficinas de servicio quien dispondrá de un plazo de 30 días contados a partir de la fecha en que fue integrada la reclamación, para proceder a su pago o en su caso, para comunicar por escrito al Beneficiario las razones, causas o motivos de su improcedencia. Art. 279 de la LISF. Lo anterior sin perjuicio del plazo para solicitar documentación adicional.

13. En términos del artículo 166 de la LISF, salvo pacto en contrario en el texto de la póliza de fianza, el incumplimiento de la obligación se acreditará acompañando al escrito de reclamo, la documentación y demás elementos que sean necesarios para demostrar la existencia y exigibilidad de la obligación garantizada en términos del artículo 279 de la LISF. En caso de que el Beneficiario sea la Federación, el Distrito Federal, los Estados y los Municipios, se deberá observar lo previsto en las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables.

14. Las fianzas que se emitan en moneda extranjera, se sujetarán a las disposiciones del TÍTULO 19, CAPÍTULO 19.2 de la Circular Única de Seguros y Fianzas, mismas que están a disposición del fiado y del Beneficiario en el sitio www.cnsf.gob.mx/CUSFELECTRONICA/CUSF/CUSF19_2 y que se tienen por reproducidas como si a la letra se insertase.

15. Si la Fianza es a favor de la Federación, del Distrito Federal de los Estados y de los Municipios, su procedimiento de cobro se hará conforme al Art. 282 de la LISF.

16. Si la Institución no cumple con las obligaciones asumidas en la póliza al hacerse exigibles, estará obligada, aun cuando la reclamación sea extrajudicial, a cubrir su obligación de acuerdo a lo siguiente: Las obligaciones en moneda nacional se denominarán en unidades de inversión, a partir de la fecha de su exigibilidad, de acuerdo con el Art. 283 de la LISF y su pago se hará en moneda nacional al valor que dichas unidades de Inversión tengan a la fecha en que se efectúe el mismo. Al respecto, la Institución pagará un interés moratorio sobre la obligación denominada en unidades de inversión conforme a los dispuesto en el párrafo anterior, cuya tasa será igual al resultado de multiplicar por 1.25 el costo de captación a plazo de pasivos denominados en unidades de inversión de las Instituciones de Banca Múltiple del país, publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación, correspondiente a cada uno de los meses en que exista mora. Los intereses moratorios se generarán por día, a partir de la fecha del vencimiento de los plazos referidos y hasta el día en que se efectúe el pago. Para su cálculo, las tasas de referencia a que se refiere este artículo deberán dividirse entre trescientos sesenta y cinco y multiplicar el resultado por el número de días correspondientes a los meses en los que persista el incumplimiento.

17. La Institución podrá constituirse en parte y gozará de todos los derechos inherentes a ese carácter en los negocios de cualquier índole y en los procesos, juicios u otros procedimientos Judiciales en los cuales haya otorgado esta Fianza en todo lo que se relacione a las responsabilidades que de ésta derive, así como en los procesos que se sigan al Fiado por las responsabilidades que haya garantizado. A petición de parte, la Institución será llamada a dicho proceso o juicio para que éste a sus resultas. Art. 287 de la LISF.

18. Las autoridades federales, del Distrito Federal, de los Estados y de los Municipios, deberán informar, a solicitud de la Institución, sobre la situación del asunto, ya sea judicial, administrativo o de otra naturaleza, para el que se haya otorgado la fianza y resolver, dentro de los treinta días siguientes a su recepción, las solicitudes de cancelación de la Fianza. Art. 293 de la LISF.

19. La Institución se considera de acreditada solvencia por las Fianzas que expida Art. 16 de la LISF.

20. Al admitir las fianzas las Autoridades Federales y Locales no podrán calificar la solvencia de las Instituciones, ni exigir su comprobación o la constitución de garantías que las respalden. Art. 18 de la LISF.

21. Ninguna autoridad fijará mayor importe a las Fianzas que otorguen las instituciones autorizadas por el Gobierno Federal que el señalado para depósitos en efectivo u otras formas de garantía. Art. 18 de la LISF.

22. El pago de la Fianza, subroga a la Institución en todos los derechos acciones y privilegios de (los) acreedor(es) a quien(es) se le(s) haya pagado, relacionados con la obligación afianzada. La Fianza se extinguirá si por culpa o negligencia del (los) acreedor(es) la Institución no puede subrogarse en esos derechos acciones y privilegios en contra de su(s) deudores FIADO(S) Art. 177 de la LISF y 2830 y 2845 del C.C.F.

23. Las reclamaciones a esta fianza incluirán: fecha de reclamo, número de fianza, fecha de expedición de la fianza, monto de la fianza, nombre o denominación del fiado y del beneficiario, del representante, en su caso, domicilio del beneficiario para oír y recibir notificaciones, descripción de obligación garantizada, referencia del contrato fuente, descripción del incumplimiento que motiva la reclamación acompañando la documentación soporte, y el importe originalmente reclamado, que nunca podrá ser superior al monto de la fianza (CUSF Capítulo 4.2.8 fracción VIII)

24. Las obligaciones de esta póliza cesarán si el (los) beneficiario(s) en los términos del artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y el Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones de carácter general a que se refiere dicho artículo, fuere(n) condenado(s) mediante sentencia ejecutoriada, por cualquier delito vinculado Contra la Salud (Narcotráfico), Encubrimiento y/u Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, Terrorismo y/u Delincuencia Organizada en Territorio Nacional, o si el nombre del (los) beneficiario(s) o su(s) nacionalidad(es) es (son) publicado(s) en alguna lista oficial relativa a los delitos citados, sea de carácter nacional o extranjera proveniente de un Gobierno con el cual el Gobierno Mexicano tenga celebrado algún tratado internacional en la materia antes mencionada. En su caso, las obligaciones de la póliza serán restauradas una vez que la Compañía tenga conocimiento de que el nombre del (de los) beneficiario(s) deje(n) de encontrarse en las listas antes mencionadas.*

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 209 y 210, de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica respectiva, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 07 de enero de 2016, con el número CNSF-F0009-0001-2016 y a partir del día 9 de agosto de 2021 con el número CGEN-S0804-0020-2021.

OBRA: **CONSTRUCCION DE SUBESTACION DE ELECTRICA DE 37.50 KVA EN LA ESCUELA PRIMARIA VICENTE GUERRERO.**

LOCALIDAD: SANTA MARIA GUIENEGATI

CONTENIDO:

ESTIMACION 01

- CONTRATO
- FIANZA DE CUMPLIMIENTO
- FACTURA DE ESTIMACION
- CARATULA
- ESTADO DECUENTA
- RESUMEN DE ESTIMACION
- CUERPO DE ESTIMACION
- NUMEROS GENERADORES
- CROQUIS
- REPORTE FOTOGRAFICO
- NOTAS DE BITACORA

ESTIMACION 02 FINIQUITO

- FACTURA DE ESTIMACION
- CARATULA
- ESTADO DECUENTA
- RESUMEN DE ESTIMACION
- CUERPO DE ESTIMACION
- NUMEROS GENERADORES
- CROQUIS
- REPORTE FOTOGRAFICO
- NOTAS DE BITACORA
- SABANA DE FINIQUITO
- PRESUPUESTO DEFINITIVO
- ACTA DE ENTREGA RECEPCION
- FIANZA DE VICIOS OCULTOS

BITACORA DE OBRA

2023 **H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA GUIENAGATI OAX.** **2025**

FECHA ___/___/___ FOLIO ____

OBRA:	**MTTO. DE CAMINO TERRACERO TRAMO SANTA MARIA GUIENAGATI A MOJONERA SANTIAGO LACHIGUIRI**		
MOD. DE EJECUCION:	**ADMON. DIRECTA**	OF. DE AUT.	**MSMG/412/F-III-015/2023**
LOCALIDAD:	**LACHIGUIRI**	FONDO:	**FAISMUN**
MUNICIPIO:	**SANTA MARÍA GUIENAGATI**	PROGRAMA:	**URBANIZACION**
ESTADO:	**OAXACA**	SUBPROGRAMA:	**CAMINOS**

NOMBRES, CARGOS Y FIRMAS

Berkley México Fianzas
a Berkley Company

COMPROBANTE DIGITAL DE FIANZA

CUMPLIMIENTO DE OBRA
CNSF-F0025-0005-2023

NÚMERO DE FIANZA	FECHA DE EXPEDICIÓN	MONTO DE FIANZA	MONTO DE MOVIMIENTO
BKY-0375-0185844	10/11/2023	19,428.76	19,428.76

Berkley International Fianzas México, S.A. de C.V., en ejercicio de la autorización que le otorgó el Gobierno Federal a través de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en términos de los artículos 11 y 36 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se constituye fiadora hasta por la suma de:

$ 19,428.76 (***DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 76/100 MN***)

$ 19, 428.76 (DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 76/100 M.N.)

FECHA: 10 DE NOVIEMBRE DE 2023

ANTE: A FAVOR DE LA TESORERIA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA GUIENAGATI, DISTRITO DE TEHUANTEPEC, OAXACA.

PARA GARANTIZAR POR: C. JAIME LÓPEZ ORDOÑES, EN SU CARÁCTER DE PERSONA FÍSICA, CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES LOOJ700716KG1 Y CON DOMICILIO FISCAL EN CALLE CALLE TEHUANTEPEC NUM. 112, COL. SAN ANTONIO, CIUDAD IXTEPEC, OAXACA. C.P. 70110, EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NÚMERO MSMG/FAISMUN/21/2023 DE FECHA 10 DE NOVIEMMBRE DE 2023, CON UN MONTO TOTAL DEL CONTRATO $ 194,287.56 (CIENTO NOVENTA CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 56/100 M.N.), I.V.A. INCLUIDO CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE: 30 (TREINTA) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA 13 DE NOVIEMBRE DE 2023 AL DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 2023, LA PRESENTE FIANZA EQUIVALE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL IMPORTE TOTAL CONTRATADO QUE IMPORTA LA CANTIDAD DE $ 19, 428.76 (DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 76/100 M.N.), INCLUYENDO EL I.V.A., RELATIVO A LA EJECUCIÓN DE LA OBRA PÚBLICA DENOMINADA: "CONTRUCCION DE SUBESTACION ELECTRICA DE 37.5 KVA EN LA ESCUELA PRIMARIA VICENTE GUERRERO", UBICADA EN LA LOCALIDAD DE: SANTA MARIA GUIENAGATI. DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA GUIENAGATI, DISTRITO DE TEHUANTEPEC, CON LA EJECUCIÓN DE LOS SIGUIENTES TRABAJOS: POSTES DE CONCRETO (12-750) , ESTRUCTURAS DE MEDIA Y BAJA TENSION, RED DE DISTRIBUCIÓN A BASE DE CONDUCTOR ACSR 3/0 PARA MEDIA TENSIÓN, ACSR 1/0 PARA NEUTRO COMÚN, 2+1 PARA LA BAJA TENSIÓN, RETENIDAS, TRANSFORMADOR (1TDA-50KVA-13200-120/240V) Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN CON UN MONTO TOTAL DEL CONTRATO $ 194,287.56 (CIENTO NOVENTA CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 56/100 M.N.), I.V.A. INCLUIDO CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE: 30 (TREINTA) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA 13 DE NOVIEMBRE DE 2023 AL DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 2023 CONTRATO QUE CELEBRA POR UNA PARTE EL MUNICIPIO DE SANTA MARIA GUIENAGATI, DISTRITO DE TEHUANTEPEC DEL ESTADO DE OAXACA, REPRESENTADO POR LOS CC. VALERIO SALVADOR ANTONIO Y DAVID PEREZ ESCOBAR, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y SÍNDICO MUNICIPAL, RESPECTIVAMENTE, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ "EL MUNICIPIO", Y POR LA OTRA PARTE EL C. JAIME LÓPEZ ORDOÑES, EN SU CARÁCTER DE PERSONA FÍSICA, A LA QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA "EL CONTRATISTA".- LA PRESENTE FIANZA SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL ESTADO DE OAXACA, CLÁUSULA OCTAVA DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, DEMÁS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA; ESTARA VIGENTE HASTA QUE LAS OBRAS O SERVICIOS MATERIA DEL CONTRATO, HAYAN SIDO RECIBIDAS EN SU TOTALIDAD O PARTE DE LOS MISMOS, CUANDO ASI SE HAYA ESTIPULADO. LA COMPAÑÍA AFIANZADORA EXPRESAMENTE DECLARA: A).- QUE LA FIANZA SE OTORGA ATENDIENDO A TODAS Y CADA UNA DE LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE REFERENCIA. B).- EN EL CASO DE QUE SE PRORROGUE EL

LINEA DE VALIDACIÓN: LÍNEA DE VALIDACIÓN: B1858440000K44183500001Y

MARIANA FUENTES RUIZ

SUBDIRECTOR COMERCIAL

SELLO DIGITAL: napl5FCdAjNpF+CCUYAPmlypT2B7Rsb71vaMmg5KyP6UJrQznWErhavtNR8/vthHD
+Fgh0bUVbvGO9N81t84cl/WZBKdq6KUJDPRw4HR9s0qz2rSdV
+JGunPa/SVruuU5FsSXu6lYzd9bl304QORubeWpohe/mydbiEsOhyc/VQRh4tm6eDQLqF1zz5PIjAQLShkO3I/RHOXQ/T
+KuJgcyL8oeIhXe+0rXiMQgB
+KwTfZcBwLb82rd6r3zxT4NyGj6uHorp6buM6Vbzk5i4A3z0Ic9n0qUs2UTIycecy5Hq5+smJrFzc9T2gcT/Ibz33glDus/E5hb2YUi9eSK/K8g=
=

De conformidad con lo establecido dentro del artículo 214 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la afianzadora podrá utilizar medios electrónicos para pactar operaciones y prestación de servicios de la misma y el uso de los medios de identificación que se establezcan conforme a lo previsto por este artículo, en sustitución de la firma autógrafa producirá los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos correspondientes y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio.

Berkley México Fianzas
a Berkley Company

COMPROBANTE DIGITAL DE FIANZA

CUMPLIMIENTO DE OBRA
CNSF-F0025-0005-2023

NÚMERO DE FIANZA	FECHA DE EXPEDICIÓN	MONTO DE FIANZA	MONTO DE MOVIMIENTO
BKY-0375-0185844	10/11/2023	19,428.76	19,428.76

Berkley International Fianzas México, S.A. de C.V., en ejercicio de la autorización que le otorgó el Gobierno Federal a través de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en términos de los artículos 11 y 36 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se constituye fiadora hasta por la suma de:

$ 19,428.76 (***DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 76/100 MN***)

PLAZO ESTABLECIDO PARA LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS A QUE SE REFIERE LA PRESENTE FIANZA O EXISTA ESPERA, SU VIGENCIA QUEDARA AUTOMATICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON EL PLAZO DE ESPERA OTORGADA. C).- QUE LA FIANZA GARANTIZA LA EJECUCIÓN TOTAL DE LOS TRABAJOS MATERIA DEL CONTRATO DE REFERENCIA AUN CUANDO PARTE DE ELLOS SE SUBCONTRATEN CON LA AUTORIZACIÓN DE LA CONTRATANTE. D).- LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA SE SOMETE EXPRESAMENTE A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES FEDERALES CON SEDE EN LA CIUDAD DE OAXACA, OAX., RENUNCIANDO AL QUE PUDIERA CORRESPONDER EN RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO. E).- LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA ACEPTA SOMETERSE EXPRESAMENTE A LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 95 Y 118 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN VIGOR, Y DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE, QUE PARA SER CANCELADA LA FIANZA, SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE LA CONFORMIDAD EXPRESA Y POR ESCRITO DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA GUIENAGATI QUE LA PRODUCIRÁ CUANDO SE HAYAN ENTREGADO A SU ENTERA SATISFACCIÓN TODOS LOS TRABAJOS MATERIA DEL PRESENTE CONTRATO. F) QUE LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE LO PRECEPTUADO EN EL ARTÍCULO 117 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN VIGOR.
FIN DE TEXTO

LINEA DE VALIDACIÓN: LÍNEA DE VALIDACIÓN: B1858440000K44183500001Y

MARIANA FUENTES RUIZ

SUBDIRECTOR COMERCIAL

SELLO DIGITAL: napl5FCdAjNpF+CCUYAPmlypT2B7Rsb71vaMmg5KyP6UJrQznWErhavtNR8/vthHD
+Fgh0bUVbvGO9N81t84cl/WZBKdq6KUJDPRw4HR9s0qz2rSdV
+JGunPa/SVruuU5FsSXu6IYzd9bl304QORubeWpohe/mydbiEsOhyc/VQRh4tm6eDQLqF1zz5PIjAQLShkO3I/RHOXQ/T
+KuJgcyL8oeIhXe+0rXiMQgB
+KwTfZcBwLb82rd6r3zxT4NyGj6uHorp6buM6Vbzk5i4A3z0Ic9n0qUs2UTIycecy5Hq5+smJrFzc9T2gcT/Ibz33glDus/E5hb2YUi9eSK/K8g==

De conformidad con lo establecido dentro del artículo 214 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la afianzadora podrá utilizar medios electrónicos para pactar operaciones y prestación de servicios de la misma y el uso de los medios de identificación que se establezcan conforme a lo previsto por este artículo, en sustitución de la firma autógrafa producirá los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos correspondientes y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio.

Autorizado por la CNSF mediante oficio No. 06-C00-22100/24502, de fecha 29 de Mayo del 2017
BERKLEY INTERNATIONAL FIANZAS MÉXICO, S.A. DE C.V.: Corporativo Zentrum, Avenida Santa Fe 495, Piso 19 Oficina 1901, Cruz Manca, Cuajimalpa de Morelos, CP 05349, CDMX México.

NORMAS REGULADORAS PARA PÓLIZAS DE FIANZA DEL RAMO III

1.- En toda póliza otorgada por la Afianzadora, sus derechos y obligaciones se encuentran regulados por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas en adelante (LISF), en lo no previsto por la LISF, se aplicará la legislación mercantil y a falta de disposición expresa, el Código Civil Federal. (Art. 183 LISF); la póliza será numerada al igual que sus endosos debiendo contener, en su caso, indicaciones que administrativamente fijen la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en adelante SHCP y la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, en adelante CNSF (Art. 166 LISF).

2.-En caso de PÉRDIDA O EXTRAVIO DE LA PÓLIZA DE FIANZA al ejercitar su derecho de reclamación de la fianza, EL BENEFICIARIO deberá comprobar por escrito que la póliza le fue otorgada, solicitando a la AFIANZADORA un duplicado de la póliza emitida a su favor. (Art. 166 LISF).

3.- Se presume la extinción de obligación como fiadora cuando se hace la devolución de una póliza a la AFIANZADORA, salvo prueba en contrario. (Art. 166 LISF).

4.- Las fianzas y los contratos, que en relación a la póliza de fianza se otorguen o se celebren serán mercantiles para todas las partes que intervengan, ya sea como BENEFICIARIAS, SOLICITANTES, FIADAS, CONTRAFIADORAS U OBLIGADAS SOLIDARIAS, salvo la garantía hipotecaria. (Art. 32LISF).

5.- La fianza suscrita en este folio será nula o sin efectos legales si se garantizan operaciones de crédito, aun cuando en el texto de la misma se señale lo contrario, está póliza no garantiza el pago de títulos de crédito como letras de cambio y pagarés, ni el pago de préstamos que deberán solventarse en dinero. Esta fianza no surtirá efectos si se garantizan préstamos de dinero, mutuos, financiamientos en numerario o en especie, reestructuras de adeudos, negociaciones de pasivos y cualquier otra operación no autorizada por la SHCP.

6.- La AFIANZADORA no gozará de los beneficios de orden y excusión y deberá ser regida en los términos que establece la LISF. (Art. 178 LISF).

7.-La obligación de la AFIANZADORA quedará sin efectos: 7.1 Si el BENEFICIARIO concede al FIADO, prórroga o espera para el cumplimiento de la obligación afianzada sin el consentimiento previo y por escrito de la AFIANZADORA (Art. 179 LISF). 7.2 La novación de la obligación principal afianzada extinguirá la fianza, sí la AFIANZADORA no da su consentimiento previo y por escrito para esa novación y para garantizar con la fianza la obligación novatoria (Arts. 2220 y2221 del Código Civil Federal en adelante CCF). 7.3 La quita o pago parcial de la obligación afianzada reduce la fianza en la misma proporción y la extingue si por esa causa la obligación principal afianzada queda sujeta a nuevos gravámenes o condiciones (Art. 2847 del CCF). La AFIANZADORA tendrá derecho, a oponer todas las excepciones que le sean inherentes a la obligación principal, incluyendo todas las causas de liberación de la fianza. 7.4 Si en la póliza de fianza no se establece plazo de caducidad se estará a lo señalado en el Art.174 LISF y caducará el derecho del BENEFICIARIO, para reclamar si la fianza no se reclama dentro del plazo señalado para tal efecto. 7.5 Prescribirá la obligación de la AFIANZADORA una vez transcurrido el plazo para que se prescriba la obligación principal garantizada o el de 3 años lo que resulte menor (Art. 175 LISF), para interrumpir la prescripción deberá requerirse por escrito a la AFIANZADORA, en los términos del Art. 175 LISF.

8.- Para reclamar la fianza: 8.1 El BENEFICIARIO deberá presentar la reclamación directamente y por escrito, en el domicilio de la AFIANZADORA, en algunas de sus sucursales u oficinas de servicios, con la firma del BENEFICIARIO o de su APODERADO o REPRESENTANTE, acreditando la personalidad con la que se ostenta y señalando: fecha de reclamación, número de póliza de fianza relacionada con la reclamación que se fórmula, fecha de expedición de la fianza, monto de la fianza, nombre o denominación del FIADO, nombre o denominación del BENEFICARIO y en su caso de su Representante legal debidamente acreditado, domicilio del BENEFICIARIO para oír y recibir notificaciones descripción de la obligación garantizada, acompañando copia de la documentación con la que se basó la expedición de la fianza, referencia del contrato o documento fuente (fecha, número, etc.). Descripción del incumplimiento de la obligación garantizada que motiva la presentación de la reclamación debiendo acompañar la documentación que sirve como soporte para comprobar lo declarado y el importe reclamado como suerte principal, que nunca podrá ser superior al monto de la fianza. /Circula Única de Seguros y Fianzas, en adelante CUSF, Disposición 4.2.8, Fracc. VIII y Art. 279 1er Párrafo Fracc. I LISF). 8.2 Sí la fianza garantiza obligaciones fiscales federales se apegará al Art. 143, del Código Fiscal de la Federación. 8.3 Las fianzas expedidas ante la Federación, Distrito Federal, Estados o Municipios se hará efectiva a elección del BENEFICIARIO, de acuerdo con el procedimiento señalado en los Arts. 279 o 282 LISF y en su reglamento. 8.4 Fianzas otorgadas ante autoridades judiciales, no penales, se harán efectivas, a elección del BENEFICIARIO, conforme procedimiento de los Arts. 279 y 280 LISF o por la vía de incidente en el juicio en el que se hubieran otorgado (Código Federal de Procedimientos Civiles, Art. 281 LISF). 8.5 Las Fianzas Judiciales Penales otorgadas ante autoridades judiciales del orden penal, se harán efectivas conforme al Art. 282 LISF. Para la presentación del FIADO, se le requerirá personalmente o por correo certificado, con acuse de recibo a la AFIANZADORA en sus oficinas principales o en el domicilio del Apoderado designado para ello, procediendo la aplicación del Art. 291 LISF, en caso de la no presentación del FIADO en el plazo concedido. 8.6 Cuando la AFIANZADORA reciba la reclamación de la fianza, podrá hacerlo del conocimiento del FIADO, SOLICITANTE, OBLIGADO SOLIDARIO O CONTRAFIADOR, haciéndole saber el momento en que se vence el plazo establecido en la ley, en las pólizas de fianzas o en los procedimientos convencionales celebrados con los BENEFICIARIOS, con la finalidad de que presenten oportunamente los elementos y documentación necesaria para inconformarse en contra de la reclamación, y que exprese lo que a su derecho convenga. De igual forma, puede denunciar a dichos deudores juicio que en su contra promoviere el BENEFICIARIO para que aporte pruebas en contra de la reclamación de la fianza y quede a las resultas del juicio, si se condenaré a al AFIANZADORA al pago (Art. 289 LISF y 2823 del CCF). 8.7 Una vez integrada la reclamación en los términos de los Art. 279 o 282 LISF, la AFIANZADORA tendrá un plazo hasta de 30 días naturales contados a partir de la fecha en que fue integrada la reclamación para proceder a su pago o en su caso, para comunicar por escrito al BENEFICIARIO, las razones, causas o motivos de su improcedencia. 8.8 Si la AFIANZADORA no recibe los elementos citados en el número 8.6, esta podrá libremente decidir el pago de la reclamación estado el FIADO, SOLICITANTE, OBLIGADO SOLIDARIO O CONTRAFIADOR, obligando a rembolsar a la AFIANZADORA lo que a esta le corresponda, sin que pueda oponer a la AFIANZADORA las excepciones que el FIADO tuviera frente su acreedor, incluyendo la del pago de lo indebido, por lo que no será aplicable en ningún caso los Art. 2832 y 2833 del CCF (Art. 289 LISF). Sin embargo, el FIADO conservará sus derechos, acciones y excepciones frente a su acreedor para demandar la importancia del pago hecho por la AFIANZADORA. La AFIANZADORA, al ser requerida o demandada podrá denunciar el pleito al deudor principal para que aporte pruebas en contra de la reclamación de la fianza y quede ala resulta del juicio, para el caso de que llegaré a condenar a la AFIANZADORA al pago (Art. 289 LISF y 2823 de CCF).

9.- En caso de que la AFIANZADORA rechazaré la reclamación o no diera contestación en los plazos establecidos por la ley; el BENEFICIARIO podrá elegir, en la reclamación de su pago, el procedimiento señalado en el Art. 280 LISF o el 50 bis y 68 de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.

10.- OTRAS DISPOSICIONES. Existe obligación de las oficinas y autoridades dependientes de la Federación, Distrito Federal, de los Estados y Municipios, de proporcional a la AFIANZADORA los datos sobre la situación del asunto, ya sea, judicial, administrativo o de cualquier otra naturales para el que se haya otorgado la fianza. 10.1 La AFIANZADORA se considera de acreditada solvencia Art. 16 Párrafo 1o. LISF y Art. 18 1er Párrafo LISF. 10.2 Si la AFIANZADORA no cumple con la obligación garantizada en la póliza dentro de los plazos legales para su cumplimiento, deberá cubrir al acreedor indemnización por mora conforme al Art. 283 LISF. 10.3 Ninguna autoridad podrá fijar mayor importe para las fianzas que otorguen las AFIANZADORAS, que el señalado para las pólizas en efectivo u otras formas en garantías. La infracción de este precepto será causa de responsabilidad (Art. 18 LISF). Si las obligaciones garantizadas son de hacer o de dar, la AFIANZADORA podrá sustituirse al deudor principal en el cumplimiento de la obligación. En las fianzas en las que se garantice el pago de una suma de dinero en parcialidades la falta de pago de algunas de las parcialidades no da derecho a reclamar la fianza por la totalidad, (ART. 176 LISF). 10.4 El pago de la fianza al BENEFICIARIO, subroga a la AFIANZADORA, por ministerio de la ley, en todos los derechos, acciones y privilegios que a favor del acreedor se deriven de la naturaleza de la obligación garantizada. La AFIANZADORA podrá liberarse total o parcialmente de sus obligaciones si por causas imputables al BENEFICIARIO del póliza de fianzas, el pago es impedido o le resulta imposible la subrogación. (Art. 177 LISF y 2830 y 2845 del CCF).

11.- FIANZAS EN MONEDA EXTRANJERA.-Para el caso de fianzas en moneda extranjera, LA AFIANZADORA, EL BENEFICIARIO, EL FIADO Y SUS OBLIGADOS SOLIDARIOS se someten al Art. 173 LISF y capítulo 19.2 CUSF.

Únicamente se podrán autorizar este tipo de operaciones cuando se relacionen con el cumplimiento de obligaciones exigibles fuera del país o que por la naturaleza de dichas obligaciones se justifique que su pago se convenga en moneda extranjera.

RECLAMACIÓN.- Que el pago de la reclamación procedente por fianza expedida en moneda extranjera y que deba realizarse en el extranjero se efectuará por conducto de instituciones de crédito mexicanas o filiales de estas, a través de sus oficinas del exterior, en el país donde debió cumplirse la obligación afianzada y en la moneda que se haya establecido en la póliza (Disposición 19.2.3, Fracc. II, CUSF).

PRIMAS.- Las primas relacionas con la expedición de fianzas se pagarán anualmente a "LA AFIANZADORA" por los medios que esta designe para el pago de las primas, derechos, impuesto al valor agregado y gastos de administración (los relativos a la suscripción, emisión, aumentos, prórrogas, cobranza, control y cualquier otra función necesaria para el manejo operativo de las fianzas), más cualesquiera otros derechos o impuestos que establecieren las leyes aplicables a su cargo.

CONTROVERSIAS.- Que para conocer y resolver las controversias derivadas de las fianzas a que se refiere la presente, serán competentes las autoridades mexicanas, en los términos LISF, de la Ley de Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros y otras disposiciones legales aplicables, sin perjuicio de que en los casos de fianzas en que el cumplimiento de la obligación garantizada surta sus efectos fuera del territorio nacional, se apliquen las normas correspondientes y los usos y costumbres internacionales (Disposición 19.2.3, Fracc. III CUSF).

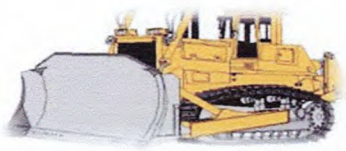
12.-JURISDICCION Y COMPETENCIA.- EL (LOS) SOLICTANTE (S) Y/O FIADO(S) Y/O EL (LOS) OBLIGADO(S) SOLIDARIO(S), y cualquier otros obligados, en su caso así como tratándose de BENEFICARIOS PARTICULARES, para efectos de interpretación, cumplimiento y ejecución de esta póliza, se someten de forma expresa a la jurisdicción u competencia de los Tribunales Federales o del fuero común del Distrito Federal, y/o Guadalajara, Jalisco a elección de la parte autora, renunciando de forma expresa e irrevocable a cualquier otro fuero que pudiera correspondientes, en el presente o futuro por concepto de su domicilio o vecindad; aplicándose en todo caso la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas y su legislación supletoria. Las fianzas a favor de la Federación, Distrito federal, estados y Municipios, se harán efectivas en los términos del Art. 282 LISF.

13.- USO DE EQUIPO, MEDIOS ELECTRÓNICOS, ÓPTICOS O DE CUALQUIER OTRA TECNOLOGÍA.- De conformidad en los previstos en los Art 165 y 214 LISF las partes pactan que la AFINZADORA podrá usar equipos , medios electrónicos, ópticos o de cualquier otra tecnología en la celebración de sus operaciones y prestación de servicios incluyendo la expedición electrónica o digital de sus pólizas de fianzas así como de sus documentos modificatorios, por lo que el uso de la firma digital resultado de utilizar Firma Electrónica sobre una fianza electrónica sustituye a la firma autógrafa y producirá los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos correspondientes con el mismo valor probatorio; por tal motivo EL (LOS)SOLICITANTE(S) Y/O FIADO(S) Y/O OBLIGADO SOLIDARIO(S) expresa (n) su consentimiento para que LA COMPAÑÍA AFIANZADORA, emita las fianzas y los movimientos modificatorios, en forma escrita o a través de medios electrónicos, ópticos o por cualquier otra tecnología valida y no podrá objetar el uso de estos medios u oponerse a los mismos, por lo que la interpretación y cumplimiento de este contrato se sujetan a lo dispuesto por el Titulo Segundo del Comercio Electrónico, Libro Segundo del Código de Comercio Vigente Art. 89 al 114 empleo de medios electrónicos en la celebración de actos de comercio, pactando al efecto.

I.- Que a través de estos medios se podrán emitir los recibos del cobro de primas, notas de crédito, emisión de pólizas de fianzas, endosos y documentos modificatorios que sean solicitados a la Afianzadora, así como, cualquier otro derivado de la prestación del servicio contratado, documentos electrónicos que podrán imprimirse en papel pero que será la versión electrónica la que prevalezca si eventualmente existiera alguna diferencia entre ambas.

II.- Con el fin de establecer que la fianza electrónica fue generada por LA COMPAÑÍA AFIANZADORA, en términos del Art. 90 bis del Código de Comercio, las partes pactan como medio de identificación del usuario responsabilidades al su uso, la validación de la póliza de fianza, a través de la constancia de consulta disponible en el portal de internet www.berkleymex.com.

Los firmantes declaran conocer el contenido y alcance de las disposiciones legales y reglamentarias relativas a la celebración de actos jurídicos mediante el uso de medios electrónicos o de cualquier otra tecnología por lo cual están dispuestos a operar a través de los mismos, ya que no le son ajenos. La Creación, Transmisión, Modificación y Extinción de Derechos y Obligaciones DERIVADOS DE LAS PÓLIZAS DE FIANZAS ELECTÓRNICAS SE SOPORTAN MEDIANTE UNA Firma Electrónica generada usando certificados digitales en términos del Título Segundo del Comercio Electrónico, Capítulo I, de los mensajes de datos, Art. 89-99 y demás relativos y aplicables del Código de Comercio, lo cual garantiza frente a terceros la identidad, autenticidad e integridad de las operaciones y servicios prestados a EL(LOS) SOLICITANTE(S) Y/O FIADO(S) Y/O OBLIGADO(S) SOLIDARIOS(S). De igual forma, los firmantes de este instrumento podrá(n) inherentes a las operaciones y servicios señalados en la Fracc. I de esta cláusula. Así mismo, LA COMPAÑÍA AFIANZADORA podrá solicitar y recibir documentación e información de los solicitantes mediante medios electrónicos siempre y cuanto EL(LOS) SOLICITANTE(S) Y/O FIADO(S) Y/O OBLIGADO(S) SOLIDARIOS(S) garantice (n) a satisfacción de la receptora los medios de creación, transmisión y modificación de dicha documentación y que le permitan asegurar la identidad, autenticidad e integridad de la documentación electrónica generada y transmitida.



LOOJ700716KG1
JAIME LOPEZ ORDOÑES
RÉGIMEN FISCAL: 612 - Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales
CALLE TEHUANTEPEC NUM 112
COL. SAN ANTONIO, CIUDAD IXTEPEC, OAXACA. C.P. 70110

FACTURA 801

FECHA Y HORA DE EMISION:
2023-12-08T11:39:09

Folio fiscal: E7A095B8-85F4-42D8-BB66-AB4B5C607CDB

DATOS FISCALES DEL CLIENTE

RFC receptor: **MSM850101QM9**
Razon de social: **MUNICIPIO DE SANTA MARÍA GUIENAGATI**
Uso CFDI: **I01 - Construcciones**
Domicilio: **PALACIO MUNICIPAL, CALLE VICENTE GUERRERO**
Municipio: **SANTA MARÍA GUIENAGATI**
C.P.: **70735**
Estado: **OAXACA**, pais: **MEXICO**

Tipo Comprobante: **FACTURA**
Clave Comprobante: **I-Ingreso**
Metodo Pago: **PUE - Pago en una sola exhibicion**
Forma Pago: **03 - Transferencia electrónica de fondo**
Moneda: **MXN - Peso Mexicano Tipo Cambio: 1**
Certificado Emisor: **1000000413526840**
Certificado SAT: **1000000413073350**
Lugar De Expedicion: **CD IXTEPEC, OAXACA, C.P. 70110**
RFC provedor de cetificacion: **SVT110323827**
Fecha y Hora de Certificacion: **2023-12-08T11:39:09**

RECIBI DE LA TESORERIA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE **SANTA MARIA GUIENAGATI** DISTRITO **TEHUANTEPEC**, OAXACA, CON CARGO A LOS RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO **RAMO GENERAL 33 - FONDO III.- FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)** EJERCICIO 2023, LA CANTIDAD DE **$ 97,143.78 (NOVENTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS 78/100 M.N.)** IVA INCLUIDO POR CONCEPTO DEL PAGO DE **ESTIMACION 01 (UNO) CON UN PERIODO DE EJECUCION DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2023 AL 27 DE NOVIEMBRE DE 2023** , CORRESPONDIENTES A LA OBRA: **CONSTRUCCION DE SUBESTACION ELECTRICA DE 37.5 KVA EN LA ESCUELA PRIMARIA VICENTE GUERRERO.** EN LA LOCALIDAD DE **SANTA MARIA GUIENAGATI**, MUNICIPIO DE SANTA MARIA GUIENAGATI, ESTADO DE OAXACA, SEGÚN CONTRATO DE OBRA PUBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO **No. MSMG/FAISMUN/21/2023** DE FECHA **10 DE NOVIEMBRE DE 2023** CON UN PERIODO DE EJECUCION DE **30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR** DEL **13 DE NOVIEMBRE DE 2023** AL **12 DE DICIEMBRE DE 2023**, SEGÚN OFICIO DE NOTIFICACION DE APROBACIÓN Y AUTORIZACION DE OBRAS No. **MSMG/412/F-III-021/2023** DE FECHA **16 DE OCTUBRE DE 2023**

CONTRATO

IMPORTE DEL CONTRATO	$	167,489.28
16 % DE I.V.A.	$	26,798.28
TOTAL	**$**	**194,287.56**

ESTIMACION

SUB. TOTAL	$	83,744.64
I.V.A 16%	$	13,399.14
TOTAL	**$**	**97,143.78**

DEDUCCIONES

5 AL MILLAR SUPERVISION	$	418.71
3% DE MANO DE OBRA	$	1,000.00
TOTAL	**$**	**1,418.71**

NETO A PAGAR $ 95,725.07

(NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS VEINTI CINCO PESOS 07/100 M.N.)

RECIBÍ

C. JAIME LOPEZ ORDOÑES
PERSONA FISICA

C. VALERIO SALVADOR ANTONIO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

POR EL MUNICIPIO

C. DAVID PEREZ ESCOBAR
SINDICO MUNICIPAL

C. ENRIQUE HERNANDEZ PEREZ
REGIDOR DE OBRAS

C. ALDA NELI QUIROZ PEREZ
TESORERA MUNICIPAL

Sello digital del CFDI:

PZR2njSMyJNCO8P9hO8P+Qzg2tmL3fWiuionVLX/89CAbVdcIC3KlPrqG+bfERnSdcMerx9hNkQhpW9dW+knXl4QKMQv8/JxCDJscs7AlGqgQEOhj/TC8W/eL1msrlbTy
R8ztCFrWnl4S5QjC/RwPhpjhRzxU2v6UZUeKHuJXacnkXDvJLwaYWK3NdAjR7tZzqP8T5sJ2+fIfKdNlKaxi1R2hnqxXXz2Vu1hfDLltc9kjSjDBLvIC8TG3jchAMluok2eavCt
FUBj/8tkkyFqybDxYLqhdG+LjjaQ+HzS+83OIxcgcI2QZbMCv88cZGuqRTpn4z+/fWbnx8DC9+/XQ==

Sello digital del SAT:

gG/R/5VzJr1euNuPTXfIEhPbDGkZO5Zhy250stiKIdkvKzUBCDh2BAU9u90nPjkgzXrgk+HtuUl/fK3pV9bHlg8dMfSTztB1eJ0qUsnCRv4CEhVdWyOFEAGpaB+p8Lk4FimN
P0VoXuol8N8wDYLopsz2Zpa0Usw6KjXLx2Et4o4O1jQYNTkcCMqt8BKeCAwjyQaTQZH6vb+oxDFPPmY8X5Ha0nVI2n60/chLsbXfS3r9zvSdkMfTuWbty71ccmBUQdwlc
Z2937fRwuZWTwpfJIiKA+vaeaglWLlOUV3vnde/Kyoid7q7Vn9uA2428lJAFLOxOzhzkk4mB28CYVq4jA==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|E7A095B8-85F4-42D8-BB66-AB4B5C607CDB|2023-12-
08T12:03:55|5TA0903206B9|PZR2njSMyJNCO8P9hO8P+Qzg2tmL3fWiuionVLX/89CAbVdcIC3KlPrqG+bfERnSdcMerx9hNkQhpW9dW+knXl4QKMQv8/JxCDJscs7AlG
qgQEOhj/TC8W/eL1msrlbTyR8ztCFrWnl4S5QjC/RwPhpjhRzxU2v6UZUeKHuJXacnkXDvJLwaYWK3NdAjR7tZzqP8T5sJ2+fIfKdNlKaxi1R2hnqxXXz2Vu1hfDLltc9kjSjD
BLvIC8TG3jchAMluok2eavCtFUBj/8tkkyFqybDxYLqhdG+LjjaQ+HzS+83OIxcgcI2QZbMCv88cZGuqRTpn4z+/fWbnx8DC9+/XQ==|00001000000506204896||

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA MARIA GUIENAGATI

CARATULA DE ESTIMACION

CONTRATISTA		
NOMBRE	C. JAIME LOPEZ ORDOÑEZ PERSONA FISICA	
DOMICILIO	CALLE TEHUANTEPEC NUM. 112, COL. SAN ANTONIO, CIUDAD IXTEPEC, OAX., C.P. 70110	
ESTADO	OAXACA	R.F.C. LOOJ700716KG1

DOMICILIO	CALLE PALACIO MUNICIPAL S/N, COL. CENTRO, C.P. 70735 SANTA MARIA GUIENAGATI, OAXACA
LOCALIDAD	SANTA MARIA GUIENAGATI
ESTADO	OAXACA
R.F.C.	MSM850101QM9

OBRA

NOMBRE:
"CONSTRUCCION DE SUBESTACION DE 37.5 KVA EN LA ESCUELA PRIMARIA VICENTE GUERRERO"

No DE OFICIO DE APROBACION:	FECHA
MSMG/412/F-III-021/2023	16 DE OCTUBRE DEL 2023

ORIGEN DE INVERSION (Ramo, Fondo)
RAMO GENERAL 33 - FONDO III.- "FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)

NUMERO DE ESTIMACION:	01 (UNO)	FECHA
PERIODO:	DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2023 AL 27 DE NOVIEMBRE DE 2023	28 DE NOVIEMBRE DEL 2023

CONTRATO

NUMERO:	MSMG/FAISMUN/21/2023	FECHA: 10 DE NOVIEMBRE DE 2023
IMPORTE:	$194,287.56	IVA INCLUIDO
	(CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 56/100 M.N.)	
PLAZO DE EJECUCION:	30 DIAS NATURALES	
	DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2023	AL 12 DE DICIEMBRE DE 2023

ANTICIPO:

IMPORTE:	PORCENTAJE:
$0.00 IVA INCLUIDO (---/100 M.N.)	0%

FIANZAS

ANTICIPO	CUMPLIMIENTO	VICIOS OCULTOS
NUMERO: --	NUMERO: BKY-0375-0185844	NUMERO: --
AFIANZADORA: --	AFIANZADORA: Berkley International Fianzas México, S.A. de C.V.	AFIANZADORA: --
IMPORTE: $0.00	IMPORTE: $ 19,428.76	IMPORTE: --
FECHA: ---	FECHA: 10 DE NOVIEMBRE DEL 2023	FECHA: --

CONTRATO NUEVO	⊗
REVALIDACION	○
CONVENIO	○

AVANCE FISICO (%):	50 %

RECIBO

IMPORTE DE LA ESTIMACION No. 01 (UNO) CORRESPONDIENTE AL CONTRATO No. MSMG/FAISMUN/21/2023
DE ACUERDO CON LOS TERMINOS DE LA CLAUSULA SEXTA.
PERIODO DE ESTIMACIÓN : DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2023
AL 27 DE NOVIEMBRE DE 2023
FECHA DE ESTIMACIÓN: 28 DE NOVIEMBRE DEL 2023
FACTURA: 801

ESTIMACION:		
SUBTOTAL	$	83,744.64
IVA	$	13,399.14
TOTAL	$	97,143.78
(-) 5% AL MILLAR INSPEC. Y VIGIL:	$	418.71
DEDUCCION DEL 3 % MANO DE OBRA	$	1,000.00
DEDUCCION DEL 30 % ANTICIPO	$	-
TOTAL DE ESTA ESTIMACION:	$	95,725.07

(NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS 07/100 M.N.)

JAIME LOPEZ ORDOÑES
PERSONA FISICA
RFC: LOOJ700716KG1
TEHUANTEPEC # 112 BARRIO SAN ANTONIO
CD. IXTEPEC, OAX. C. P. 70110
TEL. 971 137 41 76 | cgolfo_jaime@hotmail.com

C. JAIME LOPEZ ORDOÑEZ
PERSONA FISICA

OBRA:		H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SANTA MARIA GUIENAGATI, OAX.	ESTIMACION:
NOMBRE:	"CONSTRUCCION DE SUBESTACION DE 37.5 KVA EN LA ESCUELA PRIMARIA VICENTE GUERRERO"	PERIODO 2023-2025	01 (UNO)
LOCALIDAD:	001 SANTA MARIA GUIENAGATI	CONTRATISTA	FACTURA: 801
MUNICIPIO:	412 SANTA MARIA GUIENAGATI	C. JAIME LOPEZ ORDOÑEZ	IMPORTE: $97,143.78
DISTRITO:	028 TEHUANTEPEC	CALLE TEHUANTEPEC NUM. 112, COL. SAN ANTONIO, CIUDAD IXTEPEC, OAX., C.P. 70110	PERIODO DE ESTIMACION:
REGION:	03 ISTMO	LOOJ700716KG1	DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2023 AL 27 DE NOVIEMBRE DE 2023

CONTRATO:

N ° DE CONTRATO	FECHA	IMPORTE	ANTICIPO	PERIODO DE EJECUCION	PROGRAMA	FECHA DE ESTIMACION:
MSMG/FAISMUN/21/2023	10 DE NOVIEMBRE DE	$194,287.56	$0.00	DEL 13 DE NOVIEMBRE DE2023 AL 12 DE DICIEMBRE DE 2023	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA	28 DE NOVIEMBRE DEL 2023

ESTADO DE CUENTA

N° EST.	IMPORTE ESTIMADO				DEDUCCIONES				NETO A COBRAR	SALDO POR EJECUTAR	SALDO POR AMORTIZAR
	PERIODO DE EJECUCION	IMPORTE	I.V.A.	TOTAL ESTIMACION	5 AL MILLAR SUP. Y VIG.	AMORTIZACION DEL ANTICIPO	3 % MANO DE OBRA	TOTAL DE DEDUCCIONES			
01 (UNO)	DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2023 AL 27 DE NOVIEMBRE DE 2023	$83,744.64	$13,399.14	$97,143.78	$418.71	$ -	$ 1,000.00	$1,418.71	$ 95,725.07	$97,143.78	$0.00
SUBTOTALES		$83,744.64	$13,399.14	$97,143.78	$418.71	$0.00	$1,000.00	$1,418.71	$95,725.07	$97,143.78	$0.00
SALDO POR EJERCER		$97,143.78			SALDO POR AMORTIZAR			$0.00			

ELABORÓ

JAIME LOPEZ ORDOÑES
PERSONA FÍSICA
R.F.C. L. C. JAIME LOPEZ ORDOÑEZ
C. TEHUANTEPEC # 112 COL. SAN ANTONIO
CD. IXTEPEC, OAX. C. P. 70110
TEL. 971 137 41 76 | cgoito_jaime@hotmail.com

AUTORIZO POR EL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA GUIENAGATI, TEHUANTEPEC, OAX.

PRESIDENCIA MUNICIPAL Santa María Guienagati, Dtto. Tehuantepec, Oax. 01/01/2023 - 31/12/2025

C. VALERIO SALVADOR ANTONIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. DAVID PÉREZ ESCOBAR
SÍNDICO MUNICIPAL

C. ENRIQUE HERNÁNDEZ PÉREZ
REGIDOR DE OBRAS

REGIDURÍA DE OBRAS Santa María Guienagati, Dtto. Tehuantepec, Oax. 01/01/2023 - 31/12/2025

REGIDURÍA DE HACIENDA Santa María Guienagati, Dtto. Tehuantepec, Oax

C. NOÉ TOLEDO MARTÍNEZ
REGIDOR DE HACIENDA

SINDICATURA MUNICIPAL Santa María Guienagati, Dtto. Tehuantepec, Oax.

TESORERÍA MUNICIPAL Santa María Guienagati, Dtto. Tehuantepec, Oax

C. ALDA NELI QUIROZ PÉREZ
TESORERA MUNICIPAL

OBRA:		H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SANTA MARIA GUIENAGATI, OAX.
NOMBRE:	"CONSTRUCCIÓN DE SUBESTACION ELECTRICA DE 45 KVA TRIFASICO PARA LA ESUCUELA TELESECUNDARIA"	PERIODO 2023-2025
LOCALIDAD:	001 SANTA MARIA GUIENAGATI	CONTRATISTA
MUNICIPIO:	412 SANTA MARIA GUIENAGATI	C. JAIME LOPEZ ORDOÑEZ□
DISTRITO:	028 TEHUANTEPEC	PERSONA FISICA
REGION:	03 ISTMO	CALLE TEHUANTEPEC NUM. 112, COL. SAN ANTONIO, CIUDAD IXTEPEC, OAX., C.P. 70110
		LOOJ700716KG1

CONTRATO:					
N.º DE CONTRATO	FECHA	IMPORTE	ANTICIPO	PERIODO DE EJECUCION	PROGRAMA
MSMG/FAISMUN/23/2023	19 DE NOVIEMBRE DEL 2023	$230,000.00	$ -	DEL 07 DE DICIEMBRE DEL 2023 AL 21 DE DICIEMBRE DEL 2023	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA

PRESUPUESTO DEFINITIVO

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
	PARTIDA				
A	"CONSTRUCCIÓN DE SUBESTACION ELECTRICA DE 45 KVA TRIFASICO PARA LA ESUCUELA TELESECUNDARIA"				
A01	POSTES DE CONCRETO				
A01-1	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE POSTE PC-12-750 INCLUYE: HINCADO, ORIENTACIÓN, PLOMEADO, AVISO DE PRUEBA, MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	1.0000	$20,145.21	$20,145.21
	IMPORTE DE POSTES DE CONCRETO				$20,145.21
A02	ESTRUCTURAS EN MEDIA TENSIÓN				
A02-1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVO TS3N INCLUYE: AVISO DE PRUEBA, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	1.0000	$6,916.54	$6,916.54
	IMPORTE DE ESTRUCTURAS EN MEDIA TENSIÓN				$6,916.54
A03	DISPOSITIVOS DE BAJA TENSIÓN				
A03-1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVO 1R4 INCLUYE: AVISO DE PRUEBA, MATERIALES, BIGOTES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	1.0000	$2,162.45	$2,162.45
	IMPORTE DE DISPOSITIVOS DE BAJA TENSIÓN				$2,162.45
A04	RETENIDAS				
A04-1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVO RDA INCLUYE: AVISO DE PRUEBA, COLOCACIÓN DE PERNO Y ANCLA, RELLENO Y COMPACTACIÓN DE CEPA, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	1.0000	$3,496.42	$3,496.42
	IMPORTE DE RETENIDAS				$3,496.42
A06	TRANSFORMADORES				
A06-1	SUMINISTRO E INSTALACION DE TRANSFORMADOR MONOFASICO DE 1TDA3-45 KVA-13200-240/120 V.), INCLUYE: AVISO DE PRUEBA, MATERIAL PROFAUNA, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	1.0000	$96,287.93	$96,287.93
	IMPORTE DE TRANSFORMADORES				$96,287.93
A07	EQUIPOS DE PROTECCIÓN				
A07-1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE APARTARRAYO DE BAJA TENSIÓN (ABT) INCLUYE: AVISO DE PRUEBA, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	3.0000	$1,552.96	$4,658.88
A07-2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVO TR3B INCLUYE: AVISO DE PRUEBA, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA	PZA	1.0000	$23,348.58	$23,348.58
A07-3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVO 3K INCLUYE: AVISO DE PRUEBA, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	1.0000	$4,652.15	$4,652.15
	IMPORTE DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN				$32,659.61
A08	ACOMETIDAS				
A08-1	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE PARA ACOMETIDA MONOFASICA AL(1+1) CAL 6. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA	ML	50.0000	$64.42	$3,221.00
A08-2	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONECTOR CILINDRICO 6-8. INCLUYE: MATERIAL, CONEXIÓN, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA	PZA	1.0000	$50.90	$50.90
A08-3	SUMINISTRO E INSTALACION DE AISLADOR CARRETE DE 41 MM. INCLUYE: MATERIAL, CONEXIÓN, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	PZA	1.0000	$52.63	$52.63
A08-4	SUMINISTRO E INSTALACION DE BIGOTE PARA ACOMETIDAS. INCLUYE: MATERIAL, CONEXIÓN, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA	PZA	3.0000	$77.75	$233.25

JAIME LOPEZ ORDOÑES
PERSONA FISICA
RFC: LOOJ700716KG1
C. TEHUANTEPEC # 112 BARRIO SAN ANTONIO
CD. IXTEPEC, OAX. C. P. 70110
TEL. 971 137 41 78 | cpoltp_jaime@hotmail.com

AUTORIZO POR EL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA GUIENAGATI, TEHUANTEPEC, OAX.

C. JAIME LÓPEZ ORDOÑEZ
PERSONA FÍSICA

C. VALERIO SALVADOR ANTONIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. ELVIO PÉREZ ESCOBAR
SÍNDICO MUNICIPAL

C. ENRIQUE HERNÁNDEZ PÉREZ
REGIDOR DE OBRAS

C. NOÉ TOLEDO MARTÍNEZ
REGIDOR DE HACIENDA

C. ALDA NELI QUIROZ PÉREZ
TESORERA MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL Santa María Guienagati, Dtto. Tehuantepec, Oax. 01/01/2023 - 31/12/2025

REGIDURÍA DE OBRAS Santa María Guienagati, Dtto. Tehuantepec, Oax. 01/01/2023 - 31/12/2025

REGIDURÍA DE HACIENDA Santa María Guienagati, Dtto. Tehuantepec, Oax. 01/01/2023 - 31/12/2025

SINDICATURA MUNICIPAL Santa María Guienagati, Dtto. Tehuantepec, Oax.

TESORERÍA MUNICIPAL Santa María Guienagati, Dtto. Tehuantepec, Oax. 01/01/2023 - 31/12/2025

OBRA:		H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SANTA MARIA GUIENAGATI, OAX.
NOMBRE:	"CONSTRUCCIÓN DE SUBESTACION ELECTRICA DE 45 KVA TRIFASICO PARA LA ESUCUELA TELESECUNDARIA"	PERIODO 2023-2026
LOCALIDAD:	001 SANTA MARIA GUIENAGATI	CONTRATISTA
MUNICIPIO:	412 SANTA MARIA GUIENAGATI	C. JAIME LOPEZ ORDOÑEZ□
DISTRITO:	028 TEHUANTEPEC	PERSONA FISICA
REGION:	03 ISTMO	CALLE TEHUANTEPEC NUM. 112, COL. SAN ANTONIO, CIUDAD IXTEPEC, OAX., C.P. 70110
		LOOJ700716KG1

CONTRATO:					
N ° DE CONTRATO	FECHA	IMPORTE	ANTICIPO	PERIODO DE EJECUCION	PROGRAMA
MSMG/FAISMUN/23/2023	19 DE NOVIEMBRE DEL 2023	$230,000.00	$ -	DEL 07 DE DICIEMBRE DEL 2023 AL 21 DE DICIEMBRE DEL 2023	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA

PRESUPUESTO DEFINITIVO

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
	PARTIDA				
A08-5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MURETE DE MEDICIÓN 1 SERVICIO ACOMETIDA AÉREA INCLUYE INCLUYE: TUBO, BASE ENCHUFE DE 4 TERMINALES, CENTRO DE CARGA E INTERRUPTOR, MUFA, ATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	1.0000	$29,544.51	$29,544.51
A08-6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVO 1B1/1B1 INCLUYE: AVISO DE PRUEBA, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA	PZA	1.0000	$655.41	$655.41
	IMPORTE DE ACOMETIDAS				$33,787.70
A09	TRABAJOS COMPLEMENTARIOS				
A09-1	RETIRO DE TRANSFORMADOR EXISTENTE INCLUYE: HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	1.0000	$2,850.00	$2,850.00
	IMPORTE DE TRABAJOS COMPLEMENTARIOS				$2,850.00

	TOTAL: "CONSTRUCCIÓN DE SUBESTACION ELECTRICA DE 45 KVA TRIFASICO PARA LA ESUCUELA TELESECUNDARIA"					$198,275.86
	SUBTOTAL					$198,275.86
	I.V.A. 16.00%					$31,724.14
	Total importe pagado					$230,000.00

JAIME LOPEZ ORDOÑES
PERSONA FISICA
RFC: LOOJ700716KG1
C. TEHUANTEPEC # 112 BARRIO SAN ANTONIO
CD. IXTEPEC, OAX. C. P. 70110
TEL. 971 137 41 76 | cgolfo_jaime@hotmail.com

C. ANTONIO FORTELL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA GUIENAGATI, TEHUANTEPEC, OAX.

C. JAIME LÓPEZ ORDOÑEZ
PERSONA FÍSICA

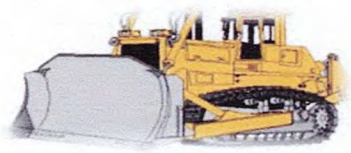
C. MARIO SALVADOR ANTONIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. DAVID PÉREZ ESCOBAR
SÍNDICO MUNICIPAL

C. ENRIQUE HERNÁNDEZ PÉREZ
REGIDOR DE OBRAS

C. NOÉ TOLEDO MARTÍNEZ
REGIDOR DE HACIENDA

C. ALEJANDRA LÓPEZ PÉREZ
TESORERA MUNICIPAL



LOOJ700716KG1
JAIME LOPEZ ORDOÑES
RÉGIMEN FISCAL: 612 - Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales
CALLE TEHUANTEPEC NUM 112
COL. SAN ANTONIO, CIUDAD IXTEPEC, OAXACA. C.P. 70110

FACTURA 841

FECHA Y HORA DE EMISION:
2023-12-30T11:50:28

Folio fiscal: 52E68128-D982-4F79-AA45-CD764FDDA249

DATOS FISCALES DEL CLIENTE

RFC receptor: **MSM850101QM9**
Razon de social: **MUNICIPIO DE SANTA MARÍA GUIENAGATI**
Uso CFDI: **I01 - Construcciones**
Domicilio: **PALACIO MUNICIPAL, CALLE VICENTE GUERRERO**
Municipio: **SANTA MARÍA GUIENAGATI**
C.P.: **70735**
Estado: **OAXACA**, pais: **MEXICO**

Tipo Comprobante: **FACTURA**
Clave Comprobante: **I-Ingreso**
Metodo Pago: **PUE - Pago en una sola exhibicion**
Forma Pago: **03 - Transferencia electrónica de fondo**
Moneda: **MXN - Peso Mexicano Tipo Cambio: 1**
Certificado Emisor: **1000000413526840**
Certificado SAT: **1000000413073350**
Lugar De Expedicion: **CD IXTEPEC, OAXACA, C.P. 70110**
RFC provedor de cetificacion: **SVT110323827**
Fecha y Hora de Certificacion: **2023-12-30T12:13:24**

RECIBI DE LA TESORERIA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE **SANTA MARIA GUIENAGATI** DISTRITO **TEHUANTEPEC**, OAXACA, CON CARGO A LOS RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO **RAMO GENERAL 33 - FONDO III.- FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)** EJERCICIO 2023, LA CANTIDAD DE **$ 115,000.00 (CIENTO QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.)** IVA INCLUIDO POR CONCEPTO DEL PAGO DE **ESTIMACION 02 (DOS) FINIQUITO CON UN PERIODO DE EJECUCION DEL 07 DE DICIEMBRE DE 2023 AL 21 DE DICIEMBRE DE 2023** , CORRESPONDIENTES A LA OBRA: **CONSTRUCCION DE SUBESTACION DE 45 KVA EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA.** EN LA LOCALIDAD DE **SANTA MARIA GUIENAGATI**, MUNICIPIO DE SANTA MARIA GUIENAGATI, ESTADO DE OAXACA, SEGÚN CONTRATO DE OBRA PUBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO **No. MSMG/FAISMUN/23/2023** DE FECHA **19 DE NOVIEMBRE 2023** CON UN PERIODO DE EJECUCION DE **30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR** DEL 22 **DE NOVIEMBRE DE 2023** AL 21 **DE DICIEMBRE DE 2023**, SEGÚN OFICIO DE NOTIFICACION DE APROBACIÓN Y AUTORIZACION DE OBRAS No. **MSMG/412/F-III-023/2023** DE FECHA **16 DE OCTURE DE 2023**

CONTRATO

IMPORTE DEL CONTRATO	$	198,275.86
16 % DE I.V.A.	$	31,724.14
TOTAL	**$**	**230,000.00**

ESTIMACION

SUB. TOTAL	$	99,137.93
I.V.A 16%	$	15,862.07
TOTAL	**$**	**115,000.00**

DEDUCCIONES

5 AL MILLAR SUPERVISION	$	495.69
3% DE MANO DE OBRA	$	500.00
TOTAL	**$**	**995.69**

MANO DE OBRA

IMPORTE DE MANO DE OBRA	$	1,500.00
AMORTIZACION ANTERIOR	$	1,000.00
ESTA AMORTIZACION	$	500.00
MONTO POR AMORTIZAR	**$**	**-**

NETO A PAGAR $ 114,004.31

(CIENTO CATORCE MIL CUATRO PESOS 31/100 M.N.)

RECIBÍ

C. JAIME LOPEZ ORDOÑES
PERSONA FISICA

POR EL MUNICIPIO

C. VALERIO SALVADOR ANTONIO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. DAVID PEREZ ESCOBAR
SINDICO MUNICIPAL

C. ENRIQUE HERNANDEZ PEREZ
REGIDOR DE OBRAS

C. ALDA NELI QUIROZ PEREZ
TESORERA MUNICIPAL

Sello digital del CFDI:

V53a5vqPp3Q7jL7IDziH6BTgKmnI2NqXXYorSWpiVIPf5gXzHrgEYIKkrhwRr508xmW0wxBMKrBcVyluQwfWFumGCa2FB4zDCM16e02KoYjwi69g3knc1HQTK7n5yuhdajWFwQZ72SFFhfujs+gz+DrmqGgxjRzfLSfbFzsEP+Wb4xFhcwLP2KkFlnCY8koy63xIjLOhsR+6FWP2gt7f4JZxuRU/+6y+wZ/hSIQgzt//sTgXbmV5+jEI+aE9mEyeH1ohwcug4F9VASloS+w8+fAFf8o0gruzJUYxABPpzhJFeWb/6PSBSZtLQOMLm1DvyQVO/nM9H5VCgkMjkeCo/w==

Sello digital del SAT:

V4fi/t9tZHKahxPh+mFuNo1+t2aBUD7Dzs60gXQV4OMT5TpU9/cArERLgbTYioOE2SKmOGwsPP9PUVEpRNL0sRHt0odAx5lLALU0tkh1dnOZDSoyv55QGGtEuT74bNrJmGT2DvyYBsYkoUYnpIqUGKI248DAQ7z+LUgnYERus4/skWH1INpAO2P5pf5jENxBsgarzDXNUkKB/OFzm0v4+S4PEIbUlyPLLLSI21M7rex3Igu2h7UPxoFT5quH2PVBp7my3K8ZGQOd5Ds+pGWHBpcUPoVBnGzSN1V9lDZSKwahab89Enopp7X1dzFWjWyAWNOQBPMuvi2o1ygr1sYgQ==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|52E68128-D982-4F79-AA45-CD764FDDA249|2023-12-30T12:13:24|STA0903206B9|V53a5vqPp3Q7jL7IDziH6BTgKmnI2NqXXYorSWpiVIPf5gXzHrgEYIKkrhwRr508xmW0wxBMKrBcVyluQwfWFumGCa2FB4zDCM16e02KoYjwi69g3knc1HQTK7n5yuhdajWFwQZ72SFFhfujs+gz+DrmqGgxjRzfLSfbFzsEP+Wb4xFhcwLP2KkFlnCY8koy63xIjLOhsR+6FWP2gt7f4JZxuRU/+6y+wZ/hSIQgzt//sTgXbmV5+jEI+aE9mEyeH1ohwcug4F9VASloS+w8+fAFf8o0gruzJUYxABPpzhJFeWb/6PSBSZtLQOMLm1DvyQVO/nM9H5VCgkMjkeCo/w==|00001000000506204896||

OBRA:

NOMBRE: "CONSTRUCCIÓN DE SUBESTACION ELECTRICA DE 45 KVA TRIFASICO PARA LA ESUCUELA TELESECUNDARIA"

LOCALIDAD: 001 SANTA MARIA GUIENAGATI
MUNICIPIO: 412 SANTA MARIA GUIENAGATI
DISTRITO: 028 TEHUANTEPEC
REGION: 03 ISTMO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SANTA MARÍA GUIENAGATI, OAX.

PERIODO 2023-2025

CONTRATISTA

C. JAIME LOPEZ ORDOÑEZ

CALLE TEHUANTEPEC NUM. 112, COL. SAN ANTONIO, CIUDAD IXTEPEC, OAX., C.P. 70110

LOOJ700716KG1

ESTIMACION: 02 (DOS) FINIQUITO
FACTURA: 841
IMPORTE: $115,000.00
PERIODO DE ESTIMACION: DEL 07 DE DICIEMBRE DEL 2023 AL 21 DE DICIEMBRE DEL 2023
FECHA DE ESTIMACION: 22 DE DICIEMBRE DEL 2023

CONTRATO:

Nº DE CONTRATO	FECHA	IMPORTE	ANTICIPO	PERIODO DE EJECUCION	PROGRAMA
MSMG/FAISMUN/23/2023	19 DE NOVIEMBRE	$230,000.00	$0.00	DEL: 22 DE NOVIEMBRE DEL 2023 AL: 21 DE DICIEMBRE DEL 2023	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA

ESTADO DE CUENTA

Nº EST.	IMPORTE ESTIMADO				DEDUCCIONES				NETO A COBRAR	SALDO POR EJECUTAR	SALDO POR AMORTIZAR
	PERIODO DE EJECUCION	IMPORTE	I.V.A.	TOTAL ESTIMACION	5 AL MILLAR SUP. Y VIG.	AMORTIZACION DEL ANTICIPO	3 % MANO DE OBRA	TOTAL DE DEDUCCIONES			
01 (UNO)	DEL 22 DE NOVIEMBRE DEL 2023 AL 06 DE DICIEMBRE DEL 2023	$99,137.93	$15,862.07	$115,000.00	$495.69	$0.00	$1,000.00	$1,495.69	$113,504.32	$115,000.00	$0.00
02 (DOS) FINIQUITO	DEL 07 DE DICIEMBRE DEL 2023 AL 21 DE DICIEMBRE DEL 2023	$99,137.93	$15,862.07	$115,000.00	$495.69	$0.00	$ 500.00	$995.69	$ 114,004.31	$0.00	$0.00
TOTALES:		$198,275.86	$31,724.14	$230,000.00	$991.38	$0.00	$1,500.00	$2,491.38	$227,508.63	$0.00	$0.00
SALDO POR EJERCER		$0.00			SALDO POR AMORTIZAR				$0.00		

ELABORÓ

JAIME LOPEZ ORDOÑES
C. JAIME LOPEZ ORDOÑEZ
PERSONA FISICA
RFC: LOOJ700716KG1
C. TEHUANTEPEC # 112 BARRIO SAN ANTONIO
CD. IXTEPEC, OAX. C. P. 70110
TEL. 971 137 41 76 | ergolto_jaime@hotmail.com

AUTORIZÓ POR EL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA GUIENAGATI, TEHUANTEPEC, OAX.

PRESIDENCIA MUNICIPAL Santa María Guienagati, Dtto. Tehuantepec, Oax. 01/01/2023 - 31/12/2025

C. VALERIO SALVADOR ANTONIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. DAVID PÉREZ ESCOBAR
SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDURÍA DE OBRAS Santa María Guienagati, Dtto. Tehuantepec, Oax. 01/01/2023 - 31/12/2025

C. ENRIQUE HERNÁNDEZ PÉREZ
REGIDOR DE OBRAS

REGIDURÍA DE HACIENDA Santa María Guienagati, Dtto. Tehuantepec, Oax

C. NOÉ TOLEDO MARTÍNEZ
REGIDOR DE HACIENDA

SINDICATURA MUNICIPAL Santa María Guienagati,

TESORERÍA MUNICIPAL Santa María Guienagati,

C. ALDA NELI QUIROZ PÉREZ
TESORERA MUNICIPAL

OBRA:

NOMBRE: "CONSTRUCCIÓN DE SUBESTACION ELECTRICA DE 45 KVA TRIFASICO PARA LA ESUCUELA TELESECUNDARIA"

LOCALIDAD: 001 SANTA MARIA GUIENAGATI
MUNICIPIO: 412 SANTA MARIA GUIENAGATI
DISTRITO: 028 TEHUANTEPEC
REGION: 03 ISTMO

H. AYUNTAMIENTO MUNICPAL DE SANTA MARIA GUIENAGATI, OAX.

PERIODO 2023-2025

CONTRATISTA

C. JAIME LOPEZ ORDOÑEZ
CALLE TEHUANTEPEC NUM. 112, COL. SAN ANTONIO, CIUDAD IXTEPEC, OAX., C.P. 70110
LOOJ700716KG1

ESTIMACION:
N°.: 02 (DOS) FINIQUITO
FACTURA: 841
IMPORTE: $115,000.00

PERIODO DE ESTIMACION:
DEL 07 DE DICIEMBRE DEL 2023
AL 21 DE DICIEMBRE DEL 2023

FECHA DE ESTIMACIÓN:
22 DE DICIEMBRE DEL 2023

CONTRATO:

N ° DE CONTRATO	FECHA	IMPORTE	ANTICIPO	PERIODO DE EJECUCION	PROGRAMA
MSMG/FAISMUN/23/2023	19 DE NOVIEMBRE DEL 2023	$230,000.00	$0.00	DEL: 22 DE NOVIEMBRE DEL 2023 AL: 21 DE DICIEMBRE DEL 2023	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA

RESUMEN DE LA ESTIMACION

CLAVE	PARTIDAS		IMPORTE
A	"AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA COLONIA LOS COCOS"		
A1	POSTES DE CONCRETO		$20,145.21
A2	ESTRUCTURAS EN MEDIA TENSIÓN		$6,916.54
A3	DISPOSITIVOS DE BAJA TENSIÓN		$2,162.45
A4	RETENIDAS		$3,496.42
A7	EQUIPOS DE PROTECCIÓN		$32,659.61
A8	ACOMETIDAS		$33,757.70
		SUBTOTAL:	$99,137.93
		I.V.A. 16%:	$15,862.07
		TOTAL:	$115,000.00
		AMORTIZACION DEL ANTICIPO 30%	$0.00
		5 AL MILLAR INSP. Y VIG.:	$495.69
		3% MANO DE OBRA	$500.00
		TOTAL DEDUCCIONES:	$995.69
		NETO A COBRAR:	$114,004.31

(CIENTO CATORCE MIL CUATRO PESOS 31/100 M.N.)

JAIME LOPEZ ORDOÑES
PERSONA FISICA
RFC: LOOJ700716KG1
C. TEHUANTEPEC 112 BARRIO SAN ANTONIO
CD. IXTEPEC, OAX. C. P. 70110
TEL. 971 137 41 76 jaime@hotmail.com
C. JAIME LOPEZ ORDOÑEZ
PERSONA FISICA

ELABORÓ

AUTORIZÓ POR EL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA GUIENAGATI, TEHUANTEPEC, OAX.

PRESIDENCIA MUNICIPAL Santa María Dtto. Tehuantepec 01/01/2023 - 31/12/2025

C. VALERIO SALVADOR ANTONIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. DAVID PÉREZ ESCOBAR
SÍNDICO MUNICIPAL

C. ENRIQUE HERNÁNDEZ PÉREZ
REGIDOR DE OBRAS

REGIDURÍA DE HACIENDA Santa María Guienagati, Dtto. Tehuantepec, Oax. 01/01/2023 - 31/12/2025

C. NOÉ TOLEDO MARTÍNEZ
REGIDOR DE HACIENDA

SINDICATURA MUNICIPAL Santa María Guienagati, Dtto. Tehuantepec, Oax. 01/01/2023 - 31/12/2025

TESORERÍA MUNICIPAL Santa María Guienagati, Dtto. Tehuantepec, Oax. 01/01/2023 - 31/12/2025

C. ALDA NELLY QUIROZ PÉREZ
TESORERA MUNICIPAL

REGIDURÍA DE OBRAS Santa María Guienagati, Dtto. Tehuantepec, Oax. 01/01/2023 - 31/12/2025

OBRA:		H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE S A MARIA GUIENAGATI OAX.	ESTIMACION:
NOMBRE:	"CONSTRUCCIÓN DE SUBESTACION ELECTRICA DE 45 KVA TRIFASICO PARA LA ESUCUELA TELESECUNDARIA"	PERIODO 2023-2025	N°.: 02 (DOS) FINIQUITO
LOCALIDAD:	001 SANTA MARIA GUIENAGATI	CONTRATISTA	FACTURA No.: 841
MUNICIPIO:	412 SANTA MARIA GUIENAGATI	C. JAIME LOPEZ ORDOÑEZ	IMPORTE: $115,000.00
DISTRITO:	028 TEHUANTEPEC	CALLE TEHUANTEPEC NUM. 112, COL. SAN ANTONIO, CIUDAD IXTEPEC, OAX., C.P. 70110	PERIODO DE ESTIMACION: DEL 07 DE DICIEMBRE DEL 2023 AL 21 DE DICIEMBRE DEL 2023
REGION:	03 ISTMO	LOOJ700716KG1	

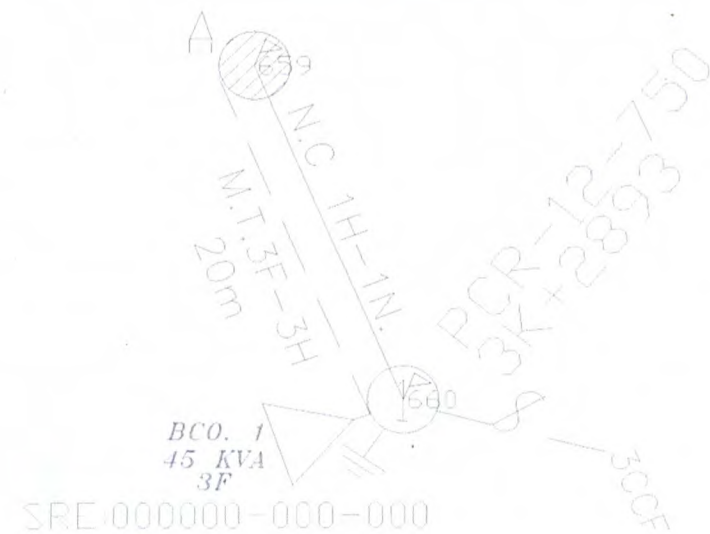
CONTRATO:

N ° DE CONTRATO	FECHA	IMPORTE	ANTICIPO	PERIODO DE EJECUCION	PROGRAMA	FECHA DE ESTIMACION:
MSMG/FAISMUN/23/2023	19 DE NOVIEMBRE DEL 2023	$230,000.00	$0.00	DEL: 22 DE NOVIEMBRE DEL 2023 AL: 21 DE DICIEMBRE DEL 2023	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA	22 DE DICIEMBRE DEL 2023

CROQUIS Y/O DIBUJOS

A	"CONSTRUCCIÓN DE SUBESTACION ELECTRICA DE 45 KVA TRIFASICO PARA LA ESUCUELA TELESECUNDARIA"
A01	POSTES DE CONCRETO
A01-1	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE POSTE PC-12-750 INCLUYE: HINCADO, ORIENTACIÓN, PLOMEADO, AVISO DE PRUEBA, MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.

SIMBOLOGIA	
○	POSTE DE CONCRETO REFORZADO
●	POSTE DE CONCRETO REFORZADO EXISTENTE
▷	TRANSFORMADOR TIPO POSTE
	LINEA AEREA DE MEDIA TENSION
	LINEA AEREA DE BAJA TENSION
	LINEA AEREA DE B.T. CON CABLE MULTIPLE
	CORTACIRCUITO FUSIBLE
	SISTEMA DE TIERRA
	RETENIDA SENCILLA DE ANCLA
	RETENIDA DOBLE DE ANCLA
	RETENIDA DE BANQUETA
	RETENIDA DE BANQUETA DOBLE
	RETENIDA DE ESTACA Y ANCLA
	RETENIDA DE ESTACA Y ANCLA DOBLE
	RETENIDA DE POSTE A POSTE



COORDENADAS UTM				
No.		ESTE	NORTE	ALT
A	15 Q	248895	1851796	287 m
1	15 Q	248903	1851777	297 m

JAIME LOPEZ ORDOÑES
ELABORÓ PERSONA FISICA
RFC: LOOJ700716KG1
C. TEHUANTEPEC # 112 BARRIO SAN ANTONIO
CD. IXTEPEC, OAX. C. P. 70110
TEL. 971 137 41 76 | cgolfo_jaime@hotmail.com

C. JAIME LÓPEZ ORDOÑEZ
PERSONA FÍSICA

REVISÓ

C. LEONEL SÁNCHEZ CRUZ
SUPERVISOR DE OBRAS

AUTORIZÓ

C. ENRIQUE HERNÁNDEZ PÉREZ
REGIDOR DE OBRAS

UTM
REGIDURÍA DE OBRAS
Santa María Guienagati,
Distrito Tehuantepec, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025

OBRA:	H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE S A MARIA GUIENAGATI OAX.	ESTIMACION:
NOMBRE: "CONSTRUCCIÓN DE SUBESTACION ELECTRICA DE 45 KVA TRIFASICO PARA LA ESUCUELA TELESECUNDARIA"	PERIODO 2023-2025	N°.: 02 (DOS) FINIQUITO
LOCALIDAD: 001 SANTA MARIA GUIENAGATI	CONTRATISTA	FACTURA No.: 841
MUNICIPIO: 412 SANTA MARIA GUIENAGATI	C. JAIME LOPEZ ORDOÑEZ	IMPORTE: $115,000.00
DISTRITO: 028 TEHUANTEPEC	CALLE TEHUANTEPEC NUM. 112, COL. SAN ANTONIO, CIUDAD IXTEPEC, OAX., C.P. 70110	PERIODO DE ESTIMACION: DEL 07 DE DICIEMBRE DEL 2023 AL 21 DE DICIEMBRE DEL 2023
REGION: 03 ISTMO	LOOJ700716KG1	

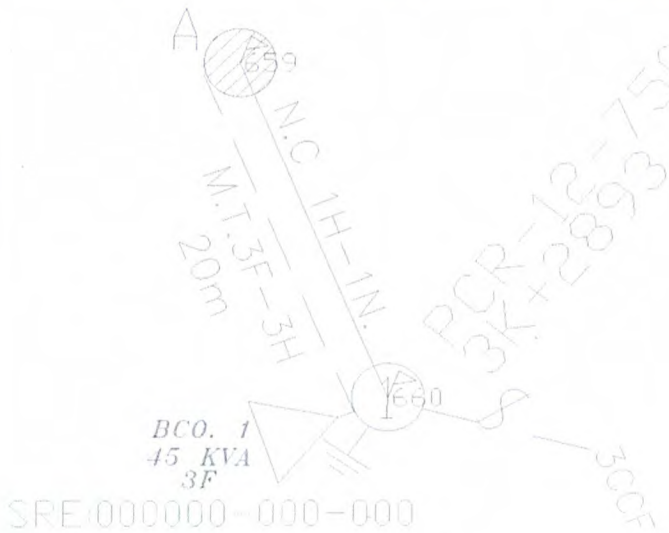
CONTRATO:

N ° DE CONTRATO	FECHA	IMPORTE	ANTICIPO	PERIODO DE EJECUCION	PROGRAMA	FECHA DE ESTIMACION:
MSMG/FAISMUN/23/2023	19 DE NOVIEMBRE DEL 2023	$230,000.00	$0.00	DEL: 22 DE NOVIEMBRE DEL 2023 AL: 21 DE DICIEMBRE DEL 2023	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA	22 DE DICIEMBRE DEL 2023

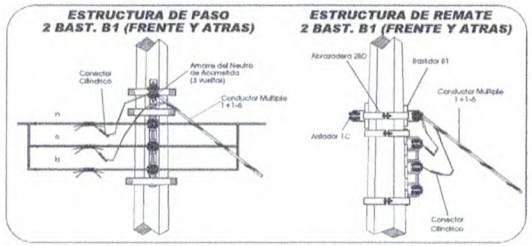
CROQUIS Y/O DIBUJOS

A	"CONSTRUCCIÓN DE SUBESTACION ELECTRICA DE 45 KVA TRIFASICO PARA LA ESUCUELA TELESECUNDARIA"
A02	ESTRUCTURAS EN MEDIA TENSIÓN
A02-1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVO TS3N INCLUYE: AVISO DE PRUEBA, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.

SIMBOLOGIA	
○	POSTE DE CONCRETO REFORZADO
◍	POSTE DE CONCRETO REFORZADO EXISTENTE
▷	TRANSFORMADOR TIPO POSTE
	LINEA AEREA DE MEDIA TENSION
	LINEA AEREA DE BAJA TENSION
	LINEA AEREA DE B.T. CON CABLE MULTIPLE
	CORTACIRCUITO FUSIBLE
	SISTEMA DE TIERRA
	RETENIDA SENCILLA DE ANCLA
	RETENIDA DOBLE DE ANCLA
	RETENIDA DE BANQUETA
	RETENIDA DE BANQUETA DOBLE
	RETENIDA DE ESTACA Y ANCLA
	RETENIDA DE ESTACA Y ANCLA DOBLE
	RETENIDA DE POSTE A POSTE



DETALLE 1.- BASTIDOR B1 PARA ESTRUCT. PASO Y REMATE DE SERVICIO DE ACOMETIDAS.



COORDENADAS UTM				
No.		ESTE	NORTE	ALT
A	15 Q	248895	1851796	287 m
1	15 Q	248903	1851777	297 m

ELABORÓ
JAIME LOPEZ ORDOÑES
PERSONA FISICA
RFC: LOOJ700716KG1
C. TEHUANTEPEC # 112 BARRIO SAN ANTONIO
CD. IXTEPEC, OAX. C. P. 70110
TEL. 971 137 41 76 | cgollo_jaime@hotmail.com

C. JAIME LOPEZ ORDOÑEZ
PERSONA FÍSICA

REVISÓ

C. LEONEL SÁNCHEZ CRUZ
SUPERVISOR DE OBRAS

AUTORIZÓ

C. ENRIQUE HERNÁNDEZ PÉREZ
REGIDOR DE OBRAS

UTM
REGIDURÍA DE OBRAS
Santa María Guienagati, Ixtepec, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025

OBRA:	H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE S A MARIA GUIENAGATI OAX.	ESTIMACION:
NOMBRE: "CONSTRUCCIÓN DE SUBESTACION ELECTRICA DE 45 KVA TRIFASICO PARA LA ESUCUELA TELESECUNDARIA"	PERIODO 2023-2025	N°.: 02 (DOS) FINIQUITO
LOCALIDAD: 001 SANTA MARIA GUIENAGATI	CONTRATISTA	FACTURA No.: 841
MUNICIPIO: 412 SANTA MARIA GUIENAGATI	C. JAIME LOPEZ ORDOÑEZ	IMPORTE: $115,000.00
DISTRITO: 028 TEHUANTEPEC	CALLE TEHUANTEPEC NUM. 112, COL. SAN ANTONIO, CIUDAD IXTEPEC, OAX., C.P. 70110	PERIODO DE ESTIMACION: DEL 07 DE DICIEMBRE DEL 2023 AL 21 DE DICIEMBRE DEL 2023
REGION: 03 ISTMO	LOOJ700716KG1	FECHA DE ESTIMACION: 22 DE DICIEMBRE DEL 2023

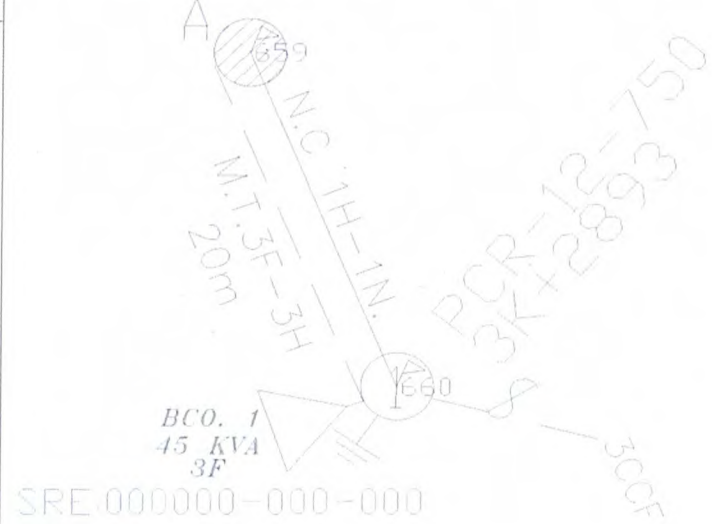
CONTRATO:

N ° DE CONTRATO	FECHA	IMPORTE	ANTICIPO	PERIODO DE EJECUCION	PROGRAMA
MSMG/FAISMUN/23/2023	19 DE NOVIEMBRE DEL 2023	$230,000.00	$0.00	DEL: 22 DE NOVIEMBRE DEL 2023 AL: 21 DE DICIEMBRE DEL 2023	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA

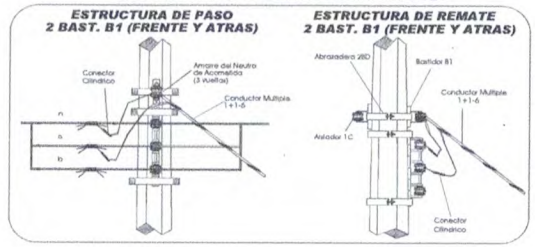
CROQUIS Y/O DIBUJOS

A	"CONSTRUCCIÓN DE SUBESTACION ELECTRICA DE 45 KVA TRIFASICO PARA LA ESUCUELA TELESECUNDARIA"
A03	DISPOSITIVOS DE BAJA TENSIÓN
A03-1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVO 1R4 INCLUYE: AVISO DE PRUEBA, MATERIALES, BIGOTES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.

SIMBOLOGIA	
○	POSTE DE CONCRETO REFORZADO
◍	POSTE DE CONCRETO REFORZADO EXISTENTE
▷	TRANSFORMADOR TIPO POSTE
	LINEA AEREA DE MEDIA TENSION
	LINEA AEREA DE BAJA TENSION
	LINEA AEREA DE B.T. CON CABLE MULTIPLE
	CORTACIRCUITO FUSIBLE
	SISTEMA DE TIERRA
	RETENIDA SENCILLA DE ANCLA
	RETENIDA DOBLE DE ANCLA
	RETENIDA DE BANQUETA
	RETENIDA DE BANQUETA DOBLE
	RETENIDA DE ESTACA Y ANCLA
	RETENIDA DE ESTACA Y ANCLA DOBLE
	RETENIDA DE POSTE A POSTE



DETALLE 1.- BASTIDOR B1 PARA ESTRUCT. PASO Y REMATE DE SERVICIO DE ACOMETIDAS.



COORDENADAS UTM				
No.		ESTE	NORTE	ALT
A	15 Q	248895	1851796	287 m
1	15 Q	248903	1851777	297 m

JAIME LOPEZ ORDOÑES
PERSONA FISICA
RFC: LOOJ700716KG1
C. TEHUANTEPEC # 112 BARRIO SAN ANTONIO
CD. IXTEPEC, OAX. C. P. 70110
TEL. 971 137 41 76 | cgolfo_jaime@hotmail.com

ELABORÓ

C. JAIME LÓPEZ ORDOÑEZ
PERSONA FÍSICA

REVISÓ

C. LEONEL SÁNCHEZ CRUZ
SUPERVISOR DE OBRAS

AUTORIZÓ

REGIDURÍA DE OBRAS
Santa María Guienagati, Dist. Tehuantepec, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025

C. ENRIQUE HERNÁNDEZ PÉREZ
REGIDOR DE OBRAS

OBRA:	H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE S A MARIA GUIENAGATI OAX.	ESTIMACION:
NOMBRE: "CONSTRUCCIÓN DE SUBESTACION ELECTRICA DE 45 KVA TRIFASICO PARA LA ESUCUELA TELESECUNDARIA"	PERIODO 2023-2025	N°.: 02 (DOS) FINIQUITO
LOCALIDAD: 001 SANTA MARIA GUIENAGATI	CONTRATISTA	FACTURA No.: 841
MUNICIPIO: 412 SANTA MARIA GUIENAGATI	C. JAIME LOPEZ ORDOÑEZ	IMPORTE: $115,000.00
DISTRITO: 028 TEHUANTEPEC	CALLE TEHUANTEPEC NUM. 112, COL. SAN ANTONIO, CIUDAD IXTEPEC, OAX., C.P. 70110	PERIODO DE ESTIMACION: DEL 07 DE DICIEMBRE DEL 2023 AL 21 DE DICIEMBRE DEL 2023
REGION: 03 ISTMO	LOOJ700716KG1	FECHA DE ESTIMACION: 22 DE DICIEMBRE DEL 2023

CONTRATO:

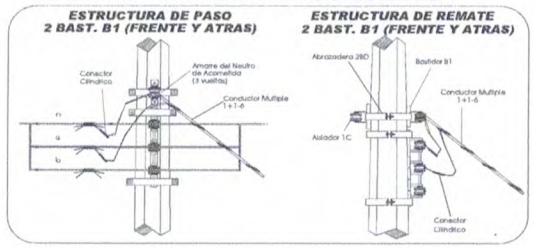
N ° DE CONTRATO	FECHA	IMPORTE	ANTICIPO	PERIODO DE EJECUCION	PROGRAMA
MSMG/FAISMUN/23/2023	19 DE NOVIEMBRE DEL 2023	$230,000.00	$0.00	DEL: 22 DE NOVIEMBRE DEL 2023 AL: 21 DE DICIEMBRE DEL 2023	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA

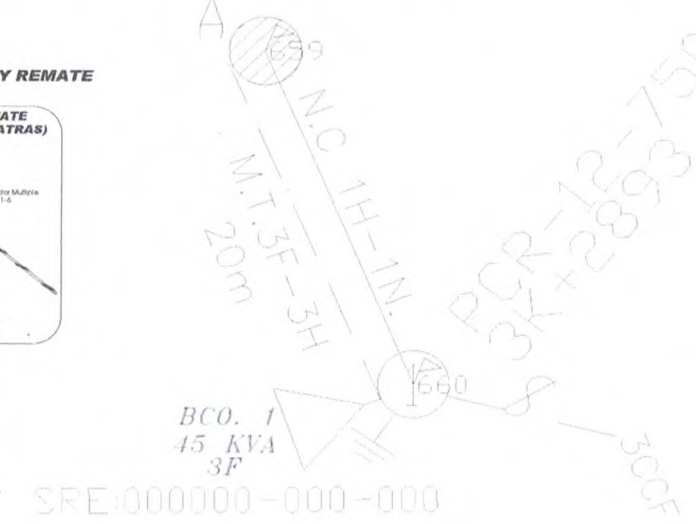
CROQUIS Y/O DIBUJOS

A	"CONSTRUCCIÓN DE SUBESTACION ELECTRICA DE 45 KVA TRIFASICO PARA LA ESUCUELA TELESECUNDARIA"
A04	RETENIDAS
A04-1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVO RDA INCLUYE: AVISO DE PRUEBA, COLOCACIÓN DE PERNO Y ANCLA, RELLENO Y COMPACTACIÓN DE CEPA, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.

SIMBOLOGIA	
○	POSTE DE CONCRETO REFORZADO
◍	POSTE DE CONCRETO REFORZADO EXISTENTE
▷	TRANSFORMADOR TIPO POSTE
	LINEA AEREA DE MEDIA TENSION
	LINEA AEREA DE BAJA TENSION
	LINEA AEREA DE B.T. CON CABLE MULTIPLE
	CORTACIRCUITO FUSIBLE
	SISTEMA DE TIERRA
	RETENIDA SENCILLA DE ANCLA
	RETENIDA DOBLE DE ANCLA
	RETENIDA DE BANQUETA
	RETENIDA DE BANQUETA DOBLE
	RETENIDA DE ESTACA Y ANCLA
	RETENIDA DE ESTACA Y ANCLA DOBLE
	RETENIDA DE POSTE A POSTE

DETALLE 1.- BASTIDOR B1 PARA ESTRUCT. PASO Y REMATE DE SERVICIO DE ACOMETIDAS.





COORDENADAS UTM				
No.		ESTE	NORTE	ALT
A	15 Q	248895	1851796	287 m
1	15 Q	248903	1851777	297 m

JAIME LOPEZ ORDOÑES
PERSONA FISICA
RFC: LOOJ700716KG1
C. TEHUANTEPEC # 112 BARRIO SAN ANTONIO
CD. IXTEPEC, OAX. C. P. 70110
TEL. 971 137 41 76 | cgolfo_jaime@hotmail.com

ELABORÓ

C. JAIME LÓPEZ ORDOÑEZ
PERSONA FÍSICA

REVISÓ

C. LEONEL SÁNCHEZ CRUZ
SUPERVISOR DE OBRAS

AUTORIZÓ

REGIDURÍA DE OBRAS
Santa María Guienagati, Dtto. Tehuantepec, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025

C. ENRIQUE HERNÁNDEZ PÉREZ
REGIDOR DE OBRAS

OBRA:

NOMBRE: "CONSTRUCCIÓN DE SUBESTACION ELECTRICA DE 45 KVA TRIFASICO PARA LA ESUCUELA TELESECUNDARIA"

LOCALIDAD: 001 SANTA MARIA GUIENAGATI
MUNICIPIO: 412 SANTA MARIA GUIENAGATI
DISTRITO: 028 TEHUANTEPEC
REGION: 03 ISTMO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE S A MARIA GUIENAGATI OAX.
PERIODO 2023-2025

CONTRATISTA
C. JAIME LOPEZ ORDOÑEZ
CALLE TEHUANTEPEC NUM. 112, COL. SAN ANTONIO, CIUDAD IXTEPEC, OAX., C.P. 70110
LOOJ700716KG1

ESTIMACION:

N°.:	02 (DOS) FINIQUITO
FACTURA No.:	841
IMPORTE:	$115,000.00

PERIODO DE ESTIMACION:
DEL 07 DE DICIEMBRE DEL 2023
AL 21 DE DICIEMBRE DEL 2023

FECHA DE ESTIMACION:
22 DE DICIEMBRE DEL 2023

CONTRATO:

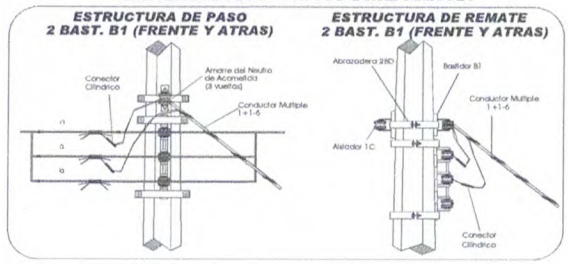
N ° DE CONTRATO	FECHA	IMPORTE	ANTICIPO	PERIODO DE EJECUCION	PROGRAMA
MSMG/FAISMUN/23/2023	19 DE NOVIEMBRE DEL 2023	$230,000.00	$0.00	DEL: 22 DE NOVIEMBRE DEL 2023 AL: 21 DE DICIEMBRE DEL 2023	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA

CROQUIS Y/O DIBUJOS

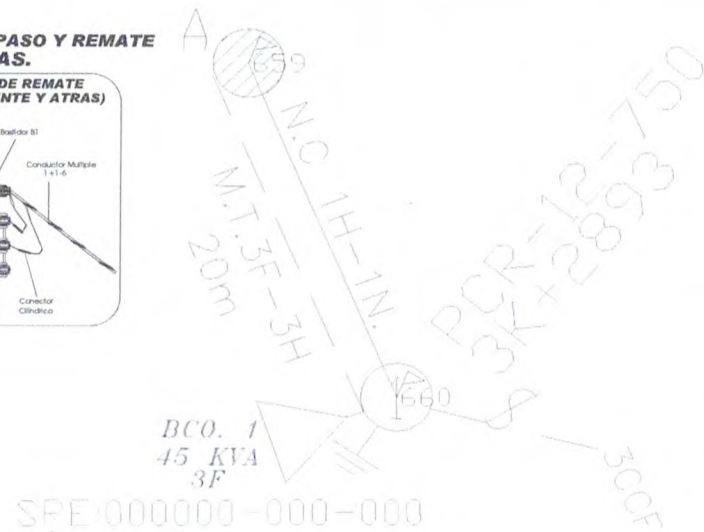
A	"CONSTRUCCIÓN DE SUBESTACION ELECTRICA DE 45 KVA TRIFASICO PARA LA ESUCUELA TELESECUNDARIA"
A07	EQUIPOS DE PROTECCIÓN
A07-1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE APARTARRAYO DE BAJA TENSIÓN (ABT) INCLUYE: AVISO DE PRUEBA, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.
A07-2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVO TR3B INCLUYE: AVISO DE PRUEBA, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA
A07-3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVO 3K INCLUYE: AVISO DE PRUEBA, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.

SIMBOLOGIA	
○	POSTE DE CONCRETO REFORZADO
◍	POSTE DE CONCRETO REFORZADO EXISTENTE
▷	TRANSFORMADOR TIPO POSTE
	LINEA AEREA DE MEDIA TENSION
	LINEA AEREA DE BAJA TENSION
	LINEA AEREA DE B.T. CON CABLE MULTIPLE
	CORTACIRCUITO FUSIBLE
	SISTEMA DE TIERRA
	RETENIDA SENCILLA DE ANCLA
	RETENIDA DOBLE DE ANCLA
	RETENIDA DE BANQUETA
	RETENIDA DE BANQUETA DOBLE
	RETENIDA DE ESTACA Y ANCLA
	RETENIDA DE ESTACA Y ANCLA DOBLE
	RETENIDA DE POSTE A POSTE

DETALLE 1.- BASTIDOR B1 PARA ESTRUCT. PASO Y REMATE DE SERVICIO DE ACOMETIDAS.



COORDENADAS UTM				
No.		ESTE	NORTE	ALT
A	15 Q	248895	1851796	287 m
1	15 Q	248903	1851777	297 m



JAIME LOPEZ ORDOÑES
ELABORO PERSONA FISICA
RFC: LOOJ700716KG1
C. TEHUANTEPEC # 112 BARRIO SAN ANTONIO
CD. IXTEPEC, OAX. C. P. 70110
TEL. 971 137 41 76 | cgolfo_jaime@hotmail.com

C. JAIME LÓPEZ ORDOÑEZ
PERSONA FÍSICA

REVISÓ

C. LEONEL SÁNCHEZ CRUZ
SUPERVISOR DE OBRAS

AUTORIZÓ

C. ENRIQUE HERNÁNDEZ PÉREZ
REGIDOR DE OBRAS

REGIDURÍA DE OBRAS
Santo María Guienagati, Tehuantepec, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025

OBRA:	H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE S A MARIA GUIENAGATI OAX.	ESTIMACION:
NOMBRE: "CONSTRUCCIÓN DE SUBESTACION ELECTRICA DE 45 KVA TRIFASICO PARA LA ESUCUELA TELESECUNDARIA"	PERIODO 2023-2025	N°.: 02 (DOS) FINIQUITO
LOCALIDAD: 001 SANTA MARIA GUIENAGATI	CONTRATISTA	FACTURA No.: 841
MUNICIPIO: 412 SANTA MARIA GUIENAGATI	C. JAIME LOPEZ ORDOÑEZ	IMPORTE: $115,000.00
DISTRITO: 028 TEHUANTEPEC	CALLE TEHUANTEPEC NUM. 112, COL. SAN ANTONIO, CIUDAD IXTEPEC, OAX., C.P. 70110	PERIODO DE ESTIMACION: DEL 07 DE DICIEMBRE DEL 2023 AL 21 DE DICIEMBRE DEL 2023
REGION: 03 ISTMO	LOOJ700716KG1	

CONTRATO:

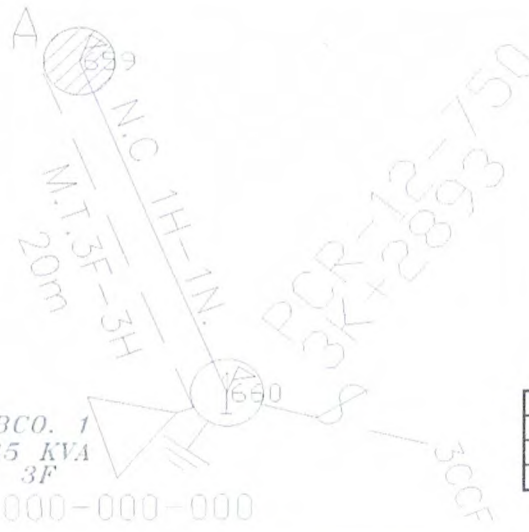
N ° DE CONTRATO	FECHA	IMPORTE	ANTICIPO	PERIODO DE EJECUCION	PROGRAMA	FECHA DE ESTIMACION:
MSMG/FAISMUN/23/2023	19 DE NOVIEMBRE DEL 2023	$230,000.00	$0.00	DEL: 22 DE NOVIEMBRE DEL 2023 AL: 21 DE DICIEMBRE DEL 2023	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA	22 DE DICIEMBRE DEL 2023

CROQUIS Y/O DIBUJOS

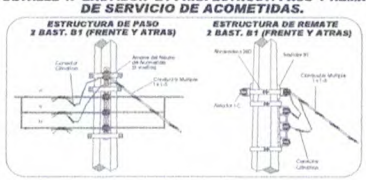
A	"CONSTRUCCIÓN DE SUBESTACION ELECTRICA DE 45 KVA TRIFASICO PARA LA ESUCUELA TELESECUNDARIA"
A08	ACOMETIDAS

A08-1	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE PARA ACOMETIDA MONOFASICA AL(1+1) CAL 6. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA
A08-2	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONECTOR CILINDRICO 6-8. INCLUYE: MATERIAL, CONEXIÓN, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA
A08-3	SUMINISTRO E INSTALACION DE AISLADOR CARRETE DE 41 MM. INCLUYE: MATERIAL, CONEXIÓN, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.
A08-4	SUMINISTRO E INSTALACION DE BIGOTE PARA ACOMETIDAS. INCLUYE: MATERIAL, CONEXIÓN, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA
A08-5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MURETE DE MEDICIÓN 1 SERVICIO ACOMETIDA AÉREA INCLUYE INCLUYE: TUBO, BASE ENCHUFE DE 4 TERMINALES, CENTRO DE CARGA E INTERRUPTOR, MUFA, ATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.
A08-6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVO 1B1/1B1 INCLUYE: AVISO DE PRUEBA, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA

SIMBOLOGIA	
	POSTE DE CONCRETO REFORZADO
	POSTE DE CONCRETO REFORZADO EXISTENTE
	TRANSFORMADOR TIPO POSTE
	LINEA AEREA DE MEDIA TENSION
	LINEA AEREA DE BAJA TENSION
	LINEA AEREA DE B.T. CON CABLE MULTIPLE
	CORTACIRCUITO FUSIBLE
	SISTEMA DE TIERRA
	RETENIDA SENCILLA DE ANCLA
	RETENIDA DOBLE DE ANCLA
	RETENIDA DE BANQUETA
	RETENIDA DE BANQUETA DOBLE
	RETENIDA DE ESTACA Y ANCLA
	RETENIDA DE ESTACA Y ANCLA DOBLE
	RETENIDA DE POSTE A POSTE



DETALLE 1.- BASTIDOR B1 PARA ESTRUCT. PASO Y REMATE DE SERVICIO DE ACOMETIDAS.



COORDENADAS UTM				
No.		ESTE	NORTE	ALT
A	15 Q	248895	1851796	287 m
1	15 Q	248903	1851777	297 m

ELABORÓ
JAIME LOPEZ ORDOÑES
PERSONA FISICA
RFC: LOOJ700716KG1
C. TEHUANTEPEC # 112 BARRIO SAN ANTONIO
CD. IXTEPEC, OAX. C. P. 70110
TEL. 971 137 41 75 | cgolfo_jaime@hotmail.com

C. JAIME LOPEZ ORDOÑEZ
PERSONA FISICA

REVISÓ

C. LEONEL SÁNCHEZ CRUZ
SUPERVISOR DE OBRAS

AUTORIZÓ

C. ENRIQUE HERNÁNDEZ PÉREZ
REGIDOR DE OBRAS

REGIDURÍA DE OBRAS
Santa María Guienagati,
Dto. Tehuantepec, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025

OBRA:

NOMBRE: "CONSTRUCCIÓN DE SUBESTACION ELECTRICA DE 45 KVA TRIFASICO PARA LA ESUCUELA TELESECUNDARIA"

LOCALIDAD: 001 SANTA MARIA GUIENAGATI
MUNICIPIO: 412 SANTA MARIA GUIENAGATI
DISTRITO: 028 TEHUANTEPEC
REGION: 03 ISTMO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SA MARIA GUIENAGATI OAX.

PERIODO 2023-2025

CONTRATISTA

C. JAIME LOPEZ ORDOÑEZ
CALLE TEHUANTEPEC NUM. 112, COL. SAN ANTONIO, CIUDAD IXTEPEC, OAX., C.P. 70110
LOOJ700716KG1

ESTIMACION:

N°.: **02 (DOS) FINIQUITO**
FACTURA No.: **841**
IMPORTE: **$115,000.00**

PERIODO DE ESTIMACION:
DEL 07 DE DICIEMBRE DEL 2023
AL 21 DE DICIEMBRE DEL 2023

FECHA DE ESTIMACION:
22 DE DICIEMBRE DEL 2023

CONTRATO:

N.° DE CONTRATO	FECHA	IMPORTE	ANTICIPO	PERIODO DE EJECUCION	PROGRAMA
MSMG/FAISMUN/23/2023	**19 DE NOVIEMBRE DEL 2023**	**$230,000.00**	**$0.00**	**DEL: 22 DE NOVIEMBRE DEL 2023** **AL: 21 DE DICIEMBRE DEL 2023**	**SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA**

REPORTE FOTOGRÁFICO

A02	**ESTRUCTURAS EN MEDIA TENSIÓN**
A02-1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVO TS3N INCLUYE: AVISO DE PRUEBA, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.



ELABORÓ
JAIME LOPEZ ORDOÑES
PERSONA FISICA
RFC: LOOJ700716KG1
C. TEHUANTEPEC # 112 BARRIO SAN ANTONIO
CD. IXTEPEC, OAX. C. P. 70110
TEL. 971 137 41 76 | cgolfo_jaime@hotmail.com
C. JAIME LOPEZ ORDOÑEZ
PERSONA FÍSICA

REVISÓ
C. LEONEL SÁNCHEZ CRUZ
SUPERVISOR DE OBRAS

AUTORIZÓ
C. ENRIQUE HERNÁNDEZ PÉREZ
REGIDOR DE OBRAS

UTA
REGIDURÍA DE OBRAS
Santa María Guienagati, Dtto. Tehuantepec, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025

OBRA:

NOMBRE: "CONSTRUCCIÓN DE SUBESTACION ELECTRICA DE 45 KVA TRIFASICO PARA LA ESUCUELA TELESECUNDARIA"

LOCALIDAD: 001 SANTA MARIA GUIENAGATI
MUNICIPIO: 412 SANTA MARIA GUIENAGATI
DISTRITO: 028 TEHUANTEPEC
REGION: 03 ISTMO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SA MARIA GUIENAGATI OAX.

PERIODO 2023-2025

CONTRATISTA

C. JAIME LOPEZ ORDOÑEZ
CALLE TEHUANTEPEC NUM. 112, COL. SAN ANTONIO, CIUDAD IXTEPEC, OAX., C.P. 70110
LOOJ700716KG1

ESTIMACION:

N°.: **02 (DOS) FINIQUITO**
FACTURA No.: **841**
IMPORTE: **$115,000.00**

PERIODO DE ESTIMACION:
DEL 07 DE DICIEMBRE DEL 2023
AL 21 DE DICIEMBRE DEL 2023

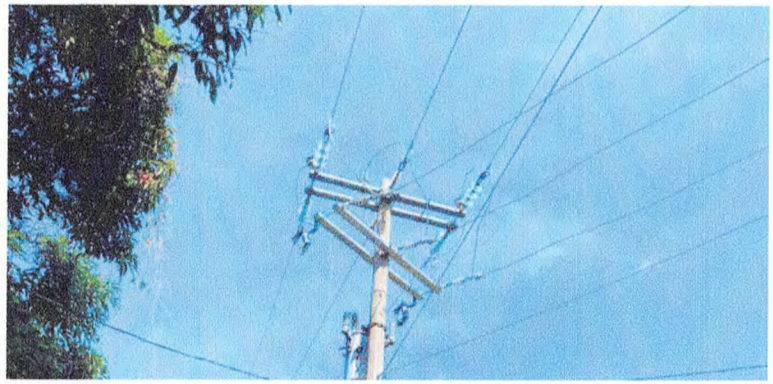
FECHA DE ESTIMACION:
22 DE DICIEMBRE DEL 2023

CONTRATO:

N° DE CONTRATO	FECHA	IMPORTE	ANTICIPO	PERIODO DE EJECUCION	PROGRAMA
MSMG/FAISMUN/23/2023	19 DE NOVIEMBRE DEL 2023	$230,000.00	$0.00	DEL: 22 DE NOVIEMBRE DEL 2023 AL: 21 DE DICIEMBRE DEL 2023	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA

REPORTE FOTOGRÁFICO

A03	DISPOSITIVOS DE BAJA TENSIÓN
A03-1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVO 1R4 INCLUYE: AVISO DE PRUEBA, MATERIALES, BIGOTES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.



ELABORÓ
JAIME LOPEZ ORDOÑES
PERSONA FISICA
RFC: LOOJ700716KG1
C. TEHUANTEPEC # 112 BARRIO SAN ANTONIO
CD. IXTEPEC, OAX. C. P. 70110
TEL. 971 137 41 76 | cgolfo_jaime@hotmail.com
C. JAIME LÓPEZ ORDOÑEZ
PERSONA FÍSICA

REVISÓ
C. LEONEL SÁNCHEZ CRUZ
SUPERVISOR DE OBRAS

AUTORIZÓ
C. ENRIQUE HERNÁNDEZ PÉREZ
REGIDOR DE OBRAS

UTA
REGIDURÍA DE OBRAS
Santa María Guienagati, Cab. a Ixtepec, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025

OBRA:		H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SA MARIA GUIENAGATI OAX.	ESTIMACION:
NOMBRE:	"CONSTRUCCIÓN DE SUBESTACION ELECTRICA DE 45 KVA TRIFASICO PARA LA ESUCUELA TELESECUNDARIA"	PERIODO 2023-2025	N°.: 02 (DOS) FINIQUITO
LOCALIDAD:	001 SANTA MARIA GUIENAGATI	CONTRATISTA	FACTURA No.: 841
MUNICIPIO:	412 SANTA MARIA GUIENAGATI	C. JAIME LOPEZ ORDOÑEZ	IMPORTE: $115,000.00
DISTRITO:	028 TEHUANTEPEC	CALLE TEHUANTEPEC NUM. 112, COL. SAN ANTONIO, CIUDAD IXTEPEC, OAX., C.P. 70110	PERIODO DE ESTIMACION: DEL 07 DE DICIEMBRE DEL 2023 AL 21 DE DICIEMBRE DEL 2023
REGION:	03 ISTMO	LOOJ700716KG1	

CONTRATO:

N ° DE CONTRATO	FECHA	IMPORTE	ANTICIPO	PERIODO DE EJECUCION	PROGRAMA	FECHA DE ESTIMACION:
MSMG/FAISMUN/23/2023	19 DE NOVIEMBRE DEL 2023	$230,000.00	$0.00	DEL: 22 DE NOVIEMBRE DEL 2023 AL: 21 DE DICIEMBRE DEL 2023	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA	22 DE DICIEMBRE DEL 2023

REPORTE FOTOGRÁFICO

A04	RETENIDAS
A04-1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVO RDA INCLUYE: AVISO DE PRUEBA, COLOCACIÓN DE PERNO Y ANCLA, RELLENO Y COMPACTACIÓN DE CEPA, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.



ELABORÓ

JAIME LOPEZ ORDOÑES
PERSONA FISICA
RFC: LOOJ700716KG1
C. TEHUANTEPEC # 112 BARRIO SAN ANTONIO
CD. IXTEPEC, OAX. C. P. 70110
TEL. 971 137 41 76 | cgolfo_jaime@hotmail.com

C. JAIME LÓPEZ ORDOÑEZ
PERSONA FÍSICA

REVISÓ

C. LEONEL SÁNCHEZ CRUZ
SUPERVISOR DE OBRAS

AUTORIZÓ

C. ENRIQUE HERNÁNDEZ PÉREZ
REGIDOR DE OBRAS

UMA
REGIDURÍA DE OBRAS
Santa María Guienagati,
Dto. Tehuantepec, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025

OBRA:

NOMBRE: "CONSTRUCCIÓN DE SUBESTACION ELECTRICA DE 45 KVA TRIFASICO PARA LA ESUCUELA TELESECUNDARIA"

LOCALIDAD: 001 SANTA MARIA GUIENAGATI
MUNICIPIO: 412 SANTA MARIA GUIENAGATI
DISTRITO: 028 TEHUANTEPEC
REGION: 03 ISTMO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN[illegible]MARIA GUIENAGATI OAX.
PERIODO 2023-2025

CONTRATISTA
C. JAIME LOPEZ ORDOÑEZ
CALLE TEHUANTEPEC NUM. 112, COL. SAN ANTONIO, CIUDAD IXTEPEC, OAX., C.P. 70110
LOOJ700716KG1

ESTIMACION:

N°.: **02 (DOS) FINIQUITO**
FACTURA No.: **841**
IMPORTE: **$115,000.00**

PERIODO DE ESTIMACION:
DEL 07 DE DICIEMBRE DEL 2023
AL 21 DE DICIEMBRE DEL 2023

FECHA DE ESTIMACION:
22 DE DICIEMBRE DEL 2023

CONTRATO:

N ° DE CONTRATO	FECHA	IMPORTE	ANTICIPO	PERIODO DE EJECUCION	PROGRAMA
MSMG/FAISMUN/23/2023	**19 DE NOVIEMBRE DEL 2023**	**$230,000.00**	**$0.00**	**DEL: 22 DE NOVIEMBRE DEL 2023** **AL: 21 DE DICIEMBRE DEL 2023**	**SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA**

REPORTE FOTOGRÁFICO

A07	EQUIPOS DE PROTECCIÓN
A07-1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE APARTARRAYO DE BAJA TENSIÓN (ABT) INCLUYE: AVISO DE PRUEBA, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.
A07-2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVO TR3B INCLUYE: AVISO DE PRUEBA, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA
A07-3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVO 3K INCLUYE: AVISO DE PRUEBA, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.



JAIME LOPEZ ORDOÑES
ELABORÓ
PERSONA FISICA
RFC: LOOJ700716KG1
C. TEHUANTEPEC # 112 BARRIO SAN ANTONIO
CD. IXTEPEC, OAX. C. P. 70110
TEL. 971 137 41 76 | cgolfo_jaime@hotmail.com

C. JAIME LÓPEZ ORDOÑEZ
PERSONA FÍSICA

REVISÓ

C. LEONEL SÁNCHEZ CRUZ
SUPERVISOR DE OBRAS

AUTORIZÓ

C. ENRIQUE HERNÁNDEZ PÉREZ
REGIDOR DE OBRAS

UTM
REGIDURÍA DE OBRAS
Santa María Guienagati,
Dto. Tehuantepec, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025

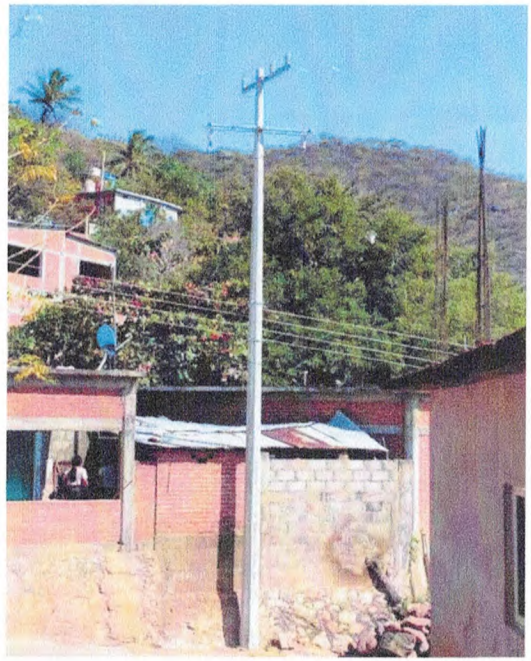
OBRA:		H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SA[illegible]MARIA GUIENAGATI OAX.	ESTIMACION:
NOMBRE:	"CONSTRUCCIÓN DE SUBESTACION ELECTRICA DE 45 KVA TRIFASICO PARA LA ESUCUELA TELESECUNDARIA"	PERIODO 2023-2025	N°.: 02 (DOS) FINIQUITO
LOCALIDAD:	001 SANTA MARIA GUIENAGATI	CONTRATISTA	FACTURA No.: 841
MUNICIPIO:	412 SANTA MARIA GUIENAGATI	C. JAIME LOPEZ ORDOÑEZ	IMPORTE: $115,000.00
DISTRITO:	028 TEHUANTEPEC	CALLE TEHUANTEPEC NUM. 112, COL. SAN ANTONIO, CIUDAD IXTEPEC, OAX., C.P. 70110	PERIODO DE ESTIMACION: DEL 07 DE DICIEMBRE DEL 2023 AL 21 DE DICIEMBRE DEL 2023
REGION:	03 ISTMO	LOOJ700716KG1	

CONTRATO:

N.° DE CONTRATO	FECHA	IMPORTE	ANTICIPO	PERIODO DE EJECUCION	PROGRAMA	FECHA DE ESTIMACION:
MSMG/FAISMUN/23/2023	19 DE NOVIEMBRE DEL 2023	$230,000.00	$0.00	DEL: 22 DE NOVIEMBRE DEL 2023 AL: 21 DE DICIEMBRE DEL 2023	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA	22 DE DICIEMBRE DEL 2023

REPORTE FOTOGRÁFICO

A08	ACOMETIDAS
A08-1	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE PARA ACOMETIDA MONOFASICA AL(1+1) CAL 6. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA
A08-2	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONECTOR CILINDRICO 6-8. INCLUYE: MATERIAL, CONEXIÓN, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA
A08-3	SUMINISTRO E INSTALACION DE AISLADOR CARRETE DE 41 MM. INCLUYE: MATERIAL, CONEXIÓN, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.
A08-4	SUMINISTRO E INSTALACION DE BIGOTE PARA ACOMETIDAS. INCLUYE: MATERIAL, CONEXIÓN, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA
A08-5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MURETE DE MEDICIÓN 1 SERVICIO ACOMETIDA AÉREA INCLUYE INCLUYE: TUBO, BASE ENCHUFE DE 4 TERMINALES, CENTRO DE CARGA E INTERRUPTOR, MUFA, ATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.
A08-6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVO 1B1/1B1 INCLUYE: AVISO DE PRUEBA, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA



JAIME LOPEZ ORDOÑES
ELABORÓ PERSONA FISICA
RFC: LOOJ700716KG1
C. TEHUANTEPEC # 112 BARRIO SAN ANTONIO
CD. IXTEPEC, OAX. C. P. 70110
TEL. 971 137 41 76 ! cgolfo_jaime@hotmail.com

C. JAIME LOPEZ ORDOÑEZ
PERSONA FÍSICA

REVISÓ

C. LEONEL SÁNCHEZ CRUZ
SUPERVISOR DE OBRAS

AUTORIZÓ

C. ENRIQUE HERNÁNDEZ PÉREZ
REGIDOR DE OBRAS

REGIDURÍA DE OBRAS
Santa María Guienagati,
Dtto. Tehuantepec, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025

OBRA:		H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SA MARIA GUIENAGATI OAX.	ESTIMACION:
NOMBRE: "CONSTRUCCIÓN DE SUBESTACION ELECTRICA DE 45 KVA TRIFASICO PARA LA ESUCUELA TELESECUNDARIA"		PERIODO 2023-2025	N°.: 01 (UNO)
LOCALIDAD: 001 SANTA MARIA GUIENAGATI		CONTRATISTA	FACTURA No.: 802
MUNICIPIO: 412 SANTA MARIA GUIENAGATI		C. JAIME LOPEZ ORDOÑEZ	IMPORTE: $115,000.00
DISTRITO: 028 TEHUANTEPEC		CALLE TEHUANTEPEC NUM. 112, COL. SAN ANTONIO, CIUDAD IXTEPEC, OAX., C.P. 70110	PERIODO DE ESTIMACION: DEL 22 DE NOVIEMBRE DEL 2023 AL 06 DE DICIEMBRE DEL 2023
REGION: 03 ISTMO		LOOJ700716KG1	

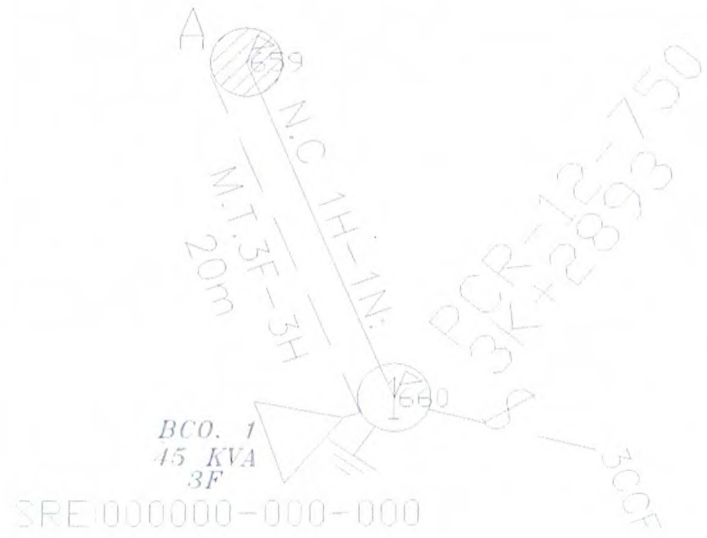
CONTRATO:

N ° DE CONTRATO	FECHA	IMPORTE	ANTICIPO	PERIODO DE EJECUCION	PROGRAMA	FECHA DE ESTIMACION:
MSMG/FAISMUN/23/2023	19 DE NOVIEMBRE DEL 2023	$230,000.00	$0.00	DEL: 22 DE NOVIEMBRE DEL 2023 AL: 21 DE DICIEMBRE DEL 2023	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA	07 DE DICIEMBRE DEL 2023

CROQUIS Y/O DIBUJOS

A	"CONSTRUCCIÓN DE SUBESTACION ELECTRICA DE 45 KVA TRIFASICO PARA LA ESUCUELA TELESECUNDARIA"
A09	TRABAJOS COMPLEMENTARIOS
A09-1	RETIRO DE TRANSFORMADOR EXISTENTE INCLUYE: HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.

SIMBOLOGIA	
○	POSTE DE CONCRETO REFORZADO
●	POSTE DE CONCRETO REFORZADO EXISTENTE
▷	TRANSFORMADOR TIPO POSTE
	LINEA AEREA DE MEDIA TENSION
	LINEA AEREA DE BAJA TENSION
	LINEA AEREA DE B.T. CON CABLE MULTIPLE
	CORTACIRCUITO FUSIBLE
	SISTEMA DE TIERRA
	RETENIDA SENCILLA DE ANCLA
	RETENIDA DOBLE DE ANCLA
	RETENIDA DE BANQUETA
	RETENIDA DE BANQUETA DOBLE
	RETENIDA DE ESTACA Y ANCLA
	RETENIDA DE ESTACA Y ANCLA DOBLE
	RETENIDA DE POSTE A POSTE



COORDENADAS UTM				
No.		ESTE	NORTE	ALT
A	15 Q	248895	1851796	287 m
1	15 Q	248903	1851777	297 m

JAIME LOPEZ ORDOÑES
PERSONA FISICA
RFC: LOOJ700716KG1
C. TEHUANTEPEC # 112 BARRIO SAN ANTONIO
CD. IXTEPEC, OAX. C. P. 70110
TEL. 971 [illegible] 76 | cgolfo_jaime@hotmail.com

ELABORÓ

C. JAIME LÓPEZ ORDOÑEZ
PERSONA FÍSICA

REVISÓ

C. LEONEL SÁNCHEZ CRUZ
SUPERVISOR DE OBRAS

AUTORIZÓ

C. ENRIQUE HERNÁNDEZ PÉREZ
REGIDOR DE OBRAS

UTA
REGIDURÍA DE OBRAS
Santa María Guienagati, Dto. Tehuantepec, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025

OBRA:		H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SA MARIA GUIENAGATI OAX.	ESTIMACION:
NOMBRE: "CONSTRUCCIÓN DE SUBESTACION ELECTRICA DE 45 KVA TRIFASICO PARA LA ESUCUELA TELESECUNDARIA"		PERIODO 2023-2025	N°.: 01 (UNO)
LOCALIDAD: 001 SANTA MARIA GUIENAGATI		CONTRATISTA	FACTURA No.: 802
MUNICIPIO: 412 SANTA MARIA GUIENAGATI		C. JAIME LOPEZ ORDOÑEZ	IMPORTE: $115,000.00
DISTRITO: 028 TEHUANTEPEC		CALLE TEHUANTEPEC NUM. 112, COL. SAN ANTONIO, CIUDAD IXTEPEC, OAX., C.P. 70110	PERIODO DE ESTIMACION: DEL 22 DE NOVIEMBRE DEL 2023 AL 06 DE DICIEMBRE DEL 2023
REGION: 03 ISTMO		LOOJ700716KG1	FECHA DE ESTIMACION: 07 DE DICIEMBRE DEL 2023

CONTRATO:

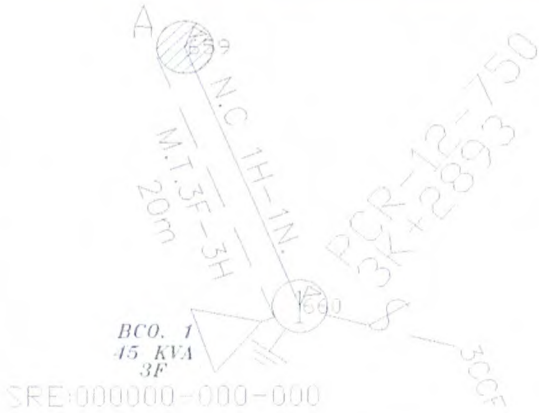
N ° DE CONTRATO	FECHA	IMPORTE	ANTICIPO	PERIODO DE EJECUCION	PROGRAMA
MSMG/FAISMUN/23/2023	19 DE NOVIEMBRE DEL 2023	$230,000.00	$0.00	DEL: 22 DE NOVIEMBRE DEL 2023 AL: 21 DE DICIEMBRE DEL 2023	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA

CROQUIS Y/O DIBUJOS

A	"CONSTRUCCIÓN DE SUBESTACION ELECTRICA DE 45 KVA TRIFASICO PARA LA ESUCUELA TELESECUNDARIA"
A06	TRANSFORMADORES
A06-1	SUMINISTRO E INSTALACION DE TRANSFORMADOR MONOFASICO DE 1TDA3-45 KVA-13200-240/120 V.), INCLUYE: AVISO DE PRUEBA, MATERIAL PROFAUNA, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.

SIMBOLOGIA	
○	POSTE DE CONCRETO REFORZADO
●	POSTE DE CONCRETO REFORZADO EXISTENTE
▷	TRANSFORMADOR TIPO POSTE
	LINEA AEREA DE MEDIA TENSION
	LINEA AEREA DE BAJA TENSION
	LINEA AEREA DE B.T. CON CABLE MULTIPLE
	CORTACIRCUITO FUSIBLE
	SISTEMA DE TIERRA
	RETENIDA SENCILLA DE ANCLA
	RETENIDA DOBLE DE ANCLA
	RETENIDA DE BANQUETA
	RETENIDA DE BANQUETA DOBLE
	RETENIDA DE ESTACA Y ANCLA
	RETENIDA DE ESTACA Y ANCLA DOBLE
	RETENIDA DE POSTE A POSTE

COORDENADAS UTM				
No.		ESTE	NORTE	ALT
A	15 Q	248895	1851796	287 m
1	15 Q	248903	1851777	297 m



CUADRO DE CARGA DE TRANSFORMADOR

No. Económico	No. Banco	No. Poste	Cap. Kva	Usuarios			Kva Usuario	Kva Totales	Util. %
				Nuevos	Existentes	Totales			
-	-	1	45 KVA	1	0	1	30 KVA	30.00	66.66 %

JAIME LOPEZ ORDOÑES
PERSONA FISICA
RFC LOOJ700716KG1
C. TEHUANTEPEC # 112 BARRIO SAN ANTONIO
CD. IXTEPEC OAX. C. P. 70110
TEL. 971 [illegible] jaime@hotmail.com

ELABORÓ

C. JAIME LÓPEZ ORDOÑEZ
PERSONA FÍSICA

REVISÓ

C. LEONEL SÁNCHEZ CRUZ
SUPERVISOR DE OBRAS

AUTORIZÓ

C. ENRIQUE HERNÁNDEZ PÉREZ
REGIDOR DE OBRAS

REGIDURÍA DE OBRAS
Santa María Guienagati,
Dist. Tehuantepec, Oax.
[illegible]/2023 - 31/12/2025

OBRA:

NOMBRE: "CONSTRUCCIÓN DE SUBESTACION ELECTRICA DE 45 KVA TRIFASICO PARA LA ESUCUELA TELESECUNDARIA"

LOCALIDAD: 001 SANTA MARIA GUIENAGATI
MUNICIPIO: 412 SANTA MARIA GUIENAGATI
DISTRITO: 028 TEHUANTEPEC
REGION: 03 ISTMO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SANT[illegible]RIA GUIENAGATI OAX.

PERIODO 2023-2025

CONTRATISTA

C. JAIME LOPEZ ORDOÑEZ

CALLE TEHUANTEPEC NUM. 112, COL. SAN ANTONIO, CIUDAD IXTEPEC, OAX., C.P. 70110

LOOJ700716KG1

ESTIMACION:

N°.: **01 (UNO)**
FACTURA No.: **802**
IMPORTE: **$115,000.00**

PERIODO DE ESTIMACION:
DEL 22 DE NOVIEMBRE DEL 2023
AL 06 DE DICIEMBRE DEL 2023

FECHA DE ESTIMACION:
07 DE DICIEMBRE DEL 2023

CONTRATO:

N.º DE CONTRATO	FECHA	IMPORTE	ANTICIPO	PERIODO DE EJECUCION	PROGRAMA
MSMG/FAISMUN/23/2023	**19 DE NOVIEMBRE DEL 2023**	**$230,000.00**	**$0.00**	**DEL: 22 DE NOVIEMBRE DEL 2023** **AL: 21 DE DICIEMBRE DEL 2023**	**SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA**

REPORTE FOTOGRÁFICO

A	**"CONSTRUCCIÓN DE SUBESTACION ELECTRICA DE 45 KVA TRIFASICO PARA LA ESUCUELA TELESECUNDARIA"**
A06	**TRANSFORMADORES**
A06-1	SUMINISTRO E INSTALACION DE TRANSFORMADOR MONOFASICO DE 1TDA3-45 KVA-13200-240/120 V.), INCLUYE: AVISO DE PRUEBA, MATERIAL PROFAUNA, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.



JAIME LOPEZ ORDOÑES
PERSONA FISICA
RFC. LOOJ700716KG1
C. TEHUANTEPEC # 112 BARRIO SAN ANTONIO
CD. IXTEPEC, OAX. C. P. 70110
TEL. 971 137 41 76 ¦ cgolfo_jaime@hotmail.com

ELABORÓ

C. JAIME LÓPEZ ORDOÑEZ
PERSONA FÍSICA

REVISÓ

C. LEONEL SÁNCHEZ CRUZ
SUPERVISOR DE OBRAS

AUTORIZÓ

C. ENRIQUE HERNÁNDEZ PÉREZ
REGIDOR DE OBRAS

REGIDURÍA DE OBRAS
Santa María Guienagati, Tehuantepec, Oax.
2023 - 31/12/2025

OBRA:		H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SANT RIA GUIENAGATI OAX.	ESTIMACION:
NOMBRE:	"CONSTRUCCIÓN DE SUBESTACION ELECTRICA DE 45 KVA TRIFASICO PARA LA ESUCUELA TELESECUNDARIA"	**PERIODO 2023-2025**	N°.: 01 (UNO)
LOCALIDAD:	001 SANTA MARIA GUIENAGATI	CONTRATISTA	FACTURA No.: 802
MUNICIPIO:	412 SANTA MARIA GUIENAGATI	**C. JAIME LOPEZ ORDOÑEZ**	IMPORTE: $115,000.00
DISTRITO:	028 TEHUANTEPEC	**CALLE TEHUANTEPEC NUM. 112, COL. SAN ANTONIO, CIUDAD IXTEPEC, OAX., C.P. 70110**	**PERIODO DE ESTIMACION:** DEL 22 DE NOVIEMBRE DEL 2023 AL 06 DE DICIEMBRE DEL 2023
REGION:	03 ISTMO	**LOOJ700716KG1**	

CONTRATO:

N.° DE CONTRATO	FECHA	IMPORTE	ANTICIPO	PERIODO DE EJECUCION	PROGRAMA	**FECHA DE ESTIMACION:**
MSMG/FAISMUN/23/2023	**19 DE NOVIEMBRE DEL 2023**	**$230,000.00**	**$0.00**	**DEL: 22 DE NOVIEMBRE DEL 2023**	**SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA**	07 DE DICIEMBRE DEL 2023
				AL: 21 DE DICIEMBRE DEL 2023		

REPORTE FOTOGRÁFICO

A09	TRABAJOS COMPLEMENTARIOS
A09-1	RETIRO DE TRANSFORMADOR EXISTENTE INCLUYE: HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.



JAIME LOPEZ ORDOÑES
PERSONA FISICA
RFC: LOOJ700716KG1
C. TEHUANTEPEC # 112 BARRIO SAN ANTONIO
CD. IXTEPEC, OAX. C. P. 70110
TEL. 971 137 41 76 | cgollo_jaime@hotmail.com

ELABORÓ
C. JAIME LÓPEZ ORDOÑEZ
PERSONA FÍSICA

REVISÓ
C. LEONEL SÁNCHEZ CRUZ
SUPERVISOR DE OBRAS

AUTORIZÓ
C. ENRIQUE HERNÁNDEZ PÉREZ
REGIDOR DE OBRAS

REGIDURÍA DE OBRAS
Santa María Guienagati, Tehuantepec, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025

OBRA:

NOMBRE: "CONSTRUCCIÓN DE SUBESTACION ELECTRICA DE 45 KVA TRIFASICO PARA LA ESUCUELA TELESECUNDARIA"

LOCALIDAD: 001 SANTA MARIA GUIENAGATI
MUNICIPIO: 412 SANTA MARIA GUIENAGATI
DISTRITO: 028 TEHUANTEPEC
REGION: 03 ISTMO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SANTA MARIA GUIENAGATI OAX.
PERIODO 2023-2025

CONTRATISTA
C. JAIME LOPEZ ORDOÑEZO
CALLE TEHUANTEPEC NUM. 112, COL. SAN ANTONIO, CIUDAD IXTEPEC, OAX., C.P. 70110
LOOJ700716KG1

CONTRATO:

N.° DE CONTRATO	FECHA	IMPORTE	ANTICIPO	PERIODO DE EJECUCION	PROGRAMA
MSMG/FAISMUN/23/2023	19 DE NOVIEMBRE DEL 2023	$230,000.00	$0.00	DEL: 22 DE NOVIEMBRE DEL 2023 AL: 21 DE DICIEMBRE DEL 2023	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA

REPORTE FOTOGRAFICO

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD PRESUPUESTO	PRECIO UNITARIO	TOTAL	ESTIMACION 1 (UNO)		ESTIMACION 02 (DOS) FINIQUITO		TOTALES		VOL. EJECUTADO		IMPORTE EJECUTADO	
						VOLUMEN	IMPORTE	VOLUMEN	IMPORTE	VOLUMEN	IMPORTE	MAS	MENOS	MAS	MENOS
	PARTIDA														
A	"CONSTRUCCIÓN DE SUBESTACION ELECTRICA DE 45 KVA TRIFASICO PARA LA ESUCUELA TELESECUNDARIA"														
A01	POSTES DE CONCRETO														
A01-1	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE POSTE PC-12-750 INCLUYE: HINCADO, ORIENTACIÓN, PLOMEADO, AVISO DE PRUEBA, MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	1.00	$20,145.21	$20,145.21	0.0000	$0.00	1.0000	$20,145.21	1.0000	$20,145.21	1.0000	0.0000	$20,145.21	$0.00
	IMPORTE DE POSTES DE CONCRETO				$20,145.21		$0.00		$20,145.21		$20,145.21			$20,145.21	$0.00
A02	ESTRUCTURAS EN MEDIA TENSIÓN														
A02-1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVO TS3N INCLUYE: AVISO DE PRUEBA, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	1.00	$6,916.54	$6,916.54	0.0000	$0.00	1.0000	$6,916.54	1.0000	$6,916.54	1.0000	0.0000	$6,916.54	$0.00
	IMPORTE DE ESTRUCTURAS EN MEDIA TENSIÓN				$6,916.54		$0.00		$6,916.54		$6,916.54			$6,916.54	$0.00
A03	DISPOSITIVOS DE BAJA TENSIÓN														
A03-1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVO 1R4 INCLUYE: AVISO DE PRUEBA, MATERIALES, BIGOTES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	1.00	$2,162.45	$2,162.45	0.0000	$0.00	1.0000	$2,162.45	1.0000	$2,162.45	1.0000	0.0000	$2,162.45	$0.00
	IMPORTE DE DISPOSITIVOS DE BAJA TENSIÓN				$2,162.45		$0.00		$2,162.45		$2,162.45			$2,162.45	$0.00
A04	RETENIDAS														
A04-1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVO RDA INCLUYE: AVISO DE PRUEBA, COLOCACIÓN DE PERNO Y ANCLA, RELLENO Y COMPACTACIÓN DE CEPA, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	1.00	$3,496.42	$3,496.42	0.0000	$0.00	1.0000	$3,496.42	1.0000	$3,496.42	1.0000	0.0000	$3,496.42	$0.00
	IMPORTE DE RETENIDAS				$3,496.42		$0.00		$3,496.42		$3,496.42			$3,496.42	$0.00
A06	TRANSFORMADORES														
A06-1	SUMINISTRO E INSTALACION DE TRANSFORMADOR MONOFASICO DE 1TDA3-45 KVA-13200-240/120 V.), INCLUYE: AVISO DE PRUEBA, MATERIAL PROFAUNA, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	1.00	$96,287.93	$96,287.93	1.0000	$96,287.93	0.0000	$0.00	1.0000	$96,287.93	1.0000	0.0000	$96,287.93	$0.00
	IMPORTE DE TRANSFORMADORES				$96,287.93		$96,287.93		$0.00		$96,287.93			$96,287.93	$0.00

JAIME LOPEZ ORDOÑES
ELABORÓ
PERSONA FISICA
RFC: LOOJ700716KG1
C. TEHUANTEPEC # 112 BARRIO SAN ANTONIO
CD. IXTEPEC, OAX. C.P. 70110
TEL. 971 137 41 76 | cecilia_jaime@hotmail.com

C. JAIME LOPEZ ORDOÑEZ
PERSONA FISICA

AUTORIZÓ POR EL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA GUIENAGATI, TEHUANTEPEC, OAX.

C. VALERIO SALVADOR ANTONIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. DAVID PÉREZ ESCOBAR
SÍNDICO MUNICIPAL

C. ENRIQUE HERNÁNDEZ PÉREZ
REGIDOR DE OBRAS

C. NOÉ TOLEDO MARTÍNEZ
REGIDOR DE HACIENDA

C. ALDA NELLI QUIROZ PÉREZ
TESORERA MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL Santa María Guienagati Dtto. Tehuantepec, Oax. 01/01/2023 - 31/12/2025

REGIDURÍA DE OBRAS Santa María Guienagati, Dtto. Tehuantepec, Oax. 01/01/2023 - 31/12/2025

REGIDURÍA DE HACIENDA Santa María Guienagati, Dtto. Tehuantepec, Oax.

SINDICATURA MUNICIPAL Santa María Guienagati, Dtto. Tehuantepec, Oax.

TESORERÍA MUNICIPAL Santa María Guienagati,

OBRA:

NOMBRE: "CONSTRUCCIÓN DE SUBESTACION ELECTRICA DE 45 KVA TRIFASICO PARA LA ESUCUELA TELESECUNDARIA"
LOCALIDAD: 001 SANTA MARIA GUIENAGATI
MUNICIPIO: 412 SANTA MARIA GUIENAGATI
DISTRITO: 028 TEHUANTEPEC
REGION: 03 ISTMO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SANTA MARIA GUIENAGATI OAX.
PERIODO 2023-2025

CONTRATISTA
C. JAIME LOPEZ ORDOÑEZ
CALLE TEHUANTEPEC NUM. 112, COL. SAN ANTONIO, CIUDAD IXTEPEC, OAX., C.P. 70110
LOOJ700716KG1

N.º DE CONTRATO	FECHA	CONTRATO: IMPORTE	ANTICIPO	PERIODO DE EJECUCION	PROGRAMA
MSMG/FAISMUN/23/2023	19 DE NOVIEMBRE DEL 2023	$230,000.00	$0.00	DEL: 22 DE NOVIEMBRE DEL 2023 AL: 21 DE DICIEMBRE DEL 2023	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA

REPORTE FOTOGRAFICO

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD PRESUPUESTO	PRECIO UNITARIO	TOTAL	ESTIMACION 1 (UNO)		ESTIMACION 02 (DOS) FINIQUITO		TOTALES		VOL. EJECUTADO		IMPORTE EJECUTADO	
	PARTIDA					VOLUMEN	IMPORTE	VOLUMEN	IMPORTE	VOLUMEN	IMPORTE	MAS	MENOS	MAS	MENOS
A07	EQUIPOS DE PROTECCION														
A07-1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE APARTARRAYO DE BAJA TENSIÓN (ABT) INCLUYE: AVISO DE PRUEBA, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	3.00	$1,552.96	$4,658.88	0.0000	$0.00	3.0000	$4,658.88	3.0000	$4,658.88	3.0000	0.0000	$4,658.88	$0.00
A07-2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVO TR3B INCLUYE: AVISO DE PRUEBA, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA	PZA	1.00	$23,348.58	$23,348.58	0.0000	$0.00	1.0000	$23,348.58	1.0000	$23,348.58	1.0000	0.0000	$23,348.58	$0.00
A07-3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVO 3K INCLUYE: AVISO DE PRUEBA, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	1.00	$4,652.15	$4,652.15	0.0000	$0.00	1.0000	$4,652.15	1.0000	$4,652.15	1.0000	0.0000	$4,652.15	$0.00
	IMPORTE DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN				$32,659.61		$0.00		$32,659.61		$32,659.61			$32,659.61	$0.00
A08	ACOMETIDAS														
A08-1	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE PARA ACOMETIDA MONOFASICA AL(1+1) CAL 6. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA	ML	50.00	$64.42	$3,221.00	0.0000	$0.00	50.0000	$3,221.00	50.0000	$3,221.00	50.0000	0.0000	$3,221.00	$0.00
A08-2	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONECTOR CILINDRICO 6-8, INCLUYE: MATERIAL, CONEXIÓN, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA	PZA	1.00	$50.90	$50.90	0.0000	$0.00	1.0000	$50.90	1.0000	$50.90	1.0000	0.0000	$50.90	$0.00
A08-3	SUMINISTRO E INSTALACION DE AISLADOR CARRETE DE 41 MM, INCLUYE: MATERIAL, CONEXIÓN, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	PZA	1.00	$52.63	$52.63	0.0000	$0.00	1.0000	$52.63	1.0000	$52.63	1.0000	0.0000	$52.63	$0.00
A08-4	SUMINISTRO E INSTALACION DE BIGOTE PARA ACOMETIDAS, INCLUYE: MATERIAL, CONEXIÓN, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA	PZA	3.00	$77.75	$233.25	0.0000	$0.00	3.0000	$233.25	3.0000	$233.25	3.0000	0.0000	$233.25	$0.00

ELABORÓ
JAIME LOPEZ ORDOÑES
PERSONA FISICA
RFC: LOOJ700716KG1
C. TEHUANTEPEC# 112 BARRIO SAN ANTONIO
C. P. 70110
TEL. 971 137 41 76 | cgollo_jaime@hotmail.com

C. JAIME LOPEZ ORDOÑEZ
PERSONA FISICA

AUTORIZÓ POR EL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA GUIENAGATI, TEHUANTEPEC, OAX.

C. VALERIO SALVADOR ANTONIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. DAVID PÉREZ ESCOBAR
SÍNDICO MUNICIPAL

C. ENRIQUE HERNÁNDEZ PÉREZ
REGIDOR DE OBRAS

C. NOÉ TOLEDO MARTÍNEZ
REGIDOR DE HACIENDA

C. ALDA NELLY JUAREZ PÉREZ
TESORERA MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL Santa María Guienagati, Dtto. Tehuantepec, Oax. 01/01/2023 - 31/12/2025

REGIDURÍA DE OBRAS Santa María Guienagati, Dtto. Tehuantepec, Oax. 01/01/2023 - 31/12/2025

REGIDURÍA DE HACIENDA Santa María Guienagati,

SINDICATURA MUNICIPAL Santa María Guienagati,

TESORERÍA MUNICIPAL Santa María Guienagati,

OBRA:

NOMBRE: "CONSTRUCCIÓN DE SUBESTACION ELECTRICA DE 45 KVA TRIFASICO PARA LA ESUCUELA TELESECUNDARIA"

LOCALIDAD: 001 SANTA MARIA GUIENAGATI
MUNICIPIO: 412 SANTA MARIA GUIENAGATI
DISTRITO: 028 TEHUANTEPEC
REGION: 03 ISTMO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SANTA MARIA GUIENAGATI OAX.
PERIODO 2023-2025

CONTRATISTA
C. JAIME LOPEZ ORDOÑEZ
CALLE TEHUANTEPEC NUM. 112, COL. SAN ANTONIO, CIUDAD IXTEPEC, OAX., C.P. 70110
LOOJ700716KG1

CONTRATO:

N.º DE CONTRATO	FECHA	IMPORTE	ANTICIPO	PERIODO DE EJECUCIÓN	PROGRAMA
MSMG/FAISMUN/23/2023	19 DE NOVIEMBRE DEL 2023	$230,000.00	$0.00	DEL: 22 DE NOVIEMBRE DEL 2023 AL: 21 DE DICIEMBRE DEL 2023	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA

REPORTE FOTOGRAFICO

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD PRESUPUESTO	PRECIO UNITARIO	TOTAL	ESTIMACION 1 (UNO)		ESTIMACION 02 (DOS) FINIQUITO		TOTALES		VOL. EJECUTADO		IMPORTE EJECUTADO	
						VOLUMEN	IMPORTE	VOLUMEN	IMPORTE	VOLUMEN	IMPORTE	MAS	MENOS	MAS	MENOS
	PARTIDA														
A08-5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MURETE DE MEDICIÓN 1 SERVICIO ACOMETIDA AÉREA INCLUYE INCLUYE: TUBO, BASE ENCHUFE DE 4 TERMINALES, CENTRO DE CARGA E INTERRUPTOR, MUFA, ATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	1.00	$29,544.51	$29,544.51	0.0000	$0.00	1.0000	$29,544.51	1.0000	$29,544.51	1.0000	0.0000	$29,544.51	$0.00
A08-6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVO 1B1/1B1 INCLUYE: AVISO DE PRUEBA, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA	PZA	1.00	$655.41	$655.41	0.0000	$0.00	1.0000	$655.41	1.0000	$655.41	1.0000	0.0000	$655.41	$0.00
	IMPORTE DE ACOMETIDAS				$33,757.70		$0.00		$33,757.70		$33,757.70			$33,757.70	$0.00
A09	TRABAJOS COMPLEMENTARIOS														
A09-1	RETIRO DE TRANSFORMADOR EXISTENTE INCLUYE: HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	1.00	$2,850.00	$2,850.00	1.0000	$2,850.00	0.0000	$0.00	1.0000	$2,850.00	1.0000	0.0000	$2,850.00	$0.00
	IMPORTE TRABAJOS COMPLEMENTARIOS				$2,850.00		$2,850.00		$0.00		$2,850.00			$2,850.00	$0.00
	TOTAL: "CONSTRUCCIÓN DE SUBESTACION ELECTRICA DE 45 KVA TRIFASICO PARA LA ESUCUELA TELESECUNDARIA"				$198,275.86		$99,137.93		$99,137.93		$198,275.86			$198,275.86	$0.00
	SUBTOTAL				$198,275.86		$99,137.93		$99,137.93		$198,275.86			$198,275.86	$0.00
	I.V.A. 16.00%				$31,724.14		$15,862.07		$15,862.07		$31,724.14			$31,724.14	$0.00
	Total del presupuesto				$230,000.00		$115,000.00		$115,000.00		$230,000.00			$230,000.00	$0.00

JAIME LOPEZ ORDOÑES
PERSONA FISICA
RFC: LOOJ700716KG1
C. TEHUANTEPEC # 112 BARRIO SAN ANTONIO
CD. IXTEPEC, OAX., C. P. 70110
TEL. 971 137 48 58 Fisgolfo_jaime@hotmail.com

ELABORÓ
C. JAIME LOPEZ ORDOÑEZ
PERSONA FISICA

AUTORIZÓ POR EL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA GUIENAGATI, TEHUANTEPEC, OAX.

PRESIDENCIA MUNICIPAL Santa María Guienagati, Dtto. Tehuantepec, Oax. 01/01/2023 - 31/12/2025

C. VALERIO SALVADOR ANTONIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

SINDICATURA MUNICIPAL Santa María Guienagati, Dtto. Tehuantepec, Oax. 01/01/2023 - 31/12/2025

C. DAVID PÉREZ ESCOBAR
SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDURÍA DE OBRAS Santa María Guienagati, Dtto. Tehuantepec, Oax. 01/01/2023 - 31/12/2025

C. ENRIQUE HERNÁNDEZ PÉREZ
REGIDOR DE OBRAS

REGIDURÍA DE HACIENDA Santa María Guienagati, Dtto. Tehuantepec, Oax

C. NOÉ TOLEDO MARTÍNEZ
REGIDOR DE HACIENDA

TESORERÍA MUNICIPAL Santa María Guienagati, Dtto. Tehuantepec, Oax.

C. ALDA NELLY RUIZ PÉREZ
TESORERA MUNICIPAL

OBRA:	H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN IARIA GUIENAGATI OAX.	ESTIMACION:
NOMBRE: "CONSTRUCCIÓN DE SUBESTACION ELECTRICA DE 45 KVA TRIFASICO PARA LA ESUCUELA TELESECUNDARIA"	**PERIODO 2023-2025**	N°.: 02 (DOS) FINIQUITO
LOCALIDAD: 001 SANTA MARIA GUIENAGATI **MUNICIPIO:** 412 SANTA MARIA GUIENAGATI **DISTRITO:** 028 TEHUANTEPEC **REGION:** 03 ISTMO	CONTRATISTA **C. JAIME LOPEZ ORDOÑEZ** CALLE TEHUANTEPEC NUM. 112, COL. SAN ANTONIO, CIUDAD IXTEPEC, OAX., C.P. 70110 LOOJ700716KG1	FACTURA No.: 841 IMPORTE: $115,000.00 PERIODO DE ESTIMACION: DEL 07 DE DICIEMBRE DEL 2023 AL 21 DE DICIEMBRE DEL 2023

CONTRATO:

N ° DE CONTRATO	FECHA	IMPORTE	ANTICIPO	PERIODO DE EJECUCION	PROGRAMA	FECHA DE ESTIMACION:
MSMG/FAISMUN/23/2023	19 DE NOVIEMBRE DEL 2023	$230,000.00	$0.00	DEL: 22 DE NOVIEMBRE DEL 2023 AL: 21 DE DICIEMBRE DEL 2023	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA	22 DE DICIEMBRE DEL 2023

NUMEROS GENERADORES

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	LOCALIZACION			LARGO	ANCHO	ALTO	NUMERO DE PIEZAS	SUB-TOTAL	TOTAL
			EJE	TRAMO	TIPO						
A	"CONSTRUCCIÓN DE SUBESTACION ELECTRICA DE 45 KVA TRIFASICO PARA LA ESUCUELA TELESECUNDARIA"										
A01	POSTES DE CONCRETO										
A01-1	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE POSTE PC-12-750 INCLUYE: HINCADO, ORIENTACIÓN, PLOMEADO, AVISO DE PRUEBA, MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA							1.00	1.00	1.00
A02	ESTRUCTURAS EN MEDIA TENSIÓN										
A02-1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVO TS3N INCLUYE: AVISO DE PRUEBA, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA							1.00	1.00	1.00
A03	DISPOSITIVOS DE BAJA TENSIÓN										
A03-1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVO 1R4 INCLUYE: AVISO DE PRUEBA, MATERIALES, BIGOTES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA							1.00	1.00	1.00

JAIME LOPEZ ORDOÑES
PERSONA FISICA
ELABORÓ
R.F.C. LOOJ700716KG1
C. TEHUANTEPEC # 112 BARRIO SAN ANTONIO
CD. IXTEPEC, OAX. C. P. 70110
TEL. 971 137 41 76 | cgolfo_jaime@hotmail.com

C. JAIME LÓPEZ ORDOÑEZ
PERSONA FÍSICA

REVISÓ

C. LEONEL SÁNCHEZ CRUZ
SUPERVISOR DE OBRAS

AUTORIZÓ

C. ENRIQUE HERNÁNDEZ PÉREZ
REGIDOR DE OBRAS

REGIDURÍA DE OBRAS
Santa María Guienagati,
Ixtepec, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025

OBRA:	H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN IARIA GUIENAGATI OAX.	ESTIMACION:
NOMBRE: "CONSTRUCCIÓN DE SUBESTACION ELECTRICA DE 45 KVA TRIFASICO PARA LA ESUCUELA TELESECUNDARIA"	PERIODO 2023-2025	N°.: 02 (DOS) FINIQUITO
LOCALIDAD: 001 SANTA MARIA GUIENAGATI	CONTRATISTA	FACTURA No.: 841
MUNICIPIO: 412 SANTA MARIA GUIENAGATI	C. JAIME LOPEZ ORDOÑEZ	IMPORTE: $115,000.00
DISTRITO: 028 TEHUANTEPEC	CALLE TEHUANTEPEC NUM. 112, COL. SAN ANTONIO, CIUDAD IXTEPEC, OAX., C.P. 70110	PERIODO DE ESTIMACION: DEL 07 DE DICIEMBRE DEL 2023 AL 21 DE DICIEMBRE DEL 2023
REGION: 03 ISTMO	LOOJ700716KG1	

CONTRATO:

N ° DE CONTRATO	FECHA	IMPORTE	ANTICIPO	PERIODO DE EJECUCION	PROGRAMA	FECHA DE ESTIMACION:
MSMG/FAISMUN/23/2023	19 DE NOVIEMBRE DEL 2023	$230,000.00	$0.00	DEL: 22 DE NOVIEMBRE DEL 2023 AL: 21 DE DICIEMBRE DEL 2023	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA	22 DE DICIEMBRE DEL 2023

NUMEROS GENERADORES

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	LOCALIZACION EJE	LOCALIZACION TRAMO	LOCALIZACION TIPO	LARGO	ANCHO	ALTO	NUMERO DE PIEZAS	SUB-TOTAL	TOTAL
A04	RETENIDAS										
A04-1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVO RDA INCLUYE: AVISO DE PRUEBA, COLOCACIÓN DE PERNO Y ANCLA, RELLENO Y COMPACTACIÓN DE CEPA, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA							1.00	1.00	1.00
A07	EQUIPOS DE PROTECCIÓN										
A07-1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE APARTARRAYO DE BAJA TENSIÓN (ABT) INCLUYE: AVISO DE PRUEBA, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA							3.00	3.00	3.00
A07-2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVO TR3B INCLUYE: AVISO DE PRUEBA, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA	PZA							1.00	1.00	1.00
A07-3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVO 3K INCLUYE: AVISO DE PRUEBA, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA							1.00	1.00	1.00
A08	ACOMETIDAS										
A08-1	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE PARA ACOMETIDA MONOFASICA AL(1+1) CAL 6. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA	ML							50.00	50.00	50.00

JAIME LOPEZ ORDOÑES
PERSONA FISICA
ELABORÓ
RFC: LOOJ700716KG1
C. TEHUANTEPEC # 112 BARRIO SAN ANTONIO
CD. IXTEPEC, OAX. C. P. 70110
TEL. 971 137 41 76 | cgolfo_jaime@hotmail.com

C. JAIME LÓPEZ ORDOÑEZ
PERSONA FÍSICA

REVISÓ

C. LEONEL SÁNCHEZ CRUZ
SUPERVISOR DE OBRAS

AUTORIZÓ

C. ENRIQUE HERNÁNDEZ PÉREZ
REGIDOR DE OBRAS

UDA
REGIDURÍA DE OBRAS
Santa María Guienagati,
Dto. Tehuantepec, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025

OBRA:	H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN[illegible]ARIA GUIENAGATI OAX.	ESTIMACION:
NOMBRE: "CONSTRUCCIÓN DE SUBESTACION ELECTRICA DE 45 KVA TRIFASICO PARA LA ESUCUELA TELESECUNDARIA"	PERIODO 2023-2025	N°.: 02 (DOS) FINIQUITO
LOCALIDAD: 001 SANTA MARIA GUIENAGATI	CONTRATISTA	FACTURA No.: 841
MUNICIPIO: 412 SANTA MARIA GUIENAGATI	C. JAIME LOPEZ ORDOÑEZ	IMPORTE: $115,000.00
DISTRITO: 028 TEHUANTEPEC	CALLE TEHUANTEPEC NUM. 112, COL. SAN ANTONIO, CIUDAD IXTEPEC, OAX., C.P. 70110	PERIODO DE ESTIMACION: DEL 07 DE DICIEMBRE DEL 2023 AL 21 DE DICIEMBRE DEL 2023
REGION: 03 ISTMO	LOOJ700716KG1	

CONTRATO:

N ° DE CONTRATO	FECHA	IMPORTE	ANTICIPO	PERIODO DE EJECUCION	PROGRAMA	FECHA DE ESTIMACION:
MSMG/FAISMUN/23/2023	19 DE NOVIEMBRE DEL 2023	$230,000.00	$0.00	DEL: 22 DE NOVIEMBRE DEL 2023 AL: 21 DE DICIEMBRE DEL 2023	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA	22 DE DICIEMBRE DEL 2023

NUMEROS GENERADORES

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD		LOCALIZACION EJE	LOCALIZACION TRAMO	LOCALIZACION TIPO	LARGO	ANCHO	ALTO	NUMERO DE PIEZAS	SUB-TOTAL	TOTAL
A08-2	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONECTOR CILINDRICO 6-8. INCLUYE: MATERIAL, CONEXIÓN, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA	PZA								1.00	1.00	1.00
A08-3	SUMINISTRO E INSTALACION DE AISLADOR CARRETE DE 41 MM. INCLUYE: MATERIAL, CONEXIÓN, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	PZA								1.00	1.00	1.00
A08-4	SUMINISTRO E INSTALACION DE BIGOTE PARA ACOMETIDAS. INCLUYE: MATERIAL, CONEXIÓN, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA	PZA								3.00	3.00	3.00
A08-5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MURETE DE MEDICIÓN 1 SERVICIO ACOMETIDA AÉREA INCLUYE INCLUYE: TUBO, BASE ENCHUFE DE 4 TERMINALES, CENTRO DE CARGA E INTERRUPTOR, MUFA, ATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA								1.00	1.00	1.00
A08-6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVO 1B1/1B1 INCLUYE: AVISO DE PRUEBA, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA	PZA								1.00	1.00	1.00

JAIME LOPEZ ORDOÑES
PERSONA FISICA
RFC: LOOJ700716KG1
C. TEHUANTEPEC # 112 BARRIO SAN ANTONIO
CD. IXTEPEC, OAX. C. P. 70110
TEL. 971 [illegible] 1 76 | cgolfo_jaime@hotmail.com

ELABORÓ
C. JAIME LÓPEZ ORDOÑEZ
PERSONA FÍSICA

REVISÓ
C. LEONEL SÁNCHEZ CRUZ
SUPERVISOR DE OBRAS

AUTORIZÓ
C. ENRIQUE HERNÁNDEZ PÉREZ
REGIDOR DE OBRAS

UTM
REGIDURÍA DE OBRAS
Santa María Guienagati, Dto. Tehuantepec, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025

OBRA:		H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SANTA [illegible]IA GUIENAGATI, OAX. PERIODO 2023-2025	ESTIMACION:
NOMBRE:	"CONSTRUCCIÓN DE SUBESTACION ELECTRICA DE 45 KVA TRIFASICO PARA LA ESUCUELA TELESECUNDARIA"	CONTRATISTA	Nº.: 02 (DOS) FINIQUITO
LOCALIDAD:	001 SANTA MARIA GUIENAGATI	C. JAIME LOPEZ ORDOÑEZ	FACTURA: 841
MUNICIPIO:	412 SANTA MARIA GUIENAGATI	PERSONA FISICA	IMPORTE: $115,000.00
DISTRITO:	028 TEHUANTEPEC	CALLE TEHUANTEPEC NUM. 112, COL. SAN ANTONIO, CIUDAD IXTEPEC, OAX., C.P. 70110	PERIODO DE ESTIMACION: DEL 07 DE DICIEMBRE DEL 2023 AL 21 DE DICIEMBRE DEL 2023
REGION:	03 ISTMO	LOOJ700716KG1	FECHA DE ESTIMACION: 22 DE DICIEMBRE DEL 2023
			AVANCE FISICO: 100 %

CONTRATO:					
N.º DE CONTRATO	FECHA	IMPORTE	ANTICIPO	PERIODO DE EJECUCION	PROGRAMA
MSMG/FAISMUN/23/2023	19 DE NOVIEMBRE DEL 2023	$230,000.00	$ -	DEL 07 DE DICIEMBRE DEL 2023 AL 21 DE DICIEMBRE DEL 2023	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA

CUERPO DE LA ESTIMACION

CLAVE	CONCEPTO	SEGÚN PRESUPUESTO			ESTA ESTIMACION				ACUMULADO	IMPORTE TOTAL
		UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	IMPORTE		
	PARTIDA									
A	"CONSTRUCCIÓN DE SUBESTACION ELECTRICA DE 45 KVA TRIFASICO PARA LA ESUCUELA TELESECUNDARIA"									
A01	POSTES DE CONCRETO									
A01-1	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE POSTE PC-12-750 INCLUYE: HINCADO, ORIENTACIÓN, PLOMEADO, AVISO DE PRUEBA, MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	1.00	$ 20,145.21	PZA	1.00	$ 20,145.21	$ 20,145.21	$ 20,145.21	$20,145.21
	IMPORTE DE POSTES DE CONCRETO									$20,145.21
A02	ESTRUCTURAS EN MEDIA TENSIÓN									
A02-1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVO TS3N INCLUYE: AVISO DE PRUEBA, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE	PZA	1.00	$ 6,916.54	PZA	1.00	$ 6,916.54	$ 6,916.54	$ 6,916.54	$6,916.54
	IMPORTE DE ESTRUCTURAS EN MEDIA TENSIÓN									$6,916.54
A03	DISPOSITIVOS DE BAJA TENSIÓN									
A03-1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVO 1R4 INCLUYE: AVISO DE PRUEBA, MATERIALES, BIGOTES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	1.00	$ 2,162.45	PZA	1.00	$ 2,162.45	$ 2,162.45	$ 2,162.45	$2,162.45
	IMPORTE DE DISPOSITIVOS DE BAJA TENSIÓN									$2,162.45
A04	RETENIDAS									
A04-1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVO RDA INCLUYE: AVISO DE PRUEBA, COLOCACIÓN DE PERNO Y ANCLA, RELLENO Y COMPACTACIÓN DE CEPA, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	1.00	$ 3,496.42	PZA	1.00	$ 3,496.42	$ 3,496.42	$ 3,496.42	$3,496.42
	IMPORTE DE RETENIDAS									$3,496.42

ELABORÓ

JAIME LOPEZ ORDOÑES
PERSONA FISICA
RFC: LOOJ700716KG1
C. TEHUANTEPEC # 112 BARRIO SAN ANTONIO
C. P. 70110
TEL. 971 [illegible]
egolfo_jaime@hotmail.com

C. JAIME LOPEZ ORDOÑEZ
PERSONA FÍSICA

AUTORIZO POR EL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA GUIENAGATI, TEHUANTEPEC, OAX.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Santa María Guienagati, Dtto. Tehuantepec, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025

C. VALERIO SALVADOR ANTONIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

SINDICATURA MUNICIPAL
Santa María Guienagati, Dtto. Tehuantepec, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025

C. DAVID PÉREZ ESCOBAR
SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDURÍA DE OBRAS
Santa María Guienagati, Dtto. Tehuantepec, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025

C. ENRIQUE HERNÁNDEZ PÉREZ
REGIDOR DE OBRAS

REGIDURÍA DE HACIENDA
Santa María Guienagati, Dtto. Tehuantepec, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025

C. NOÉ TOLEDO MARTÍNEZ
REGIDOR DE HACIENDA

TESORERÍA MUNICIPAL
Santa María Guienagati, Dtto. Tehuantepec, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025

C. ALDA NELI QUIROZ PÉREZ
TESORERA MUNICIPAL

OBRA:		H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SANTA M[illegible]A GUIENAGATI, OAX.	ESTIMACION:
NOMBRE:	"CONSTRUCCIÓN DE SUBESTACION ELECTRICA DE 45 KVA TRIFASICO PARA LA ESUCUELA TELESECUNDARIA"	PERIODO 2023-2025	Nº.: 02 (DOS) FINIQUITO
LOCALIDAD:	001 SANTA MARIA GUIENAGATI	CONTRATISTA	FACTURA: 841
MUNICIPIO:	412 SANTA MARIA GUIENAGATI	C. JAIME LOPEZ ORDOÑEZ	IMPORTE: $115,000.00
DISTRITO:	028 TEHUANTEPEC	PERSONA FISICA	PERIODO DE ESTIMACION: DEL 07 DE DICIEMBRE DEL 2023 AL 21 DE DICIEMBRE DEL 2023
REGION:	03 ISTMO	CALLE TEHUANTEPEC NUM. 112, COL. SAN ANTONIO, CIUDAD IXTEPEC, OAX., C.P. 70110 LOOJ700716KG1	FECHA DE ESTIMACION: 22 DE DICIEMBRE DEL 2023
			AVANCE FISICC 50

CONTRATO:					
N ° DE CONTRATO	FECHA	IMPORTE	ANTICIPO	PERIODO DE EJECUCION	PROGRAMA
MSMG/FAISMUN/23/2023	19 DE NOVIEMBRE DEL 2023	$230,000.00	$ -	DEL 07 DE DICIEMBRE DEL 2023 AL 21 DE DICIEMBRE DEL 2023	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA

CUERPO DE LA ESTIMACION

CLAVE	CONCEPTO	SEGÚN PRESUPUESTO			ESTA ESTIMACION				ACUMULADO	IMPORTE TOTAL
		UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	IMPORTE		
A07	EQUIPOS DE PROTECCIÓN									
A07-1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE APARTARRAYO DE BAJA TENSIÓN (ABT) INCLUYE: AVISO DE PRUEBA, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	3.00	$ 1,552.96	PZA	3.00	$ 1,552.96	$ 4,658.88	$ 4,658.88	$4,658.88
A07-2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVO TR3B INCLUYE: AVISO DE PRUEBA, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA	PZA	1.00	$ 23,348.58	PZA	1.00	$ 23,348.58	$ 23,348.58	$ 23,348.58	$23,348.58
A07-3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVO 3K INCLUYE: AVISO DE PRUEBA, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	1.00	$ 4,652.15	PZA	1.00	$ 4,652.15	$ 4,652.15	$ 4,652.15	$4,652.15
	IMPORTE DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN									$32,659.61
A08	ACOMETIDAS									
A08-1	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE PARA ACOMETIDA MONOFASICA AL(1+1) CAL 6. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA	ML	50.00	$ 64.42	ML	50.00	$ 64.42	$ 3,221.00	$ 3,221.00	$3,221.00
A08-2	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONECTOR CILINDRICO 6-8. INCLUYE: MATERIAL, CONEXIÓN, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA	PZA	1.00	$ 50.90	PZA	1.00	$ 50.90	$ 50.90	$ 50.90	$50.90
A08-3	SUMINISTRO E INSTALACION DE AISLADOR CARRETE DE 41 MM. INCLUYE: MATERIAL, CONEXIÓN, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	PZA	1.00	$ 52.63	PZA	1.00	$ 52.63	$ 52.63	$ 52.63	$52.63

ELABORÓ

JAIME LOPEZ ORDOÑES
PERSONA FISICA
RFC: LOOJ700716KG1
C. TEHUANTEPEC # 112 BARRIO SAN ANTONIO
C. P. 70110 IXTEPEC, OAX.
TEL: [illegible] e-mail: rgolfo_jaime@hotmail.com

C. JAIME LÓPEZ ORDOÑEZ
PERSONA FÍSICA

AUTORIZÓ POR EL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA GUIENAGATI, TEHUANTEPEC, OAX.

PRESIDENCIA MUNICIPAL Santa María Guienagati 01/01/2023 - 31/12/2025

C. VALERIO SALVADOR ANTONIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

SINDICATURA MUNICIPAL Santa María Guienagati, Dtto. Tehuantepec, Oax. 01/01/2023 - 31/12/2025

C. DAVID PÉREZ ESCOBAR
SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDURÍA DE OBRAS Santa María Guienagati, Dtto. Tehuantepec, Oax. 01/01/2023 - 31/12/2025

C. ENRIQUE HERNÁNDEZ PÉREZ
REGIDOR DE OBRAS

REGIDURÍA DE HACIENDA Santa María Guienagati, Dtto. Tehuantepec, Oax. 01/01/2023 - 31/12/2025

C. NOÉ TOLEDO MARTÍNEZ
REGIDOR DE HACIENDA

TESORERÍA MUNICIPAL Santa María Guienagati, Dtto. Tehuantepec, Oax. 01/01/2023 - 31/12/2025

C. ALDA NELI QUIROZ PÉREZ
TESORERA MUNICIPAL

OBRA:		H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SANTA [illegible]IA GUIENAGATI, OAX.	ESTIMACION:
NOMBRE:	"CONSTRUCCIÓN DE SUBESTACION ELECTRICA DE 45 KVA TRIFASICO PARA LA ESUCUELA TELESECUNDARIA"	PERIODO 2023-2025	Nº.: 02 (DOS) FINIQUITO
LOCALIDAD:	001 SANTA MARIA GUIENAGATI	CONTRATISTA	FACTURA: 841
MUNICIPIO:	412 SANTA MARIA GUIENAGATI	C. JAIME LOPEZ ORDOÑEZ	IMPORTE: $115,000.00
DISTRITO:	028 TEHUANTEPEC	PERSONA FISICA	PERIODO DE ESTIMACION: DEL 07 DE DICIEMBRE DEL 2023 AL 21 DE DICIEMBRE DEL 2023
REGION:	03 ISTMO	CALLE TEHUANTEPEC NUM. 112, COL. SAN ANTONIO, CIUDAD IXTEPEC, OAX., C.P. 70110 LOOJ700716KG1	FECHA DE ESTIMACION: 22 DE DICIEMBRE DEL 2023
			AVANCE FISICC 50

CONTRATO:

Nº DE CONTRATO	FECHA	IMPORTE	ANTICIPO	PERIODO DE EJECUCION	PROGRAMA
MSMG/FAISMUN/23/2023	19 DE NOVIEMBRE DEL 2023	$230,000.00	$ -	DEL 07 DE DICIEMBRE DEL 2023 AL 21 DE DICIEMBRE DEL 2023	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA

CUERPO DE LA ESTIMACION

CLAVE	CONCEPTO	SEGÚN PRESUPUESTO			ESTA ESTIMACION				ACUMULADO	IMPORTE TOTAL
		UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	IMPORTE		
A08-4	SUMINISTRO E INSTALACION DE BIGOTE PARA ACOMETIDAS, INCLUYE: MATERIAL, CONEXIÓN, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA	PZA	3.00	$ 77.75	PZA	3.00	$ 77.75	$ 233.25	$ 233.25	$233.25
A08-5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MURETE DE MEDICIÓN 1 SERVICIO ACOMETIDA AÉREA INCLUYE INCLUYE: TUBO, BASE ENCHUFE DE 4 TERMINALES, CENTRO DE CARGA E INTERRUPTOR, MUFA, ATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	1.00	$ 29,544.51	PZA	1.00	$ 29,544.51	$ 29,544.51	$ 29,544.51	$29,544.51
A08-6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVO 1B1/1B1 INCLUYE: AVISO DE PRUEBA, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA	PZA	1.00	$ 655.41	PZA	1.00	$ 655.41	$ 655.41	$ 655.41	$655.41
	IMPORTE DE ACOMETIDAS									$33,757.70
									Suma de Subtotales:	$99,137.93
									SUBTOTAL **ESTIMACION:**	$99,137.93
									I.V.A. (16%):	$15,862.07
	(CIENTO QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.)								TOTAL **ESTIMACION:**	$115,000.00

ELABORÓ

JAIME LOPEZ ORDOÑES
PERSONA FISICA
RFC: LOOJ700716KG1
TEHUANTEPEC # 112 BARRIO SAN ANTONIO
CD. IXTEPEC, OAX. C. P. 70110
TEL. 971 137 41 75 | cgolfo_jaime@hotmail.com

C. JAIME LOPEZ ORDOÑEZ
PERSONA FÍSICA

AUTORIZÓ POR EL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA GUIENAGATI, TEHUANTEPEC, OAX.

PRESIDENCIA MUNICIPAL Santa María Guienagati 01/01/2023 - 31/12/2025

C. VALERIO SALVADOR ANTONIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

SINDICATURA MUNICIPAL Santa María Guienagati, Dtto. Tehuantepec, Oax. 01/01/2023 - 31/12/2025

C. DAVID PÉREZ ESCOBAR
SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDURÍA DE OBRAS Santa María Guienagati, Dtto. Tehuantepec, Oax. 01/01/2023 - 31/12/2025

C. ENRIQUE HERNÁNDEZ PÉREZ
REGIDOR DE OBRAS

REGIDURÍA DE HACIENDA Santa María Guienagati, Dtto. Tehuantepec, Oax.

C. NOÉ TOLEDO MARTÍNEZ
REGIDOR DE HACIENDA

TESORERÍA MUNICIPAL Santa María Guienagati, Dtto. Tehuantepec, Oax.

C. ALDA NELI QUIROZ PÉREZ
TESORERA MUNICIPAL

OBRA:		H. AYUNTAMIENTO MUNICPAL DE SANTA MARIA GUIENAGATI, OAX.	ESTIMACION:
NOMBRE:	"CONSTRUCCION DE SUBESTACION DE 37.5 KVA EN LA ESCUELA PRIMARIA VICENTE GUERRERO"	PERIODO 2023-2025	
LOCALIDAD:	001 SANTA MARIA GUIENAGATI	CONTRATISTA	Nº.: 01 (UNO)
MUNICIPIO:	412 SANTA MARIA GUIENAGATI	C. JAIME LOPEZ ORDOÑEZ	FACTURA: 801
DISTRITO:	028 TEHUANTEPEC	CALLE TEHUANTEPEC NUM. 112, COL. SAN ANTONIO, CIUDAD IXTEPEC, OAX., C.P. 70110	IMPORTE: $97,143.78
REGION:	03 ISTMO	LOOJ700716KG1	PERIODO DE ESTIMACION: DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2023 AL 27 DE NOVIEMBRE DE 2023

CONTRATO:

Nº DE CONTRATO	FECHA	IMPORTE	ANTICIPO	PERIODO DE EJECUCION	PROGRAMA	FECHA DE ESTIMACION:
MSMG/FAISMUN/21/2023	10 DE NOVIEMBRE DE 2023	$194,287.56	$0.00	DEL 13 DE NOVIEMBRE DE2023 AL 12 DE DICIEMBRE DE 2023	SERVICIOS BASICOS DE VIVIENDA	28 DE NOVIEMBRE DEL 2023

RESUMEN DE LA ESTIMACION

CLAVE	PARTIDAS	IMPORTE
A	"CONSTRUCCION DE SUBESTACION DE 37.5 KVA EN LA ESCUELA PRIMARIA VICENTE GUERRERO"	
A1	POSTES DE CONCRETO	$12,935.84
A2	ESTRUCTURAS EN MEDIA TENSIÓN	$9,786.72
A3	DISPOSITIVOS DE BAJA TENSIÓN	$2,105.50
A4	RETENIDAS	$10,934.22
A5	CONDUCTORES	$9,798.49
A7	EQUIPOS DE PROTECCIÓN	$38,183.87

SUBTOTAL:	$83,744.64
I.V.A. 16%:	$13,399.14
TOTAL:	$97,143.78
AMORTIZACION DEL ANTICIPO 30%	$0.00
5 AL MILLAR INSP. Y VIG.:	$418.71
3% MANO DE OBRA	$1,000.00
TOTAL DEDUCCIONES:	$1,418.71
NETO A COBRAR:	$95,725.07

(NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS 07/100 M.N.)

ELABORÓ

JAIME LOPEZ ORDOÑES
PERSONA FISICA
R.F.C. LOOJ700716KG1
C. TEHUANTEPEC # 112 BARRIO SAN ANTONIO
C. JAIME LOPEZ ORDOÑEZ C. P. 70110
PERSONA FÍSICA
TEL. 971 137 41 76 | cgolfo_jaime@hotmail.com

AUTORIZÓ POR EL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA GUIENAGATI, TEHUANTEPEC, OAX.

PRESIDENCIA MUNICIPAL Santa María Guienagati, Dtto. Tehuantepec, Oax. 01/01/2023 - 31/12/2025

C. VALERIO SALVADOR ANTONIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. DAVID PÉREZ ESCOBAR
SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDURÍA DE OBRAS Santa María Guienagati, Dtto. Tehuantepec, Oax. 01/01/2023 - 31/12/2025

C. ENRIQUE HERNÁNDEZ PÉREZ
REGIDOR DE OBRAS

REGIDURÍA DE HACIENDA Santa María Guienagati, Dtto. Tehuantepec, Oax

C. NOÉ TOLEDO MARTÍNEZ
REGIDOR DE HACIENDA

SINDICATURA MUNICIPAL Santa María Guienagati, Dtto. Tehuantepec, Oax.

TESORERIA MUNICIPAL Santa María Guienagati, Dtto. Tehuantepec, Oax.

C. ALDA NELLY QUIROZ PÉREZ
TESORERA MUNICIPAL